

Para ampliar su industria, adquirir maquinaria, financiar stock, modernizar su negocio u otros cuente con el...

**Préstamo Múltiple**

Banco de Crédito e Inversiones

# El Cronista

PRECIO: \$4.- (incluido el IVA)

DIARIOS DE PROVINCIAS

Para financiar la totalidad de su operación ganadera o agrícola cuente con el...

**Préstamo Agrícola**

Banco de Crédito e Inversiones

AÑO III N° 867

Santiago de Chile, Jueves 26 de Enero de 1978

No respetó su palabra ni su firma y atropelló a la Corte Internacional

# ARGENTINA DECLARO

# NULO EL LAUDO

- \* Desconoce la soberanía chilena sobre las tres islas
- \* Propone negociaciones bilaterales sobre el conjunto de las diferencias jurisdiccionales
- \* Se margina así de la comunidad internacional e infiere una ofensa al árbitro elegido de común acuerdo por los dos países

CHILE DARA HOY SU RESPUESTA POR RED DE RADIO Y TV

- \* Postergación sin fecha de cita presidencial anuncian en Buenos Aires  
(Informaciones en págs. centrales)

4 detenidos en Recoleta

## Allanada Fábrica de Armas

Una fábrica de armas, una imprenta clandestina y una "cárcel del pueblo", fueron descubiertas por los servicios de seguridad en un allanamiento realizado en calle Juárez 895, del barrio Recoleta, en Santiago. (Información en página 15)



# Banco de Crédito e Inversiones

El Banco privado con más oficinas a lo largo del país.

Afirma científico, aunque aún no hay rastros

# Caída del Satélite Soviético Desprendió Nube Radiactiva

**Yellowknife**  
Aviones especialmente equipados no han detectado radiación en la zona del noroeste canadiense sobre la cual se desintegró un satélite nuclear soviético, dijeron las autoridades, aunque un científico alemán aseguró que el artefacto dejó atrás una nube radiactiva de 320 kilómetros de largo.

El científico, Heinz Kaminski, del observatorio alemán occidental de Bochum, no dijo cómo obtuvo esa información.

Los aviones norteamericanos y canadienses que buscan contaminación en la zona, zigzaguearon en los cielos sobre una zona des poblada al este del Gran Lago del Esclavo donde el satélite que transportaba 40 kilos de uranio enriquecido 235, se desintegró el martes por la mañana.

Un grupo especial de las fuerzas armadas canadienses analizó las calles de esta población cercana al lugar de la caída y "los resultados fueron cero", informó.

El profesor Kaminski dijo en Bochum que en su caída final, el reactor del satélite dejó atrás una nube nuclear de unos 320 kilómetros de largo, a unos 50 ó 60 kilómetros de altitud.

Esa nube tiene tendencia a bajar y podría afectar cualquier parte del hemisferio occidental en unas semanas, añadió.

El científico dijo que la caída del satélite era "un escándalo tecnológico" y acusó a los soviéticos de haber violado "el espíritu y la letra" de los acuerdos internacionales sobre seguridad nuclear. Advirtió que no deben substituirse los peligros potenciales de radiación del satélite.

En Moscú, el encargado de negocios canadienses Alan G. McLaine se reunió con las autoridades del Ministerio Soviético del Exterior para obtener más informes acerca del satélite caído. McLaine dijo que los soviéticos fueron "muy francos" y ofrecieron ayudar a localizar los restos de la astronave.

El centro de búsqueda está unos 55 kilómetros al este de la extremidad oriental del Gran Lago del Esclavo a unos 320 kilómetros al este de Yellowknife, comunidad de unas 6.000 personas a unos 80 kilómetros al norte de la frontera norteamericano-canadiense.

Según los acuerdos internacionales, la Unión Soviética es responsable de cualquier daño que cause el satélite. El Ministro canadiense de asuntos exteriores, Don Jamieson, dijo que discutirá con los soviéticos "la cuestión de la responsabilidad financiera por el costo de cualquier otra actividad que haga falta".

Jamieson añadió que su gobierno estudia las obligaciones legales internacionales para la limpieza de los restos de una nave espacial y que trata de determinar cuáles son los próximos pasos.

"Parece que la destrucción ocurrió durante el proceso de reingreso y que la posibilidad de efectos negativos es mínima", dijo. "Pero no queremos subestimar y adelantamos toda la coordinación necesaria con los Estados Unidos y la Unión Soviética."

La nave soviética Cosmos 54, lanzada el pasado primero de septiembre, tenía la tarea de vigilar los buques de superficie y los submarinos norteamericanos. El radar del satélite estaba propulsado por 40 kilos de uranio enriquecido 235. Las estaciones norteamericanas de vigilancia de satélites detectaron el mes pasado que disminuía su velocidad y que podría estrellarse contra la tierra, y los gobiernos soviéticos y norteamericanos llevan dos semanas consultándose en torno al caso.

**Ottawa**  
Tanto en Ottawa como en Washington fuentes especializadas dijeron que existe muy poca posibilidad de que los restos del satélite contengan restos de radiación potencialmente peligrosos. En todo caso, los soviéticos ya han dicho que el satélite estaba diseñado de manera de destruirse a sí mismo en su reingreso a la atmósfera.

La agencia oficial de noticias soviéticas TASS, al admitir la pérdida del satélite, dijo que el aparato había sufrido una violenta descompresión el 6 del mes en curso, lo que lo llevó a salirse de órbita. Horas más tarde, los soviéticos lanzaron un nuevo cosmos.

En Washington, el asesor presidencial para asuntos de seguridad nacional, Zbigniew Brzezinski, dijo que el insólito incidente no había causado ninguna crisis internacional y que había producido una admirable cooperación de parte de los soviéticos.

Pero el Viceprimer Ministro de Canadá, Allan Maceachen, no compartió del todo la opinión de Brzezinski y se quejó de que su gobierno se había enterado por conducto de Washington sobre la llamante caída del satélite desde 230 kilómetros de altura.

"Por lo que sé, los soviéticos no nos advirtieron de ninguna posibilidad de que el satélite cayera en Canadá", declaró Maceachen.

El Presidente Jimmy Carter telefoneó el martes al Primer Ministro Pierre Trudeau para advertirle que el satélite se precipitaba sobre suelo canadiense.

El descubrimiento el mes pasado de que un satélite soviético, estaba averiado y que probablemente se estrellaría en "alguna parte", provocó que diplomáticos y científicos aguardaran secretamente en una tensa espera un dramático desenlace.

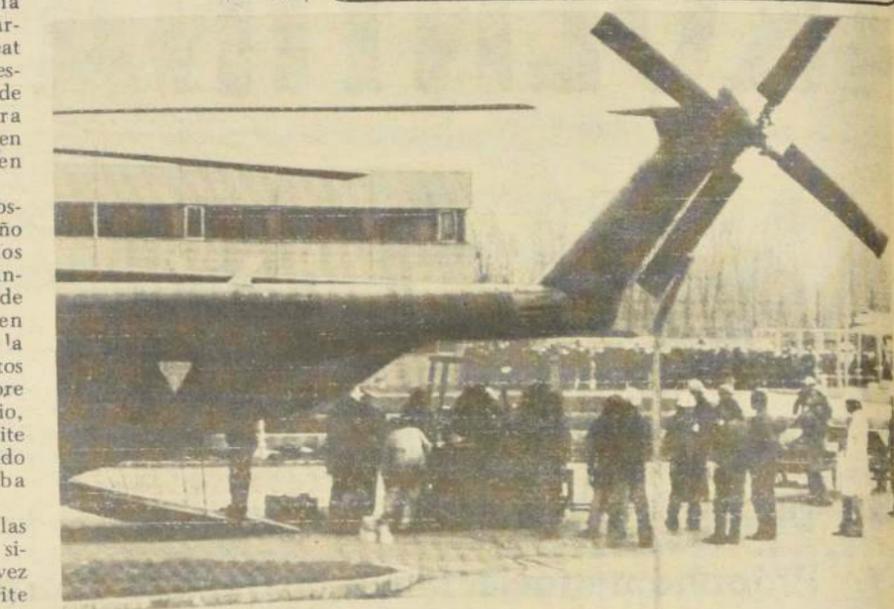
El satélite espía accionado por energía nuclear se estrelló el martes cerca del lago Creat Slave en la región noroeste de Canadá, después de atravesar la atmósfera terrestre convertido en una bola de fuego en desintegración.

Pero el final del Cosmos 54 comenzó el año pasado cuando varios computadores del comando de defensa aérea de América del Norte en Colorado, que siguen la pista de los 4.546 objetos fabricados por el hombre que vuelan por el espacio, descubrió que el satélite soviético había reducido su velocidad y estaba cayendo a tierra.

Durante semanas, las estaciones de radar siguieron la órbita cada vez más baja del satélite mientras que los funcionarios del gobierno de Jimmy Carter aguardaban a que los soviéticos les informaran oficialmente que el satélite se aproximaba a la Tierra.

Finalmente, el asesor de seguridad nacional, Zbigniew Brzezinski, llamó al Embajador soviético Anatoly Dobrynin el 12 de enero para expresar la preocupación norteamericana en torno a la posibilidad de que materiales radiactivos cayeran en zonas pobladas.

(AP-UPI)



**URANIO PARA PLANTA AUSTRIACA.**- Helicópteros del Ejército son utilizados para transportar uranio hasta la primera planta nuclear instalada en Austria, pese a la oposición

de grupos izquierdistas que en Austria, como en otros países europeos, han realizado manifestaciones para tratar de impedir el funcionamiento de tales plantas. (RADIOFOTO UPI UNIFAX)

# Control Internacional en vez de Desarme Propone Francia

París

El Presidente Valery Giscard d'Estaing lanzó una nueva iniciativa de desarme, en la que aboga por el abandono de "la utopía de un mundo totalmente exento de armas" en favor de controles internacionales "más prácticos" de armamentos.

## Fuga de Deportistas de Países Comunistas

París.

Tokodi Miklos, de 32 años, que afirma ser miembro del equipo nacional militar húngaro de fútbol, pidió asilo político en Francia, se informó oficialmente en París.

Miklos se presentó el martes por la noche en la prefectura de la ciudad de Burdeos, declarando que se escapó, durante una escala en el aeropuerto parisiense de Orly, del avión que le conducía junto con otros 18 jugadores a Hungría, de regreso del encuentro que acababan de disputar en Marruecos.

Desde París, Tokodi Miklos afirma haber tomado un tren a Burdeos donde se presentó a la policía.

Mientras tanto en Roma, el entrenador rumano de un equipo de baloncesto y su esposa pidieron asilo político al gobierno italiano después de haber abandonado la delegación en el aeropuerto de esa capital.

Se trata de John Nicolau, director técnico del equipo femenino "IEFS", de Bucarest, y su esposa Jenny, que es una de las jugadoras titulares.

Con anterioridad, en Milán, otra jugadora del equipo, Ileana Poritk, abandonó el hotel donde se hospedaba la delegación, pidiendo asilo político en una comisaría cercana.

El "IEFS" disputó días atrás con el "GEAS" un partido perteneciente a la Copa Europea de campeones de baloncesto femenino (EFE).

Tras afirmar que todas las naciones "tienen el legítimo derecho de asegurar su defensa", instó a las Naciones Unidas a convocar "un nuevo foro", que sustituya las conversaciones de desarme en Ginebra.

La iniciativa exhorta también a crear un sistema mundial de "satélites de control" que vigile el desarrollo armamentista de las naciones, y a cobrar un impuesto internacional sobre los armamentos excesivos, lo recaudado con este impuesto iría a un fondo, que sería usado "para bien de toda la humanidad".

El plan ha sido esbozado en mensajes diplomáticos a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), ciertos países africanos, y España, única vecina de Francia que no pertenece a la OTAN, explicó un vocero presidencial.

La proposición dice que Francia tiene intenciones de mantener su propia fuerza nuclear "al nivel de credibilidad necesario a su seguridad", pero añade que las superpotencias, deberían de "alentar progresos en el desarme mediante una reducción significativa".

El plan fue ratificado por el gabinete después de consultas con los Ministros de Asuntos Exteriores y Defensa, dijo el vocero del Palacio del Elíseo, Jean-Philippe Lecat.

En Francia y Europa en general hay debates cada vez más encendidos en torno al uso de la energía nuclear para propósitos pacíficos y la extensión de la tecnología nuclear a las naciones en desarrollo.

Al mismo tiempo, Francia se dispone a comenzar la crucial campaña para las elecciones legislativas de marzo y la política nuclear es elemento clave del enfrentamiento entre comunistas y socialistas, y la coalición de centro-derecha que gobierna el país desde hace veinte años.

Las últimas encuestas dan a la izquierda margen del 51-44 por ciento en el voto popular y los análisis dicen que un movimiento de grupos ecológicos, firmemente opuesto al desarrollo de las plantas de energía nuclear, podría jugar un papel fundamental en los resultados definitivos de los comicios. (AP)

Visita de 3 días

# Diálogo "Activo" Anunció Geisel al Llegar a Uruguay

Montevideo

El Presidente brasileño Ernesto Geisel llegó para una visita de Estado y dijo que analizará con su colega Aparicio Méndez varios temas de interés hemisférico y mundial.

"El diálogo será franco y activo", afirmó el General Geisel al llegar al aeropuerto de Carrasco al frente de una comitiva oficial de casi un centenar de personas, entre ellas cinco ministros.

Geisel, de 70 años, fue recibido al pie del avión por Méndez y otras autoridades civiles y militares.

El mandatario brasileño permanecerá en Uruguay hasta el viernes al mediodía, y durante su estada firmará importantes acuerdos hidroeléctricos y de complementación económica.

Un fuerte dispositivo de seguridad fue montado para la llegada de Geisel, en el que intervinieron centenares de miembros de los servicios armados y de la policía.

Después de los himnos de ambos países, Méndez dio la bienvenida a Geisel y en un breve discurso expresó la admiración de los uruguayos por el visitante, a quien calificó de ciudadano de una América libre que lucha por forjar su destino.

Geisel agradeció la bienvenida en español y

dijo que en su visita aquí examinará con su colega uruguayo "importantes temas de interés hemisférico y mundial".

Recordó que es la cuarta vez que se entrevista con un presidente uruguayo desde que asumió el cargo en 1974 y que ello demuestra una vez más el entendimiento uruguayo-brasileño.

Añadió que la cooperación binacional "nos abre día a día nuevas posibilidades de acción".

"Vengo a Uruguay con un gesto de amistad", dijo.

Una vez concluidos los saludos protocolares, Geisel pasó revista a tropas formadas en el aeropuerto y luego se dirigió a su hotel acompañado por una caravana oficial.

El paso de la comitiva fue observado con indiferencia por centenares de bañistas que abandonaron por un momento su descanso y sus juegos en la playa.

Mientras tanto, la prensa local dedicó una amplia atención a la visita del presidente.

"La mañana" dice en su editorial que la llegada de Geisel "constituye indudablemente un acontecimiento digno del relieve periodístico por todo lo que significa desde el total punto de vista en el afianzamiento de las

buenas relaciones entre Brasil y Uruguay".

"El día" señala que "todo brasileño siempre es bienvenido a la tierra uruguaya", pero no formula apreciaciones de tipo político con respecto a la visita presidencial.

Es la segunda vez que Geisel se reúne con Méndez. La primera fue en julio pasado cuando Méndez visitó Brasil. (AP).

# Hoy Debe Resolver OEA Sobre la Sede de Próxima Reunión

Washington

La poderosa comisión general de la Organización de los Estados Americanos considerará hoy un pedido para que se designe a Montevideo como sede de la asamblea general de la OEA de 1978.

En fuentes competentes se dijo que podría haber un intento de última hora por demorar la decisión, pues algunos diplomáticos consideran que se requiere un enfriamiento de las pasiones.

Los países preocupados por la situación de los

derechos humanos desean denegar la designación al Uruguay por la resistencia de este país a recibir a la comisión encargada de vigilar la observancia de esos principios en el hemisferio.

El gobierno uruguayo ha apelado directamente al Presidente Jimmy Carter para que modifique la resistencia norteamericana a la convocatoria.

El Embajador norteamericano, Galé Mcgee, dijo que no se debe esperar una respuesta a la nota del Presidente Aparicio Méndez hasta que la cuestión no sea resuelta.

Una agencia noticiosa (que no es The Associated Press) había informado que la Casa Blanca daría a conocer ayer la respuesta de Carter.

"No sería prudente una contestación a un asunto que aún está en desarrollo", dijo el diplomático norteamericano.

La oposición norteamericana es sólo uno de los factores que se han planteado contra la realización en Montevideo de la asamblea de la OEA.

Panamá, Jamaica y Venezuela se oponen también a lo que consideran como una "aceptación selectiva" por parte de Uruguay de los cuerpos de la OEA, y han indicado que mantendrán esa oposición hasta que el gobierno uruguayo acepte la actuación de la comisión sobre derechos humanos.

La abstención anticipada de otros seis países denegaría al Uruguay los 17 votos necesarios para la designación de Montevideo. La selección de la sede requiere el voto afirmativo de las dos terceras partes de los 25 millones de la OEA.

El Embajador uruguayo C. Alberto Roca no ha aceptado aún la derrota, y ha insinuado que se pueden producir sorpresas en la comisión general que los expertos no anticipan.

La Comisión general está formada por los jefes de misión, y sesiona a puerta cerrada. Sus deliberaciones son por ello más francas de las que se producen en el consejo permanente, que delibera públicamente.

Se sabe que un grupo de países no afectados directamente en la controversia estaría dispuesto a pedir a la comisión que considere la postergación de la decisión hasta que se logre restaurar un ambiente en el cual se puedan adoptar decisiones desapasionadas.

Esos países no consideran conveniente para la marcha de la OEA el rechazo de un país, ni la adopción de una sede que violente la voluntad de un grupo de influyentes miembros de la organización. La idea es que el tiempo puede traer soluciones naturales.

En la víspera del debate los expertos de la OEA consideran que se mantiene la siguiente alineación (con los votos entre paréntesis sujetos a cambio):

En contra, cuatro: Panamá, Jamaica, Venezuela, y los Estados Unidos.

Abstenciones, ocho: México, Colombia, Barbados, Trinidad, Dominicana, Costa Rica, (Surinam y El Salvador).

En favor, once: Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, Nicaragua, Paraguay, Uruguay, (Haití, Bolivia, Granada y Honduras).

Indecisos, dos: Perú y Ecuador. (AP)



INVIERNO EN NUEVA YORK. Un conductor de taxi espera ayuda para rescatar su auto de las aguas en la Calle 63 de Nueva York. La ciudad está amenazada de inundaciones, por las fuertes lluvias y las nevazones en los últimos días (Radiofoto UPI-UNIFAX)

# Investigan Muerte de Sacerdote Colombiano

Cartagena-Colombia

Un sacerdote colombiano de la Orden Capuchina murió al recibir un disparo de pistola en la sien derecha, en lo que se considera un suicidio, según informaron las autoridades.

El religioso José Domingo Murcia Walteros, de 39 años de edad, fue muerto en su alcoba, causando alarma en el reformatorio de menores del que era Director.

Por su parte, el Arzobispo de Cartagena, Monseñor Rubén Isaza Restrepo, se reunió con sus más allegados colaboradores para considerar el hecho y hacer votos por el reposo de quien fuera descrito como "muy querido e infatigable trabajador".

El informe policial no indicó si en el lugar donde se produjo la muerte del sacerdote Murcia Walteros fue hallada el arma, ni si él estaba enfermo, u otros detalles sobre los hechos.

Las autoridades adelantan una rigurosa investigación para establecer las causas de la muerte del religioso (UPI).

# Vice-Canciller Chileno en Visita en Guatemala

Guatemala

El Vicecanciller chileno, Enrique Valdés Puga, iniciará hoy una visita oficial de 4 días a Guatemala.

Durante su estancia en esta capital, el funcionario efectuará entrevistas con el Presidente de la

República, General Kjell Laugerud García, y con el Ministro de Relaciones Exteriores, Adolfo Molina Orantes.

Mañana viernes al mediodía Valdés Puga será condecorado con la Orden del Quetzal. (EFE).

# Ocupadas Oficinas de ONU en Managua

Managua

Familiares de campesinos dados por desaparecidos en distintas comarcas del norte nicaragüense ocuparon el edificio que alberga las oficinas de las Naciones Unidas en esta capital.

"Agotados todos los medios legales posibles para conocer el verdadero destino de nuestros familiares, hemos emprendido esta acción en demanda de una justicia efectiva", dijo una voz femenina a "EFE", al dar cuenta telefónica de la ocupación.

Agregó que los ocupantes esperan la comprensión y la cooperación de los funcionarios que representan en

Nicaragua a la organización de las Naciones Unidas.

La informante, que rehusó identificarse, añadió que los ocupantes han puesto en manos del representante de la ONU, McKeekan, un pliego de demandas que contiene cinco puntos básicos.

El grupo reclama en primer lugar la integración de una comisión de representantes de la Iglesia Católica nicaragüense, de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y de la Comisión permanente de Derechos Humanos en Nicaragua. (EFE).

# A Fines de Marzo Hará Carter Segunda Etapa de Gira Mundial

Washington

El Presidente Jimmy Carter deberá iniciar a fines de marzo la segunda parte de la gira mundial que estaba fijada para noviembre y que fue aplazada debido al estancamiento de su programa energético en el Congreso.

Esta gira lo llevará a Venezuela, Brasil, y Nigeria, y no se ha descartado la posibilidad de que podría incluir otras escalas tanto en América Latina como en África.

En medios de la Casa Blanca se dijo que, según lo actualmente planeado, Carter debería iniciar su viaje durante la Semana Santa, es decir, la

semana que comienza el domingo 26 de marzo.

Originariamente, Carter tenía pensado visitar Venezuela, Brasil, Nigeria, Arabia, India, Irán, Francia, Polonia y Bélgica durante una gira que debería haberse iniciado a fines de noviembre último.

Ese viaje fue aplazado debido a las dificultades en el Congreso con el programa energético de Carter, que todavía no ha sido aprobado.

Entre el 29 de diciembre y el 6 del mes en curso, Carter visitó Polonia, Irán, India, Arabia Saudita, Egipto, Francia y Bélgica. (UPI).

Le amarraron una bomba al pecho. También murió su esposa

## Terroristas Asesinaron al ex Alcalde de Barcelona

**Barcelona, España**  
Un grupo de terroristas asesinó ayer al ex Alcalde de Barcelona y ex Asesor del Reino, Joaquín Viola Sauret y a su esposa, mediante la explosión de una bomba en su dormitorio, en un nuevo es-

tallido de violencia que sorprendió al país y al Rey Juan Carlos.

El soberano pidió que se le mantuviera personalmente informado del crimen, después de la policía dijo que cuatro terroristas, tres hombres y

una mujer, irrumpieron en el apartamento del ex Alcalde de 64 años en el centro de Barcelona y le dieron muerte junto con su esposa. Los asesinos dejaron una estela de pisadas sangrientas.

La policía dijo que los terroristas ataron a Viola

Sauret una bomba en el pecho, pero que al parecer el artefacto estalló cuando estaban aún en el apartamento.

Las agencias locales informaron que la cabeza del ex Alcalde fue cercenada por la fuerza de la

explosión y que su esposa murió a consecuencia del estallido.

La policía dijo que el asesinato fue similar al del industrial barcelonés José María Bulto, que pereció hace diez meses cuando trataba de librarse de una

bomba que le ataron al pecho cuatro terroristas, tres hombres y una mujer, que demandaron 500 millones de pesetas (6,2 millones de dólares).

Los presuntos asesinos de Bulto fueron puestos en libertad el año pasado en virtud de un decreto de amnistía general del gobierno.

El Primer Ministro Adolfo Suárez fue notificado del asesinato, dijo a policía, y ordenó una búsqueda en gran escala de los terroristas.

Los partidos políticos tanto de izquierda como de derecha condenaron el crimen. Las autoridades informaron que los cadáveres del ex Alcalde y de su esposa quedaron muy mutilados. No obstante, las manos de Viola Sauret estaban intactas, indicio de que no trató de retirar el artefacto, dijo la policía.

Anadieron que una nota con instrucciones dejada por los terroristas en el apartamento del ex Alcalde era estudiada, pero declinaron decir si incluía una demanda de rescate.

El jefe de la policía, José María Calleja, expresó que la bomba fue atada al pecho de Viola Sauret como en el caso del asesinato de Bulto.

"No hay indicios por el momento de motivación política", dijo a los periodistas. Añadió que Viola Sauret no había recibido amenazas de muerte desde que renunció como Alcalde de Barcelona el año pasado.

Uno de los hijos de Viola Sauret, que fue llevado junto con otros miembros de la familia a otro lugar del apartamento lejos de sus padres, dijo que un terrorista huyó con el rostro cubierto de sangre después de la explosión. La policía expresó que el cuarto estaba salpicado de sangre.

Las autoridades informaron que los asesinos consiguieron entrar en el apartamento después de llamar a la puerta y dominaron a la sirvienta una vez en el interior de la casa.

Viola Sauret, funcionario gubernamental conservador durante el régimen del finado General Francisco Franco, se desempeñó en su capacidad de Alcalde de Barcelona de 1975 a 1976 como miembro del Consejo del Reino de Juan Carlos.

Fue miembro designado del anterior Parlamento, pero fue derrotado como candidato independiente a senador en las elecciones de junio pasado. (AP)

Estaduto de fecha 19 de febrero de 1969  
Notario Enrique Morgan Torres

Autorizada por Decreto Supremo de Hacienda N° 419 de fecha 12 de Febrero 1970.-

### MARIEMBERG CIA. COMERCIAL DE SACOS S.A.

BALANCE GENERAL

Capital Autorizado 2.500.-  
Capital Suscrito 2.500.-  
Capital Pagado 2.500.-  
Reservas 7.557.560

Ejercicio comprendido entre el 1° Enero al 31 Diciembre 1976.

C U E N T A S D E P A T R I M O N I O			
	Parciales	Totales	
<b>1 ACTIVO</b>			<b>2 PASIVO</b>
<b>11 CIRCULANTE</b>		5.189.471.-	<b>21 CIRCULANTE</b>
111 Financiero			211 Obligaciones Corto Plazo
111.01 Caja	688.904		211.05 Cuentas x Pagar
111.02 Bancos	140.568		211.0502 Varios Acreedores
111.03 Cuentas por Cobrar			211.0508 Acreedores Reajus-
111.0501 Documentos	485.760		tables
111.0502 Varios Deudores	169.304		211.07 Impuestos
111.0508 Deudores reajustables	374.530		211.0705 Impto.Retencion
111.0509 Aporte a Cia.de Mallas y Elasticos Ltda.	2.355.976		211.0706 Impto. Servicios
111.06 Deposito para Importación			212 Provisiones Corto Plazo
111.07 Impuestos	974.429		212.01 Impto.Rta. y Adicional
111.0701 Impto.Provisional Mensual	891.812		212.05 Varias
111.0702 I.V.A.Crédito Fiscal	82.617		212.06 Operaciones Pendientes
112 EXISTENCIAS		3.675.616.-	TOTAL PASIVO CIRCULANTE
112.01 Mercaderías	3.675.616		1.228.940.-
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		8.865.087.-	<b>22 LARGO PLAZO</b>
			221.01 Préstamo
<b>12 FIJO</b>		1.923.165.-	1.742.000
121 Físico			<b>23 CAPITAL Y RESERVAS</b>
121.03 Bien Raiz	1.071.204		231 Capital
121.06 Vehículo	346.099		Capital Autorizado 2.500
121.07 Maquinarias	469.611		Valor Nominal \$ 0,001 c/u
121.90 Otros Activos Fijos Físicos	150.054		232 Reservas de Utilidad
121.91 Depreciaciones Acumuladas (Menos)	(31.869)		232.01 Reserva Legal
121.92 Depreciaciones del Ejercicio (Menos)	(81.934)		232.02 Futuros Dividendos
122 Financiero		929.-	232.03 Especiales
122.05 Inversión Plan Habitacional	929		232.04 Pdo.Deudores Morosos
TOTAL ACTIVO		10.789.181.-	233 Reservas de Revalorizaciones
			233.02 Capital Propio Art.41 D.L. 824
			233.05 Pdo.Actualización DL 110
			233.06 Pdo.Actualización DL 824
			24 RESULTADOS DEL EJERCICIO
			241.02 Utilidad del Ejercicio
			241.03 Dividendos Provisorios(menos)
			TOTAL PASIVO
			10.789.181.-

C U E N T A S D E O R D E N			
<b>3 ORDEN DEBE</b>			<b>4 ORDEN HABER</b>
301 ORDEN DEBE			401 ORDEN HABER
301.04 Acciones del Directorio en Garantía	3.564.-		401.04 Garantía del Directorio
			3.564.-

C U E N T A S D E R E S U L T A D O			
	Parciales	Totales	
<b>5 RESULTADOS OPERACIONES</b>			
51 Ingreso de Explotación		3.239.253.-	
52 Costo de la Función Explotación (MENOS)		755.227.-	
RESULTADO BRUTO		2.484.026.-	
56 Costo de la Función Ventas (MENOS)			
57 Costo de la Función Administrativa (MENOS)		300.103.-	
RESULTADO OPERACIONAL		2.183.923.-	
<b>6 RESULTADOS NO OPERACIONALES</b>			
61 INGRESOS FUERA DE EXPLOTACION		867.983.-	
611.04 Cuenta en Participación	210.465.-		
611.05 Inversión Corto Plazo	13.499.-		
611.09 Otros Ingresos fuera de Explotación	644.059.-		
62 EGRESOS FUERA DE EXPLOTACION		281.071.-	
621.02 Depreciaciones	81.934.-		
621.04 Remuneraciones al Directorio			
621.0404 Honorarios	121.340.-		
621.90 Otros Egresos fuera de Explotación	77.797.-		
RESULTADOS ANTES DE CORRECCION MONETARIA		2.770.835.-	
621.96 Corrección Monetaria (MENOS)	1.905.263.-		
621.97 Provisión Impto. Rta. (MENOS)	577.391.-		
24 RESULTADOS DEL EJERCICIO		288.181.-	
241.02 Utilidad del Ejercicio	288.181.-		
241.03 Dividendos Provisorios (MENOS)	30.000.-		

COLEGIO DE CONTABLES  
REG. N° 4255  
INC. N° 70448  
Dpto. Buenos Aires

(CONCLUYE AL FRENTE)

Según anuncio de Somalia

## Soldados Cubanos son Capturados en Ogaden

Nairobi (Kenia). Somalia informó que había capturado soldados cubanos, por primera vez en la guerra no declarada de seis meses en el sudeste de Etiopía.

Según la radio, los cubanos fueron capturados durante un combate en torno a la antigua ciudad amurallada de Harar, una de las dos plazas fuertes que Etiopía aún mantiene en la arrasada región de Ogaden. La ciudad estratégica está a 400 kilómetros de la capital de Etiopía, Addis Abeba.

Aun cuando Etiopía ha negado la presencia de fuerzas cubanas y soviéticas en su territorio, fuentes de inteligencia de Estados Unidos calculan en 1.000 rusos y 2.000 cubanos, algunos de los cuales aparentemente están participando en la lucha.

Informes de inteligencia dicen que los cubanos llevaron a Etiopía por lo menos dos batallones mecanizados y se presume que serán utilizados en la contraofensiva etíope contra los atacantes somalíes, cuando sea oportuno.

Se cree también que los cubanos están equi-

pados con complejas armas soviéticas, tales como cohetes BM-21, artillería pesada de 155 mm, llegados al país en los últimos meses como parte de la extensa ayuda soviética transportada por barco y aviones.

La radio de Somalia, dijo que el diario insurgente Danab (El Rayo), anunció que habían sido muertas "otras tropas extranjeras" en los enfrentamientos, refiriéndose aparentemente a soldados soviéticos o de países de Europa Oriental, que Somalia ha denunciado como participando de parte de Etiopía en la guerra.

Según el informe radial, los guerrilleros del Frente de Liberación Somalí están "quebrando la mano a los etíopes y sus socios criminales".

Somalia insiste en que los rebeldes étnicos somalíes son quienes libran la lucha contra el gobierno de Etiopía. Pero los etíopes afirman que en la batalla participan fuerzas regulares del ejército somalí y exigen que se retiren de la acción como parte previa a posibles conversaciones de paz (UPI).

Lo reconoce Sadat

## Hay Conversaciones Entre Bastidores en el Levante

El Cairo

El Presidente egipcio Anwar El Sadat dijo que están en desarrollo negociaciones serias entre bastidores después del rompimiento formal la semana pasada de las conversaciones egipcio-israelíes.

Entrevistado por los periodistas después de asistir a una ceremonia del Día de la Policía, Sadat dijo en respuesta a una pregunta: "Sí, puedo hablar de negociaciones serias, quiero decir en un intercambio de puntos de vista".

Dijo que no sabe cuándo se reanudarían las conversaciones formales, pero señaló: "Estoy en contacto constante con el Presidente Carter".

Añadió que había enviado mensajes al Presidente norteamericano a través del Secretario de Estado Cyrus Vance, quien lo visitó aquí la semana pasada, y del embajador en Egipto Hermann Eilts.

● Israel redactó el texto de una declaración de principios que sirva de guía para un acuerdo de paz en el Medio Oriente, y aguarda una respuesta egipcia, dijeron los funcionarios israelíes.

Señalaron que no esperaban una respuesta egipcia hasta fines de semana, a través de las embajadas norteamericanas en El Cairo y en Tel Aviv.

Israel y Egipto negociaban en torno a esa declaración de principios cuando sus conversaciones de paz fueron interrumpidas hace una semana.

Los israelíes dicen que los Ministros de Relaciones Exteriores Moshe Dayan, de Israel, y Mohammed Kamel, de Egipto, estaban próximos a un acuerdo sobre el texto en cuestión cuando el Presidente Anwar El Sadat llamó inesperadamente a Kamel de Jerusalén.

● Egipto puso fin virtualmente ayer a los ataques de la prensa contra el Primer Ministro israelí Menahem Begin, en una aparente respuesta a la solicitud de Estados Unidos e Israel para que termine la guerra verbal que puso en peligro la reanudación de las estancadas conversaciones de paz.

● El Primer Ministro Menahem Begin parece contar con el apoyo de una amplia mayoría del pueblo israelí, pese a los reveses en las negociaciones de paz con Egipto.

El instituto israelí de Investigaciones Sociales Aplicadas, en una encuesta realizada poco antes de que las negociaciones se vinieran abajo la semana pasada, informó de una abrumadora aprobación a la intransigente posición de Begin frente a las dos

demandas principales del Presidente egipcio Anwar El Sadat.

Un 71 por ciento se opuso al retiro israelí de todos los territorios ocupados en la guerra de 1967 y un 91 por ciento a la creación de un Estado palestino en la margen occidental ocupada del Jordán y en la Franja de Gaza. (AP-UPI)

Misterio y dudas rodean el caso

## Francia no Cede Ante los Secuestradores de Empain

París

El gobierno francés no acató las exigencias de los secuestradores del industrial belga Barón Edouard Jean Empain, en el sentido de poner en libertad a elementos subversivos actualmente encarcelados.

Las autoridades, debido a la variedad de mensajes anónimos recibidos de distintas fuentes que se atribuyen la responsabilidad del secuestro, dudaban de la autenticidad de la amenaza de dar muerte al barón al mediodía de hoy si no se cumplían las exigencias de quienes lo tienen en su poder.

La policía dijo que los secuestradores no se han puesto en contacto con la familia del barón de 40 años, heredero del conglomerado industrial Empain-Schneider, quien fuera secuestrado anteayer por cinco enmascarados cuando salió de su residencia en la céntrica Avenida Foch.

"Los secuestradores deben enviar a la familia o a la policía algún elemento personal de Empain, para probar que lo tienen en su poder", dijo un funcionario policial.

Radio Luxemburgo y el diario izquierdista Rouge recibieron llamadas telefónicas anónimas que reclamaban responsabilidad del crimen para el "Núcleo Armado para la Autonomía Popular", grupo subversivo francés que amenazó con ejecutar al barón si no se ponía en libertad a "camaradas" detenidos antes del mediodía de ayer.

Posteriormente otro diario izquierdista, Liberation, recibió un comunicado supuestamente del mismo núcleo, desmintiendo toda vinculación con el secuestro.

Anteayer el diario Rouge recibió otro llamado telefónico anónimo diciendo que el secuestro fue perpetrado por criminales profesionales que exigían 8,5 millones de dólares por la libertad de la víctima. (AP)

MARIEMBERG CIA. COMERCIAL DE SACOS S.A. (CONCLUIÓN)

### NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL BALANCE

1.- CORRECCION MONETARIA: De acuerdo a las disposiciones contenidas en el Art. 41 del D.L. 824, se ha aplicado Corrección Monetaria a los Activos y Pasivos no monetarios, según el siguiente detalle:

CARGOS:		5.889.481,67
Revalorización Capital Propio Inicial.....	\$ 5.087.021,15	
Actualización Deudas Reajustables.....	242.360,-	
Abonos Cta. Cte. Mallas y Plásticos Ltda..	474.100,52	
Actualización de US\$ 100.000 recibidos en préstamo	86.000,-	
ABONOS:		3.984.218,88
Actualización Deudores Reajustables .....	\$ 134.130,-	
Actualización Impuestos Provisionales ....	259.790,-	
Actualización Activo Inmovilizado .....	1.293.744,55	
Actualización Inversión Impuesto Corvi ...	596,74	
Actualización Activo Realizable .....	308.502,26	
Disminución de Capital por retiros de Cía. Mallas y Plásticos Ltda. ..	88.871,71	
Revalorización del Aporte de Capital hecho a Cía. Mallas .....	1.513.050,90	
Disminución de Capital por pago Impuesto Corvi .....	35.727,01	
Disminución de Capital por Pago Impuesto Renta 1ª Categoría .....	345.899,87	
Disminución de Capital por Pago Contribuciones Bienes Raíces .....	3.905,84	
CORRECCION MONETARIA NETA .....	\$ 1.905.262,79	

El efecto producido por la aplicación y contabilización de la Corrección Monetaria fue de: Aumento de las Pérdidas.

2.- EXISTENCIAS: Las existencias se revalorizaron de acuerdo a las normas y costo de reposición contenidos y definidos en el Art. 41 del D.L. 824.

3.- ACTIVO INMOVILIZADO Y DEPRECIACIONES: El Activo Inmovilizado se actualizó en el monto que se indica en el detalle contenido en el N° 1 de las presentes notas y la Depreciación, se aplicó sobre el monto reajustado de los referidos bienes en los porcentajes habituales autorizados por el Servicio de Impuestos Internos.

4.- DEUDAS REAJUSTABLES: Las deudas en moneda extranjera se encuentran expresadas en sus valores vigentes al 31 de Diciembre de 1976 y los intereses devengados a esa fecha debidamente provisionados.

5.- TRANSACCION DE ACCIONES: Durante el presente ejercicio no se efectuaron transacciones de Acciones por los señores Directores.

### CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1976 de Mariemberg Cía. Comercial de Sacos S.A. encontrándolo conforme con los saldos del Libro Mayor.

LUCIO LUZZATO SEGRE  
INSPECTOR DE CUENTAS

CARLOS MULLER WULF  
INSPECTOR DE CUENTAS

## Preocupación Papal por la Violencia

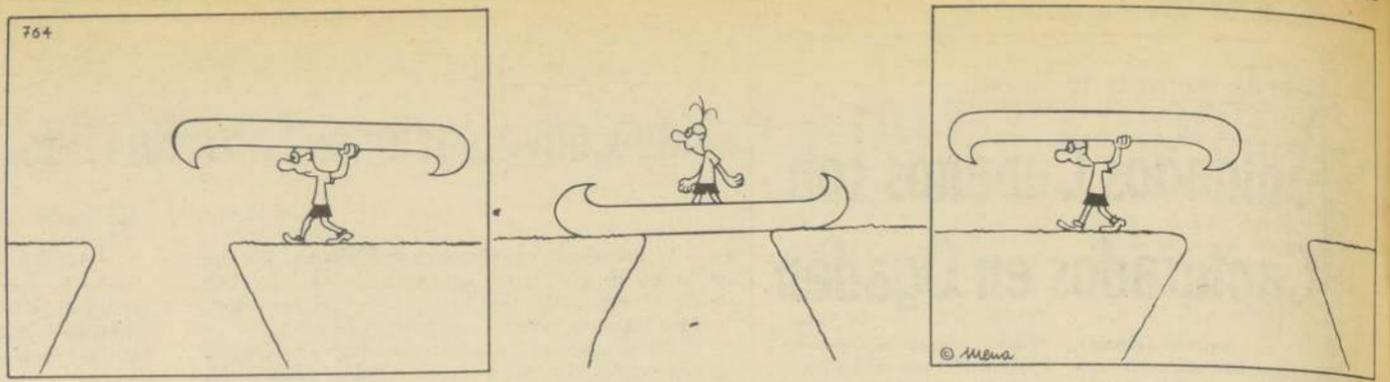
Ciudad del Vaticano

El Papa Paulo VI se refirió al incremento de la violencia y la intranquilidad, en un sermón en el que manifestó que "dicen que no tiene límite lo mal que pueden tornarse las cosas".

En su audiencia general de todos los miércoles desde su silla gestatoria el Sumo Pontífice de 80 años dijo a los 5.000 presentes que "nos sentimos doloridos por un triste resurgimiento de la violencia privada, organizada dentro de la sociedad moderna".

El Santo Padre manifestó que "las dificultades económicas y sociales se están expandiendo con efectos muy negativos, dando una visión de que se avecinan situaciones aún peores. Un mal concibe otro aún peor".

El jefe de la Iglesia Católica expresó a continuación: "Todos estamos preocupados, dicen que no tiene límite lo mal que pueden tornarse las cosas. Una tentación hacia el pesimismo se está extendiendo y gastando demasiada energía".



El Presidente de la Asociación Central de Fútbol viaja a Brasil para el sorteo de la Copa Libertadores de América.

Paula se celebra hoy

**CAMPEONATO**

Juvenil de polo acuático se inicia en la piscina del Estadio Israelita. Participan representantes de todos los clubes juveniles de natación del país.

**SANTIAGO AL día**

**FINALIZA**  
en la Universidad Técnica del Estado el segundo curso de regularización para profesores de enseñanza básica del área Metropolitana.

**INAUGURACION**  
en el Parque O'Higgins del nuevo centro de entretenimiento, uno de los más modernos de América, llamado "Fantasilandia". Alcalde Patricio Mekis da el vamos a las 20.00 horas.

**VIAJA**  
a Porto Alegre, Brasil, el Presidente de Fútbol de Chile y de la Asociación Central de Fútbol, Eduardo Gordon. También los presidentes de Unión Española, Abel Alonso, y de Palestino, Miguel Nazur, para el sorteo de La Copa Libertadores.

**COMPANIA**  
del Ballet Municipal ofrece función gratuita en el Teatro Esmeralda, a las 20.00 horas. Interpretarán Pas de Quatre. Suite Cascanueces y Pas de Deux de Aldeanos.

**CONFEDERACION**  
Nacional del Folklore presenta en el Palacio de Bellas Artes los mejores conjuntos en el Festival Artístico organizado por la Universidad de Chile. Cantos y Bailes de distintas zonas del país a las 20.30.

**DIA**  
Nacional de la India. Se inaugura el Paseo Nueva Delhi, ubicado en la comuna de La Reina, a las 10.30 horas, con asistencia del embajador Hadev Balla y al alcalde Jorge Prieto.

**AUSTRALIA**  
celebra Día Nacional. El embajador Nicholson ofrece una recepción en la embajada, a las 19.30 horas.



**los ojos de la ciudad**

**VERANO CON SHOW**

La Compañía Chilena de Tabacos, como lo hiciera ya el año pasado, mantiene un show que recorre las playas del litoral central. Se llama "Verano Belmont 78". En grandes camiones y algunos autos, llegan hasta algún balneario, donde instalan un escenario de colorido toldo y excelente equipo de amplificación, todo en la playa misma. Sobre la arena pequeños kioscos especialmente para las actividades a la luz del día.

Monitores deportivos organizan competencias deportivas, vóleybol, paleta, baby fútbol, carreras de ensacados, con premios promocionales: pelotas, paletas, gorros, poleras. Esta actividad cumple dos objetivos realmente importantes al combinar el estímulo para desarrollar deportes y dar la oportunidad a los jóvenes veraneantes de conocerse entre sí.

**PARA MAYORES**

Un detalle es curioso: en las competencias y juegos sólo pueden participar mayores de 18 años, por el tipo de producto promovido. Esto hace que los pequeños miren con cara larga y se produzcan varias situaciones de berrinches infantiles para tratar de conseguir una pelota playera o un juguete. Los organizadores son inflexibles en la edad; se participa con el carnet de identidad en la mano.

**EL GLOBO**

Frente al Hotel Carrera se instala, pasado el mediodía, una camioneta que atrae la atención de los que circulan por allí. En su parte trasera carga el canasto en el que viajarán los aventureros que intentarán cruzar la Cordillera de los Andes en globo. Su tamaño es pequeño, aproximadamente de un metro y medio por un metro.

Dentro de él implementos que podrían necesitar los audaces viajeros. Una resistente armazón de aluminio es el nexo entre el canasto y el gran globo. Con agilidad trepan y bajan los protagonistas del vuelo, seguidos permanentemente de un equipo de filmación que entrevista al público que se acerca y capta los más pequeños detalles de los preparativos de la hazaña. Lo más impresionante es la pequeñez del canasto, que uno imagina elevado sobre los imponentes picos de la cordillera, a merced del frío, las tempestades, las corrientes de aire fuerte y los cóndores.

**discúptalo con El Cronista**



**NOMBRES DE LAS CALLES**

**Señora Directora:**  
Considero muy acertada la iniciativa del Alcalde de Santiago de habilitar el "Paseo Ahumada" y ahora se anuncia que harán algo similar con las calles Nueva York y La Bolsa. Muy bien. Podrían aprovechar la oportunidad para revisar el nombre de algunas calles que aparecen repetidas o que se prestan para confusiones. Tengo parientes que viven en la calle Exequiel Figueroa en la comuna de Nuñoa y las cartas van a dar a la calle Emiliano Figueroa en el barrio 10 de Julio, porque los remitentes colocan sólo "E. Figueroa".

En Santiago hay 8 calles "Los Lirios"; 8 "Lautaros"; 8 calles "Uno Norte"; 4 "Sargento Aldea"; 5 "Villarrica"; 3 "Hermanos Carrera", además de la calle "José Miguel Carrera" y de la "Gran Avenida José Miguel Carrera". También hay 6 calles "O'Higgins" además de la Avenida Bernardo O'Higgins. Hay 8 "Los Jazmines" y 7 "Los Almendros".

En cambio no hay ninguna calle que lleve los nombres de

Benigno Posadas o Eduardo Llanos, que bien se merecen un recuerdo por su samaritana acción de recoger los restos de Arturo Prat del suelo del muelle de Iquique para darles cristiana sepultura.

Ahora que tenemos un Alcalde con iniciativa sería la oportunidad para corregir estas anomalías que podrían hacerse extensivas a dar nombres inteligentes a calles que llevan nombres que nada dicen, como "Petróleo", "Peloponeso", "Peatones", "Parsifal", "Torre de Pisa" o "Saturno".

Saluda Atte. a la señora Directora.

Urbanista Santiaguino

**RECARGO EN LAS VENTAS A PLAZO**

**Señora Directora:**  
Muy plausible la iniciativa de las autoridades de exigir que se indique el recargo aplicado a las ventas a plazo, en la propaganda que afecta a todos los artículos que se ofrezcan con esta modalidad de pago.

Sin embargo, considero que deben esclarecerse absoluta-

mente las condiciones que regirán el sistema, para sancionar a quienes manejan las cifras en forma inadecuada o mañosa.

Por ejemplo: Un negocio en Huérfanos con Ahumada ofrece en vitrinas una lavadora en las siguientes condiciones; Precio al contado: \$ 7.360.- Precio a plazo: \$ 10.907, que se pagan con \$ 2.360 al contado y 7 letras de \$ 1.221 cada una. En el aviso se indica que el recargo sería del 38,5%, siendo éste, en realidad, superior al 70%, ya que, al pagarse al contado \$ 2.360, el financiamiento del saldo se reduce a sólo \$ 5.000 y para pagar estos \$ 5.000 se piden 7 letras de \$ 1.221 cada una.

Además, al hacer el cálculo de los "intereses" se llega a la conclusión de que se está cobrando un interés superior al quince por ciento mensual".

Por lo tanto, es falso lo que indica la propaganda del negocio a que me he referido y en esta misma situación están otros negocios ubicados en cualquier sector de Santiago.

C.A. MARTINEZ P.

**La Copla al Día**

**MATRIMONIO DISPREJO**  
(Cable EFE de Londres)

Una abuela con su nieto están pensando casarse, poniéndose en duro aprieto por su deber de alejarse.

En Londres no se permite casorio contra el Derecho; pero aceptaron convite de América para el hecho.

Se fueron a San Francisco y allí va a ser el casorio, con champaña, vino y pisco y un soberano jolgorio

Manuel Bianchi

## Política y Economía

Cada día queda más en evidencia el uso, en el extranjero, de una doble norma para enfocar y juzgar la situación existente en Chile. Esta dualidad, o doble "standard" de valores se da en la más amplia variedad de capítulos, como todos sabemos, y de ello no escapa el campo económico.

¿Por qué razón persiste esta dualidad de criterio? Porque —por una parte— el detractor político habitual de Chile en el exterior está enmarcado en una estrategia inflexible, propia de las corrientes sectarias que la inspiran. Por otra parte, el economista, el inversionista y el hombre de negocios en general, observan la situación chilena mediante un prisma técnico-científico y netamente práctico. Por lo general esto es motivo de desconcierto para la opinión pública, dado el hecho de que en el extranjero se tergiversa con frecuencia la realidad política y socioeconómica de Chile y, paralelamente, aumentan las iniciativas de inversión foránea en nuestro país.

Un claro ejemplo de reconocimiento de la estabilidad y seguridad política y socioeconómica chilenas es la compra de la compañía minera Disputada de Las Condes, por parte de la Exxon Corporation, de los Estados Unidos, considerada una de las compañías industriales más poderosas del mundo. Los planes de inversión alcanzarán a mil cien millones de dólares, según se desprende del contenido del contrato.

Estos son hechos concretos e irrefutables, que la opinión pública internacional necesita sopesar para juzgar la realidad chilena.

## Motín en Angola

Noticias de agencias cablegráficas dan cuenta de desmanes cometidos por militares cubanos estacionados en Angola. La aventura africana de Fidel Castro revela así algunas fisuras profundas. Por una parte está el hecho de que los soldados cubanos, distanciados del núcleo mismo del adoctrinamiento que les mantiene en su conducta política marxista-leninista, dan clarísimas muestras de indisciplina, confusión y tendencia al más abusivo y criminal trato para con los naturales del país en que aparecen como "huéspedes". Por otro lado, corresponde recordar que hace ya un año los angoleños se quejaron amargamente de la corrupción de los asesores cubanos, militares y de otra índole, que han ocupado puestos en organismos administrativos de gobierno. Tenemos, en consecuencia, un cuadro deplorable de matonismo combinado con codicia funcionaria en Angola, un país al que los cubanos, según declaraciones repetidas de Fidel Castro, solamente desean "ayudar" en su marcha de progreso y prosperidad. Esta clase de asistencia es, obviamente, para el pueblo de Angola, una condena social, impuesta en nombre de una sistematización de la expansión ideológica.

Por cierto que no debemos en absoluto generalizar nuestra crítica en el sentido de sancionar a la nación cubana. La condenable conducta de soldados y funcionarios cubanos es el producto directo de las prácticas opresivas de un Estado totalitario, en el que hay ausencia de valores espirituales y donde el individuo corre el gravísimo riesgo de sufrir fuertes desviaciones psicológicas.

## la voz de la calle

### Polla Gol

Algunos clubes de fútbol profesional exigen mayor participación en el reparto de utilidades de la Polla Gol. Sostienen que, por ser protagonistas de los partidos que sirven de base al sorteo, tienen derecho a porcentajes superiores al 2%. La iniciativa encuentra resistencia.

¿Qué opina el público? ¿Cómo debe distribuirse mejor el dinero de la Polla Gol? ¿Deben los clubes retirarse de la Polla si no se les satisfacen sus demandas?



En el umbral de una solución definitiva a las demandas del fútbol profesional, en el sentido de obtener un aumento en el porcentaje recibido de los ingresos de Polla Gol, a las oficinas de "El Cronista" continúan llegando opiniones de "La voz de la calle".

#### CARTAS

"Para aquellos que desde hace ya muchos años nos hemos dedicado a tratar de elevar el nivel internacional del deporte chileno es grato leer que por fin se cuenta con los medios económicos para salir adelante. Los fondos que distribuye la DIGEDER han estimulado los diferentes deportes, pero en algunos de ellos no justifico la inversión. Si el fútbol nacional tiene que pagar tan caro por jugadores extranjeros es, justamente, por la falta de apoyo en la formación de cadetes. Allí es donde más plata se debe gastar, en alimentación y asistencia médica y técnica a los niños. Para nuestro país es ilógico disponer dineros de todos para financiar deportes elitistas como el polo, los planeadores y otros por el estilo. Incluso a ellos no se dedican "deportistas" que alguna vez vayan a defender el nombre de Chile, sino que son la entretención, el hobby, de un grupo que bien puede pagar por darse un gusto. No ocurre lo mismo con los miles de muchachos y muchachas que corren por las pistas del Estadio Nacional en las olimpiadas escolares, a veces a pie desnudo por la falta de implementos.

Gran labor ha realizado este año la DIGEDER, sólo manifiesto mi desacuerdo en lo planteado. Atentamente  
Firma: Javier Molina Celis  
C. I. 4.388.211 de Stgo.

—000—

"Trabajo en labores de tipo técnico y he tenido la oportunidad de hacer varias obras financiadas con dineros de Polla Gol. De otras he sabido por colegas que hacen labores parecidas. Con conocimiento puedo contar que gracias a estos fondos se pudieron pagar varias decenas de miles de pesos que costó la rehabilitación de la antigua piscina escolar ubicada en Mapocho con nuevas y modernas calderas, iluminación, filtros y otros arreglos que hace muchos años eran necesarios. Igualmente he visto construir canchas de fútbol en varios barrios y aportar para la construcción de la moderna piscina temperada del Estadio Italiano. No es posible que toda esta labor esté corriendo peligro de desaparecer!

Firma: O.M.V. C.I. 2984603 Stgo.

—000—

"Los clubes de fútbol son los que hacen posible que la Polla Gol exista. Sin las competencias y el espíritu que han tenido para adecuar sus programas, sacrificando incluso a los jugadores para jugar en condiciones que en otras épocas habrían significado la suspensión de un partido, los otros deportes nada habrían recibido. Es justo, entonces que sean los primeros beneficiados... y no los últimos".

Firma: José Vargas Muñoz, socio N° 423 del Club Unión Española, Campeón 1977.



—Tratemos de hacer algo en televisión, ganoso. Yo canto a lo Peter Frampton y vos podés hacer algo como crítico de espectáculos.

## Control de la Inflación

Ahora, más que nunca, se está operando un avance significativo en el control de la inflación, mal endémico de Chile en las últimas décadas.

De acuerdo con los antecedentes proporcionados recientemente por el Ministro Sergio de Castro, en su exposición sobre el estado de la Hacienda Pública, durante 1978 la tasa de inflación será "substancialmente menor" que la de 1977. Aunque el Secretario de Estado —con su característica medida— no anticipó cifras, no es aventurado suponer, al considerar los indicativos observados en los últimos doce meses, que en el curso del presente año la magnitud de la inflación pueda reducirse nuevamente en forma considerable y alcanzar guarismos que resulten más compatibles con el esfuerzo e indiscutible sacrificio de vastos sectores de la población, en patriótico aporte al proceso de saneamiento económico de Chile.

Esta tendencia decreciente de la inflación obedece a múltiples factores, por lo demás conocidos e inherentes a un cohesionado modelo económico.

La conjunción de las medidas anteriormente señaladas con una mayor comprensión de la opinión pública de la importancia que adquiere la conducta del consumidor en las múltiples y favorables alternativas que ofrece un mercado esencialmente competitivo, permitirá un mayor y efectivo control del proceso inflacionario, dentro de marcos más ideales de expansión económica.

## Lenguaje

—Este artículo mío es el centésimo vigésimo octavo que se publica en este diario desde que pertenezco a su redacción.

LECTOR: —¿Para qué se complica diciendo "centésimo vigésimo octavo"? Es más fácil decir "el ciento veintiochoavo".

YO: —Es que eso es una aberración gramatical. Sería lo mismo que decir "La Doceava" Comisaría. La terminación "avo" o "ava" sirve para indicar la división de un entero. Si digo la "onceava" Compañía de Bomberos, quiero decir que ella se ha dividido en 11 partes.

LECTOR: —¿Por qué no dice entonces "artículo número 128" y listo el pollo?

YO: — Porque los caballeros de la Academia Chilena de la Lengua se desmayarían de indignación. La Academia Chilena de la Lengua es la correspondiente a la Real Academia Española de la Lengua, cuyo tema es "Pule, brilla y da esplendor".

LECTOR: —¿"Pule, brilla y da esplendor"? Eso parece el reclame de un lustrametales.

YO: — Se refiere al idioma castellano, señor mío. Y ahora que esta lengua ha cumplido 1.000 años hay que hablar bien. Y dejar de mano los anglicismos y galicismos que son tan populares en nuestro lenguaje.

Por eso, cuando complete 499 artículos diré que es el "cuadragésimo nonagésimo nono" y no el cuatrocientos noventa y nueveavo o el número 499, que es más fácil, pero incorrecto.

OSKAR

# Australia Celebra su Día Nacional

Breve reseña del país que tiene el segundo desierto más grande del mundo y es el más viejo, más bajo y más seco. El plato típico es el asado de cordero. Tiene una fruta exclusiva, semitropical, denominada "Passion Fruit". En el siglo pasado llegaron los primeros eucaliptus a Chile, provenientes de Australia. El primer Gobernante Laborista que tuvo este país, nació en Valparaíso, a bordo de un barco que navegaba hacia Australia

Australia con sus mesetas bajas, algunos montes y grandes planicies, con un área de 7.686,884 kilómetros cuadrados es el sexto país más grande del mundo, después de la Unión Soviética, Canadá, China, Estados Unidos y Brasil.

Hoy celebra su día Nacional. No se realizan grandes ceremonias, como nosotros cuando celebramos el 18 de septiembre, porque tienen otra fecha recordatoria que es el 25 de abril.



El Embajador de Australia en Chile, Ian E. Nicholson, quien se encuentra de vacaciones, estará presente en la recepción que se realizará hoy en Avenida Vespucio Norte 2325.

lavia, Polonia, Austria y de Chile, porque existe allí una gran colonia de compatriotas.

### AGRICULTURA

Los cultivos australianos constituyen una de las mayores contribuciones mundiales al abastecimiento de granos, azúcar y fruta.

Los cereales invernales, trigo, cebada y avena se cultivan en todos los estados. La mayor parte del trigo y la cebada y la mitad de la cosecha de avena se cultiva para grano. El resto se destina para pasto.

El arroz es otro producto que se cultiva en Australia, especialmente en las regiones de regadío de Nueva Gales del Sur. Tiene una producción de 6 a 7.5 toneladas de arroz de grano por hectárea. La cosecha del año 75-76 se estimó en 411.000 toneladas cultivadas en 73.700 hectáreas.

Las exportaciones las hacen a Papúa Nueva Guinea, Indonesia, Hong Kong, Reino Unido, Fiji y otras islas del Pacífico.

Aparte de estos productos, también se obtiene azúcar, algodón, fruta, vino y hortalizas.

La principal responsabilidad administrativa relacionada con la agricultura en Australia, se divide entre los seis estados de la federación y el Gobierno Central.

### HISTORIA

Quando en 1776 la rebelión de las colonias americanas cerró ese continente al traslado de convictos de la Inglaterra de Jorge III, el gobierno inglés buscó otra alternativa. Algunos fueron mandados a África antes que Sir Joseph Banks, un botánico de la expedición de Cook, sugiriera a Nueva Holanda como lugar aceptable para formar una colonia de convictos.

El 13 de mayo de 1787 la Primera Flota, bajo el mando del capitán Arthur Phillip, empezó el viaje. Consistía en dos barcos de guerra, tres barcos de provisiones y seis que llevaban convictos. La flota llegó a la Bahía Botánica el 18 de enero de 1788, pero el terreno tan abierto y la calidad inferior del suelo hizo que Phillip fuera al norte a inspeccionar Port Jackson (Puerto Sydney), el cual fue escogido como lugar para la nueva colonia.

A este lugar lo nombró Ensenada de Sydney, en nombre de Lord Sydney, Secretario de Estado del Departamento del Interior, y el día 26 de enero desplegó la bandera inglesa en una ceremonia muy sencilla. Se brindó a la salud del Rey y empezaron a trabajar

### SU GENTE

Hasta hace treinta años, en Australia predominaba el sexo masculino y la demanda para irse a ese país era enorme, rápidamente se balanceó este desequilibrio hasta llegar a una proporción de 101,1 hombres por cada 100 mujeres.

Los hombres viven menos que las mujeres. Mientras el varón muere a los 67 años, las mujeres pasan de los 74.

El estilo de vida australiano refleja el predominio de gente de origen inglés. Desde la Segunda Guerra Mundial ha habido más de tres millones de inmigrantes, lo cual ha significado una influencia europea más general.

Inglaterra ha sido el mayor proveedor de inmigrantes y se espera que lo siga siendo. Otros han llegado de Grecia, Italia, Alemania Occidental, Yugos-



En la fotografía se observa la moderna línea arquitectónica de una de las ciudades más importantes de Australia, Sydney, y el imponente Sydney Harbour Bridge.

### UNIVERSIDAD DE CHILE

#### DEPARTAMENTO DEL PEQUEÑO DERECHO DE AUTOR

## PAGO DE DERECHOS NO COBRADOS POR AUTORES Y COMPOSITORES NACIONALES

Se avisa a los Autores y Compositores Nacionales que a continuación se nominan, que pueden concurrir a las Oficinas del Departamento del Pequeño Derecho de Autor para retirar los cheques de pago que les corresponde por los Derechos de Ejecución recaudados por el Departamento, los cuales no han sido reclamados por los interesados.

Dichas cancelaciones se efectuarán a contar del 26, 27, 28, 30 y 31 del mes en curso y del 1° de Marzo en adelante.

Los derechos correspondientes al 3er. Trimestre de 1977 se cancelarán en Marzo de 1978.

Autor	Saldo anterior año 1976	1° Trim. 1977	2° Trim. 1977	Total
Acosta Aguilera, Víctor M.		176,33	469,55	645,88
Aguirre Tupper, Isidora	106,47	1.196,52	1.203,51	2.508,50
Aguirre Medina, Orlando			602,78	602,78
Alarcón Suazo, Luis	240,38	343,49	488,83	1.072,70
Albarracín, Fredy			794,69	794,69
Alegría Vergara, Carlos	262,44	300,90	235,80	799,14
Alvarez Yáñez, Hernán E.	531,50	314,57	823,35	1.669,42
Ara Lucena, Pablo	236,77	231,48	470,76	939,01
Arenas Fuenzalida, Hernán			619,79	619,79
Arriagada Fernández, Osmar			519,23	519,23
Báez Parra, Juan		250,38	741,26	991,64
Baeza González, Marilde	152,97	166,77	307,45	627,19
Barragán Parada, Luis	3.720,36	4.170,71	7.460,35	15.351,42
Barrios de la Barra, Carlos	85,85		608,68	694,53
Barros Medina, Arturo	39,90	120,58	1.987,52	2.148,00
Bascuñán Dockendorf, Guillermo		1.549,96	1.924,40	3.474,36
Berrios Olmedo, Rafael		320,64	548,65	869,29
Bianchi Alarcón, Vicente		383,44	338,82	722,26
Campos Ortiz, Margarita	160,57	273,58	596,14	1.030,29
Campos Sepúlveda, Eleodoro	540,19	512,42	512,20	1.564,81
Casas Cordero, Germán	300,24	838,77	1.107,93	2.246,94
Castillo Guzmán, Antonio	63,92	62,30	1.298,63	1.424,86
Córdova Reyes, Raúl	371,36	394,49	432,75	1.198,60
Durán Durán, Oscar	246,86	804,39	690,35	1.741,60
Escobar Altamirano, Julio	356,58	313,00	508,17	1.177,75
Flores Núñez, Jorge E.	163,83	161,28	337,87	662,98
Gallinato Moreno, José	408,93	233,37	355,08	997,38
Gálvez Droggett, Alejandro	102,26	179,61	245,43	527,30
Gaymer Riesco, Mario	86,31	216,65	354,35	657,31
Geldres Martínez, Osvaldo	1.217,53	499,42	1.308,02	3.024,97
Godoy Alcayaga, Lucila			1.315,48	1.315,48
González Torres, Carlos	218,24	217,28	326,77	762,29
Goycolea Martínez, Alberto	88,17	265,32	319,36	672,85
Guerra Seura, Gamaliel	124,87	269,96	569,02	963,85
Gutiérrez Lazo, Claudio		293,15	318,13	611,28
Hernández Armengol, Francisco	63,97	103,51	910,92	1.078,40
Hormann Honemann, Ewald	55,54	38,68	1.055,95	1.150,17
Junge Eskuche, Wilfried	2.285,40	864,40	2.821,60	5.971,46
Lagos Cáceres, Luis			8.817,50	8.817,50
Larraín Irrazábal, Pilar	268,71	132,97	199,50	601,18
Lecaros Sánchez, Fernando	793,21	666,07	552,60	2.011,94
Lefever Chatterston, Tomás	229,62	231,59	632,83	1.094,04
Letelier Véliz, Valentín	1.320,96		2.303,65	3.624,61
Lira Silva, Manuel	47,38	797,48	1.500,49	2.345,35
Loyola Palacios, Margot	62,67	169,80	352,91	585,38
Luna Venegas, Fabriciano	207,64	183,88	338,99	730,51
Misle Troncoso, Luis		247,46	255,60	503,06
Morales Correa, José Luis	83,92	187,30	283,92	555,14
Neruda, Pablo		1.239,65	1.239,65	2.479,30
Núñez Guerrero, Leonardo		2.129,21	2.129,21	4.258,42
Ossandón Gil, Juan Alfonso	144,49	249,79	1.454,17	1.848,45
Páez Véliz, Felipe	390,38	232,13	418,67	1.041,18
Pantoja Levi, Cecilia	197,71	203,12	209,04	609,87
Parra León, Roberto	98,97	192,46	362,32	653,75
Parra Sandoval, Violeta			1.781,89	1.781,89
Pérez Freire, Osmán	1.466,28	1.340,32	2.888,42	5.695,02
Prezas Laguzzi, Héctor	698,64	1.033,11	2.449,23	4.180,98
Riderelli Carrera, Luis		452,82	621,25	1.074,07
Rojas Astorga, Jorge	124,87	269,95	568,99	963,81
Rojas Torres, Richard	370,30	401,18	308,21	1.079,69
Román Heitman, Donato	60,29	123,54	328,29	512,12
Rozas Muñoz, Guido	302,66	622,81	663,09	1.588,56
Salinas Riveros, Raúl		1.868,42	6.541,84	8.410,26
Sauvalle Vergara, Jaime			898,20	898,20
Silva Deiza, Víctor Domingo	219,96	189,42	243,84	653,22
Silva Santos, Segundo	2.838,39	3.241,50	8.817,50	14.897,39
Soto Veloso, Héctor	77,36	340,07	386,07	803,50
Soudy Flores, Guillermo	58,30	175,46	388,33	622,09
Trujillo Cabrera, Carlos	152,40	157,69	365,73	675,82
Valdés Navarro, Nelson	325,08	397,35	2.802,06	3.524,45
Vargas Morán, Gastón	597,71	1.101,20	1.087,92	2.786,83
Velasco García, Raúl			1.300,81	1.300,81
Vera Chacón, Raúl	321,32	538,98	853,58	1.713,88
Vera Ramírez, Carlos	115,08	200,29	281,42	596,79
Zabaleta Avellán, José	205,60	341,68	374,42	921,70
Zegers De Landa, Julio	806,22	1.087,07	1.317,04	3.210,33
	112,06	226,41	252,50	590,97

HOMERO ZAMORANO CUBILLOS DIRECTOR

## Vistazos Noticiosos

LAS CITRONETAS que circulan por las calles de Arica en calidad de taxis, y que son más conocidas como Citrotaxis, no podrán seguir desarrollando esa actividad.

Una resolución del Ministerio de Transportes, publicada ayer, textualmente señala: "Fijase un plazo hasta el 31 de marzo de 1978 para que los Citrotaxis continúen prestando servicio público de alquiler en la comuna de Arica".

—o—

TODOS LOS POLLOS de un día deberán ser vacunados desde ahora contra la enfermedad denominada "Mal de Marek", según lo dispuso el Ministerio de Agricultura.

Es ésta una enfermedad infecto-contagiosa que se presenta en las aves y que tiene consecuencias fatales para los pollos nuevos. Sus síntomas son tumores y su propagación es rápida.

El mismo Decreto señala que para importar pollos habrá que contar con un certificado del país de origen, en el que se acredite que han sido vacunados contra el "Mal de Marek".

—o—

LOS AFICIONADOS a la pesca deberán tener un carnet especial que a partir de mañana tendrá a su disposición el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Habrán dos tipos de autorizaciones según indicó el SAG: El carnet válido por un mes costará 190 pesos mientras que el permiso por todo un año tendrá un valor de \$565.

La medida beneficia a quienes se dedican a este pasatiempo durante las vacaciones o en temporadas cortas de excursión.

—o—

DERECHO LABORAL, Historia y Economía fueron los temas que analizaron ayer los trabajadores de la Gran Minería del Cobre, que asisten a un seminario de capacitación en la Escuela Sindical de La Reina.

El ciclo se inició este lunes, con la participación de 45 dirigentes laborales de la industria extractiva. La clausura de la jornada tendrá lugar el sábado de la semana próxima.

—o—

NUEVOS REMATES de equipos y maquinarias efectuará este año el Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU Metropolitano, de acuerdo con la política de liquidar aquellos elementos que no presten utilidad.

El organismo informó que en la primera subasta, efectuada el martes, se adjudicaron 10 camiones, materiales de construcción, muebles y máquinas de oficina. El año pasado hubo 12 remates de este tipo.

—o—

POR OTROS 6 MESES fue prorrogada la intervención de la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales Quinta Región Limitada, de Quilota.

La sociedad fue intervenida en julio pasado, a raíz de "irregularidades que aún no han sido íntegramente subsanadas". La resolución de las autoridades del Ministerio de Economía también extiende por seis meses el mandato del Interventor, Germán Bucheister Fluhmann.

—o—

EL MINISTERIO DE TRANSPORTES dispuso que a partir de enero del año próximo los vehículos con modelos anteriores a 1962 no podrán efectuar servicios privados de pasajeros.

En el caso de la locomoción, la medida establece que no podrán circular en el país, desde enero próximo, las máquinas cuyo año de fabricación sea anterior a 1968. La única excepción es Valparaíso, donde no podrán trabajar buses ni taxibuses con modelos anteriores a 1970.

—o—

NORMAS ACLARATORIAS puso en vigencia el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) en torno a la clasificación de los hoteles a lo largo del país.

Esos hoteles serán considerados como "establecimientos de alojamiento turístico", para los efectos del Decreto 422 de 1976, del Ministerio de Economía. Permanecen vigentes las demás disposiciones que establecieron una clasificación moderna, de acuerdo con conceptos turísticos de aplicación internacional.

En visita que realizará a Curicó

## S.E. Conocerá el Trabajo de Bien Social Efectuado por la Juventud

El sábado Hualañé, comuna de Curicó, recibirá con un acto masivo la visita del Presidente de la República General Augusto Pinochet Ugarte, quien arribará ese día a la localidad para asistir al acto de clausura de los Trabajos de Verano y de la campaña de acción social, realizada en el sector por el Frente Juvenil de Unidad Nacional.

El programa que se efectuará en la oportunidad comprende un acto de recepción de parte de los dirigentes máximos de la entidad al Jefe del Estado y a su comitiva, para luego poner fin al campamento de trabajo, entregando reconocimiento a los Alcaldes de las diversas comunas donde

llevaron a cabo sus labores de bien social.

Posteriormente el Primer Mandatario saludará a los acampantes y finalmente asistirá a un almuerzo ofrecido por el Frente Juvenil a los visitantes.

### INTENDENTE CO-NOCIO LAS ACTIVIDADES

Una visita de reconocimiento a los campamentos de verano del Frente Juvenil de Unidad Nacional, efectuó el Intendente Regional Subrogante, Teniente Coronel Luis A. Mujica Collao, acompañado del Prefecto de Carabineros, Coronel Elías Godoy Sepúlveda y de dirigentes de la Unidad Juvenil.

El recorrido comenzó

en Trapiche prosiguiendo en Lo Valdivia, Santa Emiliana, Villa Prat, Hampuén Lara, Placilla, Peralillo, Palquibudi y finalizó en El Llano de Arauco. En todos ellos se apreció una perfecta organización de los campamentos al igual que la óptima integración de los jóvenes con la respectiva comunidad, desarrollando la más positiva labor en beneficio de los sectores necesitados y apartados de la provincia.

Entre las actividades la autoridad regional observó obras como caleo de casas, pinturas de puentes, reparaciones de canchas deportivas, arreglo de caminos, charlas y actividades recreativas, y prestación de atención médica.

La comitiva fue in-

vitada a almorzar en el campamento de Lora, donde compartieron autoridades y acampantes en un ambiente de suma cordialidad. Posteriormente el Intendente Subrogante enfatizó la patriótica determinación de la juventud al decidir trabajar durante el período de vacaciones, manifestando que donde hay alegría, hay paz, donde hay fe, hay esperanza, donde hay esperanza, hay deseos de un porvenir mejor.

Luego continuó diciendo "El Gobierno trabaja con el objetivo de entregar un Chile mejor a su juventud y estos jóvenes que hoy laboran en Curicó, asumen la responsabilidad que tendrán en el mañana".



ADOLFO YANKELEVICH, Agregado de Prensa de Chile ante las Naciones Unidas hasta el 31 de diciembre, visitó ayer "El Cronista" para saludar a su Directora Silvia Pinto y demás periodistas de esta casa. En una cordial charla comentó diversos aspectos

de la misión cumplida en la sede del organismo mundial. En la foto aparecen, de derecha a izquierda, Silvia Pinto, Adolfo Yankelevich, Patricia Guzmán (Gerente General de la Empresa), la periodista Carmen Puelma y el Subdirector del diario Mario Moraga.

Mientras realizaba viaje a la Antártica

## Buque "Piloto Pardo" Recibió Visita de Príncipe Holandés

Una visita del Príncipe Bernardo de Holanda, quien viaja como turista en el barco de pasajeros "Limblad Explorer" en la Antártica, recibió el buque de la Armada de Chile "Piloto Pardo" el 19 de enero recién pasado mientras realizaba su tercer viaje al continente helado.

El "Piloto Pardo" junto al buque oceanográfico "Yelcho" componen un Grupo de Tarea Antártico 1977-1978 de nuestra Armada Nacional y han desarrollado una gran actividad en ese territorio.

Los buques, junto a los helicópteros destacados a bordo del Transporte "Piloto Pardo", han centralizado sus tareas en apoyo a las diversas actividades científicas del Instituto Hidrográfico de la Armada, como así también del Instituto Antártico Chileno. Ambos organismos cumplen en esa región diversos estudios sobre biología marina, glaciología, meteorología, climatología, exploraciones, ionósfera, cartografía,

sismología, geología, ecología y otros.

Por su parte, el "Piloto

Pardo" retornó el martes pasado a Punta Arenas, luego de cumplir el tercer

viaje de la comisión, desembarcando a un enfermo grave.

## Con un Nuevo Muelle Contará Isla Navarino

Un muelle de pasajeros y pescadores construirá el Ministerio de Obras Públicas en Puerto Toro, Isla Navarino, en la XII Región. El proyecto correspondiente se encuentra terminado en la Dirección de Obras Portuarias.

Según el Director de ese servicio, ingeniero Luis Delaunoy, —quien visitó recién la región austral—, la obra demandaría un costo de tres millones 800 mil pesos, de los cuales un millón 500 mil serían aportados por Obras Públicas.

Al mismo tiempo, el ingeniero Delaunoy informó que la Dirección a su cargo está elaborando un estudio de prefactibilidad para la construcción de un nuevo puerto comercial en Punta Arenas.

TIERRA DEL FUEGO  
El Director de Obras Portuarias,

acompañado del Gobernador de Tierra del Fuego, visitó también Bahía Chilota, donde se definió la ubicación de un refugio de pasajeros y las zonas que será necesario pavimentar. Para ello se ha dispuesto un millón 150 mil pesos, fondos de desarrollo regional.

El informante manifestó que también hay fondos para mejorar el sistema de transbordo entre Bahía Chilota y Tres Puentes.

"Se ha estimado más conveniente —dijo— realizar las obras en conjunto, llamando a una sola propuesta. En ese caso, se sugerirá al Secretario Regional Ministerial de Transportes —a través del Secretario Ministerial de Obras Públicas— que aporten a estas obras los fondos que tienen dispuestos para la construcción de un refugio en ese lugar, con lo que se obtendría que la propuesta fuera más atractiva para firmas de mayor solvencia".

Ayer tarde se concretó el acuerdo

# Compañía Norteamericana "EXXON" Firmó Convenio de Inversión

Administrará la mina "La Disputada" de Las Condes y efectuará inversiones hasta por mil doscientos millones de dólares

El contrato de inversión extranjero más grande suscrito hasta ahora en Chile por hasta 1.200 millones de dólares en un lapso de 8 años, fue firmado entre la compañía mineral norteamericana "EXXON" con el Gobierno chileno.

La negociación forma parte de dos contratos, uno por la inversión y el otro por la compra del 87 por ciento de las acciones que pertenecían a la Empresa Nacional de Minería en la Compañía de Cobre "Disputada Las Condes".

La ceremonia se efectuó en el gabinete del Ministro de Economía, en el cual se encontraban representados los ejecutivos de la EXXON, encabezados por J. E. Frost y los Ministros de Hacienda, Economía (subrogante) y de Minería, el Vicepresidente del Banco Central, el fiscal de esa entidad y el Director del Comité de Inversiones Extranjeras.

Los contratos se refieren; uno, a la adquisición del 87 por ciento de las acciones que la Empresa Nacional de Minería, ENAMI, poseía en la Disputada de Las Condes, con el pago al contado de 86 millones de dólares. Posteriormente, una vez que la contabilidad de la empresa esté revisada, adquirirá el saldo de las acciones de ENAMI al valor de US\$ 2.01, hasta completar alrededor de cien millones de dólares.

En breve, además, la EXXON solicitará la compra del 13 por ciento de los valores accionarios, en manos de particulares, al

mismo precio que compró a la Empresa Nacional de Minería.

El segundo contrato se refiere a las inversiones programadas por hasta 1.100 millones de dólares, en un lapso de hasta ocho años.

## RESERVAS

El ejecutivo de la EXXON, J. G. Finley, quien fue designado por la Compañía como Presidente de Disputada, cargo que asumirá el primero de abril próximo, declaró:

"Nuestros estudios preliminares indican que hay suficientes reservas del mineral para justificar una expansión mayor en la mina Los Bronces (una de las pertenencias de la empresa), situada al nor-este de Santiago".

Subrayó, que por esa razón, manifestaron, en los acuerdos firmados, que durante un periodo de 6 a 8 años EXXON podría... e insistió— podría invertir, hasta 1.100 millones de dólares para aumentar la producción de cobre de Disputada".

Observó Finley que, en todo caso, esa cifra de inversión es "muy preliminar, que hemos establecido en esta temprana etapa, como una parte de nuestro esfuerzo de contribuir a las necesidades del Gobierno".

Informó Finley, que a partir de abril próximo, la Empresa en manos de EXXON, iniciará un programa de evaluación por un periodo de 30 meses, con un costo estimado del orden de los 7 millones de dólares.

En cuanto a las faenas, dijo que es intención de la nueva administración que las operaciones en Disputada continúen normalmente, sujetas, empero, —advirtió— a posibles interrupciones para mejoras y expansiones.

Comentó enseguida que "al comienzo trabajará algún personal extranjero en Disputada, particularmente en el periodo de evaluación, pero EXXON espera que durante un periodo razonable Disputada será mayormente operada y administrada por chilenos".

## DE CASTRO

El Ministro de Hacienda, Sergio De Castro, destacó como "extraordinariamente importante para el país" la celebración del contrato de inversión efectuado entre la compañía minera norteamericana "EXXON Mineral International" con el Gobierno chileno.

"La EXXON —dijo De Castro— es en ventas la más grande empresa del mundo, y el hecho de que se haya decidido hacer inversiones de esta magnitud en Chile (por hasta 1.200 millones de dólares en 8 años), muestra la confianza a la evolución de la economía del país".

Además de la inversión propiamente tal, subrayó el Secretario de Estado, la instalación de la compañía extranjera importará un traspaso de alta tecnología para el desarrollo nacional.

## PRECIO DEL COBRE.

En otra partes de su declaración, formulada al



El Ministro de Hacienda, Sergio de Castro, observa al ejecutivo de la EXXON, J.E. Frost, en los momentos en que firma

uno de los documentos en que la empresa se compromete a efectuar inversiones de cobre en Chile.

término de la ceremonia del convenio, el titular de Hacienda puntualizó:

"Esta decisión de la EXXON de invertir en Chile, se hace en momentos en que el precio internacional del metal se encuentra en su punto más bajo". "Esto revela que la empresa tiene gran confianza en la recuperación del precio del cobre, a nivel internacional".

Más adelante, De Castro se refirió a la agilidad en las negociaciones que permite el Decreto 600, que contiene el Estatuto del Inversionista Extranjero, afirmando que las deliberaciones para suscribir el convenio "sólo demoraron 15 días".

## INVERSIONES

El Director del Comité de Inversiones Extranjeras, Juan Ramón Samaniego, informó que con la firma del convenio del

aporte de capital de parte de la EXXON, las inversiones aprobadas por la entidad desde 1974 a la fecha suman un total del orden de los 2.400 millones de dólares.

La declaración la formuló al término de la ceremonia por la cual la EXXON Mineral International se compromete a invertir hasta 1.200 millones de dólares en un periodo de 8 años, en la expansión de la Compañía Minera Disputada de Las Condes.

Subrayó que con el nuevo Decreto Ley 600 o Estatuto del Inversionista Extranjero, modificado, se han aprobado 107 contratos. El D.L. 600 fue dictado por primera vez a comienzos de 1974, pero su operación se vio entorpecida por la limitante de la decisión 24 del Acuerdo de Cartagena, que reducía el porcentaje de remesas del capital ex-

tranjero. Chile se retiró del Pacto Andino el 30 de octubre de 1976 y posteriormente el estatuto fue modificado.

Del total de proyectos aprobados, luego de esta acción —siguió Samaniego— unos mil millones de dólares corresponden a convenios de compromiso de llegar a aportar esos recursos en cuatro grandes programas mineros, se trata de la Noranda Mines de Canadá, en el mineral de cobre Andacollo; la Falcón Bridge, mineral de cobre La Quebrada; Foot mineral en el Salto de Atacama.

A ese monto —dijo— se agregan otros 70 millones de dólares en unos cien proyectos pequeños. Por lo tanto, añadió, desde julio de 1974 hasta el 31 de diciembre de 1977 el comité había aprobado alrededor de 1.300 millones de dólares en inversiones, llegando a 2.400 millones en el contrato de EXXON, "el más grande suscrito hasta ahora".

Finalmente, Juan Ramón Samaniego anunció que se encuentra pendiente, a la espera de la decisión de la Corporación de Fomento, un proyecto de inversión del orden de los 12 millones de dólares, correspondiente a la Compañía Química Norteamericana Diamond Schambrok, por los activos de la Empresa Petroquímica Chilena S.A..

## Le Robaron Vehículo y Dinero a un Taxista Luego de Herirlo

### Los Angeles

El taxista Manuel Muñoz Gatica fue asaltado por dos desconocidos, quienes luego de herirlo a bala, despojarlo de 600 en efectivo que portaba, le quitaron el vehículo en el cual se dieron a la fuga, informó Carabineros.

El atraco se perpetró poco antes de las tres de la madrugada en el camino El Peral, a la altura del fundo granja, Eliana, distante a dos kilómetros del Retén de Carabineros de Paillihue, unidad policial donde el afectado hizo la denuncia.

Según la versión del asaltado entregada a Carabineros, dos desconocidos lo tomaron en la Plaza Brasil, solicitándole lo trasladara al mencionado fundo. Cuando ya había llegado el vehículo al sitio señalado, fue atacado con armas de fuego por los ocasionales pasajeros. Al tratar de oponer resistencia a la acción delictual, los desconocidos dispararon contra él hiriéndolo en el brazo derecho, men-

tón y nuca, de mediana gravedad.

El taxista fue atendido en el hospital local y la policía uniformada, inició de inmediato las pesquisas para identificar, detener y entregar a la justicia del crimen a los asaltantes.



39 NUEVOS MEDICOS.- Treinta y nueve médicos, egresados de la promoción 1977 de la Universidad de Chile Sede Occidente, recibieron un homenaje en esa Casa de Estudios. En el acto estuvieron presentes el Ministro Subrogante de Salud Edgardo Cruz Mena, la decano de esa Facultad Carmen Velasco y otras autoridades médicas y universitarias. Los tres mejores alumnos fueron distinguidos: Ana Gadán, Martín Ananías y Luis Araya. Finalmente y luego de la entrega de premios a los médicos más destacados de la promoción, agradeció el acto, a nombre de sus compañeros, el doctor recién titulado y ex presidente del Centro de Alumnos, Fernando Arab. En la fotografía, los nuevos profesionales.

## Valparaíso Toma Medidas Para Exportación de la Fruta

VALPARAISO.— La administración del puerto de Valparaíso tomó una serie de medidas para enfrentar sin problemas el próximo aumento de las exportaciones de frutas, prevista para febrero.

Una de ellas dispuso que en ese periodo los buques que traigan más de 200 autos, sean desviados al puerto de San Antonio, a fin de evitar que los diversos sitios del puerto se atochen con vehículos e impidan el acopio de la fruta.

También se informó que se está retirando la carga de los almacenes adyacentes a los sitios, con el mismo propósito, y que faenas similares se están efectuando en las playas de almacenamiento, para tener despejado en lo posible, los recintos portuarios.

"Hoy como siempre nuestra preocupación sigue siendo la lucha constante por la paz y el mejoramiento de la vida humana de nuestro pueblo". Así lo manifestó el Embajador de la India en Chile Shri Hardev Bhalla.

El diplomático, cuyo país celebra hoy la Proclamación de la República, fue consultado por "El Cronista" sobre los objetivos fundamentales del país asiático.

"Nuestro objetivo de paz, prosiguió el diplomático, no se extiende solamente a nuestros 600 millones de habitantes, sino también a los países en vías de desarrollo con los cuales nos sentimos absolutamente identificados".

Expresó que estas ideas se veían ratificadas en objetivos que se había trazado el nuevo gobierno:

"Nuestros nuevos gobernantes, firmes adherentes a la doctrina del Mahatma Gandhi, se han dedicado no sólo a promover un genuino no alineamiento sino que a promover la paz y la no violencia en la extensión que sea posible. Las últimas elecciones registradas en un país pobre como la India demostraron que, a pesar de ello, la nación puede lograr su bienestar social y económico en una atmósfera de paz y tranquilidad".

Recordó que esto de alguna manera está relacionado con la personalidad histórica de la India. "Cada país tiene su propia personalidad y su propio interés. Nosotros, por eso, nunca hemos querido alinearnos a ningún lado y sólo lu-

Afirma Embajador Shri Hardev Bhalla

## "La Lucha por la Paz Sigue Siendo la Preocupación Constante de la India"

María Eugenia Vargas

chamos por mantener buenas relaciones y aportar en la medida que podamos a ayudar a los demás países".

La preocupación por los países hermanos parece ser constante y está presente en cada palabra del Embajador Bhalla.

"Lo fundamental es mantener siempre las puertas abiertas para un entendimiento mejor y para la obtención de soluciones pacíficas a todos los problemas complejos que aquejan a la humanidad, en la India siempre hemos pensado que no es bueno dividir al mundo en dos, la humanidad es una gran familia y forma parte de un todo".

Muy sonriente, contesta a veces en inglés y a veces en castellano. Ayudado por una intérprete de la embajada hindú pone gran esfuerzo en cada palabra que pronuncia para comprobar si su idea ha sido entendida claramente.

Luce una chaqueta veraniega, mientras conversa con este diario en la misión



El 26 de enero de 1950 la India adoptó una nueva Constitución y se declaró "República soberana y democrática", a juicio del Embajador Shri Hardev Bhalla este hito histórico no hizo sino reafirmar el profundo espíritu de libertad de la India.

ubicada en calle Triana, donde la presencia del país lejano está en cada objeto de su despacho.

Mientras nos ofrece una taza de té, "importado de la India", cuenta que velar por el bienestar de más de 600 millones de habitantes "es una tarea muy difícil". "No se trata sólo de buscar la forma como alimentar a esos 600 millones sino de guiarlos y conducirlos hacia el bienestar que ellos merecen".

El entusiasmo no abandona al diplomático y pone mucho énfasis mientras nos habla de las grandes obras que ha emprendido el gobierno en los últimos tiempos.

Entre éstas cabe destacar la creciente industrialización del país asiático, así como los planes de electrificación y traslado de tecnología a los cientos de pequeños pueblos de la India.

Y la explosión demográfica tampoco ha escapado a las previsiones de las autoridades: "El Gobierno ha hecho estudios para ver la forma de hacer decrecer los elevados índices de natalidad y se ha establecido un control, el que naturalmente es voluntario y no está sujeto a ningún tipo de presiones.

LA INDIA  
Y  
CHILE

Consultado sobre las relaciones bilaterales el Embajador Bhalla tiene una visión óptima de cómo se llevan éstas:

"Mi país asigna especial importancia a sus relaciones con Chile y con América Latina en general, ya que como lo dije anteriormente enfrentamos problemas comunes".

No obstante las distancias, el diplomático cree que el estrechamiento de lazos puede favorecer a ambos. "Nosotros podemos aprender de la experiencia latinoamericana en solucionar muchos problemas. Estamos en condiciones de ofrecer plantas completas y expertos para cualquier campo económico o técnico, ya sea para el sector privado o para el sector público".

Sobre este mismo recordó las visitas que hicieron a su país el año pasado los Ministros de Hacienda y de ODEPLAN quienes pudieron observar los adelantos hindúes en el campo técnico-industrial.

Hablando siempre de Chile el Embajador Bhalla indicó que para él había sido una grata sorpresa comprobar que ambos países tenían grandes cosas en común. "Chile y la India tienen muchas cosas iguales, la diversidad de climas que aquí se encuentran son similares a los que existen en mi país, y en este aspecto no he notado diferencias".

Pero lo que más impactó al diplomático apenas llegó al país fue la presencia de la India en la vida nacional. A pesar que la colectividad residente no alcanza a más de cinco familias, el país asiático ofrece muestras de existencias en diversas partes.

"Para mí fue grato y sorprendente encontrar monumentos, parques y escuelas con el nombre de mi patria y creo que eso se debe a que el chileno es muy culto y hay un verdadero interés por la tradición filosófica de la India, Gandhi, Nehru, Tagore y tantos otros son acá tan venerados como en la India".

En la parte final de nuestra entrevista el Embajador tiene palabras de optimismo para prever el futuro de las relaciones entre ambas naciones. "Yo espero que los lazos se estrechen aún más y ambos países puedan alcanzar las metas de desarrollo que están buscando".

En la comuna de La Reina

## Hoy Será Inaugurado Paseo "Nueva Delhi"

Hoy será inaugurado en la comuna de La Reina, el Paseo "Nueva Delhi" en un acto que será presidido por el Alcalde de esa comuna Jorge Prieto Crawley-Boevey y al que ha sido especialmente invitado el Embajador de la India en Chile Shri Hardev Bhalla.

el aniversario de la República Hindú está ubicado en la Avenida Alcalde Alejandro Chadwick, a la altura del 7100 por Bilbao.

En el mismo lugar será inaugurada una exposición sobre la cultura hindú.

La ceremonia se realizará a las 10,30 horas y a ella han sido invitadas altas autoridades de Gobierno.

El paseo que será entregado a la comunidad con motivo de celebrarse hoy

INSTITUTO NACIONAL DE NORMALIZACION (I.N.N.)

### SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACION DE CALIDAD

AREA: Obras e Instalaciones Sanitarias (Agua Potable y Alcantarillado)

El Servicio Nacional de Obras Sanitarias (SENDOS), la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (EMOS) y la Empresa de Obras Sanitarias de la V Región (ESVAL), han dispuesto que los materiales destinados a obras e instalaciones sanitarias, tales como cañerías, fittings, piezas especiales y otros, deberán exhibir un Sello de Calidad que acredite su cumplimiento con normas chilenas o especificaciones aceptadas por SENDOS e INN. Dicho sello será otorgado por el INN a través de laboratorios, empresas de servicios o personas naturales, del sector público o privado, debidamente calificados por este Instituto a través de su Reglamento publicado en el Diario Oficial con fecha 11 de agosto de 1977.

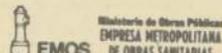
Se invita a los laboratorios, organismos e instituciones interesados, a presentar su solicitud de calificación para el otorgamiento de sellos y certificados de calidad en el área.

Para tal efecto, deberán dirigirse a este Instituto, ubicado en Matías Cousiño N° 64, 6° piso, Santiago.

PEDRO VILASECA P.  
Director Ejecutivo

Instituto Nacional de Normalización

Santiago, Enero de 1978.



### SERVICIO NACIONAL DE OBRAS SANITARIAS "SENDOS"

### EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS SANITARIAS "EMOS"

### EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE LA QUINTA REGION "ESVAL"

Se pone en conocimiento, de las industrias fabricantes de materiales del área sanitaria, tales como cañerías, fittings, piezas especiales y otros, de las empresas constructoras y contratistas en general que, a contar del 1° de agosto del presente año, sólo se aceptarán en las obras e instalaciones sanitarias, materiales que exhiban Sello de Calidad, otorgado por laboratorios, empresas de servicio o personas naturales cuya calificación haya sido previamente aprobada por el Instituto Nacional de Normalización (INN).

A contar de la fecha de la presente publicación, y hasta cuando las industrias obtengan el correspondiente Sello de Calidad para sus productos, estos materiales deberán suministrarse en lotes certificados por las entidades calificadas por I.N.N.

Santiago, Enero de 1978.



JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

### RESULTADO

### PROPUESTA PUBLICA N° 9/77 PRODUCTOS ALIMENTICIOS LIQUIDOS Y SOLIDOS

Las Empresas Preseleccionadas para cubrir con sus productos el primer Semestre del año 1978 en la V y VIII Regiones, y la continuación del Plan Piloto de Raciones Prepreparadas son las siguientes:

- 1.— CRAV Alimentos S.A.C.I.
- 2.— Industrias Ambrosoli S.A.
- 3.— Huckle Industrias Alimenticias S.A.C.
- 4.— Fábrica de galletas y confites Kohler.
- 5.— Productos Alimenticios IPAL S.A.
- 6.— Calaf S.A.C.I.
- 7.— Mac-Kay S.A.
- 8.— Embotelladora Andina S.A.
- 9.— Sociedad Agrícola y Lechera Loncoleche.
- 10.— Lechera del Sur S.A.

Las Empresas preseleccionadas serán citadas por JNAEB en el Departamento de Operaciones.

SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE  
JNAEB

# A tres Millones de Pesos Ascende Fraude a la Empresa de Agua Potable

En la tarde de ayer fueron puestos a disposición del Quinto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía las 16 personas que se encuentran detenidas en la Cárcel Pública, acusadas de los delitos de apropiación indebida de dinero y fraude, que asciende a los dos millones y medio de pesos, a la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias, ex Empresa de Agua Potable.

Según se informó oficialmente las 16 personas detenidas son funcionarios de la institución fiscal y fueron identificados como: Emilio Ricardo Valdés González, Delfín Astorga Quinteros, Raúl Cornejo Carrasco, Manuel Jesús Carrasco Jara, Eduardo Aguila Barrera, Carlos Miranda Letelier, Adán Opazo Peña, Víctor Hugo Ibarra López, Oscar Contardo Vergara, Luis González Ortega, Rubén Arancibia Jeldres, Héctor Troncoso Aravena, Germán Muñoz Guerra, Carlos Acosta Allende, José Ica Paoa y Guadalupe Moreno Cortés.

La Brigada de Delitos Económicos de Investigaciones, BRIDE realizó las diligencias correspondientes en la Empresa Metropolitana ante una

denuncia presentada por la empresa afectada sobre presuntas irregularidades en el Departamento de Contabilidad y Sección Control.

Una vez efectuadas las investigaciones la policía especializada en delitos económicos estableció que los implicados anulaban las colillas o comprobantes de pagos de los usuarios enviando en su reemplazo a la Sección Computación, IBM, formularios denominados Modificación de Roles, razón por la cual no se detectaban los ingresos de dineros que no eran recepcionados.

La policía junto con la detención y esclarecimiento del delito logró recuperar especies consistentes en cinco automóviles y enseres hogareños, cuyo monto ascienden a la suma superior de dos millones de pesos y medio.

Por otra parte, la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias informó que en la tarde de ayer presentaría una querrela criminal en el Quinto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía contra las personas acusadas por los delitos de apropiación indebida de dineros y defraudación fiscal.

De no haber problemas con el tiempo

# Globonautas Cruzan hoy la Cordillera

Llevando en sus manos el visto bueno de la Dirección de Aeronáutica, que autoriza el vuelo, partieron a las 14 horas de ayer rumbo a Río Blanco, los cuatro globonautas norteamericanos que intentarán cruzar, por primera vez en la historia, la Cordillera de los Andes en un globo inflado con aire caliente.

Bill Spohrer, Kingswood Sprott, James Woodman y Chauncy Dunn componen esta expedición que tuvo un costo aproximado a los 15 mil dólares y que, de no existir problemas con el tiempo, culminará hoy.

El vuelo está preparado para las 7 horas, esperándose que en cruzar la cordillera se demorarán alrededor de tres horas. La salida será desde Guardia Vieja, donde existe un campo abierto ideal para el inflaje y despegue del globo. Este ya fue reconocido hace dos días por los cuatro norteamericanos, que esperan que el viento los acompañe y no surjan problemas.

En todo caso, ya tienen informaciones del Instituto Meteorológico y se espera que las condiciones del tiempo sean óptimas.

Los globonautas indicaron que el viento ideal para volar tiene que tener una velocidad de treinta nudos. Debe ser un viento fuerte y naturalmente en el sentido del viaje.

En cuanto al regreso, esté será por tierra y probablemente el viaje lo realicen el mismo día o, al siguiente.

## EN CHILE

Tres son los motivos por los que estos norteamericanos decidieron cruzar la cordillera en nuestro país.

"Los vientos son casi todo el año constantes y suficientemente fuertes en este sector. Nosotros hemos analizado los informes estadísticos de los últimos diez años, seleccionando como mes ideal para volar, el mes de enero.

"En segundo lugar, ustedes tienen aquí el Aconcagua, el pico más alto en la Cordillera de los Andes. Nuestro deseo es sobrevolarlo al cruzar hacia Mendoza".

Por último, Chile es un país hermoso, donde siempre hemos tenido una excelente acogida. Lo conocemos de viajes anteriores y nos gustan tanto sus paisajes como su gente".

## SUGERENCIAS A TURISMO

Los globonautas expresaron al conversar con "El Cronista" su deseo de sugerir a la Dirección Nacional de Turismo, el que en el futuro se realice en nuestro país una competencia o fiesta anual de globos.

Chile es uno de los pocos países que tiene una reglamentación al respecto (lo que provocó la admiración de los norteamericanos), y sería hermoso realizar una competencia internacional aquí. "Nosotros estamos dispuestos a ayudar en todo lo que sea organización y asesoría. Sería algo realmente hermoso y que, podría tener como final de fiesta una competencia y carrera entre los globistas más experimentados".

No es un deporte difícil ni peligroso, indican los expertos, aunque sí algo caro. El globo que ellos traen, de color amarillo y con franjas blancas, tiene un valor de 15 mil dólares.

En Estados Unidos se hacen anualmente competencias de esta naturaleza y es realmente una fiesta de color y riesgo, pues llegan a juntarse en Albuquerque alrededor de 225 globos.

## AUTORIZACION

Los globonautas explicaron que en realidad para realizar un vuelo en globo, no se necesita una "autorización" de parte de la Dirección de Aeronáutica. Basta con informar.

Ellos lo hicieron por medio de una carta, obteniendo el visto bueno del Piloto Inspector de esta entidad, Comandante de Grupo (R), Hernán Pizarro.

# INGLES POR RADIO NACIONAL DE CHILE

Textos de apoyo para quienes siguen el curso de inglés por radio "Round the World in English" de la BBC, que se transmite por XQB-7 emisora en Frecuencia Modulada Stereo 89.3 Mhz. de Radio Nacional de Chile, los días martes y jueves a las 20,30 horas y en colaboración con el Consejo Británico en Santiago.

## LESSON N° 62

Get back:  
Did you get it back?  
I hope they got back.  
I hope you will get back all right.

¿Lo recuperaste?  
Confío en que volvieron.  
Confío en que vuelvas felizmente.

Enfasis:

The boats are full up.  
Not even a single cabin.  
Nothing at all.

Los barcos están llenos.  
Ni siquiera un camarote individual.  
Nada en absoluto.

Posibilidad:

I may go, or I may not.  
They may have something, or they may not.  
He may be ready, or he may not.  
They may understand, or they may not.

Puedo ir o puedo no ir.

## CONVERSACION

Mike y su amigo inglés van a ir juntos a Sarawak. Intentan conseguir pasaje en un barco desde Singapur.

Mike: Have you a cabin for us?  
Captain: Sorry, we are full up.  
Mike: Not even a single cabin? We can share a bed.  
Captain: Sorry, nothing at all. Every cabin is taken.  
Jim: It's terrible. We've been to seven agencies and all the boats are full.  
Captain: I know — these American tourists.  
Jim: What American tourists?  
Captain: All the boats have been booked by Orient Tours.  
Jim: Orient Tours? But that's my...  
Mike: Never mind, Jimmy. I know what you are going to say. Well thanks, we'll try somewhere else.  
Captain: Try the Renji; they may have something. Anyway, why don't you have some coffee before you go?

### Notas sobre la conversación

Mike pregunta: Have you a cabin for us? — ... para nosotros.  
El capitán Mahomet se excusa: Sorry!  
Hace referencia a these American tourists.  
Jim pregunta: What American tourists?  
Los barcos están llenos, todos los pasajes tomados — booked by — por "Orient Tours".  
Mike interrumpe a Jim: Never mind, Jimmy

Los textos de apoyo para seguir la lección N° 63 serán publicados por "El Cronista" el próximo martes 31 de enero.  
MUSICA DE LOS GRANDES MAESTROS DIARIAMENTE A LAS 21,30 HORAS, ES ALGO DE LO MUCHO QUE LE OFRECE SU F.M. "PRIMORDIAL" 89.3 Mhz.

## Mercado Africano se Interesa en Comprar Productos Chilenos

El Director del Instituto de Promoción de Exportaciones, PROCHILE, Andrés Concha, informó que quedó establecido el primer vínculo para que los exportadores chilenos penetren al mercado africano con sus productos.

Dio cuenta ayer en conferencia de prensa, que una gran variedad de expositores nacionales participó en la Primera Feria Internacional, celebrada en Lagos, Nigeria, celebrada entre el 27 de noviembre y el 11 de diciembre pasados.

Los productos con mayores posibilidades de entrar al mercado africano, dijo, son los vinos, maderas prensadas, muebles metálicos, cristalería, pasta de tomate, calzado y artesanía.

Subrayó la importancia de Nigeria dentro del contexto africano, por ser un país de 70 millones de habitantes, con un Producto Nacional Bruto del orden de los 25 mil millones de dólares.

Nigeria es además un país petrolero. Sus exportaciones anuales son del orden de los 10 mil millones de dólares, de las cuales el 80 por ciento corresponde a hidrocarburos. Importa al año, del orden de los 9.000 millones de dólares.

Al mismo tiempo, es una buena plaza para orientar mercaderías de exportación a otros países, como Costa de Marfil, Camerún y Zaire.

Describió a Nigeria como un "mercado potencial actual". A modo de ejemplo, citó también que el año pasado las compras de vino en el exterior fueron por alrededor de 13 millones de dólares y de sardinas en conservas del orden de los 14 millones de dólares.

Alfonso Lacámara, quien actuó como director general del pabellón chileno en la feria de Lagos, manifestó que en los primeros días del presente mes, ya se atisban buenos resultados de la participación chilena en la muestra.

Indicó que solamente hasta las oficinas de PROCHILE habían llegado 15 cartas, "serias" —dijo—, de diversas empresas nigerianas, interesadas por conocer cotizaciones de mercaderías chilenas.

Confirmando los asertos sobre los productos con mayores posibilidades, las demandas llegadas al país son por vinos, maderas prensadas, sardinas y artículos y materiales de construcción.

Señaló Lacámara que también hay conocimiento de que cartas comerciales han llegado directamente a varias de las empresas nacionales que se presentaron en la feria.

El recinto de la muestra abarcó una superficie de 305 hectáreas. Chile ubicó su pabellón en una superficie de 145 metros cuadrados.

En la muestra de Lagos, se presentaron 15 países de Europa Occidental, 4 de Europa Oriental, 6 de América, 7 de Asia y 21 países africanos.

Consultado Lacámara sobre las posibilidades físicas de llegar al mercado africano, respondió a "El Cronista" que por transporte marítimo existen tres alternativas. Una es efectuar trasbordo en algún puerto europeo. Puntualizó que esta vía es cara, siendo el costo por tonelada de 270 dólares.

La segunda posibilidad es con el sistema intermodal, por camiones hasta Santos, Brasil, y del Atlántico por barco a África. El valor de la tonelada es del orden de los 170 dólares. La tercera alternativa es por Argentina, donde el costo por tonelada es un poco inferior a los 170 dólares.

Concluyó el ejecutivo, reiterando las buenas perspectivas para que Chile penetre en el mercado africano. Informó que antes de la feria de Nigeria, se efectuaron exportaciones de prueba por 150.000 dólares.

## Frente Laboral con el Ministro del Trabajo

Una entrevista con el Ministro del Trabajo, Vasco Costa, sostuvieron ayer en la mañana los dirigentes del Frente Laboral de Unidad Nacional.

La visita de carácter protocolar tuvo como finalidad saludar al nuevo titular de la cartera y plantearle en un diálogo franco y directo algunos problemas que afectan a los trabajadores del país.

René Sotolichio, presidente del Frente Laboral, dijo que en la reunión se habían planteado algunos problemas como los de la Comisión Tripartita de los Panificadores y la baja de producción en la industria del acero, con el consecuente problema económico para los trabajadores.

El dirigente gremial, ante una consulta de los periodistas sobre problemas internos de la organización, señaló que en el interior de ésta no había discrepancias de opinión y que se había realizado un consultivo donde se cambiaron algunos dirigentes.

"El Frente Laboral —agregó Sotolichio— es un organismo de base y su preocupación fundamental es sacar a los trabajadores de la despolitización. Los sindicatos deben estar al servicio de los trabajadores y no de las ideologías, Somos enemigos del paternalismo, tratamos de ser un nexo entre las directivas".

Consultado sobre algunas medidas de despidos masivos que han afectado a los trabajadores, dijo que "Hemos realizado algunas gestiones a nivel de Gobierno sobre el caso de Burger y estamos muy preocupados por el problema del Hotel Crillón".

El organismo gremial que agrupa a cerca de un millón de trabajadores, recibió ciertas inquietudes de dirigentes sindicales que piden la derogación del decreto 198 que faculta al Ejecutivo para nombrar dirigentes sindicales y prohíbe el derecho a huelga. Al respecto, Sotolichio señaló que "Los nombramientos hechos por la Intendencia de Santiago eran correctos; el decreto 198 no lo estipula pero hay interpretaciones".

Plazo vence el martes a las 14 hrs.

## SIDECO Colabora con el Pago de Patentes

El próximo martes, deberán renovarse en la comuna de Santiago solamente, más de cuarenta mil patentes comerciales, de alcoholes y profesionales, correspondientes al primer semestre del presente año.

Con el objeto de evitar aglomeraciones, el Sindicato de Dueños de Establecimientos Comerciales (SIDECO), informó que está atendiendo a sus asociados de lunes a viernes de 9 a 18 horas, en su sede de Santa Lucía 302, cuarto piso.

Antonio Jadad, presidente de SIDECO, manifestó ayer que se trata de una colaboración efectiva de parte de la agrupación gremial para con las autoridades municipales, además de ser un servicio concreto a los afiliados a la entidad.

Explicó el dirigente que cada comerciante puede llevar o enviar a SIDECO el aviso correspondiente, con un cheque nominativo a nombre del Tesorero Municipal.

Por su parte, la Dirección de Rentas de la Municipalidad de Santiago, informó que de un total de 40.544 patentes, 32 mil 529 son comerciales; 3.731 de alcoholes y 4.284 profesionales.

Como es tradicional, hasta ahora se ha notado poca afluencia de público que debe cancelar estas renovaciones, esperándose una mayor concurrencia para los dos últimos días, es decir el lunes y martes próximos.

El plazo vence a las 14 horas del martes.

## Dictarán Normas de Calidad Para el Pan

Su aplicación no justificará alzas dijo Director de DIRINCO.

El Director de Industria y Comercio, Mario Ebner, anunció ayer que se dictarán normas de calidad para el pan, de modo de mantener el nivel alimenticio del producto y sin que ellos signifiquen justificar alzas.

Las trasgresiones a las medidas, dijo serán sancionadas drásticamente.

Las declaraciones las formuló en conferencia de prensa, manifestando que la Resolución saldrá publicada próximamente en el Diario Oficial. Puntualizó que las normas tendrán vigencia a partir del 15 de abril próximo, para no perjudicar a los industriales que poseen stocks de harina, aclaró.

Agregó Ebner que el denominado corte de pan corriente, tendrá una exigencia de calidad mínima, debiendo ser elaborado con harina que tenga un 80% de extracción.

Se trata en esa modalidad, que de 100 kilos de trigo salgan 80 kilos de harina.

El público además podrá acudir al Departamento de Control de la DIRINCO, el que recibirá muestras de pan para determinar si se cumple el requisito.

Explicó el personero que el pan debe ser de color blanco, y que la variación en él, significará incumplimiento de la norma de calidad. Observó que las trasgresiones serán sancionadas drásticamente, de acuerdo a la legislación vigente.

Enfatizó el director de DIRINCO que "la aplicación de esta Resolución no producirá variaciones que justifiquen alzas de precio, por cuanto son las mismas condiciones que existen de antes de que se dejara en libertad el valor de ese alimento".

### CENTROS DE ABASTECIMIENTO

Continuando con los programas de abastecimiento a la población, el comandante Mario Ebner informó que hoy a las 12 horas será inaugurada una nueva Feria de Chacareros, en la comuna de Pudahuel, la cual estará ubicada en la esquina de Los Reyes con Ecuador.

Con ésta —dijo— se eleva a 27 el número de estos centros de abastecimiento a cargo de los productores de hortalizas, que comercializan directamente al público, con precios razonables.

Por otra parte, señaló que se reanuda el programa de Autoservicios Comunitarios, AUCO, anunciando que el 31 de enero próximo se habilitará un supermercado en la población San Juan de Coquimbo. Destacó que ese AUGO beneficiará a 15.000 habitantes.

Proximamente, agregó se habilitarán otros autoservicios comunitarios, uno en la comuna de Quinta Normal y dos más en Concepción.

Recordó Ebner que este programa está destinado a favorecer con subsistencias a bajo costo, a los pobladores de más escasos recursos.



### SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

## MODIFICACION TASA DE IMPOSICIONES

Se comunica a los señores empleadores que, de conformidad al D.L. N° 2.062, publicado en el Diario Oficial del 19 de Diciembre de 1977, la tasa global básica para el pago de las imposiciones ha quedado en un 43,20%, a contar del 1° de Enero de 1978, sobre las remuneraciones de los trabajadores devengadas a partir de dicha fecha, siendo de cargo patronal el 35,95% y del trabajador el 7,25%.

A esta tasa deberá agregarse la cotización adicional diferenciada de la Ley N° 16.744 sobre Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, cuando correspondiere.

Lo anterior significa que, desde el 1° de Enero de 1978, la cotización patronal ordinaria para el Fondo Unico de Prestaciones Familiares del D.L. N° 307, de 1974, disminuye de un 20% a un 17%.

## COTIZACION PARA EL FONDO UNICO DE CESANTIA

A contar del 1° de Enero de 1978, los empleadores con Régimen Convencional de Indemnización por años de servicios deberán cotizar, para el Fondo Unico de Cesantía del D.L. N° 603, de 1974, un 2% de cargo patronal sobre el total de las remuneraciones imponibles y suprimir el descuento del 1% que se efectuaba en los salarios de los trabajadores de estas empresas.

Los referidos empleadores compensarán este mayor gravamen rebajando en un 2% la cotización destinada para el financiamiento del Fondo de Pensiones (ley N° 10.383).

Para los efectos del pago de las imposiciones correspondientes a Enero de 1978 y meses posteriores, al confeccionar estos empleadores las respectivas papeletas, deberán rebajar en la columna "exenciones" el 2% de los salarios declarados, ocupando el cuadro destinado a la exención del D.L. N° 603 tarjando esa glosa y anotando en su lugar la frase "ley N° 10.383".

DIRECTOR GENERAL

Actualidad

DIRINCO Mantiene Precio del Plato Colación

La Dirección de Industria y Comercio DIRINCO anunció que permanecerá el precio fijo para el plato colación.

Sin embargo no todos los dueños de fuentes de soda, pastelerías y cafés, están de acuerdo con que se deje en libertad de precios a ese producto.

El Sindicato Profesional de Dueños de Fuentes de Soda, Pastelerías y Cafés solicitó al director de DIRINCO, comandante Mario Ebner, se deje en libertad de precios al plato que está vigente desde septiembre de 1977 en un valor de \$ 10,00.

NINGUN PROBLEMA

Pero no todos los afiliados al sindicato están de acuerdo con esta petición. José Llanos Fuentes, del Salón de Té "Savory Uno", señaló:

"Con nosotros no hay ningún problema ya que igual hacemos platos contundentes para las personas de escasos recursos. Además nuestra venta es abundante, de 120 a 150 platos colación diarios. Pero —agregó— si hay alguna determinación al respecto, acataremos a la mayoría".

REAJUSTE AL PRECIO

Hernán Echeñique Hidalgo, gerente del Sindicato Dueños de Fuentes de Soda, Cafés y Pastelerías informó:

"Si el valor se mantiene fijo deberán solicitar un reajuste del 60 por ciento. Y de aprobarse la petición del gremio el precio ascendería a \$ 16,00"

Otros socios del sindicato señalaron que la libertad de precios beneficiaría al público porque habrá competencia y los incentivaría a proporcionar platos mejores. En otros casos dijeron "la venta de colaciones es mayor que las comidas completas lo que por los gastos que esto implica los puede llevar a la ruina". Así opinó Félix Abuiso, de la Fuente de Soda Gran Palace.

Hoy Inauguran Fantasilandia

A las 20.00 horas de hoy será inaugurado oficialmente el nuevo centro de entretenimientos "Fantasilandia", ubicado en el Parque O'Higgins y que desde mañana estará abierto al público, transformándose en un recinto donde podrán jugar los niños y aliviar tensiones los mayores adultos.

La ceremonia contará posiblemente con la asistencia del Presidente de la República, General Augusto Pinochet Ugarte; de su esposa, la Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart; de Ministros, embajadores y otras autoridades, siendo presidida por el Alcalde de Santiago, Patricio Mekis.

En la ocasión, será izado el pabellón nacional a los acordes del himno patrio entonado por la Orquesta Filarmónica Municipal; la autoridad edilicia pronunciará un discurso de bienvenida; seguido por las palabras de inauguración emitidas por el concesionario de la firma constructora del parque de entretenimientos, Gerardo Arteaga.

Posteriormente se procederá a la bendición del local y se descubrirá una placa recordatoria de la puesta en marcha de los juegos, invitándose más tarde a los presentes a efectuar un recorrido por el recinto.



Líneas de Buses

**TERMINAL NORTE.**  
Amunátegui 920.

**FLOTA BARRIOS.** Teléfono 81494. "Santiago, Antofagasta".

**LIBAC.** Teléfono 64486. Santiago, Antofagasta.

**AHUMADA.** Teléfono 717310. "Santiago, Los Andes".

**EXPRESO NORTE.** Teléfono, 83089. "Santiago, La Serena".

**TURISNORTE.** Fono 711576. Martes y viernes a Tocopilla y Antofagasta.

**GOLONDRINA.** Teléfono 62306. "Santiago, La Calera. Quillota, Limache, Villa Alemana".

**MARCO POLO.** Teléfono 62306 "Santiago, Curacavi, Valparaíso".

**FENIX PULLMAN NORTE.** Teléfono: 713024. Salidas todos los días a Arica e Iquique.

**NORTE VERDE.** Teléfono 88234. "Santiago, Antofagasta, Chuqui, los jueves solamente".

**INCABUS.** Teléfono 721817. "Santiago, Copiapó, Chañaral, Pueblo Hundido, Salvador, Potrerillos".

**VALLE VERDE.** Teléfono 714751. "Santiago, Curacavi, Casablanca".

**OFIS LOFER.** "Santiago, La Ligua, Feterca, Chincolco".

**CONDOR BUS.** Teléfono 84321. "Santiago, Viña del Mar, Valparaíso".



MOVIMIENTO ESTACION MAPOCHO AL SUR

SALIDA	DESTINO	CATEGORIA	LLEGADA
8.50	Concepción	Aut. Salón	16.40
14.30	Concepción	Aut. Salón	22.25
15.00	Talca	automotor	18.15
16.00	Chillán	Automotor	21.15
19.10 (1)	Talca	Automotor	22.30

(1) Sábados y vísperas de festivos prolonga su carrera hasta Chillán.

DE MAPOCHO A VALPARAISO

SALIDA	DESTINO	CATEGORIA	LLEGADA
8.00 (1) (2)	Viña del Mar	Aut. Expreso	10.40
8.15 (3)	Puerto	Expreso	10.55
11.00 (1)	Viña del Mar	Aut. Expreso	13.40
14.20 (1)	Puerto	Aut. Expreso	17.15
18.15 (1)	Puerto	Aut. Expreso	21.10
18.40 (2)	Puerto	Expreso	22.15
18.45 (4)	Llay Llay	Local	20.30

(1) Lleva asientos numerados sin cobro adicional. (2) Combina con ramal Los Andes. (3) Lleva coches directos a Quintero. (4) Diario excepto sábados.

LLEGADAS DEL SUR A MAPOCHO

SALIDA	PROCEDENCIA	CATEGORIA	LLEGADA
7.30 (1)	Talca	Automotor	10.55
8.00	Chillán	Automotor	13.20
9.00	Concepción	Aut. Salón	16.50
16.00 (2)	Chillán	Automotor	21.15
13.30	Concepción	Aut. Salón	21.25
19.10	Talca	Automotor	22.35

(1) Circula días de trabajo. (2) Circula domingos y festivos.

DE VALPARAISO A SANTIAGO

SALIDA	PROCEDENCIA	CATEGORIA	LLEGADA
5.55 (3)	Llay Llay	Local	7.40
7.25 (1) (2)	Puerto	Aut. Expreso	10.20
11.10 (1)	Viña del Mar	Aut. Expreso	13.50
12.50	Puerto	Expreso	16.30
14.30 (1)	Viña del Mar	Aut. Expreso	17.10
18.50 (2) (4)	Puerto	Expreso	22.30
20.10 (1)	Puerto	Aut. Expreso	23.10

(1) Asientos numerados sin cobro adicional. (2) Combinación al ramal Los Andes. (3) Diario excepto domingos. (4) Trae coches directos desde Quintero.

DE ESTACION CENTRAL AL SUR

SALIDA	DESTINO	CATEGORIA	LLEGADA
7.25 (1)	Talca	Automotor	11.25
8.00	Pichilemu	Expreso	13.15
8.30	Talcahuano	Ordinario	19.45
11.15	Talca	Automotor	14.50
13.45 (2)	San Fernando	Local	16.00
15.20	Pichilemu	Ordinario	20.40
18.00 (3)	Pto. Montt	Rápido	13.00
18.10	Curicó	Automotor	21.10
20.15	San Fernando	Automotor	22.20
20.30	Temuco	Expreso	8.20
21.00 (4)	Valdivia	Expreso	13.35
22.00	Talcahuano	Expreso	8.30

(1) Sábados, domingos y festivos, sale 07.40. (2) Circula domingos y festivos. (3) Combina en Osorno con Empresa "Bus Norte" destino Bariloche. En Puerto Montt con empresa "Buses Cruz del Sur" a Ancud, Castro y Quellón. (4) Combina a Puerto Montt, llega a las 19.15.

DEL SUR A ESTACION CENTRAL

SALIDA	PROCEDENCIA	CATEGORIA	LLEGADA
5.30	San Fernando	Automotor	7.40
21.15	Talcahuano	Expreso	8.15
20.00	Temuco	Expreso	8.40
16.30 (1)	Valdivia	Expreso	9.00
7.00	Curicó	Automotor	9.50
16.00	Pto. Montt	Rápido	11.00
6.50	Pichilemu	Ordinario	12.10
14.05	Talca	Automotor	17.50
16.00	Talca	Automotor	19.20
9.00	Talcahuano	Ordinario	20.45
18.10 (2)	San Fernando	Local	20.25
16.10	Pichilemu	Expreso	21.45

(1) En Antihue combina con Pto. Montt. (2) Circula domingos y festivos.

RAMAL ALAMEDA A CARTAGENA

SALIDA	CATEGORIA	LLEGADA
7.50 (1)	Expreso	10.15
8.20 (2)	Ordinario	10.50
9.05 (1)	Expreso	11.35

(1) Circula domingos y festivos. (2) Diario.

DE CARTAGENA A ALAMEDA

SALIDA	CATEGORIA	LLEGADA
17.10 (1)	Expreso	19.40
18.15 (1)	Expreso	20.45
19.00 (2)	Ordinario	21.30

(1) Circula domingos y festivos. (2) Diario.

Informaciones y Pasajes F.F.C.C., Avda. Libertador B. O'Higgins 853, fono: 30746 y 391818. Carga y equipaje: 31814, F.C. Trasandino: 398247. Informaciones Alameda, 91682 y 92157. Mapocho: 60923 y 89177.

TELEFONOS DE URGENCIA

**MATERNIDADES**  
JOSE JOAQUIN AGUIRRE 374051  
CARABINEROS 256333  
FELIX BULNES 732606  
DEL SALVADOR 741147  
CATOLICA 39247  
CAROLINA FREIRE 846006  
CLINICA CENTRAL 392949  
SARA MONCADA 253042  
VICTORIA ROUSSEAU 43366

**BOMBAS**  
ALARMAS DE INCENDIO 61171 y 60141  
LA CISTERNA 58122  
CONCHALI 370793

**MAIPU** 571212  
SUNOA 40052  
PUDAHUEL 732020  
QUINTA NORMAL 73226  
SAN MIGUEL 53020  
LA GRANJA 583414

**RADIOPATRULLAS**  
CARABINEROS: 62261  
INVESTIGACIONES: 82211

**VIARIOS**  
CHILECTRA: 370051  
AGUA POTABLE: 50276  
CASCO: 93067 - 91854  
BUSQUEDA FACH: 571722  
SOCORRO ANDINO: 94764



FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 21 Y EL 28 DE ENERO DE 1978

**1er SECTOR:** ISMAEL V. VERGARA— SANTA LUCIA— LIBERTADOR Bdo. O'Higgins — TEATINOS. GRUPO "A" Bentjerodt, Estado N° 397, Pettrizzo N° 2, Ahumada N° 210. GRUPO "B". Congreso N° 1, Bandera N° 502; Cervantes, Diagonal Cervantes N° 930. Nelson, Libertador Bdo. O'Higgins N° 729.

**2º SECTOR:** TEATINOS— BALMACEDA— LIBERTADOR BDO O'HIGGINS— COMUNAS QUINTA NORMAL Y PUDAHUEL. GRUPO "A". Italiana, San Pablo N° 2699; Huelén, Florencia N° 1547; Bremen, José L. Pérez N° 5271, Mendoza, Carrascal N° 4319, Lo Prado, San Pablo N° 6303. GRUPO "B". Yungay, Matucana N° 769, Barquín, Huerfanos N° 2064, Roosevelt, Estados Unidos N° 1201, Simon Bolívar, San Pablo N° 4745.

**3º SECTOR:** LIBERTADOR BDO. O'Higgins— SAN DIEGO— ZANJON DE LA AGUADA — POBL. LOS NOGALES — COMUNA MAIPU. GRUPO "A" Caleno, Club Hípico N° 3305, Aeropuerto N° 2, Fresia N° 6196, Nacional, Avda. Pajaritos N° 1204, GRUPO "B". Universo, Libertador Bdo. O'Higgins N° 3153, Dieciocho, Dieciocho N° 15, Continental, Libertador Bdo. O'Higgins N° 4030, Continental, Ejército N° 303., Rozzi, Ejército N° 303, Leo, Cinco de Abril N° 4903.

**4º SECTOR:** LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS— FRANKLIN— SAN DIEGO— Avda. BUSTAMANTE. GRUPO "A". Campa, Carmen N° 445, Matadero, Franklin N° 704, Francesa, San Diego N° 1097, La Nacional, Portugal N° 1399, GRUPO "B" Iris, Avda. Matta N° 402, González, Carmen N° 1439, Victoria, Lord Cochranne N° 1396, Viel, San Ignacio N° 1998.

**5º SECTOR:** PROVIDENCIA — VITACURA— APOQUINDO— LAS CONDES— BILBAO. GRUPO "A". Hironelle, Providencia N° 1637, Malaga, Vitacura N° 3328, AN. DINA, Hernando de Magallanes N° 972, Tamaya, Vitacura N° 7584. GRUPO "B". Farrú Providencia, Providencia N° 2301; Tobalaba, Tobalaba N° 1191, Manquehue, Luis Pasteur N° 6050, Cordillera, Los Militares N° 6900. Obispo Salas, Arzobispo Vicuña 57.

**6º SECTOR:** Irrazával — Bilbao— Avda. BUSTAMANTE — LA REINA — MACUL. GRUPO "A". Juana de Arco, Irrazával N° 3411, Padig, Fco. Villagra N° 25; Miami, Pedro de Valdivia N° 2076, Antonio Varas, Fco. Bilbao N° 1489, Villa Santa Carolina, Castillo de Urizar N° 2259, GRUPO "B". Ercilla, Irrazával N° 2135, Montenegro, Manuel Barrios N° 4204-A, Condell, Condell N° 1278, Madreselva, José P. Alessandri N° 3120, Villa La Reina, Nueva Larrain N° 9047, Bolívar, Simón Bolívar 7549.

**7º SECTOR:** VICUÑA MACKENNA — ZANJON DE LA AGUADA — COMUNAS: SAN MIGUEL — LA CISTERNA — LA GRANJA. GRUPO "A". San José, San Ignacio N° 4204, Castro, Avda. José M. Carrera N° 5250, Rudonidia, Avda. Lobos N° 2789, Dina, Pedro Rezka, N° 20433, Monaco, Avda. José M. Carrera N° 7475, Los Canelos, Los Canelos N° 18, Puente Alto. GRUPO "B". Sagues, Avda. Carlos Valdovinos N° 1067, Villalobos, Castelar N° 191, Martínez Acuña, Avda. José M. Carrera N° 9303, Dávila, Quemchi N° 5956.

**8º SECTOR:** AVDA SANTA MARIA— COMUNAS: RENCA — CONCHALI— QUILICURA. GRUPO "A". La Paz, Avda. La Paz N° 402, Unesco, Tupungato N° 5310, Renca, Manuel Rodríguez N° 1407, Yenny, Avda. Independencia N° 2291, Alemana, Avda. El Salto N° 2254. GRUPO "B" Universitaria, Salomon Sack N° 593, Venus, Recoleta N° 875, González, Pinto N° 1700, Loreto, Loreto N° 33, Maipo, Recoleta N° 7151.

**FARMACIAS DE URGENCIA:** Ahumada, Portugal N° 155, Farrú, Pedro de Valdivia N° 87, ABC N° 1, Vitacura, N° 3920 Las Azules, Las Condes N° 8400, Conventry, Irrazával N° 4818, Astro, Huerfanos N° 896. ABC N° 2, Avda. Independencia N° 1175, ABC N° 5, Libertador Bdo. O'Higgins N° 3333, Universo, Avda. Apoquindo N° 5879.



CONSULTAS DE SALUD

**POSTAS NISOS**  
Arriarán, Sta. Rosa 1234, fono 50031, Roberto del Río, Av Zañartu 1085, 571011; Calvo Mackenna A. Varas 360, 41011.

**ADULTOS**  
**POSTA CENTRAL,** Portugal 125, informaciones 382354, Solicitud de ambulancias 224422.  
Posta J. J. Aguirre, Independencia con Santos Dumont 373031.  
San Miguel: H. Barros Luco Gran Avenida 3204, 518235. Suñoa: Posta 4, Villaseca 25, 43360. Quinta Normal; Posta 3, Chacabuco con Compañía, 91911. Providencia: Las Condes: El Salvador Av. Salvador 354, 257216; Puente Alto: H. Sotero del Río P. Alto 134 Renca; Blanco Escalada 33, 732687.

**Centro de Información Toxicológica JUAN FARRU.** Atención gratuita (adultos y niños) Fono 255558.  
**MEDICOS**  
**SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO.** Centro de Especialidades, Avda. Salvador 465. Nocturnos, sábados, domingos y festivos (por residentes). Teléfonos 252804 - 258452 - 257340 - 461668.  
**DR. RADIC. VARICES.** Ahumada 370-293640.

**PIEL-VENEREAS**  
Providencia. Reservas 53575  
**JUAN GRAU. ALERGIAS.** Asma, romadizo, urticarias. Agustinas 641. 31904.  
**DR. PARODI. PIEL.** Serrano 14

**DENTISTAS**  
**CLINICA CENTRAL.** Compañía 1068, oficina 1103. Fono 85702. Toda clase de trabajos dentales, 930-20 horas.  
**MIGUEL CONCHA.** Tardes; Ahumada 131, oficina 819, Fono: 80659. Mañanas: Santa Rosa 1925.

**OCULISTAS**  
**DR. ALEX PAPIC V** 236202  
**DOCTOR ESLAVA** Huerfanos 713. 380205

# Descubierta Fábrica de Armas e Imprenta del Partido Socialista

Una fábrica de armas y una imprenta del proscribo Partido Socialista fue descubierta el martes por efectivos de seguridad e Investigaciones.

La actividad extremista funcionaba en un taller de calle Juárez 895, en cuya puerta se leía un letrero: "Mecánica Torno, Carburadores, Bujes y Ejes".

## LA FACHADA

Desde la calle se podía ver un inocente taller de tornería para trabajos de mecánica de automóviles. Al ingresar al interior, se observan todos los implementos para el trabajo de un taller.

En los modernos tornos que había allí instalados, se fabricaban los cañones de subametralladoras y pistolas, además de elementos de percusión. En el baño y en un mesón de herramientas, se hallaban guardados cerca de 800 tubos de un acero de aleación especial para la fabricación de estos cañones.

## AL ESTILO TUPAMARO

Debajo del mesón y detrás de una puerta se observaba sólo piso de concreto, pero al moverlo con una mano se desplazaba una losa de 300 kilos sobre rieles que dejaba ver una bajada a un falso subterráneo. La construcción de este tipo de refugios es una copia de las cárceles del pueblo tupamaras.

La pieza subterránea es de unos 10 metros cuadrados, tenía instalación eléctrica y ventiladores para renovar el aire de los que allí trabajaban.

La imprenta clandestina funcionaba con un mimeógrafo Printa Matic y una fotocopidora. Además había unas ingeniosas matrices hechas con malla plástica donde se imprimía el color de los folletos. Allí se imprimían todos los volantes y la propaganda subversiva del Partido Socialista.

El último trabajo de imprenta fue la confección de la revista "Revolución", órgano oficial del Partido Socialista de Chile y cuyo título era "Liberación y Socialismo cueste lo que cueste". En un rincón se amontonaba gran cantidad de números de la revista y libros sobre Lenin, Stalin y literatura marxista.

En una hoja había anotado el trabajo realizado: documento de abril (5); manifiesto sept. 75 (40); declaración Letelier (27); id (304) liberados (42); id Vuskovic (20) informe OEA (25). También había gran cantidad de números de

La fachada era un taller de tornería, pero la construcción era al estilo cárcel del pueblo tupamara.

Se hacían subametralladoras de alto poder

la revista Solidaridad, de la Vicaría de la Solidaridad.

En otro rincón de la pieza, se observaban globos, los que eran inflados con gas metano para lanzarlos con gran cantidad de panfletos y volantes. En este lugar se ensamblaban las armas que eran construidas en parte en el taller de arriba.

Para ello contaban con gran cantidad de herramientas y elementos técnicos. Al momento de realizarse el allanamiento, se encontró una subametralladora lista para disparar, además de otras por armarse. Estas eran de calibre 7.65 con cargadores para 30 tiros y una potencia de fuego de 200 cartuchos por minuto.

Las otras armas encontradas, fueron un revólver marca Pasper, argentino calibre 22 mm. Una pistola Astra de 38 mm y una pistola Mauser calibre 7.65, además de gran cantidad de municiones para las armas antes citadas. Junto a esto, se hallaron varias bombas de relojería e implementos eléctricos con polvo de aluminio para detonarlas.

Los trabajos en la pieza subterránea se realizaban de noche y para prevenir cualquier eventualidad, existía un intercomunicador entre el subterráneo y un microfono oculto detrás de un panel de herramientas, que permitía avisar cualquier movimiento sospechoso que ocurriera en la superficie.

## ORGANIZACION EXTREMISTA

Efectivos de Seguridad informaron que en esta fábrica de armas e imprenta clandestina, habían trabajado elementos tupamaros uruguayos y montoneros argentinos, además de extremistas del ilegal Partido Socialista.

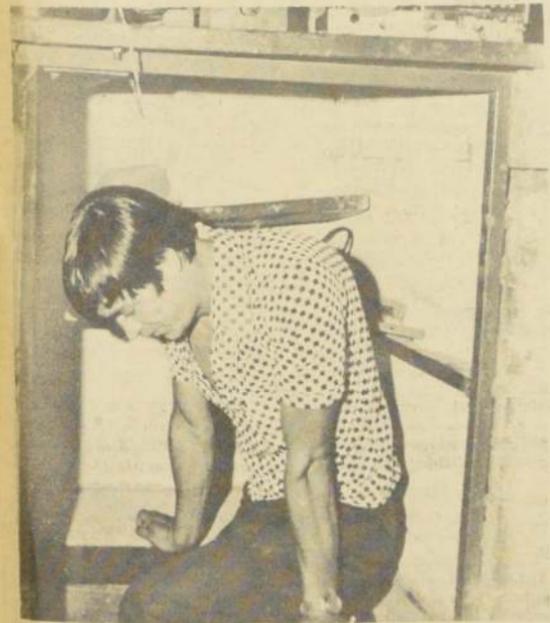
Dueño del local era Ceferino Rojas Garrido, miembro del Partido Socialista, quien declaró a los reporteros que "yo personalmente no fabricé armas, pero participé en la elaboración de propaganda. Recibía órdenes de 'El Viejo', quien me proveía de fondos".

La fábrica de armas no estaba trabajando al momento de realizarse el operativo, pero sí la imprenta. Se detuvieron cuatro personas, las que posteriormente pasarán a la Fiscalía Militar.

Según los efectivos de seguridad, esta fábrica estaba en funciones desde antes del 11 de septiembre de 1973, por lo que se deduce que la cantidad de armas fabricadas allí fue grande, ya que éstas inmediatamente eran distribuidas.



La bajada a la pieza subterránea era muy estrecha y estaba tan bien camuflada que fue muy difícil ubicarla. A un costado se observa una de las subametralladoras allí fabricadas.



Debajo de este mesón de herramientas se encontraba la losa de concreto corrediza por donde se ingresaba a la fábrica de armas e imprenta. (Foto de Marcos Muga)



Parte del material subversivo y los elementos de fabricación de armas. En la maleta hay una subametralladora lista para ser ensamblada. (Foto de Marcos Muga)



Ceferino Rojas Garrido, dueño del taller de tornería donde estaba ubicada la fábrica de armas del Partido Socialista.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina, Oscar Montes, entregó ayer al embajador chileno, René Rojas Galdámez, la comunicación oficial del Gobierno trasandino que declara la nulidad del Laudo Arbitral dictado por S. M. Británica.

El diplomático hizo llegar hasta la Cancillería chilena el texto del documento que está siendo analizado por las autoridades de esa Secretaría de Estado.

Al respecto se informó que hoy el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile dará a conocer su posición oficial.

Adjunta a la Declaración de Nulidad el Canciller Montes entregó al Embajador Rojas un documento aclaratorio de esa posición.

El texto de ambos documentos es el siguiente:  
Buenos Aires, 25 de Enero de 1978

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia para comunicarle, siguiendo expresas instrucciones de mi Gobierno, que el Gobierno de la República Argentina, después de estudiar minuciosamente el Laudo Arbitral de S. M. Británica sobre la controversia en el Canal Beagle, ha decidido declarar insanablemente nula —de acuerdo con el derecho internacional— la decisión del árbitro.

Esta declaración de mi Gobierno se halla contenida en el documento que se agrega a la presente. La República Argentina no se considera por lo tanto obligada al cumplimiento de la decisión arbitral y desea, en consecuencia, informar a Vuestra Excelencia que no reconocerá la validez de ningún título que invoque la República de Chile sobre la base del Laudo Arbitral para arrogarse derechos de soberanía sobre territorio o área marítima alguna.

Entiende asimismo mi Gobierno que no resulta conveniente que nuestras dos repúblicas vean perjudicadas la calidad de sus relaciones como resultado de una decisión arbitral dictada en desacuerdo con el derecho internacional. Por ello, deseo también expresar a Vuestra Excelencia que el Gobierno argentino considera que el camino más apto para hallar soluciones permanentes y definitivas y el más acorde de nuestra historia, es el de negociar bilateralmente el conjunto de las diferencias jurisdiccionales planteadas entre los dos países, tal como ha quedado evidenciado en la reciente reunión de los excelentísimos señores Presidentes de ambas naciones, celebrada en la ciudad de Mendoza.

Reitero a Vuestra Excelencia la seguridad de mi mayor consideración.

Oscar Antonio Montes  
Vicealmirante

#### "DECLARACION DE NULIDAD"

El Gobierno argentino fue notificado el 2 de mayo de 1977 del Laudo Arbitral dictado por S. M. Británica en el litigio entre la República Argentina y la República de Chile sobre la región del Canal Beagle, en virtud del compromiso arbitral del 22 de julio de 1971.

De acuerdo a este compromiso el conocimiento y la decisión de la controversia fueron confiados a una Corte Especial de Arbitraje, integrada por cinco miembros en ejercicio de la Corte Internacional de Justicia.

La decisión de esta Corte Especial sólo podía ser aprobada o rechazada por su Majestad Británica, como árbitro formal, según el Tratado General de Arbitraje de 1902. Su función quedó así limitada a esas dos alternativas, sin que pudiera en ningún caso modificar aspecto alguno de la decisión de la Corte especial.

El Gobierno argentino ha efectuado un meditado estudio de esta decisión a la luz de estas normas internacionales que regulan los aspectos procesales y de fondo de esa controversia.

Las normas mencionadas se encuentran contenidas en el Tratado General de Arbitraje de 1902 y en el compromiso arbitral concertado en julio de 1971.

Estos instrumentos jurídicos prescriben ciertos requisitos a los que debió ajustarse la decisión de la Corte especial. Así, el compromiso arbitral señala que ella debía limitarse a la área geográfica específicamente sometida a arbitraje (Art. 1, Inc. 1-4), más allá de la cual el tribunal carecía de competencia. Igualmente el Tratado de 1902 (Art. IX) y el compromiso arbitral (Art. XII, Inc. 12), establecen que la decisión debía resolver sobre cada punto en litigio y expresar sus fundamentos. Ambos acuerdos disponen también que el diferendo debía ser decidido según los principios del Derecho Internacional (Art. VIII del Tratado de 1902 y Art. I, Inc. 7, del compromiso arbitral). Ello implica que la Corte Especial debió aplicar las normas generales del Derecho de Gentes, tanto en los aspectos de fondo como de procedimiento, en la medida en que no estaban específicamente mencionadas en los convenios citados.

El análisis realizado ha permitido al Gobierno argentino comprobar que la decisión de la Corte Especial adolece de defectos graves y numerosos, y lo ha llevado a la conclusión de dicha decisión ha sido dictada en violación de las normas internacionales a que la Corte debía ajustar su cometido. Por lo tanto esa decisión, y el Laudo de S. M. Británica dictado, en su consecuencia, son nulos, pues no reúnen las

Cancillería chilena responderá hoy por cadena de Radio y TV.

# Argentina Dec Dictado por el

Rechazó trabajo de más de cinco a  
grada por cinco eminentes juristas

Argentina no reconoce títulos chile  
ble soberanía nacional

Islas al Sur del "Martillo", o sea al Sur de la zona sometida a arbitraje (Terhalten, Sesambre, Evout, Barnevelt, etc.) y cuyo conocimiento escapaba a la competencia de la Corte. Sin embargo, ésta se pronuncia sobre el status de las mencionadas Islas en algunos pasajes de su decisión.

Por ejemplo, en el párrafo 60, 2 bis, al negar la aplicabilidad del principio Atlántico-Pacífico a la cláusula "Islas" del Artículo 3 del Tratado de 1881, la Corte dice que éste adjudicó a Chile todas las Islas al Sur del Canal Beagle, se hallen al Este o al Oeste del Cabo de Hornos, con lo cual incluye a las Islas al Sur del "Martillo". Igualmente, en el párrafo 96, al rechazar el concepto de Capal Beagle que atribuye erróneamente a la Argentina, agrega una frase que implícitamente condena la reclamación de la República sobre las Islas australes.

También quedó en claro en el procedimiento arbitral que existe otra controversia entre las partes acerca de la boca oriental del Estrecho de Magallanes. Chile sostiene que ejerce jurisdicción sobre todo el Estrecho en tanto que la Argentina afirma que el límite oriental de aquél está formado por una línea que une el Cabo Vírgenes con el Cabo Espíritu Santo; que la Punta Dungeness está dentro del Estrecho y que en consecuencia le pertenece una parte de su boca oriental. La Corte Arbitral afirma en el párrafo 31 de la decisión, que el Tratado de 1881 dio a Chile el control exclusivo del Estrecho de Magallanes y, en el párrafo 24 que la Punta Dungeness está sobre el Atlántico, con lo cual se pronuncia sobre otra cuestión que estaba fuera de su competencia.

#### "C) CONTRADICCIONES EN EL RAZONAMIENTO"

Otro de los defectos de que adolece la decisión arbitral consiste en las contradicciones en que incurre. Es un principio elemental que no se puede simultáneamente afirmar y negar algo de alguien o de algo. Esto constituye una contradicción y toda contradicción es necesariamente falsa. También es una regla de lógica formal que no se puede incluir una contradicción entre las premisas de un razonamiento, pues de él entonces puede derivarse cualquier conclusión por absurda que parezca.

Estos principios regulan la validez de todo razonamiento humano, dentro del cual, como es natural, se encuentra el pensar jurídico. Sin embargo, la Corte Arbitral parece desconocer estas normas elementales e incurre en reiteradas contradicciones, lo cual le permite llegar a conclusiones infundadas.

Así, en primer lugar, el Laudo contiene una contradicción lógica y jurídica de la mayor gravedad en el tratamiento que hace de la cuestión de las islas del Canal. En lo que respecta al Tratado del Canal que se extiende desde la Patagonia hasta Snipe, considera la corte que las islas allí situadas están "en el Canal", (y no al sur del mismo) dice que el tratado de 1881 no las atribuyó a ninguno de los dos países y que deben, por lo tanto, ser divididas entre ambos. En la parte "externa" del Canal, y de las varias posibilidades existentes, la corte se limita a considerar que el Canal tiene dos brazos: el "chileno", hasta el Cabo San Pio y aún más allá, y el "argentino" por los pasos Picton y Goree (ya se ha visto más arriba —punto A— que esto último es una deformación de la tesis argentina) por consiguiente Picton, Nueva y Lennox están también dentro del Canal. Cabe preguntarse por qué en este caso la corte no las ha repartido según el principio de la "Appurtenance" (Accesión, Contigüedad o Adyacencia) que aplicó a las demás islas dentro del Canal.

La respuesta es que la corte no admite la posibilidad de este régimen para Picton, Lennox y Nueva, porque prima facie —dice— todos los territorios disputados debían considerarse como habiendo sido motivo de una cláusula expresa del tratado so pena de un total fracaso de este último (para. 92). Hay aquí una contradicción con el enfoque del problema de las islas dentro del Canal. De las que, como se expresa más arriba, la corte afirma que no caen dentro de ninguna adjudicación es-

condiciones de validez exigidas por el Derecho de Gentes para ser tenidos por tales.

Los defectos que vician la decisión arbitral son de distinta naturaleza, pero se hallan estrechamente vinculados entre sí y se relacionan de tal modo que vulneran los argumentos principales en que se basa la parte dispositiva.

Estos defectos pueden ser agrupados en las seis categorías siguientes:

#### A) DEFORMACION DE LAS TESIS ARGENTINAS.

La decisión, en varias oportunidades, describe como tesis argentina algo que la República nunca sostuvo ante la Corte Arbitral y luego esta resuelve acerca de esa versión tergiversada. Esta metodología de deformar una reclamación y decidir, no sobre lo verdaderamente argumentado, sino sobre la Corte dice que la República ha pedido es aplicada incluso para el examen de una de las principales argumentaciones argentinas.

En efecto, la República sostuvo que la boca oriental del Canal Beagle de cuya determinación depende en gran medida la solución de la disputa, se encuentra, de acuerdo con la documentación emanada de los descubridores y primeros exploradores del Canal, al norte de la Isla Lennox, entre las Islas Picton y Navarino.

La Corte Arbitral, por el contrario, afirma que la Argentina sostuvo como "verdadero curso oriental..." uno que "se aparta de la previa dirección general Oeste-Este de aquel y describe lo que gradualmente se transforma en una curva casi en ángulo recto, para pasar al sur y al Oeste de la Isla Picton, entre ésta e Isla Navarino y de allí entre ésta última e Isla Lennox en lo que se ha convertido en una dirección general Norte-Sur, o incluso Sur-Oeste (frente a Isla Lennox), llegando al mar entre la Punta María de esa isla y la Punta Guanaco de Navarino (subrayado agregado) (para. 4 de la decisión).

Esta grave deformación de la tesis argentina que importa desconocer la verdadera argumentación sobre el tema, se repite en otras partes de la decisión (paras. 51 y 93), repercute sobre todo el razonamiento de la Corte Arbitral y afecta sus conclusiones sobre el significado del término "Canal Beagle" en el Tratado de Límites de 1881.

La consecuencia más grave de esta deformación se ve reflejada en los párrafos 93 y 96 de la sentencia donde la Corte, después de descartar como insuficientes otros métodos, busca determinar cuál es el Canal del Tratado de 1881 a través del análisis exclusivo de los términos de éste.

En esta parte de la decisión la Corte rechaza la idea del Canal que ella misma ha retribuido a la Argentina, porque considera imposible que el Tratado utilice la expresión "al Sur del Canal Beagle" para referirse a un Canal, que, en un puntado de su recorrido, tuerce hacia el Sur y continúa un largo trecho en dirección Norte-Sur.

La Corte basa pues toda la fuerza de esta conclusión en una ridiculización de la tesis argentina que solo ha sido posible mediante la previa deformación que la Corte hace de ella.

Es difícil pensar en un error más serio que el de la equivocada adjudicación de una alegación de fondo a una de las partes.

La Corte deforma igualmente la posición argentina al atribuir a la República una argumentación que ésta no sostuvo respecto del sentido amplio del término "Tierra del Fuego", prescindiendo de los argumentos realmente esgrimidos (para. 57), así como al afirmar que la Argentina consideró a las Islas Picton, Nueva y Lennox como un grupo indivisible (Para 7. C).

Estos ejemplos constituyen entre otros, los casos más elocuentes de este vicio en que incurre la Corte, que hace que ella decida según sus propias versiones deformadas de lo alegado por las partes en litigio y no sobre lo realmente argumentado por éstas.

#### "B) OPINION SOBRE CUESTIONES LITIGIOSAS NO SOMETIDAS A ARBITRAJE."

La Corte emite opinión sobre cuestiones litigiosas que no se hallaban sometidas a arbitraje y que estaban fuera de su competencia. Así, durante el proceso arbitral quedó de manifiesto que existía una controversia entre la Argentina y Chile sobre las

# Caró Nulo el Fallo Arbitro Británico

Los realizados por la Corte Arbitral inter-  
elegidos precisamente por Argentina.  
nos sobre territorios de incuestiona-

pecífica (paras. 98 C) y 106). Como consecuencia de esta contradicción la corte divide el Canal Beagle, tal como ella misma lo definió, en dos secciones sujetas a regímenes jurídicos diferentes, sin aportar justificación alguna para ello.

Otros ejemplos merecen ser citados:

En el párrafo 66. 3), sobre el tema de la interpretación del tratado, de 1881, la decisión considera que el "discurso" de Bernardo de Irigoyen de 1881 y el "mensaje" de Melquides Valderrama, en cuanto se refieren a las islas en disputa, son diametralmente opuestos y decide desecharlos porque se excluyen entre sí. Pero, en párrafo 130, al tratar del material confirmatorio posterior aquel tratado, en tanto que descarta el mencionado discurso de Irigoyen por insuficiente para probar las tesis argentinas, acepta el "mensaje" de Valderrama como prueba clara de la interpretación chilena del tratado.

En los párrafos 14 y 24, la decisión arbitral incluye la totalidad del Archipiélago de Tierra del Fuego entre las regiones en disputa de 1881 y que fueron materias del Tratado de Límite. En cambio, en el párrafo 101, para eludir el problema interpretativo que le plantean las islas al occidente de Tierra del Fuego, la corte decide considerar esta parte del archipiélago como fuera de la "controversia de límites" anterior a 1881, y por ende, no regida por el tratado.

## "D) VICIOS DE INTERPRETACION

Todo juez a cuya decisión se somete un litigio, está llamado a interpretar las normas jurídicas que ha de aplicar. La interpretación del derecho es una función que se encuentra regulada por el orden jurídico. El intérprete tiene un ámbito dentro del cual puede precisar el contenido de la norma jurídica que interpreta.

Además, el derecho le indica los métodos que ha de utilizar para proceder a la interpretación. En este sentido, la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados ha codificado algunas normas consuetudinarias sobre la materia e incluso ha establecido cierto orden de prelación entre ellas. La interpretación es, pues, una función determinada y regulada por el Derecho Internacional y no se trata de una labor librada a la entera discreción o a la fantasía del juez. No está permitido a éste pasar los límites establecidos, pues entonces su función no sería la de interpretar el derecho, si no la de revisarlo. "La Corte está llamada a interpretar los tratados, no a revisarlos", expresa precisamente la Corte Internacional de Justicia en un pasaje bien conocido de su opinión consultiva sobre la interpretación de los tratados de paz (Cij. Recueil 1950.P. 229).

La decisión arbitral se basa fundamentalmente en el texto del tratado de 1881. Siendo así, la Corte debió guiarse en la interpretación, entre otras reglas, por aquellas conocidas con los nombres de "recurso al contexto" y del "efecto útil". La Corte desconoce estas normas, particularmente la segunda, lo que trae como consecuencia que el tratado en vez de ser "interpretado", es sometido a una suerte de reforma y adaptación de su texto que contradice su letra y su espíritu.

Así al resolver en el párrafo 101 que las islas al occidente de la Tierra del Fuego no forman parte de la controversia de límite anteriormente a 1881 y por ello no fueron materia del tratado, la decisión despoja de efecto útil a un término expreso del artículo 3 de esa convención.

También deja sin efecto útil buena parte del artículo Primero del Tratado en cuanto se refiere a zonas que, según la decisión, no formaron parte de la cuestión de límites.

Igualmente la Corte rechaza el párrafo 65. La tesis argentina, de que, por la cláusula "las demás islas que haya sobre el Atlántico", el Artículo 3 del

Tratado le atribuyó, entre otras, las islas Picton, Nueva y Lennox pero habiendo descartado esta interpretación, la Corte, en violación de la regla del efecto útil, no explica cuáles serían concretamente - en defecto de Nueva, Picton y Lennox - las islas que el tratado asignó a la Argentina por esa cláusula.

Del mismo modo, los términos "hasta el Cabo de Hornos" en el Artículo 3 del Tratado son privados de todo sentido y la cláusula de adjudicación de islas a Chile es interpretada como si estableciera sólo como condición el hecho de encontrarse "al sur del Canal Beagle".

Al interpretar el Artículo 2 del Tratado de límite, la decisión afirma que esta disposición asignó a la Argentina toda la Patagonia hasta el río Negro, conclusión que no se apoya en el texto del convenio que no menciona allí ni la Patagonia ni el río Negro. Además, deja sin efecto útil o convierte en redundante buena parte del ámbito de aplicación del Artículo Primero, que define la frontera de Norte a Sur hasta el paralelo 52 grados de latitud sur. Además, al interpretar el texto del Artículo 3 del tratado, la Corte crea como elemento de la delimitación el concepto de la costa Meridional de la Isla Grande, operando una revisión, ya que dicho concepto no figura en el texto del tratado, ni en los trabajos preparatorios, ni fue sostenido por ninguna de las partes.

## "E) ERRORES GEOGRAFICOS E HISTORICOS.

Además de los vicios indicados la decisión contiene afirmaciones erróneas sobre hechos que afectan ya sea su motivación, la parte dispositiva, o ambas a la vez.

Algunos de estos errores son de orden geográfico, por ejemplo, en los párrafos 100 y 101, se dice que las islas Stewart, O'Brien y Londonderry están al sur del brazo noroccidental del Canal Beagle. En realidad, esas islas no tienen ninguna relación con el canal, están fuera de él e incluso al norte de su dirección general. En el párrafo 14, la decisión inventa un archipiélago del Cabo de Hornos, que se extendería al sur, suroeste y oeste de la Isla Grande, como algo distinto del archipiélago de la Tierra del Fuego.

Igualmente debe señalarse que el trazado del límite marítimo, efectuado por la corte arbitral en la carta adjunta al laudo, adolece de imprecisiones y errores técnicos que le quitan confiabilidad. Otros errores pertenecen al ámbito histórico. La corte arbitral realiza algunas afirmaciones en esta materia, que no se ajustan a la verdad ni concuerdan con las pruebas aportadas, ni tampoco parecen deducirse de investigaciones propias efectuadas por el tribunal. En este orden de ideas cabe mencionar las afirmaciones de que Chile, durante toda la controversia de límites previa a 1881, reclamó siempre la totalidad de la Patagonia hasta el Río Grande (párrafo 13) que las islas al occidente del archipiélago de la Tierra del Fuego no estuvieron en disputa ni fueron materias del tratado de límites (párrafo 101) que existen documentos del descubrimiento y primeras exploraciones del Canal Beagle que señalan como su verdadero curso oriental el brazo meridional que la propia corte definió precisamente como incluyendo el paso Goree entre las Islas Lennox y Navarino (paras 87 y 4) que el Océano Atlántico, para los negociadores de 1876-1881, sólo llegaba hasta la isla de los Estados (párrafo 65 C). Esta última posición de la Corte se une a la afirmación que hace el tribunal respecto de la inaplicabilidad del principio atlántico en la cláusula argentina de adjudicación de islas "sobre el Atlántico" que figura en el artículo 3 del tratado (párrafo 66-2-B), por lo que incurre además en una contradicción manifiesta.

Esta limitación de la validez del principio atlántico configura además, un error geográfico, toda vez que deja de lado la opinión de la comunidad científica internacional (Bureau Hidrográfico Internacional, 1919), que ha definido al Cabo de Hornos como punto determinante del límite entre los Océanos Atlántico y Pacífico.

El laudo, al dejar de lado la cuestión de la división oceánica en relación con el límite tradicional entre los dos países (el Cabo de Hornos), prescinde así del principio rector que guió la división jurisdiccional entre la Argentina y Chile aún antes de su independencia, concretado luego en distintos ins-

trumentos, muy especialmente el tratado de 1881, el protocolo de 1893 y el acta aclaratoria de los pactos sobre arbitraje y limitación de armamentos de 1902.

En este mismo orden de idea merece destacarse también que en el tratamiento del argumento argentino en defensa de aquel principio, la corte incurre en un serio error histórico al analizar el alcance de protocolo 1893 (paras 73 a 78)- la Argentina sostuvo que este protocolo por su carácter "adicional y aclaratorio" del tratado de 1881, constituyó una interpretación auténtica de este tratado. Toda vez que la frase del artículo II del protocolo dice:

"Entendiéndose que las disposiciones de dicho tratado (de 1881), la soberanía de cada estado sobre el litoral respectivo es absoluta, de tal suerte que Chile no puede pretender punto alguno hacia el Atlántico, como la República Argentina los puede pretender hacia el Pacífico".

Siendo por lo tanto confirmación del principio Atlántico-Pacífico contenido en el tratado de 1881 y, como tal, aplicable a la controversia actual. La Argentina sostuvo además que el protocolo introducía modificaciones al tratado en dos secciones concretas de la frontera en donde hasta aquel momento habían surgido dificultades en la demarcación, y así lo hacía por aplicación del principio general del respeto de la soberanía absoluta de cada estado sobre su litoral respectivo. Por el contrario, la corte afirma que el tema del protocolo o "cae fuera del tratado como tal, tanto en fecha como en contenido", lo que constituye un error esencial de derecho ya que el protocolo de 1893 fue siempre considerado por ambas partes -sin perjuicio de las divergencias sobre su alcance- como un tratado que modificó e interpretó específicamente al tratado de 1881, según surge de su texto y de su objeto y fin. Pero la corte incurre inmediatamente en una contradicción al admitir en párrafos siguientes que el protocolo sí se refirió al tratado de 1881.

Además de este error esencial, la corte incurre en otros igualmente graves al caracterizar al protocolo como un simple instrumento de demarcación y afirmar que no tuvo relación alguna con la región del Canal Beagle y de las islas en disputa, ni pudo tenerla por que el tratado de 1881 no había previsto ninguna demarcación para esta región.

La corte se equivoca respecto de la naturaleza del protocolo, ya que el mismo, aparte de precisar los procedimientos de demarcación, contuvo disposiciones sustanciales de delimitación que incluso modificaron el límite previsto en el tratado de 1881.

## FALTA DE EQUILIBRIO EN LA APRECIACION DE LA ARGUMENTACION Y DE LA PRUEBA PRODUCIDA POR CADA PARTE

El fallo no considera en un pie de igualdad las tesis y la prueba de una y otra parte. No hay en él una consideración objetiva de todos los puntos importantes de la controversia sobre la interpretación del tratado, susceptibles de gravitar en el resultado. Ignora antecedentes obrantes en la causa que constituyen elementos concretos y relevantes de la situación juzgada y deja de lado, en particular en lo relativo a la conducta posterior, el contexto histórico concreto de la disputa basándose en pautas o criterios generales derivados de una reconstrucción moderna de esa conducta. Las consecuencias de ese desequilibrio son particularmente serias por las circunstancias de que el tribunal no llega a una conclusión nítida en favor de la interpretación chilena, si no que únicamente la prefiere a la interpretación argentina luego de sopesar la acumulación de las debilidades respectivas. Pero la balanza se inclina así en favor de la interpretación chilena previo silencio o deformación de las tesis argentinas, ignorancia de pruebas importantes, errores de hechos, etc.

Esta actitud de sistemática parcialidad de la Corte en favor de Chile y en contra de la Argentina se halla presente en todo el Laudo pero se nota con particular transparencia en la parte II, capítulo III-Análisis de las Disposiciones del Tratado de 1881- y IV -consideración de los incidentes y material confirmatorio y corroborativo, sobre todo cuando decide acerca de cuál es el verdadero Canal Beagle, respecto del significado del concepto Océano Atlántico o del valor respectivo de los escritos y declaraciones de los negociadores del tratado de 1881.

También es evidente esta falta de equilibrio cuando la Corte omite considerar importantes líneas argumentales argentinas a la vez que desconoce la prueba relativa a esa argumentación. Esto es particularmente notorio en el tema de la actitud de las partes respecto de la cartografía, el sentido amplio de "Tierra del Fuego", en la cláusula "islas" del artículo 3 y el reconocimiento oficial por ambas partes de la existencia de una demarcación pendiente en la región en disputa.

La enunciación de defectos que se acaba de hacer de ningún modo es exhaustiva. Aún así, los que aquí se señalan bastan para demostrar el exceso de poder, los errores manifiestos y la violación de reglas jurídicas esenciales en que ha incurrido el Tribunal Arbitral, tanto en materia de fondo como de procedimiento.

Por ello, y por todo lo enunciado precedentemente, el gobierno de la República Argentina declara que, en razón de la nulidad manifiesta de la decisión de la Corte Arbitral y del Laudo de S.M. Británica, que es su consecuencia, no se considera obligado a su cumplimiento.

El 1º de febrero se hace el fixture

## Arreglo Propuesto por DIGEDER Tiene Vigencia Sólo Para 1978

La reunión que sostuvo el directorio de la Asociación Central con los representantes de los clubes de Primera División, puso término —por lo menos transitoriamente— a los problemas que se habían creado en el fútbol profesional, a raíz de la petición planteada por los clubes en orden a modificar los porcentajes de distribución que provienen del Sistema de Pronósticos Deportivos, "Polla Gol". En el curso de esta reunión, el presidente de la Asociación Central, General Eduardo Gordon Cañas, informó a los representantes de los clubes sobre el temor y alcance de la fórmula de arreglo planteada por la

Dirección General de Deportes y Recreación, a través del señor Jorge Ehlers, mediante la cual DIGEDER se hacía cargo del pago de los gastos de traslado y hospedaje en que incurrieran los clubes cuando actuaban como visitantes. Además, DIGEDER se comprometía también a hacer inversiones en la terminación y arreglo de algunos estadios, específicamente de Colo Colo, Unión Española y Ferroviarios.

Frente a la seriedad y magnitud de estos aportes ofrecidos por DIGEDER, los representantes de los clubes decidieron aceptar los términos del arreglo, pero haciendo algunas observaciones que les pareció procedentes. Rolando Molina, presidente del club Universidad de Chile explica qué tenor tuvieron esas observaciones: "En realidad, nos pareció que lo ofrecido por DIGEDER era conveniente y aparte de eso que estaba avalado por la participación personal de dos personas serias y responsables como son los señores Gordon y Ehlers. En estas circunstancias y frente a la buena voluntad mostrada por ambos personeros estimamos que no debíamos ahondar en el problema, cuya solución se advertía muy cercana. Sin embargo, dejamos establecido que la fórmula de arreglo operaba sólo para 1978 y que con posterioridad los clubes acompañarían los antecedentes necesarios para "cuantificar" sus propias necesidades en relación con los ofrecimientos que para cada rubro hizo DIGEDER.

Con esto, finalizó Molina, el diferendo que existió dejó de ser tal, a lo menos en cuanto a normalizar las actividades del fútbol en 1978, las que se iniciaron el 1º de febrero próximo, día en que el directorio de la Asociación Central fijará el fixture de la próxima competencia.

### Respuesta de DIGEDER al fútbol

## "Aún no hay Cifras ni Porcentajes"

La Dirección General de Deportes y Recreación informó que no se han establecido cifras en torno a la ayuda que prometió a los clubes del fútbol profesional para paliar el problema económico que atraviesa esta actividad. Según señaló un vocero de DIGEDER, se mantienen los canales de solución como son la terminación de las obras en varios recintos deportivos de la capital y el financiamiento del transporte y permanencia de los clubes; empero, aún no se han determinado montos ni porcentajes. La situación del fútbol rentado está siendo estudiada.

### Santibáñez

## "Avalde o Jiménez Serán de O'Higgins"

Procedente de Montevideo, Uruguay, llegó ayer el entrenador de O'Higgins de Rancagua Luis Santibáñez, quien viajó con la misión de comprar el pase del medivolante Nelson Acosta al Club Peñarol de la mencionada ciudad y ver la posibilidad de traer un nuevo refuerzo uruguayo a la entidad calipso, que es muy probable que sea el jugador Juan José Avalde, mediocampista, que pertenece a los registros de Liverpool.

Santibáñez a su arribo a nuestra capital se veía muy contento y la razón era que las dos misiones que le encomendó la directiva calipso tuvieron un feliz término. De esta manera Nelson Acosta, que la temporada pasada defendió los colores de Everton de Viña del Mar, pasa a engrosar en definitiva las filas de O'Higgins, ya que el club compró su pase internacional, en cifras que no fueron dadas a conocer, pero se estima que fueron convenientes para ambas partes.

La otra novedad trafa por "Locutin" Santibáñez es la posible venida a Chile del medivolante de contención, Juan José Avalde, que estaría llegando a Santiago en las próximas semanas. El mencionado jugador "charrúa" en la actualidad pertenece a los registros del club de primera división, Liverpool. En

caso de no concretarse esta compra, Santibáñez dejó muy adelantadas las conversaciones con el internacional defensor de Peñarol e integrante de la selección uruguaya, Jiménez, quien tendría muchos deseos de venir a jugar a Chile.

El cuadro de Rancagua, que se ha convertido en la vedette del fútbol chileno, inicia sus entrenamientos el 1º de febrero, fecha en la cual han sido citados todos los integrantes del plantel 1978, tanto los antiguos como las nuevas contrataciones.

### Verdugo interesa a Audax

## Copiapino Garrizo en Mira de Antofagasta

Jorge Venegas, entrenador de Regional Antofagasta, y Alvaro Briones regresan el domingo a la ciudad nortina tras su viaje a presentar el Campeonato Nacional de Fútbol Amateur en Iquique. El club antofagastino se interesa en tres elementos que compiten en el torneo, entre ellos Garrizo, lateral derecho del seleccionado de Copiapó.

El flamante nuevo gerente del CRA, Carlos Gimeno, informó que es posible reforzar al equipo con el concurso del arquero argentino, Miguel Ángel Crosta. Se están barajando las fórmulas económicas para que la gestión prospere.

### VERDUGO AL AUDAX

Están muy bien encaminadas las

## Mario Soto Está con un Pie en Cobreloa

Mario Soto está a punto de volver a jugar en el fútbol chileno y de concretarse este deseo del jugador lo haría defendiendo los colores de Cobreloa, cuadro que hasta el momento ha realizado las mejores gestiones para traerlo a militar en sus filas.

En efecto, en la actualidad se encuentra en la ciudad brasileña de Sao Paulo, el gerente general de la entidad recién ascendida al fútbol de primera división, Alfonso Fuentes, quien viajó en el día de ayer para concretar la transferencia con los dirigentes del Palmeiras, que ven con muy buenos ojos esta venta.

Según se supo en for-

ma extraoficial, que Soto ya ha firmado contrato con Cobreloa, faltando solamente que los dirigentes estampen sus respectivas firmas, con lo cual Soto cumpliría su viejo anhelo de regresar a Chile, al cual extraña mucho y la razón fundamental de su regreso es la poca adaptación al clima reinante en Brasil.

Como es conocido por todos, Soto tuvo muchos problemas con la dirección técnica del equipo lo cual lo mantuvo alejado del equipo y de las canchas. Esto indudablemente hace más expeditas las conversaciones ya que no hay interés en el Palmeiras por retener a Mario Soto.

### Viaja hoy delegación

## Vóleibol Infantil Chileno Será Televisado en Perú

Hoy a las 22 horas, en el vuelo 974 de Braniff, viaja a Lima la delegación nacional del vóleibol infantil femenino para intensificar la preparación para el Campeonato Sudamericano de marzo, con seis encuentros que realizarán con su similar peruana.

Según señaló Jorge Alva, técnico a cargo de las damas, se jugarán entre cinco y seis partidos en varios gimnasios de Lima, entre los cuales se menciona a San Agustín, Regatas Lima, Círculo Sportiva Italiana, Champagnat y otros. Reveló el entrenador peruano que dos partidos serán televisados en directo y transmitidos a toda la República por cadena nacional.

Esto refleja el interés de enfrentar en encuentros amistosos a ambas selecciones que fueron formadas por los mismos técnicos, el japonés Akira Kato y el cajamarqueño Jorge Alva.

Los entrenamientos intensivos continuarán en la capital limeña tal como si estuvieran en Chile.

Dirige la delegación el titular del vóleibol federado, Eduardo Pickering; jefe de equipo, Norma Muñoz; juez, José Donoso; médico, Pedro Olivares; técnicos Akira Kato y Jorge Alva; las jugadoras son: Marisol Ibarra, Andrea Carreño, Mariana Reinhardt, Consuelo Vallespir, Gilda Silvestro, Ingrid Villablanca, Constanza Buguña, Andrea Bunster, María Núñez, Paulina Guzmán, María Vásquez, Roxana Porras y Mónica Wityk.

### DIRIGENTE PERUANO AGRADECE

Raúl Vertiz, jefe del equipo femenino infantil de vóleibol, viajó a su país, Perú, muy agradecido e impresionado por el avance del vóleibol nacional infantil, augurando un meritorio tercer lugar a nuestra selección en el Sudamericano de Buenos Aires. Hizo extensivo su agradecimiento a la Federación, Comité Olímpico de Chile, periodistas y dirigentes.

### CAMPEONATO DE LAS PLAYAS

Fue postergada para el lunes 30 de enero la reunión que decidirá la realización del tradicional Campeonato de Las Playas de Vóleibol. Así informó el encargado del torneo, Pedro Inda, agregando que a las 19.00 horas en la sede de Federación se juntarán los delegados y partes interesadas. Al parecer, el encuentro playero ya tiene un auspiciador, por lo que allana muchas dificultades de orden económico, hecho que motivó la petición de ayuda a la DIGEDER, cuya respuesta aún no ha llegado.

Del Balneario de Cartagena a Loncura, en principio, el torneo comenzará el primer sábado de febrero con la etapa de clasificación; las semifinales se harán el fin de semana siguiente y la clausura el posterior. Aún no se determina el balneario para la final.

## A Fines de Mes Entregarán Patinódromo del Parque

Un vasto plan de obras de equipamiento está efectuando este Subdepartamento de la Dirección General de Deportes y Recreación en la Región Metropolitana, mientras que en las provincias continúan los cursos de capacitación.

Según señala un informativo de esta entidad, a fines de este mes quedará terminada el casino del servicio ubicado en Marchant Pereira 192, del mismo modo que será entregado oficialmente el patinódromo que se construye en el Parque O'Higgins.

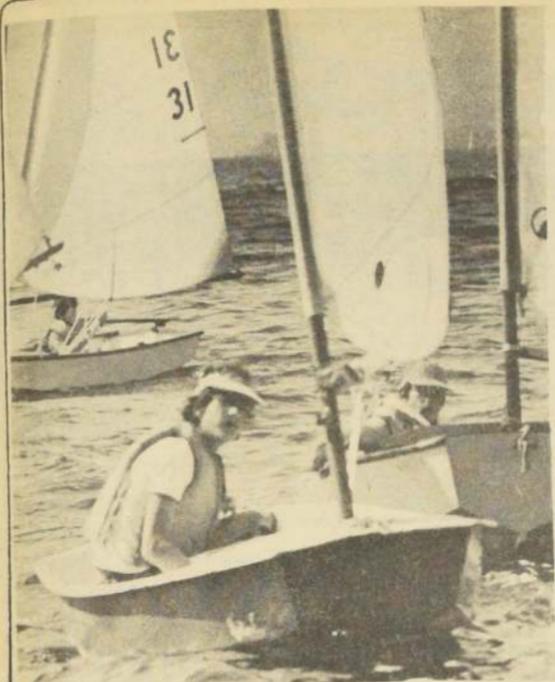
Las otras obras en referencia se detallan así; multicanchas y cierres en el Parque Isabel Riquelme; piscina del Cerro Navia en Quinta Normal; multicancha y cierre en Pirque; cierres en el Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile; cierre en La Pintana, comuna de La Granja; camarines en La Pincoya, Conchalí, y revestimiento de pasillos en el Estadio Chile. También se trabaja en el Estadio de La Reina, propiedad de DIGEDER.

Mientras tanto, las Coordinaciones Regionales de Deporte y Recreación están desarrollando la siguiente actividad:

ANTOFAGASTA.- Bastante éxito tiene la recientemente creada Escuela de Kempo Karate, ubicada en Prat 1082, dirigida por el representante de la Escuela Nacional de Karate de Santiago, Víctor Valdivia.

ALPARAISO.- Doce postulantes fueron seleccionados para la Escuela de Talentos Deportivos por una comisión ad hoc formada por Mario Hagel, Jorge Zurazola e Isabel Vásquez, representantes del COQR-DYR-Valparaíso, Comité Olímpico Regional y Canal Escolar.

COYHAIQUE.- Un complejo deportivo tendrá este año la comunidad austral, según indica un proyecto que crea el Centro Regional de Educación Extraescolar. Funcionaría esta obra en los niveles educacionales y de Educación Extraescolar.



"La iniciativa del diario "El Cronista" merece todos los elogios", señaló el presidente del Club de Pichidangui. Comprende que el mar abre muchas posibilidades y proyecciones al niño o joven, aparte del sentido recreativo y competitivo.

Dice Pdte. Club de Yates de Pichidangui

## "Regatas Sabot "El Cronista" Merecen Todos los Elogios"

"A pesar de la distancia que separa Santiago de Pichidangui, nos presentaremos al Campeonato Grand Prix de Yating Clase Sabot "El Cronista", señaló Raimundo Opazo, presidente del Club de Yates de ese balneario de la IV Región.

Y agregó: "El directorio está estudiando la posibilidad de hacernos presentes con dos tripulantes, aunque sea sin embarcaciones, porque estimamos que debemos participar en una fecha del Torneo "El Cronista" pues se trata del Campeonato Nacional de la Clase Sabot".

Y tienen razón en afirmar eso. El Club de Yates de Pichidangui, distante a 195 kilómetros de Santiago, entre Papudo (al sur) y Los Vilos (al norte) goza de completas instalaciones y atractivos geográficos que hacen la delicia de centenares de socios que surcan sus aguas en una cincuenta de embarcaciones de distintas dimensiones.

"Nosotros somos un club de temporada y nuestra meta, el desafío, es darle a la región una intensa actividad náutica durante el año", enfatizó el dirigente. Y agregó: "Estoy plenamente convencido que cuando el niño llegue al mar, descubrirá un mundo nuevo e insospechado: el esparcimiento, las prácticas recreativas; el sentido competitivo de la

navegación, satisfacer las inquietudes educativas mediante la investigación submarina, que, más adelante lo llevarán a dedicarse por una carrera como la Armada, Marina Mercante, Técnico en Alimentos y otras. Sin lugar a dudas, que son muchas las opciones y proyecciones que comienzan a vislumbrarse en el momento que el niño o joven llega al mar".

Raimundo Opazo guarda conceptos muy claros acerca de la Clase Sabot. "Existe un Plan Nacional de Navegación que promueve y recomienda el uso de embarcaciones menores, como Sabot y Vaurian, para aquellos que gustan del deporte náutico; posee todos los elementos de las embarcaciones mayores, es el bote más indicado para la instrucción y muy apropiado para las características de nuestro medio marítimo. En los países nórdicos su uso por niños es tradicional.

Y el Torneo El Cronista, qué opinión le merece?

"Esta iniciativa merece todo los elogios, porque con este sólido respaldo entregado por la prensa, creemos que se dará a conocer la naturaleza y actividad del deporte náutico; caso contrario, careceríamos de las generaciones de deportistas que obtienen trofeos y títulos para el deporte chileno".

En Talagante

## Campeonato Nacional de Tenis "El Cronista": ¡Va!

Entre el 20 y el 24 de febrero se efectuará en el Club Santiago las eliminatorias previas para jugadores no afiliados del segundo Campeonato Nacional de Menores "El Cronista" que se realizará en Talagante durante el 2 y el 10 de marzo.

La nómina definitiva de quienes tomarán parte en este evento quedará definida los días 25 y 26 del próximo mes, fecha esta primera en que se jugarán las finales de eliminatorias. En esta etapa final día 25, deberán unirse a los jugadores de Santiago los participantes de Talagante.

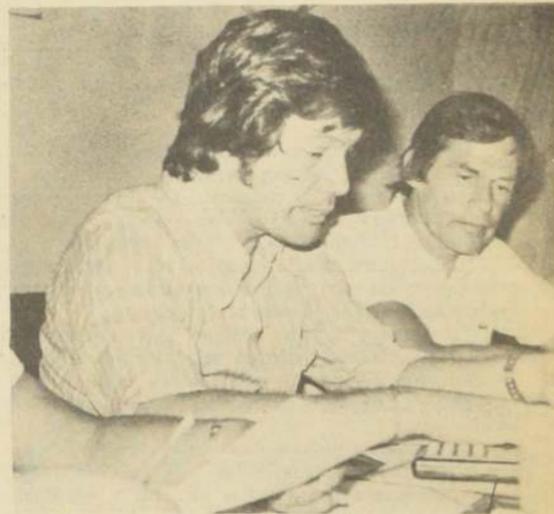
Para los efectos de una buena realización de esa etapa preliminar, los jóvenes deberán contar, al momento de su participación, con el equipo completo de tenis. Es decir, raqueta, "zapatillas de tenis" y todo lo que él implica.

Las inscripciones se recibirán en calle Namur 74, tercer piso, oficina 301 entre 10 y 12.30 horas por la mañana, y 16 a 20 horas por la tarde, durante los días 1, 2 y 3 de febrero.

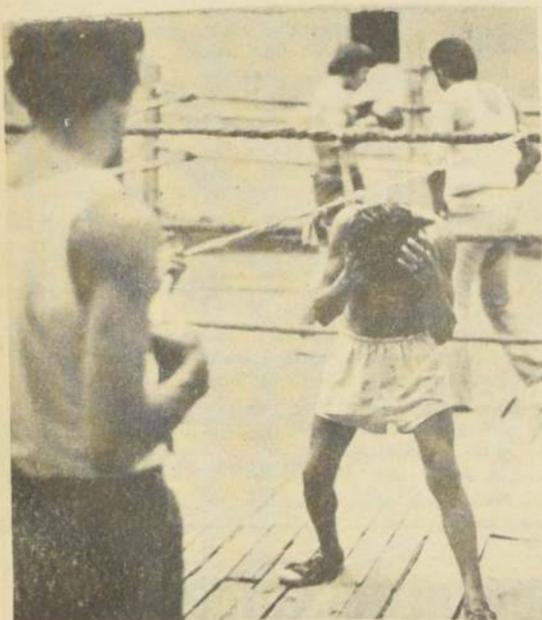
En reunión efectuada en la sede de la Asociación de Tenis de Santiago fueron nombradas las cuatro comisiones que tendrán la importante labor de sacar adelante el desarrollo del certamen.

Ellas son la Comisión Protocolo, Transporte, Técnica y Logística.

El Comité Olímpico de Chile, la Dirección General de Deportes del Estado, la Federación de Tenis de Chile, la Asociación de Tenis de Santiago, con el auspicio del Club de Tenis de Talagante y del diario "El Cronista", siguiendo la política de difusión de la práctica del tenis han organizado este segundo campeonato nacional que tanto éxito tuviera en su primera versión.



Hugo Peña, presidente de la Asociación de Tenis de Santiago, en conjunto con otros dirigentes de esta entidad han estado realizando las últimas gestiones para sacar adelante esta segunda versión del Campeonato Nacional de Menores "El Cronista".



Los muchachos de Santa Rosa de Cherra practican en el local de Colo Colo y anuncian una serie de victorias en el campeonato que se avecina.

Campeonato de debutantes

## Ya Están los Primeros 20 Inscritos en Colo Colo

Los primeros 20 nombres para el Campeonato de Debutantes, que organiza Colo Colo, ya tienen puestos sus nombres en la papeleta de campeonato. Los nombres de estos muchachos son los siguientes:

Mario Meza, Rolando Vrioes, Nelson Faúncz, Armando Donoso, Wilson Peña, Héctor Conzález, Luis Meza, Daniel Rojas, Jorge Burton, Jorge Uribe, José Miguel Meza, Miguel Vergara, José Hormazábal, Oscar Herrera, Jorge Vargas, Luciano Carvajal, Adolfo Arias, Juan Carlos Meza, José Arenas. Cuatro hermanos Meza tienen monopolizado el campeonato de manera que por Meza el torneo no se queda.

En el libro de inscripciones falta por llegar el

contingente de Quinta Normal, La Reina, San Miguel, Aguirre Cerda, etc. de lo que se desprende que el número de participantes será superior.

Por el momento, los inscritos están entrenando en el club Colo Colo, rama de boxeo, bajo la dirección de los maestros que encabeza Manuel Tejo.

**LOS CONQUISTADORES**

OVALLE

LA SERENA

VALLENAR

COQUIMBO

**GENERAL MACKENNA 1406**

SAIDAS DIARIAS VIAJES DIRECTOS

FONOS: 60893 - 62300

**Con El Cronista**

**esté presente todo el año**

**\$ 600 SUSCRIPCION ANUAL**

**OFERTA DE ENERO**



El Canal Vecinal ya está tomando fuerza; en Renca ya se han programado varias actividades y esta semana de nuevo se programaron 18 juegos y deportes para recreación de la gente que aún no sale de vacaciones. Esto está tomando auge en todas las comunas, en el grabado vemos a unas chicas de la Pobl. J. M. Caro en pleno entrenamiento de Vóleibol.



En varias comunas, el canal vecinal está en dirección de técnicos de la DIGEDER, preparando líderes deportivos bajo la Todos ellos son representantes de unidades vecinales.

## Canal Deportivo y Recreación Vecinal

# Amplia Participación de Vecinos en Plan Deportivo

Como un modo de hacer participar activamente en el deporte a los habitantes de Santiago y de las otras regiones, el Canal Deportivo y Recreativo Vecinal, dependiente de la Intendencia de Santiago, dio a conocer las actividades deportivas que se realizarán este año, según lo informó el Intendente de la Región Metropolitana, general Rolando Garay Cifuentes.

La idea que tienen los encargados de este Canal es darle a todos los integrantes de las Juntas de Vecinos una mayor participación en el plano deportivo como una forma de mantener y elevar el grado de salud de los habitantes del Gran Santiago.

El programa consta este año de cuatro tipos de acciones en las que tendrán destacada participación los habitantes de la Región Metropolitana.

La primera de estas acciones es la capacitación destinada a los vecinos para que presten una mejor colaboración al Canal a nivel de las comunas. Con tal objeto se dictarán cuatro cursos para dirigentes locales.

Ejercicios cardiovasculares es el otro tipo de acciones que tienen en mente los dirigentes del Canal, como una forma de subsanar los graves problemas que afectan a una gran parte de la población. Para cumplir este objetivo se trasladarán a distintos

lugares de Santiago elementos donde los vecinos puedan realizar los ejercicios pertinentes. Dentro de esta acción está contemplado una plaza de juegos infantiles a cargo de una educadora de párvulos.

En el plano de área recreativa, la labor estará destinada a estimular los conjuntos artísticos relacionados con el folklore, el teatro y la actividad coral. Como meta final está el realizar encuentros comunales como una forma de incentivar el folklore.

### ACTIVIDADES REGIONALES

En el plano regional metropolitano se darán oportunidades a la formación de nuevos atletas, especialmente, en el fondismo, lo que culminará con la tradicional Maratón de la Navidad.

La última acción está destinada a fomentar las actividades de media montaña y camping. La meta es que los vecinos puedan realizar excursiones, como medio de expansión.

Las cuatro acciones masivas tendrán lugar en los meses de abril a diciembre y se efectuarán tomando en cuenta las características de cada comuna, estableciendo programas de orientación que permitan a cada una de ellas concebir los planes concretos.

### RENCA PARTE ESTE FIN DE SEMANA

El Canal Vecinal partirá sus actividades recreativas este fin de semana en: Plaza Bogotá, de Santiago; Municipalidad de La Florida, UNICOOP de la J. M. Caro, en La Cisterna, Villa Fraternidad en San Bernardo y en Renca, en J. A. Ríos 1 y 2

Desde las 16 hasta las 23.30 horas se hará el siguiente programa en forma paralela en los lugares indicados:

### PROGRAMA

16.00 horas, carrera de ensacados; 16.30 horas, carrera de bicicletas; 17.00 horas, dibujo en la acera; modelaje en greda, palo encebado; 17.30 horas, vóleibol series finales; 18.45 horas, carrera de comilones; 19.15 horas (A) cacería extraña o misión imposible; 19.20 horas maratón (calles cercanas); 20.00 horas B) cacería extraña o misión imposible; 20.15 horas, concurso de humoristas; 20.40 horas, tugar-tugar, si lo sabe cante; 21.00 horas, concurso de cantantes; 21.20 horas concursos diversos (globos, sillas, bailes); 22.00 horas, entrega de premios; 22.15 horas, gran baile, artista, conjuntos electrónicos, 23.30 fin de actividades.



León Negro, Campeón 1977 del Torneo de FONDEGRAF. De Izq. a derecha: Aliaga D.T., Hernández, Pérez, Miquel (el mejor del campeonato), Mena, Vallejos, Castro, Aroldo y Vallejos. (Agachados) Jorquera, Chacón y Opazo.



Mantención eléctrica logró el segundo puesto en el campeonato FONDEGRAF, integrado por Contreras, Bravo, Toro, D.T. González. (Agachados) Calquin, Valenzuela, Bellido y Guzmán, fueron los únicos que ganaron al León Negro.

## "León Negro", Campeón del Torneo de Baby Fútbol "Manuel Fernández Ríos"

León Negro logró campeón después de una ardua lucha en el torneo interno que llevó a efecto el C.D con la participación de 16 equipos de baby fútbol, jugado en el Gimnasio de FONDEGRAF. Los triunfadores hicieron 28 puntos con una campaña dura, pero elocuente en cuanto a goles, vencieron al Gacela Azul, por 11 a 2 y los dejaron morados de rabia descabezaron a los Verdugos "B" por 9 a 2; les pasaron 10 a 2 a Fotochenco; en un partido no apto para cardíacos ganaron a Puro Corazón por 5 a 4, agotaron a los Vamphiros por 15 a 1, ganaron por temor a U Photon que no se presentó; disputaron a Super Star por 15 a 6; le borrarón la visión a Real Panorama, por 15 a 2; ganaron muy estrechos a Verdugos A por 7 a 6, en el mejor encuentro del torneo; vencieron a los Paparazzi Tape por 6 a 4 y a Los Hijos de Sam le ganaron los puntos por no presentación: 18 goles les pasaron a los Chunchos Siberianos y perdieron con Mantención Electrónica por 6 a 2

Tres equipos ocuparon el 2º puesto, Mantención Electrónica: Verdugos A y Fotochenco, con 26 puntos; Paparazzi Tape, con 22 Super Star con 18, Hijos de Sam, 17; Los Vamphiros, 16; Los Chunchos Siberianos 12; Gacela Azul 11; Unión Photon y Real Panorama con 9 y Verdugo B, con 6 puntos.

### GOLEADORES

Adolto Guillermo Schweitzer, de los Paparazzi, logró 56 goles, el "alemán" fue la revelación del torneo, ágil, con visión del arco y un dominio extraordinario del balón, viene de San Bernardo, del Club "Los Tiznados" donde también fue scorer con 113 goles; 2º fue Jorquera, del "León Negro", con 41 goles; 3º - Valderrama, de Los Verdugos "A", 40 goles, Guzmán, de Mantención Eléctrica, con 35 y González, de Los Verdugos "A" ocupó el 5º lugar con 30 goles.- La Valla menos batida fue la de mantención Eléctrica, con 32

goles y defendida por Sergio Contreras, después el Dep. León Negro, con 40 goles en contra, en los palos A Miquel. Un gran

torneo que debiera jugar-se siempre con la misma corrección y caballerosidad deportiva. Astorga Corresponsal

## Deportivo "Independiente" Empató con "Eneas Gonel"

En el Estadio Huechuraba 70 se jugó el partido de fútbol entre el campeón de la Población Eneas Gonel, club que lleva el mismo nombre y defiende a ese sector poblacional en el torneo oficial. Su rival fue Independiente, equipo de los rojos, que ocupó el tercer lugar en la competencia de la Liga de Conchalí, en ese sector de Eneas Gonel.

Independiente fue derrotado en tercera por 3 a 1; en 2ª Serie se registró un empate a dos goles y en 1ª empataron a 3 goles después de 90 minutos de bregar intenso por ambas partes.

Destacada actuación tuvieron en los "celestes" de Eneas Gonel, Sergio Soto (7), 1 gol, el famoso "Mela", (7), dos goles y el defensa 4, Luis Moreno (7) un joven que debiera estar en algún equipo profesional, nos dice Luis Roco; en el Independiente, Francisco López, Ponchito Venegas y Patricio Pacheco fueron los autores de los goles, otro que destacó y merece nota 7 fue Vittorio Rocco, un centrocampista que juega bien, se desplaza con rapidez y tiene potente disparo; Patricio Fuentes, un lateral veloz y gran visión del arco; José Campos (6); Juan Soto (6); Ricardo Carrasco (6) y Alejandro Carrasco (7); otros jugaron bien, pero los más destacados fueron los que nombramos.

(Rocco Fredes, relacionador de prensa).



# Guía Para su Cartilla

Historia en la "Polla Gol"



RIVALES		CAMPANA	POSIBILIDADES	PRONOSTICOS
1	A. BILBAO (20 pts.) (L) ESPAÑOL (17 pts.) (V)	Empató con Sevilla 0x0 (V) Empató con Betis 2x2 (V) Ganó a Salamanca 2x1 (L) Ganó a Sevilla 2x1 (L)	Mejor es la opción del local que en la fecha anterior empató como visitante ante el Betis 2x2. Español ganó a Sevilla 2x1.	La mejor opción es de A. Bilbao. GANA LOCAL
2	SEVILLA (19 pts.) (L) REAL MADRID (28 pts.) (L)	Empató con A. Bilbao 0x0 (L) Perdió con Español 2x1 (V) Empató con L. Palmas 1x1 (L) Empató con Salamanca 0x0 (L)	Nos gusta para un doble. El líder ha cedido puntos en sus últimos partidos y aunque juega como visita tiene gran opción ante Sevilla.	Una doble. GANA LOCAL Y VISITA
3	SALAMANCA (20 pts.) (L) BURGOS (16 pts.) (V)	Perdió con Español 2x1 (V) Empató con R. Madrid 0x0 (V) Empató con Hércules 0x0 (L) Ganó a L. Palmas 2x1 (L)	Gran favorito será el local que empató en su anterior partido con el líder Real Madrid 0x0. Burgos venció con gol de última hora a Las Palmas 2x1.	Gran favorito será Salamanca GANA LOCAL
4	LAS PALMAS (19 pts.) (L) GIJON (20 pts.) (V)	Empató con R. Madrid 1x1 (V) Perdió con Burgos 2x1 (V) Ganó a Santander 3x1 (L) Ganó a Hércules 2x1 (L)	En su reducto, Las Palmas debe ganar. En la fecha anterior perdió con Burgos 2x1. Gijón venció al colista Hércules 2x1.	Las Palmas buscará rehabilitación. GANA LOCAL
5	HERCULES (11 pts.) (L) ELCHE (16 pts.) (V)	Empató con Burgos 0x0 (V) Perdió con Gijón 2x1 (V) Empató con Cádiz 1x1 (L) Ganó a Santander 3x1 (L)	El colista Hércules luchará a muerte por una victoria. Elche tiene mejor campaña y viene de vencer a Santander 3x1. Una triple.	Partido para triple. LOCAL, EMPATE Y VISITA
6	SANTANDER (12 pts.) (L) R. VALLECANO (22 pts.) (V)	Perdió con Gijón 3x1 (V) Perdió con Elche 3x1 (V) Ganó a A. Madrid 2x0 (L) Ganó a Cádiz 6x1 (L)	Gran favorito será el visitante Rayo Vallecano que en la fecha anterior goleó a Cádiz 6x1. Este equipo sensación del fútbol hispano. Santander es uno de los colistas con 12 puntos.	Todo el mundo con el "MATAGIGANTES". GANA VISITA
7	CADIZ (13 pts.) (L) VALENCIA (20 pts.) (V)	Empató con Elche 1x1 (V) Perdió con Barcelona 6x1 (V) Ganó a Barcelona 1x0 (L) Empató con A. Madrid 1x1 (L)	Valencia con 20 puntos y su empate último con Atlético Madrid 1x1 será favorito. Cádiz figura en los lugares posteriores de la tabla, con 13 puntos, pero está obligado a ganar en su casa.	La segunda triple. LOCAL, EMPATE Y VISITA
8	A. MADRID (16 pts.) (L) R. SOCIEDAD (17 pts.) (V)	Perdió con R. Vallecano 2x0 Empató con Valencia 1x1 (V) Ganó a Betis 3x0 (L) Perdió con Barcelona 2x1 (L)	Le daremos nuestra preferencia al local que cuenta con 16 puntos, uno menos que su rival que es muy peligroso. A Madrid igualó 1x1 con Valencia y R. Sociedad perdió en su casa ante Barcelona 2x1.	Nos tinca A. Madrid, ante rival peligroso. GANA LOCAL
9	BARCELONA (23 pts.) (L) BETIS (15 pts.) (V)	Perdió con Valencia 1x0 (V) Ganó a R. Sociedad 2x1 (V) Perdió con R. Sociedad 3x0 (V) Empató con A. Bilbao 2x2 (L)	Todas las preferencias serán para el equipo catalán que capitanea Cruyff. Es sublíder con 23 puntos y venció como visita a R. Sociedad 2x1. Betis igualó con A. Bilbao 2x2.	Todas las preferencias para Barcelona. GANA LOCAL
10	CASTELLON (20 pts.) (L) CORDOBA (19 pts.) (V)	Empató con Valladolid 0x0 (L) Empató con Tarrasa 1x1 (V) Perdió con Sabadell 1x0 (V) Empató con Getafe 2x2 (L)	Optamos por la tercera triple. El local tiene 20 puntos contra 19 de Córdoba. Castellón en la fecha anterior empató con Tarrasa 1x1 y Córdoba igualó 2x2 con Getafe.	La tercera triple LOCAL, EMPATE y VISITA.
11	OVIEDO (19 pts.) (L) ALAVES (21 pts.) (V)	Ganó a Zaragoza 3x0 (L) Perdió con Baracaldo 1x0 (V) Perdió con Granada 2x0 (L) Empató con Coruña 1x1 (L)	Alaves tiene mejor campaña, pero nos gusta el local Oviedo que en la fecha anterior perdió con Baracaldo 1x0. Alavés igualó con Coruña 1x1.	Oviedo en su casa es bravísimo. GANA LOCAL.
12	CORUÑA (17 pts.) (L) MALAGA (16 pts.) (V)	Empató con Baracaldo 1x1 (L) Empató con Alaves 1x1 (V) Perdió con Tenerife 3x0 (V) Empató con Granada 2x2 (L)	Nos gusta Coruña para ganador tras su empate 1x1 con Alaves. Málaga, con 16 puntos, empató en su reducto con Granada 2x2.	Coruña defenderá condición de local. GANA LOCAL
13	GRANADA (23 pts.) (L) TENERIFE (20 pts.) (V)	Ganó a Alaves 2x0 (L) Empató con Málaga 2x2 (V) Ganó a Málaga 3x0 (L) Ganó a C. Sotelo 2x0 (L)	Buena es la opción del local Granada que empató 2x2 con Málaga, pero Tenerife que viene de ganar a C. Sotelo 2x0 tiene opción para el empate.	Confronte difícil en Ascenso EMPATE.

## Nuestro Pronóstico

## Cartilla Sorpresa

## Línea Lógica

GANA LOCAL	EMPATE	GANA VISITANTE	PARTIDO	DOBLE	TRIPLE
X			1		
X			2	2	
X			3		
X			4		
X	X		5		3
X	X		6		
X	X		7		3
X			8		
X			9		
X	X		10		3
X			11		
X			12		
X	X		13		

GANA LOCAL	EMPATE	GANA VISITANTE	PARTIDO	DOBLE	TRIPLE
X			1	2	
X			2	2	
X			3		
X			4		
X	X		5	2	
X	X		6	2	
X			7		
X			8	2	
X			9	2	
X			10		
X	X		11		
X			12		
X			13		

GANA LOCAL	EMPATE	GANA VISITANTE	PARTIDO	DOBLE	TRIPLE
X			1		
X	X		2	2	
X			3		
X			4		
X	X		5		
X	X		6		
X	X		7		
X			8		
X			9		
X	X		10		
X			11		
X			12		
X			13		

**REMATES**

**JUEVES** a las 18 horas remate antigüedades orden señora Rebeca Martínez C., y señores Fleiderman, Prieto, Martínez, Humeres, Correa, Vargas, García, Canales, Wienecke, Pérez, Plaza, Raineri, González, Alfaro, Vial, Larrain, Raymond, Colin, Busel, Riquelme, Montes, Correa, De la Fuente. A la vista Eyzaguirre y Soffia Martilleros Públicos.

25-26  
**EL** Viernes 27 de enero a las 15 horas en calle Chacabuco N° 763, efectuaremos remate de Vehículo Rampla, Compressor, Maquinarias Comerciales, Menaje de Casa, Fierro de Construcción, Materiales y Varios. Orden del Liquidador de Seguros señor Heinz Mueschen, Afia Chilena de Seguros Ltda., Agentes del Lloyds de Londres, Enrique Marchmar, Raúl Arguero, Filomena Zuleta, Carlos Pavés, Nicolás Eterovic, Daniel Acevedo, Alba Ortega, César Gatica, Arnoldo del Campo, Colchonerías Marin, Transportes Ital Chile, Fernando Silva, Isaac Froimovich, Hernán Albayay, Jorge Freitas, Edulio Loyola, Escuela Don Orione, Héctor Kemp, Importadora Viking Ltda., Jorge Ceppi, Aida de Wenzel, Jorge Suzarte, Martín Valdivia, Arturo Acevedo, Rolando Baeza, Ramón Lagos, Juan Bustos, Carlos Lazo, Misión Económica de EE.UU., Antonio Reyes, Alvaro Covarrubias, Ana Lobos, Cia. Minera Cimbara. Amplios detalles de las especies a substancia en aviso comercial del diario "El Mercurio" en páginas especiales de Remates, a la vista. Nicanor Marticorena Pereira, Julio Marticorena García, Martilleros Públicos.

**CITACIONES**

**COOPERATIVA** de Viviendas 12 de Octubre rol N° 898. Cita a reunión General de socios, el domingo 29 enero de 1978 a las 11 hrs. y 12 horas en segunda citación. Local Social El Hogar N° 436. Tabla: 1. Ratificación, nuevos socios; 2. Pago de aporte y devolución; 3. Modificación de planos de loteo y 4. Cuenta. El Consejo.

**COOPERATIVA** de Ahorro y Crédito La Viñita Ltda. cita a sus socios a la Junta General para el sábado 28 del presente a las 17.30 en segunda citación, en calle Caliche 946. Tabla. Memoria de las actividades del año 1976, aprobación balance al 31.12.76 fluctuación de valores y elección complementaria del Directorio, Comité de Crédito y Junta de Vigilancia. El Presidente.

**COOPERATIVA** de Servicios Veraneos "Los Pozos Ltda." Junta General Extraordinaria sábado 28 enero 1978 17 en primera 17.30 segunda citación. Compañía 1249 Tabla 1.- Pronunciamento exclusión de socios, 2.- Cuenta sobre trabajos en predio de Horcón. 3.- Temas Varios. Consejo Administrativo.

**COOPERATIVA** de Viviendas "Los Guindos Ltda." cita a Junta General Ordinaria de socios para el domingo 29 de enero de 1978 sede habitual. 10 horas primera citación; 10.30 hrs. segunda citación. TABLA: 1) lectura acta anterior; 2) lectura correspondencia; 3) aprobación balance 1976; 4) elección total de consejeros. Junta de Vigilancia y comité de educación; 5) fijación de cuota para diferentes fondos. El Consejo.

**JUDICIALES Y LEGALES**

**SEPTIMO** Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago concedió posesión efectiva herencia intestada Ester Vilches Huerta hijos legítimos Amelina, Ester, Ide Zúñiga, Miguel Hernán, Mario Vitalicio, Orfelina de las Mercedes, Luis Orlando Moreno Vilches, Secretaria.

**POR** extravío queda nulo título 13.149 siete acciones Cemento Bio-Bio.

**EXTRAVÍO.** Por haberse extraviado los títulos N° 47718, 110367, 116938, 122189, 129052 y 135619 por 100, 33, 37, 117, 43 y 87 accs. MADECO, respectivamente, a nombre de Elena Reyes Reyes y dado el aviso correspondiente, quedan nulos.

**ORDEN** no pago por extravío. Cheque KE - 5760640. Banco Chile.

**RESOLUCION** 20 enero 1978 Juzgado de Letras de San Bernardo concedió posesión efectiva quedada al fallecimiento de don José Marcial Barra Rivera a doña Brunilda Violeta Barra Torres, hija legítima del causante, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Brunilda Elvira Torres Cuadra. El Secretario.

**POR** Extravío de factura nueva sin uso del N° 51 al 124 quedan nulas a nombre Ismael Salas Barrera RUT 4949387-8.

**CUARTO** Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago presentó abogado Oscar Zaldívar Arata por Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de Ali Shackhtur Muti inmueble ubicado en Avda. Irrazaval N° 3267, Local 19 comuna de Nuñoa provincia Santiago plano RM-413 superficie 48 m2 y deslinda: Norte: Avenida Irrazaval Este: Local N° 18; Sur: Terrenos Municipales; Oeste: Local N° 20. Conforme Ley 16.640 y D.F.L. N° 6, de 1968, terceros tienen "30 días" para hacer valer derechos, bajo apercibimiento continuar procedimiento. El Secretario.

**JUZGADO** de Letras Puente Alto concedió posesión efectiva herencia intestada Floridor Donoso López, a sus hijos Floridor Segundo, Leontina del Rosario, Adriana Isabel, Margarita de las Mercedes, Jorge Orlando y Leonor Ofelia Donoso Carrasco, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente Leonor del Carmen Carrasco Mancilla. Causa rol N° 15.819. Puente Alto 9 de enero de 1978.

**JUZGADO** de Letras de Puente Alto. Causa rol N° 15.910 concedió posesión efectiva herencia quedada al fallecimiento de Oscar Nadeau Farias y Aurelia Reyes Castro, a sus hijos Orlando Maximiliano y Mario Zenon Nadeau Reyes, Puente Alto, 17 de enero de 1978.

**ORDEN** De no pago. Al pagará N° 2595 de la Financiera de Capitales S.A.

**POR** hurto cheque serie VMC N° 615823 Banco Español Oficina 21 de Mayo queda nulo.

**SEGUNDO** Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Arturo Brell Ramírez a Ema Bustos Rojas, en calidad cónyuge sobreviviente. Secretario.

**SEGUNDO** Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Erwin Neumann Mollenhauer a nietos Jorge, Reinaldo y María Kornfeld Neumann e hijo Ariel Neumann Goldemberg; sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Vera Catalán. Practicará inventario solemne siete de marzo doce horas. Secretario.

**QUIEBRA:** Soc. Yépez y Cia. Ltda. Notifica: Reparto fondos 100 % créditos valistas. Síndico de Quiebras de Santiago.

**ANULANSE** cheques robados serie AZ 2505178 al 2505182 cuenta 3208702 Banco Estado. Huérfaños.

**QUIEBRA:** Sociedad Construcciones Generales SYI Ltda. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 21 diciembre 1977 declaró en quiebra a Sociedad Construcciones Geneales S.Y.F. Ltda. Comerciante, representada por su Administrador provisional Jorge Mislej Musalem, ambos domiciliados en Moneda N° 1025. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deen entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese quiebra juicios pendientes contra fallida pueden afectar sus bienes. Adviértase al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario.

**QUIEBRA:** Cooperativa de Trabajo Soleche Ltda. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 21 diciembre 1977 declaró en quiebra a Cooperativa de Trabajo Soleche Ltda. deudora Civil, domiciliada en Avda. Panamericana Norte 1397, representada por Luis Rogers Schwenke, Manuel Lazzcano Banda, Juan Valenzuela Sánchez, Jaime Henríquez Espinoza y Carlos Urrutia Mateluna. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese quiebra juicios pendientes contra fallida pueden afectar sus bienes. Adviértase al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario.

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Hilda Morales Castillo para Jorge, Gúdula y Olga Morales Castillo, herederos testamentarios.

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Gustavo Vásquez Yáñez, para Efraín Vásquez Hochfarber; sin perjuicio derechos cónyuge María Hochfarber Ramírez. Practicará Secretaría Inventario Solemne treinta enero 1978, quince horas.

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Bárbara García Cruz, para Eduardo y Bárbara Izquierdo García; y Gustavo, Marie y Carlos Izquierdo Cerizola; sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Izquierdo Valdeón. Practicará Secretaría Inventario Solemne treinta enero 1978, quince horas.

**CON** fecha 29 de noviembre 1977. Se constituyó la directiva Sindicato Profesional EE.PP. de Industria Telsonic, S.A.C. Ante Inspector del Trabajo señor Santiago Suazo Campos, de acuerdo D.L. 198. Presidente: Santiago Atenas Lara, Secretario: Eduardo Ugarte Guzmán, Tesorero: René González Alvarez. El Secretario.

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva herencia Daniel Villegas, hijos Patricia, Daniel y Cristián Villega Gárate, sin perjuicio cónyuge Margarita Gárate Romo. Practicará inventario marzo 10 horas. Secretaria.

**SEGUNDO** Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Venegas Figueroa a Manuel y Lidia Venegas Fernández y Francisco y Carmen Venegas Oliva, sin perjuicio derechos cónyuge Marina Fernández. Practicará inventario solemne, Secretaría treinta presente, quince horas. Secretaria.

Desde el partidor

## Cota: 500 en 28 1/5

Bastante movimiento se observó en la pista de trabajos del Hipódromo Chile, registrándose varias marcas de calidad. Entre estas destacó la de "Cota", Montada por Jorge Tobar, largó 500 metros desde el partidor, empleando 28 segundos y 1 quinto.

Damos enseguida la nómina de otros aprontes controlados:



**EMPRESA** Constructora de Viviendas Económicas Bruvies Ltda. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 10 enero 1978, declaró en quiebra a Empresa Constructora de Viviendas Económicas Bruvies Ltda., domiciliada en Moneda 1024 entropiso, representada por Jorge Mislej Musalem, mismo domicilio, complementada calidad comerciante por resolución 18 enero 1978. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallida puedan afectar sus bienes. Adviértase al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario.

**DANIEL** Echeverría Contreras, empleado particular, domiciliado en calle Fernando Lazoano N° 1506, carnet identidad 65139 de San Miguel, dueño del Station Wagon Chevrolet 1959, motor N° F-228 B adquirido en E\$ 1.800.000,00 al Sr. Raúl Manuel Cubillos Aguilera, antiguo dueño, domiciliado en calle Salesianos N° 1175 San Miguel, Santiago, con documento de fecha 28 de febrero de 1975, e inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, bajo Registro de Vehículos Motorizados de Santiago, letra C., N° 1255 de fecha 25 de noviembre de 1975, presuntivamente al amparo de disposición del art. 43 de la Ley N° 17940, de la cual se pide alzamiento de presunción de dominio por habersé cumplido plazo legal correspondiente.

**SEGUNDO** Juzgado, concedió posesión efectiva Francisco Vargas Barria y Clementina Borquez Barria a Pedro Vargas Borquez.

**SEGUNDO** Juzgado, concedió posesión efectiva Eduardo Küpfer Prister a Rolando Werner y Ruth Küpfer Müller, sin perjuicio derechos cónyuge Gertrud Müller.

**SEGUNDO** Juzgado, concedió posesión efectiva Lila González Cornejo a Miguel, Leonardo y Alexei Vergara González, sin perjuicio derechos cónyuge Miguel Vergara Cornejo.

**PISTA DE SUBIDA**

**200 METROS**

**RANCHO CHICO,** aprendiz en 12 2/5 repitió en 12

**CESAR CASCABEL,** E. Cabrera, en 12 1/5 repitió en 11 3/5

**ACANTA,** P. Herrera, en 12

**FACTION,** P. Herrera, en 11 1/5 del partidor.

**VOLANTIN,** P. Cerón, en 12 2/5, repitió 500 en 30 3/5

**LETONES,** J. Tobar, en 12, repitió 400 de bajada en 22 3/5

**400 METROS**

**ANAM,** O. López, en 24

**400 METROS DE BAJADA**

**PARAVAK,** O. López, en 23

**RAINER,** H. López, en 22 1/5

**ELECTROIMAN,** O. López, en 22 3/5

**WHITE HORSE,** H. López, en 22 2/5

**500 METROS**

**CHAMPANITA,** A. Fajardo, en 30

**ERNESTITO,** P. Cerón, en 32

**LIBRA,** A. González, en 31

**MAESTRO,** A. González, en 29 2/5

**MISS CHARLA,** O. López, en 30

**HACHAZO,** E. Cabrera, en 28 (de bajada)

**TESIO,** D. Basoalto, en 30

**JOTA** Tobar, en 28 1/5 (del partidor bajada)

**EL MAUTAJ,** H. Carvajal, en 29 3/5

**600 METROS**

**PILOTAJE,** O. P. Castillo, en 37 2/5

**COBALTO,** O. P. Castillo, en 37

**MORALENA,** V. Rojas, en 37 2/5 a voluntad

**PARBURINA,** O. P. Castillo, en 37 2/5

**AL CHAMPIÑON,** V. Bravo, en 37

**D'ALVARO,** aprendiz, en 35 de bajada

**LACOUR,** E. Soto, en 38

**700 METROS**

**DOMINGUERO,** O. López, en 41 de bajada

**SERRANIA,** O. P. Castillo, en 41 2/5 de bajada

**FABRIZIO,** J. Carrasco, en 43 3/5

**FILAMENTO,** J. Carrasco, en 42 2/5

**800 METROS**

**MIELERA,** H. López, en 50 3/5

**1.200 METROS**

**LOS TABACOS,** G. Fernández, en 1.16 1/5

En La Palma

## 3 Punteros Entre los Preparadores

A medida que se van sucediendo las reuniones, la tabla de ganadores del Hipódromo Chile va tomando forma. Es así como en la especialidad de entrenadores tenemos a tres profesionales empatando la primera colocación, con tres triunfos. Estos son: Enrique Beuzenberg, Francisco Castro y Jorge Guajardo. La espectacular situación de los mencionados profesionales cobra mayor realce, por cuanto los elencos con que cuentan cada uno de ellos, son modestos y restringidos en cuanto al número.

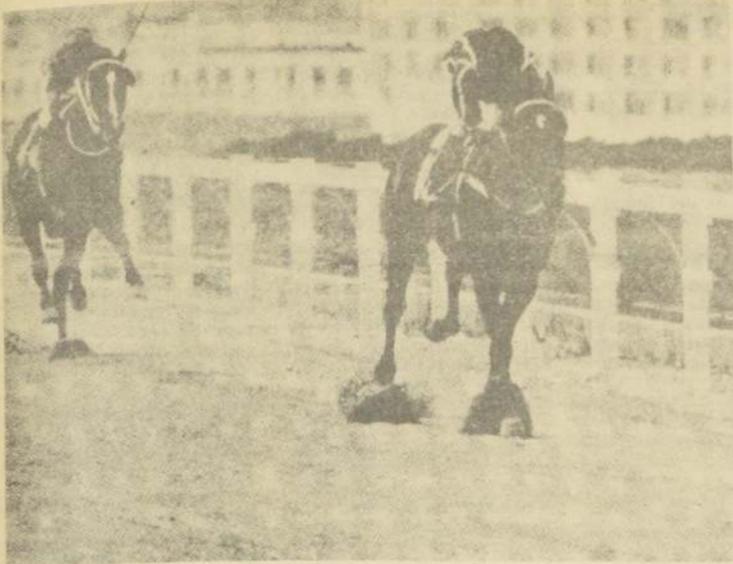
Entre los jinetes, Adolfo González mantiene el liderazgo con un total de seis victorias. Lo escolta el aprendiz Roberto Herrera con cinco ganancias.

Damos enseguida detalle de las ubicaciones:

**PREPARADORES**

**JINETES**

1º Enrique Beuzenberg	3	1º Adolfo González	6
Francisco Castro	3	2º Roberto Herrera	5
Jorge Guajardo	3	3º Sergio Vásquez	4
4º Pedro Bagú	2	4º Jorge Castillo	3
Juan Bernal	2	Gustavo Lizama	3
Juan Bta. Castro	2	6º Víctor Bravo	2
Julio Castro R.	2	José Carrasco	2
Sergio Escalante	2	Pedro Cerón	2
Ernesto Inda G.	2	Claudio Donoso	2
Hugo Jara	2	Guillermo Pinto	2
José Melero	2	11º Miguel Andrade	1
José Nicoli	2	José M. Aravena	1
Rafael Quiroz	2	Hugo Bravo	1
Luis H. Sorrel	2	Héctor Carvajal	1
Daniel Torres	2	Pablo Castillo	1
Enrique Vidal	2	Emeterio Guzmán	1
Juan Amaro	1	Juan Herrera	1
Deliffo Bernal	1	Patricio Herrera	1
Fernando Castro	1	Hugo López	1
Juan Cavieres	1	Orlando López	1



EL TRIUNFO CON TABRUSKO. — Ya está todo definido. Tabrusko, con el látigo chileno Luis Yáñez en sus lomos, deja atrás a su más tenaz rival, Uhlan, para cruzar el disco y ganar el clásico Lineo de Paula Machado, en



Brasil. En la foto de la derecha, el jinete viñamarino que triunfa en Sao Paulo, momentos después de esta victoria, una de las tantas que ha logrado en su campaña de casi cinco años en el país del Atlántico.

Adolfo González

## Para C. Song Todas las Carreras son Difíciles

Un carrerón suave cumplió ayer en la pista el potrillo Clear Song, candidato favorito para adjudicarse El Derby. El hijo de Mediatore, conducido por Adolfo González cumplió el recorrido de los 2.400 metros en 2.37.3/5.

Muchos aseguraron que el mulato había estado flojo, pero no fue así. González no lo exigió en ningún momento y sólo fue un apronte liviano, para ir intensificando a medida que se acerca el día del gran clásico.

Si bien es cierto que existe gran confianza en Clear Song, González es cauto en sus declaraciones. Piensa que en El Derby todos los rivales son de temer, con mayor razón cuando se trata de darle guerra a un caballo de los pergaminos de Clear Song. "Yo pienso que voy a ganar."

La campaña de tres años, es como para así pensarlo, pero ya lo digo, no hay rival pequeño.

Todos han estado trabajando con miras al triunfo y sin lugar a dudas que este Derby va a ser muy bravo".

## Luis Yáñez Todo un Señor en el Brasil

Uno de los látigos viñamarinos que triunfa en el extranjero es Luis Yáñez, quien se encuentra radicado desde hace cinco años en Sao Paulo Brasil, al igual que sus compañeros Sergio Azócar, Gabriel Meneses, Sergio Vera y Otros.

En una carta enviada a "El Mercurio", Yáñez da a conocer sus triunfos, señalando que año a año le va cada vez,

mejor de lo que nos alegramos bastante, por cuanto este jinete, que se formó en el hipódromo viñamarino, desde un comienzo pudimos vislumbrar que llegaría a tener satisfacciones de esta naturaleza. Su

afán de superación, sus deseos de mostrar al público lo mejor de sí, lo convirtieron en poco tiempo en uno de los jockey favoritos de la hípica nacional, y sin lugar a dudas, los mismos atributos, le han ser-

vido para triunfar en Brasil, lo que es muy meritorio por cuanto al país del Atlántico, llegan los más destacados látigos de Sudamérica y Luis Yáñez está considerado justamente entre los mejores.

Una de sus últimas victorias la consiguió con Tabrusko en el Gran Premio Lineo de Paula Machado. Su triunfo causó admiración por cuanto no se daba mucha chance, debido más que nada a que conducía, un ejemplar pequeño, con un peso físico notoriamente inferior al de sus rivales. Sin embargo, el jinete chileno haciendo gala de su calidad y pericia, lo llevó al primer lugar ante el asombro de la gran mayoría.

En su atenta carta a esta sección hípica de "El Mercurio", Luis Yáñez nos da a conocer algunos aspectos de su participación en la temporada de 1977, en la que sólo corrió siete meses, ya que pasó los otros "descansando por algunas suspensiones que le cayeron encima. Así y todo, Luis Yáñez, remató en el 5º lugar del ranking paulista.

Pensaba pasar algunos días en Viña del Mar, este verano,

pero sus compromisos de monta son tantos, que le será imposible cumplir sus deseos. Resulta que la temporada de potrillos que se inicia en febrero próximo, lo tiene muy comprometido con el stud en el que presta sus servicios profesionales.

En Brasil, Yáñez ha logrado formarse una situación económica que le permite vivir holgadamente con su esposa e hijos, dos pequeños que están estudiando y que le han salido muy aventajados.

Haciendo un recuerdo de sus compañeros y enviándoles a todos un próspero año 1978 este jinete chileno espera algún día retornar por estos lados.

Jorge Inda Guzmán:

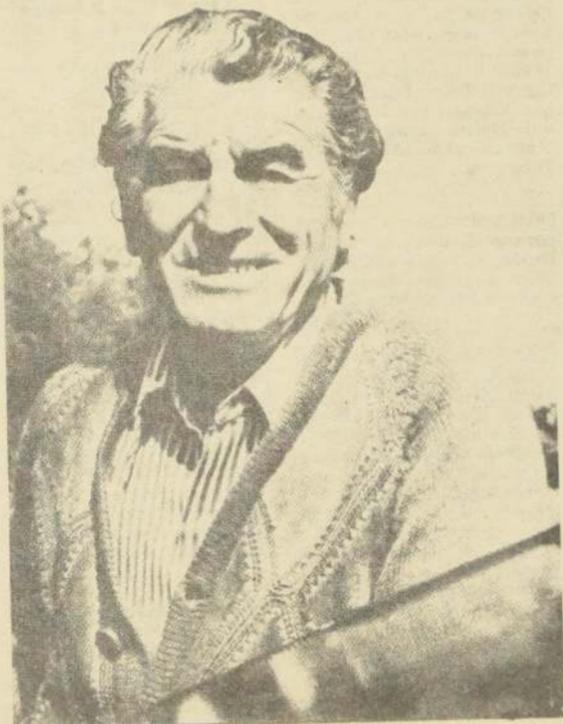
## "Estoy optimista con aprontes de Rigoberto"

Jorge Inda Guzmán, preparador que se inició en Viña del Mar y de destacada trayectoria en la hípica nacional, tendrá para El Derby la defensa de su corral en los potrillos Rigoberto y El Abismo. El primero tendrá la conducción de Carlos Rivera, ganador de la estadística del año pasado y Pedro Ulloa, "el maestro" la de El Abismo.

Del trabajo cumplido por ambos ejemplares, Jorge Inda se muestra muy satisfecho y piensa que si bien es difícil ganarle a Clear Song, para él, el mejor potrillo de esta generación, una carrera como El Derby, si bien es cierto que existe una línea, por lo general son muy difíciles. Todos los caballos llegan a esta prueba de los 2.400 metros en condiciones tales, que puede pasar cualquier cosa y Clear Song no sólo tendrá rivales serios en mis dos pensionistas, sino en todos los que participan. No existe dueño, preparador y látigo que no desee anotar su nombre en este clásico y yo pienso que con Rigoberto, que ya ganó la Copa Jackson y El Abismo que no hizo una buena carrera en este clásico por una serie de contratiempos y que ahora debe superarse por lo que ha hecho en sus trabajos, estarán entre los principales animadores y, con un poco de suerte, a lo mejor, con uno de los dos, ganar la prueba.

"Estoy optimista. Rigoberto, en el apronte del domingo pasado, con Raúl Ahumada en sus lomos, por ausencia de Carlos Rivera, cumplió el recorrido de los 2.400 metros en 2.33.3/5, rematando los últimos 200, en 12 clavados. Esto viene a demostrar que el caballo está en excelente condiciones para la prueba".

Es indiscutible que la campaña de Clear Song en la capital es prácticamente excelente y justamente es este aspecto



Jorge Inda Guzmán

que lo ubica como el más probable y seguro ganador. Sin embargo, para Jorge Inda, las carreras son carreras y no existen caballos fijos, pero resulta que Rigoberto tiene un handicap sobre Clear Song y es que éste ya ha corrido en el Sporting, conoce la pista, mientras que Clear Song, no. "Pienso sinceramente que el caballo Rigoberto es un enemigo serio en esta carrera y todos los que llevamos ejemplares en esta prueba trataremos de ganarla. Ahora, profesionalmente, me alegro que en esta

justa esté Clear Song, hijo de un buen ejemplar que tuve a mi cargo, como lo fue Mediatore. Yo he vibrado con las victorias logradas por Clear Song en la capital, porque en cierta forma estoy ligado a él".

"Qué de especial ha habido en la preparación de Rigoberto, especialmente?"

"Nada de especial, es una cosa muy sencilla, rutinaria. El caballo sale todos los días a la cancha de madrugada y el jueves hará un apronte liviano con Carlos Rivera".

Claudio Leighton

## "Tengo Confianza en Ultima Reina"

Muy conforme se mostró el látigo Claudio Leighton una vez cumplido el trabajo de ayer con Ultima Reina, pupila de Jorge Inda Meyer.

"Trabajé la vuelta con cierta facilidad, viéndose la potranca muy ganosa. El animal está en excelentes condiciones físicas y es lógico que va a superar con creces lo que hizo en la Copa Jackson, donde corrió con varios problemas.

En los últimos 400 metros, la yegua pasó en 24, y creo que bajar, ya sería como mucho. Tengo gran confianza en Ultima Reina, la he montado en varias oportunidades y pienso que vamos a estar entre los cuatro primeros. La línea es Clear Song, pero las carreras son carreras y ahí vamos a estar nosotros listos para aprovechar cualquier circunstancia favorable".



Adolfo González, jinete internacional que conducirá al crack Clear Song en El Derby.

Gabriel Avila: Clear Song el enemigo.

## Emilio estará entre los cuatro primeros

El potrillo Emilio se cuadró con el mejor apronte para el clásico premio "El Derby" que se corre el domingo en el Valparaíso Sporting Club. El hijo de Fuero Real, cotejó la distancia del clásico en pista de carrera, es decir, 2.400 metros en 2.33.2/5, poniendo tarea a sus rivales.

Después de cumplido los aprontes de los rivales de la gran carrera, "El Mercurio" conversó con el preparador Gabriel Avila, entrenador del defensor del stud "Vida Linda", quien nos manifestó: "Estoy muy optimista con mi

potrillo para el Derby y más ahora que realizó el mejor apronte. La actuación en la Copa Jackson es bastante buena y tengo plena confianza que estará entre los cuatro primeros y, el enemigo principal es Clear Song". Al consultar sobre la monta del potrillo nos informó que lo correrá Carlos González ya que lo conoce mucho y lo hace rendir al máximo.

En la mañana del domingo el propietario de Emilio confirmó la monta de su defensor en común acuerdo con Gabriel Avila.

## JUDICIALES Y LEGALES

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva de Carlos Zenteno Loyola y Luisa Peyrin Carrasco, para hijo Jorge Zenteno Peyrin.

25-26-27

EL señor Osvaldo Cruz Muñoz, Gerente de la Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., y en su representación está solicitando que, en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos se otorgue a su representada la concesión definitiva de servicio privado para el establecimiento, operación y explotación de las líneas eléctricas que requiere para suministrar energía eléctrica a sus asociados y a otros clientes no socios que estén dentro de su área de servicio y siempre que el volumen de la energía recibida por estos no sea superior al 50% de la energía distribuida entre los primeros, según lo prescribe el artículo 92° del DFL N° 326 de 1960 (Ley de Cooperativas). La Cooperativa solicitante transporta y distribuye la energía eléctrica que recibe del Sistema Interconectado de la ENDESA y de la Cia. General de Electricidad Industrial. La solicitud de la Cooperativa tiene el propósito de regularizar de acuerdo a la Ley general de Servicios Eléctricos y sus reglamentos de aplicación, la situación legal de las líneas eléctricas con las cuales suministra energía a sus diferentes clientes, como asimismo alcanzar la normalización del servicio que a estos presta. Con la normalización de sus líneas eléctricas la cooperativa hará que su construcción cumpla con los aspectos técnicos y normativos específicos, que sea legalizada la constitución de servidumbres en los predios que ellas cruzan en su recorrido. La nómina de asociados y de clientes no socios que reciben energía eléctrica de la cooperativa así como los planos de sus líneas eléctricas, podrán ser consultados por quienes lo deseen en la Superintendencia de Servicios Eléctricos y de Gas. Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley General de Servicios Eléctricos y para que dentro de un plazo de 30 días, contados desde la publicación en el Diario Oficial, se presenten ante la Superintendencia las objeciones que se estimen procedentes. El ingeniero superintendente de Servicios Eléctricos y de Gas, Francisco Cabello Riveros, Coronel Ingeniero Superintendente.

25-26

**SEXTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva doña María Carrasco Arias a Ester del Carmen Carrasco Arias.

25-26-27

### IN MEMORIAM



Con motivo de cumplirse mañana viernes 27 de enero el 29° aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora

### JULIA PINO DE POMAR (Q.E.P.D.)

Se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Basílica de Lourdes (Santo Domingo esquina Lourdes) a las 18,30 horas. Y en memoria de su hijo don Claudio Pomar Pino.

Su esposo Juan Pomar, hijos y nietos.

**POR** robo quedan nulos los cheques de la Cta. Cte. 61647-08 del Banco Chile oficina Central Series KE 6160363 al 375

25-26-27

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva Elba Cañas, hijos Juan, Doris y Alejandro Valenzuela Cañas. Inventario 1° marzo 10 horas. Secretaria.

25-26-27

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva Pedro Zárate Gaete, hijo Pedro Zárate Fuenzalida; sin perjuicio cónyuge Carmela Fuenzalida Zúñiga.

25-26-27

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva Raquel Mena, hijos René, José, Juan, Sergio, Oscar, Jaime y Carlos Concha Mena; sin perjuicio cónyuge Francisco Concha Cervantes.

25-26-27

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva Rudecindo Vargas Zúñiga, hijos Nilda, Agustín y Orlando Vargas Suci; sin perjuicio derecho cónyuge María Suci Mancilla.

25-26-27

**SEGUNDO** Juzgado, concedió posesión efectiva Agustina Faúndez Orellana a Juan y Tere Bustos Faúndez. tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

25-26

**ANTE** Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago saldrá remate ocho marzo próximo, diez horas inmueble ubicado Alonso Ovalle 1640-1646 esta ciudad, inscrito fs. 2926 N° 3427 y 3428 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1977. Mínimo \$ 816.296 pagaderos contado. Garantía 10 % mínimo. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal expediente 32.825 "Banco Español - Lamas Teresa" Ejecutivo. Secretaria.

25-26-27

**TERCER** Juzgado concedió posesión efectiva Rebeca Rodríguez Merino a María Rodríguez Merino.

25-26-27

**SEGUNDO** Juzgado, concedió posesión efectiva Antonio Domínguez Aldana y María Toro Cantero a Gregorio y Antonio Domínguez Toro.

25-26-27

**SEGUNDO** Juzgado, concedió posesión efectiva Victoria García Carpanetti a Raúl y Carmen Yazigi García.

25-26-27

**SEGUNDO** Juzgado, concedió posesión efectiva Marta Gutiérrez Flores a Congregación Hijas de María Inmaculada.

25-26-27

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva William Charles Bannister, hijos Mónica y William Bannister Fabry; sin perjuicio cónyuge, Julieta Fabry Cousin.

25-26-27

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Ivanka Marinovic Bencic a Antonio Vickoslav, Krasna Serbia Elena y Coska Sloga Martinic Marinovic

25-26-27

**QUINTO** Juzgado Civil, Quiebra Cooperativa La Familia, Héctor Rencoret, abogado, síndico de ésta solicita al Tribunal se tenga por ampliada la nómina de créditos reconocidos y pide se notifique por medio de avisos.

Resolución 23 de enero de 1978. Tribunal tuvo por ampliada la siguiente nómina: Manuel Álvarez Hurtado \$ 71.245,97; Edeltraud Porges Gawlick \$ 113.361,25; Lorenzo Hener Fernández \$ 130.790,92; Victor Mozo del Valle \$ 26.898,70; Heriberto Becerra Soto y/o Julia Ruiz V. \$ 44.432,81; Alejandro Goenaga \$ 61.287,06; Luis Calvanese Lira \$ 67.595,29; Hernán Campusano y/o Lidia Lucrecia

25-26-27

**EXTRAVIADOS** títulos 675587 por 1.220. Papeles y Cartones de Juan Parada Arce, quedan nulos.

26-27-28

## DEFUNCIONES

Ana Luisa Canavez Ruz Enrique Tichauer Grunpeter Francisco Carcuel Muñoz Edith Sean Tlebury vda. de Reyes Raquel Emilia Castro Vargas Alfredo Pohl Siedler Froilán Guerrero González Luis Pizarro González

Salvador López López Lindorja Peñailillo vda. de Ramos Ceferina Enrique Reyes Clara Pardo vda. de Droguett Adriana Núñez de Correa Carmen Pacheco del Campo Luis Alberto Palma Urbina.

**SEGUNDO** Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Expediente 28952 "Financiera Regional de Valores S.A. Quiebra". En escrito Síndico pidiendo tener por ampliada nómina siguientes créditos reconocidos: Elena Moreno \$ 95.841,31; Hernán Araya Kollens \$ 33.443,52; María Reitner Oter \$ 98.121,63; González Rivero y Cia. Ltda. \$ 20.644,86 y Alberto Riveros Díaz \$ 55.894,57. Proveyó: Santiago, 23 enero 1978. A lo principal y otrosí, como se pide. M.A. Zagal, Elia Osorio". Lo que notifico a interesados.

25-26-27

Bravo \$ 170.271,45; Máximo Veiga López \$ 128.491,33; Edith Villalobos \$ 65.371,83; Eduardo Monreal y/o Eliana Palma \$ 66.533,67; Instituto Schoenstano de Sacerdotes Seculares \$ 339.822,06; Octavio Pinto Glavic \$ 206.619,69; Fisco de Chile (Andrés Castro Garcés) \$ 3.510,61. La Secretaria

25-26-27

**CUARTO** Juzgado concedió posesión efectiva Joaquín Miranda Sagredo a Juana, Filomeno, Eduardo, Joaquín, Norma, Héctor, Patricia, Mirta, José, Marcos, María y Teresita Miranda Vera. Inventario solemne: 30 enero, 15 horas.

25-26-27

**CUARTO** Juzgado concedió posesión efectiva Antonio Torres Palma a Clemente, Germán, Gloria y María Torres Toro, sin perjuicio derechos cónyuge Laura Toro Gertosio.

25-26-27

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Pedro Enrique Escobar Salas a Samuel, Teresa y Enrique Escobar Moreno; Marcos Manuel y Pedro Escobar López y cónyuge Inés López López, sin perjuicio sus derechos.

25-26-27

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luis Armando Figueroa Stoeckel a María Viviana, María Alicia y Jaime Iván Figueroa Jiménez, sin perjuicio cónyuge María Elena Jiménez Contreras.

25-26-27

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Jaime Guzmán Palacios a Jaime Juan José, Patricia Alberto, Rosa Blanca, Sergio Fernando y María Guzmán Mira, sin perjuicio cónyuge Rosa Mira Fernández.

25-26-27

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Carlos Raúl Calderón Vicuña a Pedro Raúl, América Scarlete, Verónica Estrella, Carlos Enrique y Nelly Antonia Calderón Bulboa, sin perjuicio cónyuge Nelly Estrella Bulboa Marult. Inventario solemne 27 actual, 10 horas.

25-26-27

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Guillermo Reyes Lizama a Juan Manuel, José Bernardo, Alba del Carmen, Mario Alfonso y Eduardo Alberto Reyes Valdés, sin perjuicio cónyuge Yolanda Lucía Valdés Valdés. Inventario solemne 27 actual 10 horas.

25-26-27

**QUINTO** Juzgado Civil, Quiebra Cooperativa La Familia, resolución 17 de enero de 1978, tuvo por verificado crédito por la suma de \$ 69.119,54 de don Janos Gengler Repesiak. La Secretaria.

25-26-27

**EXTRAVIADOS** títulos 675587 por 1.220. Papeles y Cartones de Juan Parada Arce, quedan nulos.

26-27-28

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Luis Godoy Contreras, para Valentina, Luisa, Ana, María Antonieta y María Godoy Charlin; sin perjuicio derechos cónyuge Felicidad Charlin Viera. Practicará Secretaría Inventario Solemne treinta enero 1978, quince horas.

26-27-28

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Brigida Briceño Maturana, para Rosa Briceño Maturana.

26-27-28

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Adela Santibañez Santibañez, para María, Petronila y Clemencia Alvarez Santibañez; y Adela y Rosa Alvarez Catalán, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Alvarez Núñez. Practicará Secretaría Inventario Solemne treinta enero 1978, quince horas.

26-27-28

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva Tulio Ferrada Fuentes, para Tulio Ferrada Decourt; sin perjuicio derechos cónyuge Rebeca Decourt.

26-27-28

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva José Forné Salvador, para hijos José Ricardo, Raúl Hernán, Luis Eduardo, Jorge, Rolando y Fanny Angélica Forné Padilla; sin perjuicio derechos cónyuge Elvira Padilla Reyes.

26-27-28

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva Plutarco Zamora Alt. a Lucy y Luis Zamora Mansilla, sin perjuicio derechos cónyuge Clotilde Mansilla.

26-27-28

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva Safira Echeverría Lisboa a Amanda Lazo Hidalgo, René Lagos Espinosa, Renaldino y Carmen Madrid Durán, María Angélica Carvallo Lazo, Filomena Lisboa Echeverría y Emilio Armijo Huerta, último por si y como cesionario Lidia Hidalgo Fuenzalida.

26-27-28

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Giaconi Durán y Josefina Cubillos Moya a Jorge, Margarita y César Giaconi Cubillos.

26-27-28

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva Marcelo Raide Heusser a Constanza Raide Llull, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Llull Practicará inventario solemne, Secretaria, treinta presente, quince horas. Secretaria.

26-27-28

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva José Ramírez López a Claudia Ramírez Follia, sin perjuicio derechos cónyuge María Follia Pérez. Practicará inventario solemne, Secretaria, treinta presente, quince horas. Secretaria.

26-27-28

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva Juan Alvarez Ojier a María Isabel y Juan Alvarez Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge María Ester Rodríguez.

26-27-28

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva Naum Volosky Blank a Sergio y Efraín Volosky Mirochnick.

26-27-28

**SEGUNDO** Juzgado concedió posesión efectiva Galo Figueroa Morales a Galo y Eliana Figueroa Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge Flora Miranda.

26-27-28

**NOTIFICACION.** En autos de Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago nulidad matrimonio caratulados "Vásquez José con Beiza Bonstanz" Rol 1280-76 goza privilegio pobreza cuaderno separado dictóse siguiente resolución "Santiago diecisiete enero mil novecientos setenta y ocho. Vistos: Recíbese causa a prueba término legal señalándose como hecho sobre el cual debe recaer siguiente Domicilio y residencia de los contrayentes a la fecha celebración del matrimonio y en los tres meses anteriores a éste". Testimonial recibirse tres últimas audiencias probatorio 9,30 horas o 15,30 si proveyere. Lo que notifico a Constanza Beiza. Secretaria.

26-27-28

**QUIEBRA:** Viña Santa Rosa del Peral S.A. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 10. Enero. 78, declaró la quiebra de "Viña Santa Rosa del Peral S.A.", comerciante, representada por su Administrador Provisional don Jorge Mislej Musalem, ingeniero comercial, ambos domiciliados Moneda 1025, Santiago. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallida puedan afectar sus bienes. Adviértase al público que no deben hacer entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones legales se harán diario "El Cronista". Secretario.

26-27-28-30-31

**QUIEBRA:** Soc. Salazar y Cervantes Ltda. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 13 enero 1978, tuvo por agregado inventario confeccionado por el Síndico. Se tendrá por aprobado si no se objetare dentro de plazo legal. Secretaria.

26-27-28

**QUIEBRA:** S.A. Fundación Libertad. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución 10 Enero 1978, declaró la quiebra de "S.A. Fundación Libertad", comerciante, representada por su Administrador Provisional don Jorge Mislej Musalem, ingeniero comercial, ambos domiciliados Moneda 1025, Santiago. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlese a quiebra juicios pendientes contra fallida puedan afectar sus bienes. Adviértase al público que no deben hacer entrega de mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones se harán diario "El Cronista". Secretario.

26-27-28-30-31

**QUIEBRA** Benoit Hermanos. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 1.458.806,58, correspondientes a deuda, reajustes, intereses multa y recargo legal; acompañado minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 23 de agosto 1977. A lo principal y segundo otrosí, por verificado el crédito y alegada la preferencia; notifíquese en forma legal; al primero, como se pide y al tercero, téngase presente. Juez. Secretaria.

26-27-28

**QUIEBRA** Industrias Chilenas de Televisión. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 72.929,53, correspon-

diente a deuda, reajustes, intereses, multa y recargo legal, acompañado minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 17 de Enero 1978: A lo principal y segundo otrosí, por verificado el crédito y alegada la preferencia, notifíquese en forma legal; al primero como se pide y al tercero, téngase presente. Juez. Secretaria.

26-27-28

**QUIEBRA:** Industrias Chilenas de Televisión. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 21.859,47, correspondiente a deuda, reajustes, intereses, multa y recargo legal; acompañado minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago, 7 Diciembre 1977. A lo principal y segundo otrosí, por verificado el crédito y alegada la preferencia, notifíquese en forma legal; al primero, como se pide y al tercero, téngase presente. Juez. Secretaria.

26-27-28

**QUIEBRA:** Fábrica de Blusas Fleurette. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 276.411,52, correspondiente a deuda, reajustes, intereses, multa y recargo legal; acompañado minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago, nueve de enero de 1978. A lo principal y segundo otrosí, por verificado el crédito y alegada la preferencia, notifíquese en forma legal; al primero otrosí, como se pide y al tercero, téngase presente. Juez. Secretaria.

26-27-28

**QUIEBRA:** Industrias Chilenas de Televisión. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 2.012.739,52, correspondientes a deuda, reajustes, intereses, multa y recargo legal; acompañado minuta y alegó preferencia; Juzgado proveyó: Santiago, siete Diciembre de 1978. A lo principal y segundo otrosí, por verificado el crédito y alegada la preferencia, notifíquese en forma legal; al primero otrosí, como se pide y al tercero, téngase presente. Juez. Secretaria.

26-27-28

**ITT Comunicaciones Mundiales S.A.** En sesión de Directorio celebrada el 22 de diciembre de 1977 se designó director propietario al Señor Benjamin W. Holmes Ecclefield, en reemplazo del señor Ernesto Barros Jarpa, cuyo cargo había quedado vacante por fallecimiento. En la misma sesión se dio cuenta de las renunciaciones presentadas por los directores suplentes señores Roberto Pardo Ruiz y Rogelio Biron Guerich. El Directorio

26

**HABIENDOSE** extraviado títulos Nos. 21.679 y 23.139 por 11.617 y 4.356 acciones de la Compañía Chilena de Fósforos S.A., respectivamente y a nombre de María Febroni de Bavestrello, quedan nulos y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Compañía.

26-27-28

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva de Silvestre Segundo Cabrales Inostroza a sus hijos legítimos Juan Domingo, Orlando del Carmen, Luis Jacinto y Ana del Carmen Cabrales Villegas, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Pastoriza del Carmen Villegas Ayala. Trámítase conformidad arts. 33 y siguientes Ley N° 16.271. Secretario.

26-27-28

**PRIMER** Juzgado concedió posesión efectiva de Jorge Gerardo Muñoz Castro a su cónyuge Juana Rosa Astudillo. Trámítase conformidad arts. 33 y siguientes Ley N° 16.271. Secretario.

26-27-28

**ANULANSE** por extravío cheques Serie BR 1627087 y 1648665, Cta. 161.49000-10 Banco Chile Suc. Bandera.

26-27-28

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Lilia Echague Vega, a sus hijos legítimos: don Luis Alfonso y doña Mariela Ilse del Carmen, ambos de apellido Manriquez Echague. 26-27-28

**SEPTIMO** Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago concedió posesión efectiva herencia intestada Edgardo Wallace Palmer Hawley hermanos legítimos Norman Edward, Elizabeth Joyce Palmer Hawley. 26-27-28

**SEPTIMO** Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago concedió posesión efectiva herencia intestada José Alejandro López Rojas hijos legítimos Héctor Eduardo, Raúl Alejandro López Alvarado sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Olga Varas Puebla. 26-27-28

**CUARTO** Juzgado concedió posesión efectiva Emilia Bastias Romo a Hugo Lillo Bastias. 26-27-28

**CUARTO** Juzgado concedió posesión efectiva Eduvina Céspedes Mena a Luis García Céspedes. 26-27-28

**CUARTO** Juzgado concedió posesión efectiva Jerónimo Larenas Ovalle a Hugo, Eugenio, Víctor, Gerónimo, Patricio, Carlos y Ricardo Larenas González. 26-27-28

**CUARTO** Juzgado concedió posesión efectiva herencias Adrián Rodríguez y Ester Peñañillo Herrera a Olga, María y Blanca Rodríguez Peñañillo, Isabel Rodríguez Rubilar, Rosa y Roberto Rodríguez Ríos. 26-27-28

**QUINTO** Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Carlos Lacalle Schemmel a Silvia Laura, y Jaime Carlos Lacalle Gaztúa y cónyuge Laura Gaztúa Tillmans sin perjuicio sus derechos. 26-27-28

**QUINTO** Juzgado Civil concedió posesión efectiva Ida Jeldres Pasarin a María Ida y Violeta Catrileo Jeldres. 26-27-28

**SEXTO** Juzgado concedió beneficio inventario, posesión efectiva herencia testada, hija Matilde Pozo Chirino, sin perjuicio cónyuge Alda Chirino Flores. Inventario 2 marzo 10 horas. Secretaria. 26-27-28

**SEXTO** Juzgado concedió posesión efectiva Elba Cañas, hijos Juan, Doris y Alejandro Valenzuela Cañas. Inventario 2 marzo 10 horas. Secretaria. 26-27-28

**ANTE** Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago saldrá remate ocho de marzo próximo, diez horas inmueble ubicado Alonso Ovalle 1640-1646 esta ciudad, inscrito fs. 2926 N° 3427 y 3428 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1977 Minimum \$ 816.296 pagaderos contado. Garantía 10% m/nimun. Base, antecedentes, Secretaria Tribunal expediente 32.825 "Banco Español-Lamas Teresa" Ejecutivo. Secretaria. 28

**QUIEBRA:** Inmobiliaria Santiago Central Ltda. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago Resolución 28 diciembre 1977 declaró en quiebra a Inmobiliaria Santiago Central Ltda. Comerciante, domiciliada en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 969, representada por su Administrador Provisional Jorge Misllej Musalem del mismo domicilio. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlense quiebra juicios pendientes contra fallida que puedan afectar sus bienes. Adviértase al público que no deben pagos ni entrega de mercaderías a la tancia bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones Legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 26-27-28-30-31

EN lo principal, solicita merced de aguas para los fines que señala: en el otrosí, acompaña documentos. Sr. Director General de Aguas, Iván Serra Canales, médico cirujano, domiciliado en Avenida Melchor Concha y Toro N° 3459. Puente Alto (Hospital Sotero del Río), en su calidad de Jefe del Area Hospitalaria Sur Oriente del Servicio Nacional de Salud (Delegado de Gobierno, designado por Decreto Supremo N° 143, de 12 de mayo de 1977, del Ministerio de Salud), al Sr. Director respetuosamente digo: Solicito una merced de las aguas corrientes superficiales del Canal San Francisco (también denominado Canal San Ramón), del departamento de Puente Alto, que corre por el interior del Fundo El Peral y por el predio del Hospital Sotero del Río, ambos de propiedad del Servicio Nacional de Salud. El objeto de esta merced será extraer de las aguas del mencionado cauce los áridos que ellas arrastran. Se construirá una bocatoma, desde donde se ensanchará el canal San Francisco, ensanche que tendrá una extensión de no más de 30 metros y un desnivel del 5%, aproximadamente. Una vez desarenadas las aguas, éstas serán restituidas, en su totalidad y de inmediato, al cauce original. De acuerdo a los antecedentes que obran en poder de esta Jefatura, aguas abajo sólo existe una merced de aguas concedida: aquella que fue otorgada a D. Julio Pizarro Arancibia, domiciliado en calle Elisa Correa N° 1631, Puente Alto, por Resolución N° 148, de 29 de abril de 1974, de esa Dirección General. Por lo señalado y por naturaleza misma de las cosas, la merced que solicito será de ejercicio eventual y discontinuo. Por tanto, en atención a lo expuesto, documentos que acompaño en el otrosí y disposiciones pertinentes del Código de Aguas, ruego al Sr. Director tener por presentada esta solicitud de merced de aguas y darle la tramitación que corresponda, con el objeto de que se conceda, en definitiva, dicha merced mediante la dictación de las respectivas resoluciones administrativas. Otrosí.- Sírvase el Sr. Director tener por acompañados los siguientes documentos: a) croquis de situación de las obras, con detalle del pozo arenero, y b) breve explicación escrita del croquis, conjuntamente con un presupuesto conteniendo el costo aproximado de las obras. 26-27

**EXTRACTO** Juzgado Letras San Bernardo concedió posesión efectiva fallecimiento de Zulema Castillo Guzmán a hijos legítimos Luis Enrique, Rafael y Ernestina Araya Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Justo Pastor Muñoz Ponce. El Secretario. 26-27

**ORDEN** de no pago el cheque del Banco del Estado Curacaví Serie 831496 con fecha nueve de enero 1978 por el valor de un mil pesos. 26-27-28

**NULO** por hurto cheque Serie K-E N° 6026524. Cuenta 73997-09 Banco de Chile. Central. 26-27-28

**POR** extravío cheque de depósito N° 39236 del Banco Chile, sucursal Plaza Bulnes. Se da aviso correspondiente queda nulo. 26-27-28

**VENDO** aire acondicionado importado para Mercedes Benz a otra marca. Equipo completo. Precio \$ 10.000. Teléfono 795494. 26-27-28

**CHEQUE** Bco. Español Chile Serie STC N° 8039399 \$ 30.000 queda nulo por extravío. 26-27-28

**POR** extravío nulo título 16740 por 20.000 acciones de Fca. de Cemento El Melón S.A. de Ronald Fischer Barkan. 26-27-28

**POR** extravío nulidad pagaré 627 vencimiento 2-2-78 Ciga. 26-27-28

**QUEDA** nulo por extravío cheque N° 24999.50 Serie AZ de la Cuenta N° 3196267 del Banco del Estado Huérfanos. 26-27-28

**HABIENDOSE** extraviado facturas N° 075 al N° 100 a nombre de Fábrica de Escobas "La Felicidad" quedan nulas por haberse dado el aviso correspondiente. 26-27-28

**TITULOS** Copec nulos por extravío 431839- 447379- 466652- 482606- 514959. 26-27-28

**QUIEBRA:** Condon Echeagaray y Cia. Ltda. El Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 29 de diciembre 1977 declaró en quiebra a Condon Echeagaray y Cia. Ltda., Sociedad Comercial, representada por Edmundo Condon, ambos domiciliados en calle Santo Domingo 520. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la Sociedad fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser detenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Acumúlense quiebra juicios pendientes contra fallida que puedan afectar sus bienes. Adviértase al público que no deben hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Notificaciones Legales se harán diario "El Cronista". Secretario. 26-27-28-30-31

**QUIEBRA** Industrias Duroplastic Ltda. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. La Caja de Previsión de Empleados Particulares presencia escrito verificando extraordinariamente crédito por \$ 14.220,91 correspondiente deuda, reajustes, intereses, multa y recargo legal; en el primer otrosí, minuta; en el segundo, preferencia; en el tercero, téngase presente. Juzgado proveyó 22 de noviembre de 1977. A lo principal y segundo otrosí, por verificado el crédito y alegada la preferencia, notifíquese en forma legal, al primero, como se pide y al tercero, téngase presente. Juez Secretaria. 26-27-28

**QUIEBRA** Panisello Martínez Ltda. o Publicidad Reconquista. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 113.031,90 correspondiente a deuda, reajustes, intereses, multa y recargo legal; acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 6 diciembre 1977. A lo principal, primer, segundo y tercer otrosíes, téngase presente. Juez. Secretaria. 26-27-28

**QUIEBRA** Panisello Martínez Ltda. o Publicidad Reconquista. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Caja de Previsión de Empleados Particulares verificó extraordinariamente crédito por \$ 315.084,91 correspondientes a deuda, reajustes, intereses, multa y recargo legal; acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 14 de diciembre de 1977. A lo principal, por verificado el crédito en forma extraordinaria; a los otrosíes primero, segundo y tercero, téngase presente. Juez. Secretaria. 26-27-28

**QUIEBRA** Sociedad Comercializadora de Automóviles Citroën. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Caja de Previsión de Empleados Particulares presentó escrito verificando extraordinariamente crédito por \$ 159.170,78 correspondientes a deuda, reajustes, intereses, multa y recargo legal; acompañó minuta y alegó preferencia. Juzgado proveyó: Santiago 10 de noviembre de 1977. A lo principal, por verificado extraordinariamente; al primer, segundo y tercer otrosíes, téngase presente. Juez. Secretaria. 26-27-28

**NULOS** por extravío los siguientes cheques N°s 0084525; 0076173 y 0076175 de la Cuenta Corriente N° 680143-9 del Banco Osorno La Unión, Sucursal Mercado. 26-27-28

Por extravío quedan nulos los cheques Serie NC N° 242695 al 242700 del Bco de Concepción Suc. B.O'Higgins. 26-27-28

**POR** robo quedan nulos cheques Serie S.A N° 268948-949 y 268950 Banco de Chile Sucursal Estación. 26-27-28

**NULO** por extravío depósito a plazo N° 2204382 a nombre Raúl Quiroz S. Banco Osorno Sucursal Providencia. 26-27-28

**SUPERINTENDENCIA** de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. (Año 1977) Autoriza a "Lloyd Aéreo Boliviano Sociedad Anónima de Economía Mixta", para establecer agencia en Chile. (Resolución). Santiago, 9 de diciembre de 1977.- Hoy se resolvió lo siguiente: Núm 243 exenta.- Vista, la solicitud adjunta; informes emitidos y en virtud de lo dispuesto en el artículo 427, del Código de Comercio; 83, letra a), y 122 y siguientes del DFL N° 251, de 1931; en el Reglamento de Sociedades Anónimas N° 4.705, de 30 de noviembre de 1946, y en el oficio N° 058923, de 22 de septiembre de 1977, de la Contraloría General de la República. Resuelvo: 1.- Autorízase a la Sociedad Anónima Extranjera denominada "Lloyd Aéreo Boliviano Sociedad Anónima de Economía Mixta"; domiciliada en la ciudad de La Paz (con su gerencia general y centro de operaciones en la ciudad de Cochabamba), República de Bolivia, para establecer agencia en Chile. 2.- El domicilio de la agencia principal, será la comuna de Santiago. 3.- La Sociedad operará en Chile bajo el nombre de "Lloyd Aéreo Boliviano S. A.". 4.- La finalidad de la agencia será la de la sociedad matriz, relacionado con el servicio aéreo de pasajeros, carga y correspondencia entre Chile y Bolivia. 5.- El capital inicial necesario para que la agencia en Chile pueda realizar el servicio aéreo de pasajeros de US\$ 150.000. (dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), ya enterados en la Caja social, mediante la compra de un inmueble y gastos de equipamiento para el funcionamiento de la agencia. 6.- La sociedad deberá constituir un fondo especial equivalente a US\$ 50.000 (dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), en valores colocados y realizables en Chile, para responder de las obligaciones que contraiga en el país; fondo que deberá formarse con el 50% de las utilidades de cada balance. 7.- La sociedad deberá poner en conocimiento de esta Superintendencia cualquiera modificación que se opere en su organización como asimismo el cambio de representantes en Chile. 8.- El Agente deberá enviar oportunamente a esta Superintendencia una copia del balance de la agencia principal y otra del balance de la casa matriz. 9.- Se autoriza la publicación en extracto de los estatutos sociales, cuyo texto será visado por esta Superintendencia. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 126, del DFL N° 251, de 1931, y en el artículo 47, del Reglamento de Sociedades Anónimas de 30 de noviembre de 1946. Vise, comuníquese y archívese.- Superintendente. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Dios guarde a Ud.- Inés Jorquera Palma, Secretario General suplente. Extracto de los estatutos de la sociedad anónima extranjera denominada "Lloyd Aéreo Boliviano Sociedad Anónima de Economía Mixta". Según consta de los documentos acompañados a la Superintendencia de Sociedades Anónimas y que han sido debidamente legalizados se constituyó en Chile la Agencia de la Sociedad Anónima Extranjera "Lloyd Aéreo Boliviano Sociedad Anónima de Economía Mixta", que operará en Chile con el nombre de "Lloyd Aéreo Boliviano S. A.". De conformidad con los antecedentes acompañados se desprende que la mencionada sociedad anónima extranjera tiene su domicilio legal en la

ciudad de La Paz y su Gerencia General y centro de operaciones en la ciudad de Cochabamba, República de Bolivia, y su objeto social consta de la escritura de protocolización de los documentos relativos a la aprobación del nuevo estatuto, cuya fotocopia debidamente legalizada y autorizada, ante el notario de Santiago, don José Valdivieso Muñoz, se ha acompañado a este Servicio. Santiago, 22 de diciembre de 1977.- Inés Jorquera Palma, Secretario General suplente. República de Bolivia.- Poder Judicial de la Nación.- Tesoro Judicial.- Carátula Notarial.- Serie C- CN- PI N° 097182.- Valor \$b. 2.- (D. L. 3.- VI-71).- Testimonio N° 361.- Distrito Judicial de Cochabamba, Bolivia.- Notaría de 1ª Clase.- N° Tres.- Notario: Gróver Suárez García.- Testimonio de Poder Especial y Amplio.- Que confiere (p. República de Chile) el señor General (R) Federico Casanovas V., Gerente General del L. A. B. en favor del Sr. Maclovio Sánchez de Lozada.- Lugar y fecha: Cochabamba, 27 de octubre de 1976.- Corresponde testimonio. N° 361 del poder especial y amplio que confiere el Gral. (R) Federico Casanovas V., Gerente del "LAB", en favor de Maclovio Sánchez de Lozada.- En esta ciudad de Cochabamba, a horas dieciséis del día de hoy, veintiseis de octubre de mil novecientos setenta y seis años, ante mí Dr. Gróver Suárez García, Notario de Fe Pública de la capital, con residencia en ésta, y testigos que al final se nombran y suscriben, compareció en su despacho el señor Federico Casanovas Valdeirama, mayor de edad, casado, General de Brigada Aérea, en retiro, con domicilio en esta ciudad, cédula de identidad número ciento treinta y nueve mil setecientos veintinueve, hábil por derecho, a quien de conocerlo, doy fe; dijo: que, en su condición de Gerente General del Lloyd Aéreo Boliviano S. A., ejercitando las facultades que le ha otorgado el Directorio de la Empresa, mediante Poder número ciento cuarenta y siete de veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y seis ante el Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz, Amparo Terrazas de Jiménez, confiere Poder Especial, Amplio y Bastante, cual por derecho se requiere, en favor del señor Maclovio Sánchez de Lozada Quiroga, para que asuma la Gerencia Regional de la República de Chile, en representación de la Empresa, se haga cargo de la atención de la totalidad de los asuntos, trámites, gestiones, demandas, negocios en los que sea parte y deba intervenir el Lloyd Aéreo Boliviano S. A.; a estos efectos, le confiere las facultades de apersonarse ante toda clase de autoridades sean éstas administrativas, políticas, judiciales, policíacas, eclesiásticas, judiciales, policíacas, municipales de aeronáuticas civil y ante toda clase de personas naturales y jurídicas; recaudar dineros y recursos pertenecientes a la Empresa; abrir cuentas corrientes en uno o más bancos de la República de Chile y manejar las cuentas con sujeción a las instrucciones que le imparta la Gerencia de Finanzas del Lloyd Aéreo Boliviano S. A. desde la ciudad de Cochabamba, República de Bolivia; depositar, girar cheques de fondo fijo, endosar y cobrar cheques; endosar, protestar, cobrar y ejecutar letras de cambio, pagarés y demás documentos mercantiles; otorgar recibos, comprobantes, cancelaciones; suscribir contratos públicos y privados relacionados con las operaciones y actividades de la Empresa; cobrar judicial o extrajudicialmente las sumas de dineros que adeudaren a la Empresa; presentar solicitudes, memoriales, interponer demandas, responder a las que se intentaren contra la Empresa, previa notificación del Gerente General en la forma establecida por ley; reconvenir, responder a reconveniones, ofrecer prueba, tachar, contrachar, deferir a juramentos excepto el juramento decisorio, presentar pruebas

literales y testificales; pedir apremios, arraigos, mandamientos, secuestros, embargos, retenciones, remates, adjudicaciones, posesiones; mandar practicar inscripciones, registros anotaciones; apelar, decir y recurrir de nulidad; acusar, recusar, compulsar, declinar de jurisdicción. En suma, hacer uso de todos los recursos legales ordinarios y extraordinarios que otorgan las leyes de la República de Chile para el correcto desempeño de su mandato.- En testimonio de que así dijo y otorga, firma conjuntamente los testigos instrumentales señores Oscar Salazar y Ricardo Abasto C., mayores de edad, oficinistas, vecinos de ésta y hábiles por derecho; de que doy fe.- Fdo. Casanovas.- Fdo. Tigo: O. Salazar.- Fdo. Tigo: R. Abasto.- Ante mí: G. Suárez García.- Sello: Dr. Gróver Suárez García.- Notario de Primera Clase.- Pasó ante mí; autorizó, signó y firmó; doy fe. Dr. Gróver Suárez García.- Corte Superior de Justicia de Cochabamba. Se legaliza la firma del Dr. Gróver Suárez García, Notario de Fe Pública de esta ciudad, en actual ejercicio de sus funciones.- Cochabamba, 29 de octubre de 1976. Dr. José Antonio Zegada V., Presidente Corte Superior.- Se legaliza la firma no el contenido del documento.- Certificado N° 7630. Impuesto al documento que se legaliza. Disposiciones legales Art. 2° N° 6, D. L. 619. Impuesto determinado \$ 11.25 Santiago, 10 de noviembre de 1976.- Sección Jurídica V. Zona, Servicio de Impuestos Internos.- Prefectura y Superintendencia de Hacienda. Cochabamba - Bolivia. Corresponde al valorado N° 670715. Legalizada la firma y rúbrica del señor Dr. José Antonio Zegada V., Presidente de la Corte Superior del Distrito Judicial de Cochabamba, Bolivia.- Noviembre, 1° 1976.- Prefecto del Departamento, Cochabamba.- Legalizada la firma y rúbrica del Prefecto y Comandante General del Departamento de Cochabamba en ejercicio de sus funciones.- La Paz, 4 de noviembre de 1976.- Dr. Santiago Schulze Arana, Director del Depto Jurídico y Culto, Ministerio de Relaciones Exteriores, La Paz - Bolivia.- Legalizada la firma del señor Dr. Santiago Schulze Arana, Director del Depto. Jurídico y Culto, Ministerio de Relaciones Exteriores. Act. N° 1.201 11/35 US\$ 9. La Paz, 5 de noviembre de 1976. Luis G. Larrain C., Cónsul General de Chile. N° 259. Legalizado en el Ministerio Relaciones Exteriores de Chile firma de Luis Larrain, Cónsul de Chile en Bolivia. Héctor Román A. Oficial Legalizaciones. Santiago, 10 de noviembre de 1976. 26-27-28

**e VENTAS VARIAS**

VENDO acciones Club de Campo Fono 296246. 26-27-28

**e PROPIEDADES COMPRAN-VENDEN**

COMPRO contado Parcela alrededor de Santiago ofertas fono 215456 después 20 horas. 25-26-27

**e CITACIONES BOMBEROS**

CITACION. Segunda Compañía de Bomberos de Santiago "Esmeralda". Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el viernes 27 de enero, a las 19 hrs. Tabla: Admisión de voluntarios; Informe de la Comisión Revisora de Libros correspondiente al Cuarto Trimestre de 1977; Movimiento de Fondos de Tesorería correspondiente al Cuarto Trimestre de 1977; Memoria de Secretaria correspondiente al año 1977; Nombramiento de Comisiones y Asuntos Varios. El Secretario. 26-27

SEPTIMA Compañía de Bomberos de Santiago "Honor y Patria". Cito a la Compañía a ejercicio, para el jueves 26 del presente a las 21.00 horas, uniforme de trabajo. Punto de reunión el Cuartel. El Ayudante. 26-27



Un aspecto de la conferencia de prensa ofrecida por el Secretario Ministerial de Educación, Jorge Guíñez, en la que dio cuenta de las actividades realizadas por la repartición a su cargo durante 1977 y las tareas que se realizarán en los distintos niveles y áreas durante 1978.

En 1977 en Octava Región

## Se Capacitó a 13.413 Profesores y se Prestó Asistencia a 42.000 Apoderados

CONCEPCION.— Un exhaustivo análisis de la gestión realizada por la Secretaría Ministerial de Educación de la Octava Región trazó el Secretario Ministerial de Educación, profesor Jorge Guíñez Sil-

va, acompañado de los distintos jefes de áreas que componen el organismo regional.

Se refirió en especial al trabajo logrado a través del Departamento o área administrativa, que

durante 1977 trabajó en forma especial en la Regularización de cargos tanto a nivel directivo docente como en las direcciones provinciales básicas de educación. Otro aspecto de la labor de esta área fue la reubicación de profesores de las disueltas escuelas agrícolas en la Escuela de Concentración.

El Secretario Ministerial se refirió posteriormente a temas de orden presupuestario, señalando que la inversión y el manejo de fondos provenientes de las escuelas hecho por la Secretaría había rendido mayores y mejores frutos durante 1977, que en 1976, oportunidad en que el manejo de los fondos estuvo a cargo de los establecimientos en forma individual.

Señaló el profesor Guíñez que en materia de Equipamiento y Locales Escolares se había trabajado con un presupuesto de 4.815.000 pesos, que fueron invertidos en su totalidad en la dotación de mejoramientos a los inmuebles en que funcionan escuelas y liceos de la Región. También se invirtió parte de este dinero en la creación de talleres para la construcción y habilitación de mobiliario escolar, en un total de 8 establecimientos de la región.

En el aspecto pedagógico, en materia de perfeccionamiento se atendió a una población estimada en 13.413 profesores y en el proyecto especial de "Escuela para Padres" se entregó asistencia a 42.000 apoderados que constituyen el más alto porcentaje de padres de la enseñanza básica.

El Área Cultural por su parte tuvo destacada participación en la organización de concursos, festivales, conciertos y especialmente en la inauguración del Museo Indígena de Cañete y en la creación de 15 bibliotecas con la colaboración de las Municipalidades de la Región.

## Contaminación en el Lago Calafquén no Tiene Carácter de Gravedad, Dice el SNS

TEMUCO. (Julio Contreras A.) La Dirección Regional de Salud informó que si bien es efectivo que las aguas del lago Calafquén, en el sector de Lican Ray, poseen cierto grado de contaminación por gérmenes del tipo coliforme, en ningún caso dicho problema adquiere gravedad para la población, si se adoptan algunas precauciones.

La aseveración está contenida en una nota del Director Regional de Salud, doctor Francisco Bayo, al Prefecto de Investigaciones, Luis Sepúlveda, en que le expresa que de acuerdo a los análisis realizados por el Laboratorio Regional las aguas del citado lago, en la parte correspondiente a Lican Ray, están afectadas por cierto grado de contaminación.

Pero agrega en seguida que "no obstante lo anterior, podemos asegurar a Ud. que el problema no es grave para la salud humana si sólo se tiene la precaución de evitar el beber agua del lago, o se potabiliza ella a través del hervido o la adición de productos clorados". Hasta ahí el texto medular de la nota.

### Esposa de Diplomático argentino

## Auge de Actividades Culturales e Intelectuales en VIII Región

CONCEPCION.— Todo perfecto", manifestó espontáneamente la abogada María Teresa Narváez Delmás de Otero Llorián, esposa del Ministro Plenipotenciario a cargo del Consulado de la República Argentina en nuestra ciudad, Luis Otero Llorián, al ser consultada sobre los resultados de su labor en el ámbito cultural e intelectual.

La distinguida dama regresa en los próximos días a Buenos Aires, en compañía de su cónyuge, donde éste asumirá un importante cargo dentro de la Cancillería transandina.

"El Cronista" conversó con la abogada para que ella efectuara un breve recuento de su gestión durante su estada de dos años y medio en esta ciudad.

La señora de Otero Llorián destacó el creciente avance y la evolución en el campo cultural e intelectual que se advierte en la zona, siendo ella una de las principales impulsoras de reuniones, conferencias y charlas sobre la materia que han producido un innegable acercamiento de diversos sectores.

### INCENTIVO DEL INTELECTO

La abogada argentina, al referirse a su estada en tierras penquistas, dijo que "estando acá nuestro intelecto ha sido incentivado en gran medida agregando que las Universidades de Concepción, Católica de Talcahuano y Técnica del Estado "han pasado a for-

### POZOS SELLADOS

Al respecto, conviene agregar que el agua de los pozos existentes en Lican Ray, al carecerse de red de agua potable, no es dañina para la salud en la medida que los pozos o norias tengan su correspondiente tapa o sello. No ocurre lo mismo con los pozos descubiertos, cuya agua sí debe someterse a un tratamiento especial, pero sencillo, que puede ser incluso la simple adición de una gota de Clorinda por cada litro de agua.

Además, y por razones obvias, el agua del lago, en la parte correspondiente a la zona utilizada como balneario por los turistas, no debe beberse, pero sí se puede en el resto del lago, es decir, aguas adentro, donde toda contaminación tiende a diluirse debido al volumen mismo de la masa líquida, alcanzando, en el peor de los casos, grados insignificantes de contaminación, que no dañan la salud humana.

De ahí entonces que aparezcan como injustificadamente alarmistas ciertas aseveraciones en el sentido de que las aguas del lago Calafquén estén contaminadas en su totalidad. Además, no hay daño alguno para el bañista.

mar parte de cada uno de nosotros".

También mencionó los innumerables artículos que publicó en periódicos locales sobre temas culturales, políticos e históricos, buscando, sobre todas las cosas, un acercamiento efectivo.

Agregó que "mi estada en Concepción ha estado llena de agradables sorpresas, pues no pensé que encontraría una labor con tanta evolución y de agradecimiento interno para cada persona".

### PARTICIPACION FEMENINA

Otro de los aspectos que la impresionó positivamente fue la creciente participación de la mujer en todos los ámbitos ciudadanos. Indicó que el homenaje a la mujer de la VIII Región que ella rindió en las personas de cinco damas penquistas, tuvo por finalidad demostrar que "la gran complementación que hubo para conmigo de todas las damas con quienes tuve la oportunidad de alternar".

Al despedirse, entregó un mensaje a la comunidad, expresando "mi satisfacción por el afecto que reina entre chilenos y argentinos", agregando que "el representante diplomático argentino es un amigo más, siendo lindo recibir el afecto en cada visita que efectuamos y el apoyo a nuestras actividades".



ALEJAMIENTO.— La distinguida dama María Teresa Narváez-Delmás de Otero Llorián, esposa del Ministro Plenipotenciario a cargo del Consulado Argentino en Concepción, regresa a Buenos Aires, al ser ascendido su cónyuge a un alto cargo en la Cancillería de su país.

## Empleados de Ferrocarriles Robaban Descansos de Bronce

CONCEPCION.— A la cárcel pública, luego de prestar declaraciones en el Primer Juzgado del Crimen, ingresaron los funcionarios de Ferrocarriles Lorenzo Guerra Sepúlveda, de 28, y José Raúl Burgos Rodríguez, de 33 años de edad, quienes fueron sorprendidos sustrayendo "descansos de bronce" desde el recinto de la estación local. Según se informó, ambos acusados se desempeñaban como empleados de la sección mastranza en Concepción y su detención se logró el sábado 21, cuando fueron sorprendidos transportando los materiales mencionados que se aprestaban a vender en un negocio de compra y venta de fierro en Bulnes 420 de esta ciudad.

## Breves Regionales

### TRES LESIONADOS EN ACCIDENTE

CONSTITUCION.— Dos personas con lesiones graves y otra de mediana gravedad, fue el resultado de un accidente automovilístico ocurrido en el camino público Putú-Coipue, de Talca, en el lugar denominado Agua Buena. El hecho lo protagonizaron la citoneta conducida por Exequiel Aurelio Barrios González, de 23 años, que chocó con la camioneta que conducía Marcos Fuentes Morales, de 41 años, vehículos que transitaban en sentidos opuestos por un camino en malas condiciones. Como consecuencia de la colisión quedaron lesionados graves, Marta Becerra Arre, de 65 años, Marcos Fuentes Morales, de 41 y Claudia Fuentes Morales, de 5 años, con lesiones de mediana gravedad.

### UN MUERTO EN RIÑA

LINARES.— Debido a graves lesiones que sufrió como producto de una riña, dejó de existir Fidel González Salazar, de 26 años. El hecho se registró durante un baile que se realizaba en la Escuela N° 57 de Peñuelas, según informó la policía. Carabineros detuvo por la responsabilidad que les pueda afectar en el hecho a Erasmo Vásquez Ibañez, de 20 años, Juan Avendaño Cerda, de 25 y a Luis Pinochet Campos, de 24, todos con domicilio en la localidad de Peñuelas. En fuentes policiales se informó que el occiso fue herido con arma blanca, se señaló, además, que se encuentran prófugos los otros integrantes del grupo, Luis y Mario Vega Soto de 21 y 23 años respectivamente.

### CAMBIO DE MANDO EN COYHAIQUE

COYHAIQUE.— En una ceremonia realizada el martes, el Coronel Gustavo Rivera, actual Comandante del Regimiento de Infantería Motorizado de Montaña Número 14 "Aysen", entregó el mando de la unidad al Teniente Coronel Samuel Rojas Pérez.

El Coronel Rivera ha sido destinado por la superioridad al Colegio Interamericano de Defensa, con sede en Washington.

### INCENDIO

ARICA.— Un incendio destruyó la vivienda de material ligero ubicada en el Pasaje Victoria N° 1815 de esta ciudad, según un comunicado de la policía uniformada. La casa era de propiedad de Fernando López López y estaba habitada por el arrendatario Eduardo Reyes Vásquez. El incendio se originó, presuntamente en una vela dejada encendida por el morador, a las 4,10 horas de la madrugada del martes. Los daños no fueron evaluados y no se informó de seguros comprometidos.

# Falleció Doctor Honoris Causa de "USM" Rodolfo Ripa Hutter

VINA DEL MAR. Dejó de existir ayer en la madrugada el Sr. Rodolfo Ripa Hutter, doctor honoris causa de la Universidad Técnica Federico Santa María, padre de nuestra compañera de labores periodista Mónica Ripa Schaul.

El Dr. Ripa se desempeñó como profesor investigador durante 36 años en la facultad de Química de la mencionada universidad.

Allí realizó una vasta labor docente formando a varias generaciones de ingenieros que siempre reconocieron al Dr. Ripa como su maestro.

En 1956, el Dr. Ripa fue invitado por el gobierno francés a realizar estudios de doctorado en Química y Radiactividad, regresando a Chile, para entregar toda su experiencia al servicio de la docencia e investigación.

Luego fue declarado doctor honoris

causa de la Universidad Técnica Federico Santa María, en reconocimiento a su destacada labor.

En 1977, se patentó en EE.UU., un descubrimiento realizado por un equipo de investigadores químicos dirigidos por el Dr. Ripa que se refirió a la plasticación de las maderas.

El Dr. Ripa se caracterizó siempre por su gentileza que hacía de él una persona digna del reconocimiento y estimación de sus amigos, colegas profesores y alumnos. Era casado con la Sra. Edith Schaul de Ripa, quien le sobrevive junto a sus hijos Boris, Thomas, Renato y Mónica.

La oficina regional de "El Cronista" se adhiere al sentimiento de pesar que aflige a nuestra compañera de trabajo, periodista Mónica Ripa y familia.



VALPARAISO. Asumió como gobernador marítimo subrogante de Valparaíso, el Capitán de Fragata, Leopoldo Fischer, quien se desempeña habitualmente como segundo Comandante en esta Gobernación.

El Capitán Fischer permanecerá en este cargo hasta el 3 de febrero, fecha en que asumirá nuevamente el titular, Comandante Jorge Manríquez, quien se encuentra haciendo uso de su período legal de vacaciones.

## Entregan Viviendas a 50 Pobladores

VALPARAISO.—En un acto especial que tendrá lugar mañana viernes en Playa Ancha se hará entrega de 50 viviendas a pobladores que actualmente se encuentran en la población de Emergencia La Sila.

Se trata de 50 nuevas

viviendas levantadas a través de los comités habitacionales comunales, que funcionan en la Municipalidad local.

En la ceremonia de entrega de llaves estará el Gobernador provincial, Capitán de Navío Mario Gorziglia Vargas.



## Corporación Empresarial Está Interesada en el Frigorífico

VALPARAISO.—La Corporación Empresarial de la V Región, entidad que reúne a diversas organizaciones vinculadas con el comercio, la industria, agricultura, construcción y el sector marítimo, esta interesada en tomar en sus manos la responsabilidad del Frigorífico de Valparaíso.

Por tal motivo sostuvieron una reunión con el Intendente, Vicealmirante Arturo Troncoso Daroch, a quien plantearon sus inquietudes al respecto. Según señaló a nuestro diario, el Gerente de la Corporación Empresarial de la V Región, Eduardo Reed, el Intendente consideró la factibilidad de la iniciativa, planteando a la vez que se reconsiderara una vez que estén listos los estudios que CORFO ha encargado a una firma, los que determinarán en definitiva el futuro del Frigorífico.

Por otra parte, Eduardo Reed informó que la Corporación ya ha tomado contacto también con CORFO, y que en primera instancia la respuesta ha sido positiva, porque se exige dentro de las políticas de Gobierno en cuanto a que el sector privado tome la responsabilidad en cierto tipo de iniciativas.

Agregó que la Corporación había solicitado también una entrevista con los Ejecutivos de ENAFRI, a fin de considerar la situación y que posiblemente ésta se

realizará en el curso de la presente semana.

## Vicealmirante Troncoso se Embarcará en la "Esmeralda"

VALPARAISO.—Aproximadamente a las 8.30 de mañana, el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Vicealmirante Arturo Troncoso Daroch, subirá a bordo del buque-Escuela "Esmeralda", donde pasará revista a la dotación.

Según se informó en esta oportunidad acompañarán al Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, especialmente invitados, los Jefes de Planeamiento que participan en la reunión del convenio "Andrés Bello", que se está realizando en la ciudad de Viña del Mar.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO  
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION  
REGION METROPOLITANA



### PROPUESTA PUBLICA A SUMA ALZADA

OBRA: CONSTRUCCION PREFECTURA PONIENTE CARABINEROS DE CHILE.

UBICACION: CALLE TENIENTE MERINO S/N. COMUNA DE PUDAHUEL.

Características: Ejecución Obras de Pavimentación, Construcción, Obras Complementarias y Areas Verdes.

Contratistas: Tercera y Cuarta Categoría del Registro A-2 del MINVU (D.S. 127).

Antecedentes: se venderán desde el 27 de enero al 3 de febrero de 1978, en la Oficina de Venta de Antecedentes del SERVIU Metropolitano, Serrano 89, 6° piso, en Santiago.

Apertura de Propuestas: El día 15 de febrero de 1978, a las 15 Hrs., en la Sala de Consejo, Arturo Prat 48, 3er. piso, en Santiago.

DIRECTOR



Ministerio de Obras Públicas  
EMPRESA METROPOLITANA DE OBRAS SANITARIAS

## CIERRE CAJAS OFICINA CENTRAL

Se comunica a todos nuestros clientes de la Región Metropolitana que, con motivo de las remodelaciones que se efectuarán en el Edificio Central de Av. Bulnes 129 y la necesidad de otorgar un mejor Servicio y atención a nuestros usuarios, la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (ex E.A.P.S.) cerrará a partir del día 1° de febrero de 1978 las Cajas de pago por consumos que funcionan en Av. Bulnes 129.

En consecuencia, a partir de la fecha más arriba indicada, nuestros clientes deberán pagar sus consumos en los siguientes bancos comerciales y sus Sucursales:

Banco Sudamericano	Banco de Crédito e Inversiones
Banco Comercial de Curicó	Banco de Talca
Banco Continental	Banco O'Higgins
Banco del Trabajo	Banco Osorno y La Unión
Banco del Estado de Chile	Banco de Concepción
Banco Constitución	Banco Israelita de Chile.

Estos Bancos recibirán los pagos estén o no dentro de los plazos indicados en la respectiva boleta, pero la Empresa se reserva el derecho de cobrar los intereses, notificaciones y cortas de rigor en los casos en que los consumos sean cancelados fuera de plazo.

Las Direcciones Zonales, Oficinas Comunales y Locales de la Empresa continuarán recibiendo pagos en forma normal, en las siguientes direcciones:

Dirección Zonal Sur:	Santa Rosa 9130
Of. Comunal La Cisterna:	Celia Zegers 48
Of. Comunal Sn. Bernardo:	B. O'Higgins 440
Of. Comunal Puente Alto:	Marcos Pérez 40
Of. Comunal Buín - Paine:	Arturo Prat 358 Buín
Of. Local Sn. José de Maipo:	4 Sur esq. Calle del Río
Of. Local Las Vertientes:	Los Canelos 12
Of. Local Petrohué:	Petrohué esq. Ochagavía
Dirección Zonal Norte:	Walter Lihn 1868
Of. Comunal Pudahuel:	Planta Santa Corina, Los Ediles s/n, San Pablo alt. 8.400
Of. Local Lampa:	Baquedaño 824 (Edif. Municipalidad)
Of. Local Conchalí:	Planta Juanita Aguirre, Puntigudo 5440
Of. Local Colina:	Carretera San Martín Km. 28.
Of. Local Til-Til:	Edificio Municipalidad
Of. Local Curacaví:	Villa El Sol, Casa 39
Caja Lo Prado:	Los Acacios 891
Dirección Zonal Occidente:	Esmeralda 1008 - Talagante
Of. Comunal Melipilla:	Edificio Consistorial, Vargas s/n 3° piso.

E.M.O.S.

## Una Mujer fue Muerta a Palos por su Vecino

PUERTO MONTT.- A consecuencia de las graves lesiones recibidas en la cabeza y en diferentes partes del cuerpo, una mujer de 44 años, casada, que recriminó a un vecino cuando éste maltrataba a varios animales, murió en el sector rural de esta ciudad.

Según los antecedentes reunidos por la policía, los hechos tuvieron lugar a las 06.30 horas del martes en un predio ubicado en el sector de Línea Balmaceda, cuando Roberto Cárcamo Sepúlveda, de 41 años, trabajador del fundo, castigaba despiadadamente a unos animales, a lo cual se opuso Hilda Márquez, de 44.

Se suscitó entonces, una violenta discusión, en la que participaron luego Omar Vargas, de 48 años, esposo de Hilda, y los hijos del matrimonio, Melania, Helio y Brenda, de 18, 14 y 12 años, respectivamente, todos trabajadores del establecimiento agrícola.

A la disputa verbal sucedió una riña, en la que la mujer sacó la peor parte, ya que fue golpeada con pies y manos por el enfurecido Cárcamo, quien tomó una vara de un metro y medio de largo con la cual gol-

peó a las otras personas para, finalmente, descargar el palo en la cabeza de la mujer ya gravemente herida, la que dejó de existir en el mismo lugar de los hechos con la cabeza virtualmente destrozada.

El autor del homicidio resultó, por su parte, con lesiones menos graves en el cuerpo, en tanto que los otros protagonistas de la descomunal gresca sufrieron heridas leves.

Todos los involucrados en este hecho fueron detenidos por carabineros y puestos a disposición del tribunal correspondiente.

### En la Capital

## Financiamiento Para Problema de la Basura Busca Alcalde Penquista

CONCEPCION.- A Santiago viajó la tarde del miércoles el alcalde de Concepción, Enrique Van Rysselberghe Martínez, para sostener conversaciones con personeros del sector económico en busca de financiamiento para varias adquisiciones que se proyectan para 1978.

En especial el alcalde está preocupado por la



DESMENTIDO.- El presidente del Frente Laboral del Carbón de Schwager, Julio Figueroa González, desmintió las afirmaciones de algunos dirigentes que señalaron la inestabilidad de la fuente laboral en la ENACAR. Calificó las versiones como "alarmistas y carentes de fundamento".

Presidente del Frente Laboral del Carbón

## "Dirigentes Mineros Irresponsables Crean Clima de Alarma en Schwager"

SCHWAGER.- El presidente del Frente Laboral del Carbón, establecimiento de Schwager, Julio Figueroa González, calificó de irresponsables las versiones entregadas por algunos dirigentes mineros que argumentaron la posible paralización o cierre de las minas carboníferas que la Empresa Nacional del Carbón, ENACAR, posee en esta localidad y en Lota.

Recientemente algunos representantes sindicales carboníferos hicieron

declaraciones a un medio informativo local, señalando, en forma alarmista y sin base alguna, que ENACAR estaba estudiando el cierre de los establecimientos que posee en la zona. Indicaron que ello se debía a que sus mantos se agotarán en unos años más.

Sobre el particular, Figueroa González recaló que "lo anterior no corresponde a la realidad y que sólo se ha pretendido confundir a los mineros y sus familias mediante un clima de nerviosismo e intranquilidad artificial con una supuesta plataforma común de defensa de las fuentes de trabajo".

Dijo Figueroa que los trabajadores del carbón deben tener confianza en la ENACAR, pues la situación es enteramente normal, ya que se seguirá explotando este recurso por varias décadas más, no siendo afectadas para nada las fuentes de trabajo.

Indicó que este tipo de declaraciones alarmistas —que no se avienen al clima de armonía que ha existido entre la empresa y la parte laboral para lograr una mejor producción— que hacen algunos dirigentes, debe servir para que los mineros conozcan a sus verdaderos dirigentes y sepan también quiénes están sem-

brando el desconcierto y la intranquilidad laboral.

### DESMENTIDO

Por su parte, el gerente de producción de la ENACAR, Peter Crookan, reiteró que los mantos mineros tienen una explotación para muchos años más, razón por la cual la empresa no ha pensado siquiera en un eventual cierre.

El ejecutivo dejó establecido también que para el presente año la Empresa Nacional del Carbón no consulta el despido de ningún trabajador, manteniéndose la política de estabilidad laboral que la industria ha estado impulsando estos últimos tiempos.

En varias oportunidades el gerente general de la ENACAR, José Luis Federicci Rojas, ha manifestado que una de las preocupaciones centrales de la empresa es buscar las medidas tendientes a abaratar los costos de producción y hacia esa meta se han centrado los esfuerzos. En ningún caso se ha hablado de próximos agotamientos que conduzcan a un cierre de los establecimientos carboníferos como algunas versiones interesadas han configurado la actual situación del carbón.

### Otorgó el Estado

## Más de \$800 Millones Para Desarrollo de Octava Región

CONCEPCION.— Un total de 876 millones 131 mil pesos han sido asignados a la Octava Región, como recursos fiscales, para ser utilizados en inversión de capital durante el presente año.

Según el desglose, al Fondo Nacional de Desarrollo Regional le corresponden \$120.313.000; al Ministerio de Obras Públicas, 257.632.000; al MINVU, 474.874.000; Educación, 20.852.000 y Salud, 2.460.000.

De acuerdo con estas cifras el 13% de la inversión de capitales en la región se hará a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Asimismo, a nivel nacional la inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional alcanza a los dos mil millones, lo que equivale al 18.4% de la inversión total del país, considerando para ello a los principales ministerios inversores del sector fiscal como son MOP, MINVU, Educación y Salud.

Según la composición de la inversión del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, los 120.313.000 pesos corresponderán a inversión física, en tanto que otros 18.830.000 pesos serán asignados a estudios, lo que corresponde a un 13%.

La distribución sectorial de los recursos del FNDR para estudios es la siguiente: Educación, \$21.014.000; Obras Públicas, 44.779.000; Salud, 33.776.000; Vivienda, 13.146.000, y otros, 7.598.000 pesos.

falta de tractores del tipo "Caterpillar" y otro con neumáticos de goma, para poder desplazarse en la ciudad. Estos dos aparatos, serían destinados a trabajar en la solución del problema planteado por el vertedero municipal de basuras ubicado en la ribera del Bío-Bío.

Debido a la acción de "Cachureros" que revuelven la basura y a lo bajo del terreno no ha sido posible hacer rellenos sanitarios en el sector y el alcalde desea los tractores para hacer un vertedero de basuras en un sector más alto y trabajarlos con el sistema de rellenos. Hasta el momento la Municipalidad cuenta con

un solo tractor, que está en malas condiciones técnicas.

También se necesita financiamiento para la compra de máquinas barredoras, porque no es posible seguir con el actual sistema de limpiar Concepción a mano, ya que la única máquina de este tipo existente está mala.

Informó el jefe comunal que aprovecharía su visita a la capital para tomar contacto con las firmas eléctricas "General Electric" y "Philips Chilena", para invertir 200.000 dólares que tiene destinados a la compra de luminarias para el alumbrado público de la ciudad.

## Desmienten Implantación de Zona Franca en el Loa

ANTOFAGASTA.— Un desmentido categórico a los rumores de la posible implantación de una zona franca industrial en El Loa y franquicias para la importación de automóviles en Antofagasta, realizó el gobernador provincial subrogante de esta última y jefe de estado mayor administrativo de la Intendencia Regional, Teniente Coronel Alfredo Morales.

Los rumores de la futura implantación de ambas medidas han circulado en forma insistente en la región, creando un falso optimismo, especialmente en esta ciudad, donde muchos propietarios de vehículos se aprestaban a venderlos para adquirir uno nuevo mediante el sonado régimen especial de internación.

## Cerca de US \$400.000 Ingresaron por Exportaciones en Antofagasta

ANTOFAGASTA. Una suma cercana de los 400 mil dólares alcanzaron los registros de exportación autorizados por el Banco Central de Chile, sucursal Antofagasta, en los primeros días, del presente año.

Así lo indica un informe del departamento de comercio exterior de dicha entidad bancaria, correspondiente a los primeros 20 días, de 1977, en el cual señala que las exportaciones alcanzaron a un total de 391 mil 160 dólares en tanto que las importaciones llegaron a 486 mil 113,23 dólares.

Del total de exportaciones autorizadas, añade el informe, 389 mil 160 dólares corresponden a harina de pescado y la suma restante a algas.

En lo que respecta a importaciones, 286 mil dólares pertenecen a registros autorizados por concepto de la ley de zona franca alimentaria que rige para la primera y segunda regiones, alcanzando hasta Chañaral el resto corresponde a mercaderías, importadas bajo el sistema de régimen general, de las cuales la mayoría se relacionan con artículos industriales en general.

## Breves Regionales

### SE ENTREGO HOMICIDA

VALPARAISO.— Voluntariamente se entregó a Carabineros la comerciante ambulante Sofia del Carmen Mancilla Jofré, de 32 años, luego de haber dado muerte con un hacha a su conviviente José Manuel Becerra Figueroa, de 28 años, soltero, también comerciante ambulante, se informó. Según la versión dada por la mujer a la policía, Becerra Figueroa llegó a la casa que ambos ocupaban en el Pasaje 7, casa 212, en Cerro Ramaditas en estado de ebriedad y la golpeó. Ante tal hecho la mujer reaccionó y pidió un hacha a su vecina, María Mercedes Concha Pacheco —quien también fue detenida— con la cual golpeó la cabeza de su conviviente hasta ocasionarle la muerte.

### ESTAFO AL BANCO

LOS ANGELES.— Bajo la acusación de estafa en perjuicio de la sucursal del Banco Español Chile en esta ciudad, fue detenido y pasado al Tribunal Alejandro Constantino Navarrete Cachica, informaron las autoridades policiales. No se estableció que con el dinero producto del delito el detenido compró mercaderías diversas, las que fueron incautadas por la policía.

### MENOR AHOGADO

LA SERENA.— Ahogado pereció el menor Enrique Yerko Pasten Salas, de cinco años, al precipitarse a las aguas del Canal Jaramillo que pasa por las inmediaciones de su domicilio en la población Compañía Baja. La policía informó que el hecho se produjo ante un descuido de la madre del menor Cecilia Salas de Pastén.

### MUERTE DE UN CICLISTA

PARRAL.— Un ciclista murió al fracturarse el cráneo luego que cayera al suelo por efecto de la fuerte succión de aire que provocó un camión que pasó por su lado, haciéndole perder pie e irse de bruces al pavimento. La víctima fue identificada como el obrero Pedro Antonio Jiménez Salgado, de 45 años, y el chofer del vehículo como Sixto Daniel Araya Cabello. El accidente ocurrió en la tarde del martes en el kilómetro 344 de la ruta número cinco y, según señaló a Carabineros, el conductor del vehículo pesado, no se percató del hecho.

# FERBIO '78



La simpática estudiante universitaria Gloria Valdés Ormeño, representante del stand de la Compañía de Acero del Pacífico, fue elegida Reina de la sexta versión de la Feria Exposición de la Región del Bío Bío, FERBIO '78. La joven estudia tercer año de Nutrición y Dietética en la Universidad de Concepción.

RAMÓN PLA POLO EN INAUGURACION:

## "Es un Esfuerzo Compartido de los Empresarios Privados"

"La Corporación FERBIO, al inaugurar su sexta versión, lo hace en el convencimiento de que es un esfuerzo compartido por todos los empresarios privados, que de una u otra forma quieren aportar con su iniciativa y empuje un grano de arena a esta muestra, que representa en parte el potencial industrial y comercial de la zona. Sabemos que a medida que FERBIO vaya demostrando su acción y su objetivo, los industriales mostrarán orgullosos su potencial económico y lo que verdaderamente representan en la región y en el país".

Los conceptos corresponden a Ramón Pla Polo, presidente de la Corporación FERBIO, quien delineó los objetivos y las proyecciones de la Feria Exposición de la Región del Bío Bío, muestra que se ha transformado en la segunda en importancia dentro del país.

### MUESTRA PERMANENTE

El éxito global de FERBIO permite visualizar las expectativas de la muestra ferial, que ha sobrepasado largamente su carácter regionalista para abrir las puertas a expositores de diferentes nacionalidades.

"Deseamos —dijo Pla Polo— que sirva no sólo en la época limitada de verano, sino que se transforme en una exposición permanente de productos propios de la región, que actúe de contacto y de enlace de usuarios, tanto nacionales como extranjeros y sea una bien presentada muestra de lo que es la madera, la pesca, la metalurgia, la minería y la artesanía. Esto es, a manera de ejemplo, lo que verdaderamente puede y debe ser una exposición de productos a la altura de nuestra región".

Sin duda que los propósitos de FERBIO se han cumplido esta temporada una vez más, para beneficio de todos los que de una u otra forma han cooperado al desarrollo regional.



CONFITERIA BARILOCHE, proporciona las delicias del paladar para chicos y grandes ofreciendo chocolates, bombones, turroneos y otras exquisiteces.



Chalecos, blusas, poleras, zapatillas y muchas prendas femeninas a precio de promoción, realzan el Stand N° 12 del Pabellón 34.



Gran acogida han tenido los cigarrillos importados MARLBORO, que distribuye PUMAC, a bajo precio.



Novedosa ha sido la exhibición de elegantes muebles confeccionados por la Fábrica de Muebles Alemanes, con sus tipos ejecutivos y variados modelos para el hogar. Con descuentos por compras al contado y créditos a 30, 60 y 90 días, ha tenido gran venta.

## SUARIO ZONA FRANCA IQUIQUE



La Zona Franca de Iquique también está presente en FERBIO '78. Artículos importados de primera calidad muestra el stand que acapara la atención de los visitantes, y con precios muy convenientes.



PRODUCTOS SELU, FABRICA DE DULCES Y EMPANADAS, TIENE SABROSAS EMPANADAS FRITAS Y DE HORNO PARA DEGUSTAR A PRECIOS MUY CONVENIENTES.



ZANLHAAS Y CIA. LTDA., DEL CAFE MUNICH DE MALLOCO, REPRESENTAN FIELMENTE A ALEMANIA CON LA CERVEZA "LOWENBRAU", JARROS TIPICOS, RELOJES CUCU, MUÑECAS Y MURALES DE ALTA CALIDAD.



Whisky, cigarrillos y condimentos, todo importado, se adquieren con profusión en el stand de SANDY MAC y OLD PARR.



Yemitas, trufas, turroneos y variedad de chocolates de la línea Ricard, uruguayos, son la sabrosa novedad que exhibe el distribuidor Juan Gómez.



Boutique "Shains" es el centro de las lolas, pues las diversas prendas de vestir, importadas de la India, las "conmueven".

Entrada norte del recinto de la Feria Exposición de la Región del Bío Bío, FERBIO '78, muestra los pabellones patrios de los diversos países que participan en la muestra.



# Manolo González Firmó Contrato Para Actuar en Festival de Viña

**VINA DEL MAR.**- En la mañana de ayer trascendió que Manolo González ya tiene firmado el contrato que lo acredita para actuar en el Festival de la Canción.

Junto a Manolo González, actuarán también Ronco Retes y Carlos Helo.

El popular "Bigote" Arrochet, que se diera a conocer y saltara a la fama en el escenario de la Quinta Vergara, el año 72, será el encargado de dar cierre a los últimos días del Décimo Noveno Festival Internacional de la Canción. Sólo los dos primeros días no habrá humorista en las funciones del Festival. Consultado Vicente Gaponov manifestó que es muy posible que en el curso de este fin de semana, quede arreglado el problema. Sin embargo añadió, en vez de un humorista actuará el grupo Katunga, de Argentina. Gaponov, destacó que hasta estos momentos aún no ha sido firmado el contrato con el humorista Carlos Helo.



Manolo González actuará en el Festival de Viña del Mar junto a Ronco Retes y Carlos Helo.

## Actividades Artísticas

### FOLKLORE

Sus mejores conjuntos presentará la Confederación Nacional de Folklore hoy en el escenario al aire libre del Parque Forestal en las jornadas que diariamente está ofreciendo la Facultad de Música de la Universidad de Chile, en su Festival Artístico de Verano.

A las 20.30 horas en el escenario ubicado detrás del Palacio de Bellas Artes habrá cantos y bailes de las distintas regiones del país en un espectáculo de real jerarquía que tiene también un claro sentido didáctico.

### CONCIERTO

En este mismo escenario actuará mañana el primer conjunto orquestal del país, la Orquesta Sinfónica, en la clausura de estas jornadas artísticas realizadas en el Parque Forestal.

Este evento que se inició el pasado 15 de este mes contó con una gran afluencia de público, la cual ha sido calificada como muy positiva por los organizadores de las Jornadas, quienes se han mostrado satisfechos por la labor de extensión cultural que ha significado. El éxito de estos espectáculos al aire libre ha sido demostrado por la creciente cantidad de espectadores que han llegado hasta ese escenario en lo que va transcurrido del ciclo.

En la primera parte del programa de mañana se tocará la Obertura "La Urraca Ladrona", de Rossini, Obertura de "El Murciélago", de J. Strauss (h) y Concierto en Re Mayor para Flauta y Piano, de J. Haydn.

En la segunda parte se tocará Danza Fantástica, de E. Soro y finalmente, Capricho Italiano, Op. 45 de P. I. Tchaikowsky.

La acogida que ha tenido el público hacia esta Temporada Artística, la cual es distinta a lo habitual de esta clase de espectáculos está demostrando la necesidad que otras entidades y corporaciones culturales tomen esta clase de iniciativas en sus planes de extensión de actividades.

### SEMINARIO

Un curso nacional de Capacitación para Maestros de Educación Musical efectuará el Instituto Interamericano de Educación Musical de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile en Asunción, Paraguay.

Este seminario, que se impartirá en el Instituto Superior de Educación del país guaraní, estará dirigido por la Directora del INTEM, Eliana Bretler Medina, y se desarrollará en el mes de febrero próximo. Un equipo integrado por 5 connotados profesores chilenos entre los que se cuentan Mario Arenas, María Eugenia Saavedra y Carlos Cortés, viajará hacia Paraguay mañana.



Helmut Obrist Navarro, tocará como solista en el concierto en Re Mayor para Flauta y Piano de J. Haydn que presenta mañana la Orquesta Sinfónica.

**LO MEJOR EN TANAX ES TANAX**

### CANAL 5

- 15.45 CARTA DE AJUSTE. La mejor música orquestada al comienzo de la transmisión. "CHICAGO".
- 16.15 SACRIFICIO DE MUJER.
- 17.10 CON TODO MI AMOR.
- 18.10 SUPER CINE.
- 20.00 NUEVA DIMENSION. Programa Magazine-Periodístico de UCV- Televisión destinado a entretener, orientar e informar sobre los eventos y acontecimientos más relevantes del plano nacional e internacional. Nueva Dimensión no es sólo un noticiario, es una revista que junto con entregarle las noticias más importantes del día, le brinda un mundo de entretenimiento. Los más destacados artistas del espectáculo, lugares, personas y hechos más destacados, descubiertos por nuestros corresponsales en viaje. Los números más atrevidos realizados en las pistas circenses del mundo. Notas insólitas, reportajes históricos, comentarios de cine, humor, recuerdos del pasado, en suma una verdadera Nueva Dimensión. Conducción: Rodolfo Torrealba; Periodistas: Patricia Espejo, Ximena Navasal, Ana María Bou, Gustavo Tovey, Renzo Pecchenino, Claudio Solar. Dirección General: Patricio Martínez.

- 21.00 DIAS FELICES.
- 21.30 FABULOSO MUNDO DEL DEPORTE.
- 22.30 DOÑA BARBARA. Conocida novela de Rómulo Gallegos en una genial creación para la televisión. Víctima de un acto de violencia en la flor de su juventud Doña Bárbara, ahora dueña y señora de los llanos, vive para vengar este hecho impune y destruye a todo hombre que se interponga en su camino. Estelar actuación de Marina Baura como "Doña Bárbara".
- 23.00 TEATRO DE ESTRELLAS. Los principales actores de la TV se dan cita en el "Teatro de Estrellas" para presentar diferentes historias melodramáticas. En cada episodio grandes artistas de Hollywood son invitados para presentar estos especiales de TV.
- 24.00 MIDNIGHT SPECIAL. Sergio Pirincho Cárcamo, todas las noches a la Media Noche, nos trae grandes novedades y lo último en la actualidad. Por una red de radio y televisión. Hoy sus invitados son: "The Gues Who y un gran clásico, "Mujer Americana"; Paul Anka, "Jubileo"; Lou Rawls "Nunca encontrarás otro amor como el mío"; Kim Carnes, "Tú eres parte de mí"; Crosby, Still, Nash and Young, "Enseña a tus hijos"; Wayne Newton, "Eres lo mejor que me sucedió jamás. Realiza en UCV- TV Producción Bloque Juvenil. Co- Productor Luis Morros Valenzuela.
- 00.25 MENSAJE RELIGIOSO. Reflexiones al cierre con el Padre René Pienovi.
- 00.30 IDENTIFICACION Y CIERRE.

### CANAL 7

- 13.30 CARTA MUSICAL. Ciclo de "Los Beatles", 30' con el excelente conjunto.
- 14.00 APERTURA. Los saludos cordiales de TVN para sus amigos de todo el país.
- 14.05 NOTICIAS. Primer despacho informativo del día preparado por nuestros periodistas.
- 14.15 ANGELITOS NEGROS. Juan Carlos continúa enamorado de Linda y nadie podrá destruir sus ilusiones. Actuación estelar de Silvia Derbez.
- 15.30 AVENTURA. Teleserie de gran impacto emocional, con la actuación estelar de Sonia Furió y Lorenzo de Rodas.
- 16.30 LOS NIÑOS SE DIVIERTEN. Un bloque dedicado a los más pequeños del hogar, con las aventuras de:
  - TERRY TOONS
  - EL PAJARO LOCO
  - TRITON
  - CENTELLA
  - HOLMES AND YO-YO

- 18.30 GIRA GIRASOL. María Olga Fernández presenta la música para la juventud en estas vacaciones.
- 19.00 KUNG FU. Una serie de aventuras que ha tenido gran aceptación por parte del público televidente debido a su original realización. En el rol estelar participa David Carradine. Hoy "LA SANGRE DEL DRAGON", 1ª parte.
- 20.00 EL CHAVO. Con el supercomediante "Chespirito".
- 20.28 HACER TUFO CON ITO E ITA.
- 20.30 SESENTA MINUTOS. La actualidad de Chile y el mundo presentada en forma objetiva y amena por Julio López Blanco. Dirección periodística de Emilio Benavides.
- 21.25 TV TIEMPO. Un completo informe meteorológico del día que entrega Willy Duarte.
- 21.30 SERIE CULTURAL. "Los Orígenes de la Mafia".
- 22.30 SIGLO II. "LA FRONTERA MAS LEJANA".
- 23.00 BARNABY JONES. Hoy presentamos "EL HOMBRE DE ADENTRO", un nuevo caso para este verdadero detective, de la no violencia. Actuación de Baudy Ebsen y Lee Mervether.

- 00.00 NOTICIAS. La síntesis informativa del día que entrega Rodolfo Herrera.
- 00.10 CINE TRASNOCHE. "LA FUGIA DEL MONSTRUO" con Peter Dinklage y Jane Hytten. Un famoso periodista es víctima del experimento de un científico japonés que trabaja en el campo de las mutaciones y de los secretos de la vida. Cuando está inconsciente le inyectan una sustancia que comienza a alterar su físico y su mente.
- 01.40 SOMBRAS TENEBRASAS.
- 02.00 CIERRE DE LAS TRANSMISIONES. NOTA. Los canales de provincia cerrarán con.
- 00.00 NOTICIAS
- 00.10 SOMBRAS TENEBRASAS
- 00.30 CIERRE.

### CANAL 9

- 14.45 PUNTO NUEVE. Gratas melodías en espera de la programación. Hoy. "NYDIA CARO - SUS MEJORES CANCIONES".
- 15.00 EL CLUB SETECIENTOS. Programa de los evangélicos americanos, conducido por Peter Jankins y Bob Benson.
- 15.55 FORJADORES DE CHILE. "ALEJANDRO FLORES".
- 16.00 CARTAS SIN DESTINO. Teleserie con Jacqueline Andere y Ernesto Alonso.
- 16.45 LAS GEMELAS. Teleserie con Mari Cruz Olivier.
- 17.35 LA CRIADA BIEN CRIADA. Motorcito e Inocencia en otra de sus geniales aventuras.
- 17.50 CLUB DE LOS BOCHINCHEROS. PRESENTACION.
- 17.55 HOMBRE DE ACERO. Serie infantil con las aventuras de un gigantesco robot.
- 18.20 DIMENSION CERO. Las aventuras de Johnny Cypher.
- 18.25 CAPITAN ESCARLATA. Fantástica serie de marionetas.
- 18.50 CLUB DE LOS BOCHINCHEROS. Alegria, música, cultura y concursos con fabulosos premios.
- 19.15 CUANTO SABE UD. Breves minutos de cultura y entretenimiento.
- 19.20 SEPTIMO ARTE. "EL SOLTERON Y LA ADOLESCENTE."
- 20.55 FORJADORES DE CHILE. "ALEJANDRO FLORES."
- 21.00 EDICION NUEVE. Un nuevo estilo informativo con Pepe Abad, Juan Guillermo Vivado y Raquel Argandoña.
- 21.30 FORJADORES DE CHILE. "ALEJANDRO FLORES."
- 21.35 MUNDO INDOMITO.
- 22.30 SEPTIMO ARTE. "ARTISTAS EN APUROS." En un Hotel de California, un productor de Revistas Musicales y su Elenco, hacen los más grandes esfuerzos por montar una obra, pero no tienen dinero suficiente. Convencen a un millonario, pero éste se da cuenta de un engaño y con divertidísimas situaciones pueden llevar a cabo el montaje. COMEDIA, con Frank Sinatra y Gloria de Haven.
- 24.00 FORJADORES DE CHILE. "ALEJANDRO FLORES"
- 24.05 CIERRE.

### CANAL 13

- 11.00 CARTA DE AJUSTE, música en espera de nuestra programación con Sergio Mendez y Brasil 77- PHILIPS
- 11.20 RUFF Y READY, dibujos animados.
- 11.30 PLAZA SESAMO, un mundo de fantasía donde los más pequeños aprenden jugando.
- 12.00 AQUI, AHORA.
- 13.00 ALMORZANDO EN EL 13, con la conducción de la periodista Sonia Quintana.
- 13.45 CUMBRES BORRASCOSAS, teleserie venezolana con José Bardina y Elluz Peraza, basada en la novela de Emily Bronte.
- 14.40 RINA, teleserie con Ofelia Medina y Enrique Alvarez Félix.
- 15.30 TRES DESTINOS.
- 16.30 SACAPUNTA al humor con el tío Alejandro y los bojiáns que nos enseñarán como se hacen y visten los títeres. La hormiga atómica- Los tres chiflados y Capulina Dirección. Oscar Rodríguez.
- 18.20 CINE EN SU CASA. "El regreso de Montecristo".
- 20.00 LA TREMENDA CORTE, el programa cómico de mayor éxito de la televisión latinoamericana que cuenta con la actuación estelar de Anibal de Mar y del cómico cubano Leopoldo "Trespátines".
- 20.25 MAC PERRO, invita a los más pequeños a dormir.
- 20.30 TELETRECE noticias con la conducción de Gabriel Muñoz y los comentarios de Raúl Prado- Marina de Navasal y José María Navasal. La nota especial y el tiempo con Gabriela Velasco. Noticias internacionales vía satélite.
- 21.25 HOY EN LA HISTORIA, una rápida visión a los hechos más importantes ocurridos en un día como hoy.
- 21.30 ESPECIAL, sobre la vida del escritor Chileno José Donoso.
- 22.30 LOS PICAROS, magnífica serie con las aventuras de un joven abogado que para resolver sus casos recurre a la ayuda de su padre, un ex-convicto.
- 23.30 DEPARTAMENTO S., sensacional serie policial que narra las aventuras de tres detectives.



Despejado, con una mínima de 10° y una máxima de 30° hoy en Santiago. La mínima de ayer, 10° a las 7 hrs. La máxima 31.6° a las 16.30

AÑO III N° 867

El valor del dólar fue ayer de \$ 28,60 y el valor de hoy será de \$ 28,63.

La cotización de la Unidad de Fomento fue ayer de \$ 472,90 hoy será de \$ 473,37.

Agustinas 1269 — Fono: 82222

Santiago de Chile, Jueves 26 de Enero de 1978

Directora y Representante Legal: Silvia Pinto

En San Bernardo

## Festival Folklórico y Feria Artesanal Muestran Belleza y Tradición de Chile

Los artífices y los cantores van haciendo de cada una de sus presentaciones un verdadero bosquejo de nuestro pasado y nuestro presente.

**C**OLOR, belleza, mimbre, greda, madera tallada y sin tallar, piedra, lana y otros elementos, hacen de la Cuarta Feria Nacional de Artesanía, que se está presentando en San Bernardo junto al 7° Festival del Folklore, una verdadera muestra de lo que es capaz de realizar el artesano chileno, al otorgarle vida a los materiales que trabaja.

Un total de 50 stands con 80 artífices venidos de todo el territorio estarán día a día, y hasta el 29 del presente, mostrando y vendiendo sus productos, que confeccionan allí mismo.

El Ministro Secretario General de Gobierno subrogante, Mario Ríos Santander, explicó a "El Cronista" en el momento de inaugurar la exposición, que según estudios efectuados por esa Secretaría de Estado se necesita el trabajo de 40 mil artesanos para cubrir los mercados europeos y americanos. "Es por ello —agregó el personero— que todo intento por presentar una muestra de este tipo es bienvenida".

### FESTIVAL FOLKLORICO

En el evento artístico, el más grande e importante en su género que se realiza en el país, participan un total de 40 conjuntos de diversas localidades y en las dos versiones que ya se han efectuado se ha demostrado calidad, armonía en los movimientos y belleza de ritmo.

El escenario, levantado en el Estadio Municipal de San Bernardo, complementa la belleza de los cuadros artísticos escenificados por los conjuntos participantes, los cuales son largamente aplaudidos por el marco de público que noche a noche ha completado el recinto.



Erinaldo Medina está día a día otorgándole vida al mimbre y transformándolo en sombreros, canastos, bolsos y otros elementos, que trasuntan toda la belleza de nuestra artesanía.



Evaristo Cáceres, Daniel Santana y Juan Melo, de la localidad de Lolol, se trasladaron con toda su familia hasta San Bernardo para mostrar sus trabajos realizados en mimbre y cuero y totalmente a mano.



Georgina Valdés trabaja la lana en un telar ubicado en el mismo recinto de la Cuarta Feria de Artesanía. Los colores y el ingenio de esta artífice van convirtiendo ese hilo en belleza hecha chaí.



La greda de Pomaire ve la luz convertida en jarros y adornos a través de las manos de Iris Muñoz, quien trabaja desde hace 25 años este material.

Texto: Flor Ayala

Fotos: Juan Pérez

La parte humorística está a cargo de "El Mentiroso", interpretado por Adolfo Melo Contador, oriundo de Ovalle, quien realiza su actuación en base a dichos y hechos folklóricos, acompañado por los animadores Sergio Celedón y José Carrasco.

La proyección escénica de cada cuadro es auténticamente tradicional. El lenguaje, el vestuario, la ambientación, la actitud de los protagonistas, el canto, la armonización y los instrumentos son costumbristas y reflejan toda la tradición del hombre del campo, del altiplano o del norcentro de Chile.

De esta manera, tanto el Festival como la Exposición de Artesanía han destacado como manifestaciones culturales que permiten conocer en profundidad y en su mayor expresión todo el pasado y el presente de nuestra civilización.

En ambos eventos, los folkloristas y los artesanos presentan una rica y variada muestra que identifican a cada región del país, obras que se caracterizan por expresar y comunicar un profundo contenido y conocimiento de nuestras costumbres y tradiciones, dando, a la vez, una visión imaginativa del aprovechamiento de los recursos naturales regionales, transformados en cantos o labores artesanales concretas que, en conjunto, están bosquejando una expresión más de nuestra nacionalidad.



# REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

VICERRECTORIA DE EXTENSION Y COMUNICACIONES

AÑO II

SANTIAGO DE CHILE, ENERO 1978

Nº 95



Plástica Nacional:  
Fray Pedro Sillenceseaux, las Primeras Misas  
en Chile.

- **LOS PRIMEROS TIEMPOS DEL ARTE DRAMATICO EN CHILE**
- **NUEVA INSTITUCIONALIDAD Y NUEVA DEMOCRACIA,  
UN SEMINARIO DE FRUCTIFEROS RESULTADOS**
- **IMPRESIONES DE LA UNIVERSIDAD ITALIANA PARA  
EXTRANJEROS DE PERUSIA**

SUPLEMENTO GRATUITO DE "EL CRONISTA" Exíjalo todos los jueves junto a su ejemplar del diario

# REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Publicación periódica de la Universidad de Chile,  
preparada por la Vicerrectoría de Extensión y  
Comunicaciones.  
(Dieciocho 161)

## REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR RESPONSABLE

FERNANDO VALENZUELA ERAZO  
Vicerrector de Extensión  
y Comunicaciones

## SUBDIRECTOR

PERCY EAGLEHURST RAMOS  
Jefe División de Medios de Comunicación  
y Apoyo

SECRETARIO DE REDACCION  
Dario Osés Moya

ARTE Y DIAGRAMACION  
Alicia Serrano Ravanal

## COMITE DE REDACCION Y COLABORADORES

Arturo Aldunate Phillips  
Luis Arenas Gómez  
Dr. Juan Colín Montandon  
Angel Ciutat de Miguel  
Hugo Gunkel Luer  
Kurt Herdan Soefer  
Eduardo Latorre Gaete  
Carlos Munizaga Aguirre  
Eugenio Pereira Salas  
Rosaura Salas Arellano  
Dra. Carmen Velasco Rayo

## DIVISION DE COMUNICACION Y PRENSA

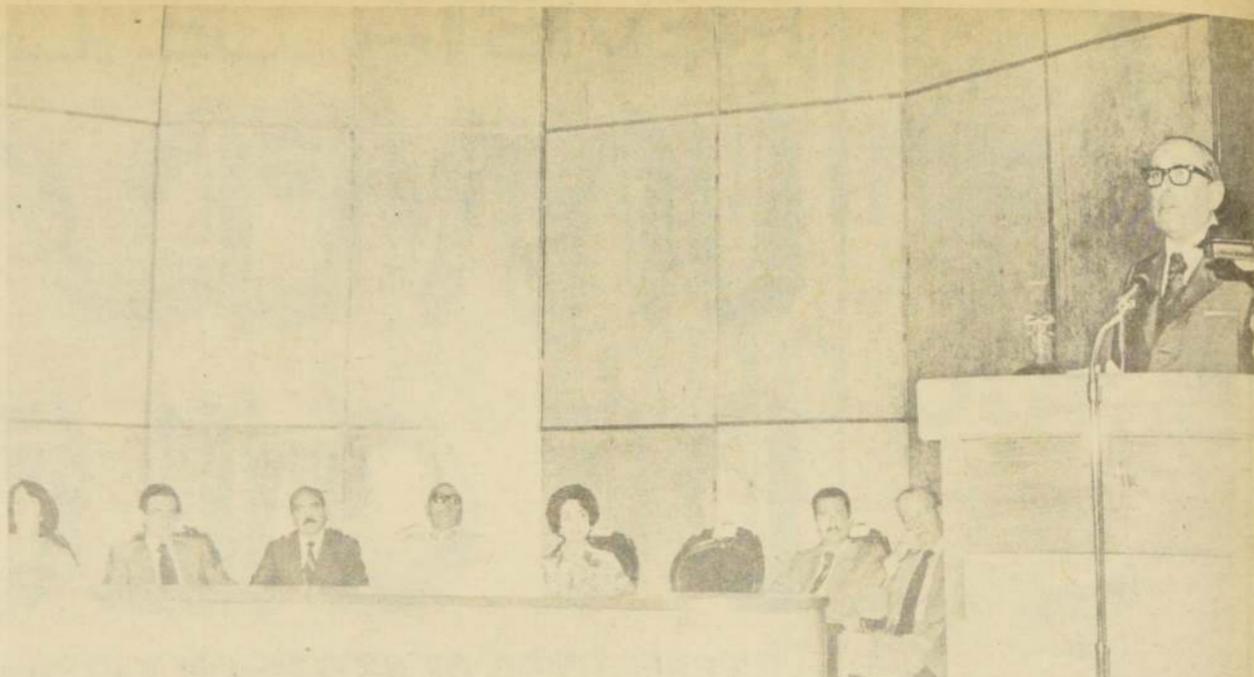
RAUL MONTECINO ROSAS  
Director

## PERIODISTAS

Víctor Hugo Herrera  
Patricio Muñoz Madariaga  
María Elena Revuella  
Juan Saldaña Rubilar  
Gustavo Querelle Rivero

PERMITIDA LA PUBLICACION  
TOTAL O PARCIAL MENCIONANDO  
LA FUENTE

IMPRESA EN LOS TALLERES OFFSET de la Empresa  
Periodística "LA NACION" S.A.  
Distribuida por el diario "EL CRONISTA"  
EJEMPLAR GRATUITO



El Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, profesor Hugo Rosende Subiabre, hace uso de la palabra durante el acto de clausura del Seminario "Nueva Institucionalidad y Nueva Democracia", organizado por esta casa de estudios. En el podium del Aula Magna de la Facultad se ubican el Ministro del Interior, general don César Raúl Benavides; el Rector

de la Universidad de Chile, don Agustín Toro Dávila; la Ministro de Justicia, señorita Mónica Madariaga; el Contralor General de la República, abogado Sergio Fernández; el Ministro del Trabajo, don Vasco Costa R.; el Ministro de Minería, don Enrique Valenzuela B., y la Secretaria de la Facultad de Derecho, profesora Luz Bulnes A.

ELEVADO NIVEL E ILIMITADA LIBERTAD DE OPINION FUERON  
LAS CARACTERISTICAS DEL

## SEMINARIO "NUEVA INSTITUCIONALIDAD Y NUEVA DEMOCRACIA"

En solemne ceremonia realizada en el Salón Auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, fue clausurado en fecha reciente el Seminario "Nueva Institucionalidad y Nueva Democracia", organizado por esa unidad académica, y cuyas jornadas de trabajo se prolongaron durante siete días. En el curso del desarrollo de este ciclo, destacados juristas analizaron temas específicos relacionados con el material central del Seminario. Cada sesión se com-

pletó con un debate e intercambio de ideas de la más elevada jerarquía académica.

Una de las características principales de este evento fue, como lo destacaron profusamente en su oportunidad los medios de comunicación social, la amplia libertad de expresión y de opinión con que se desarrollaron las jornadas de trabajo. Este ciclo cobró además singular relieve por la participación y presencia que tuvieron en él distinguidos

miembros del Consejo de Estado, del Poder Judicial, de la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución, de autoridades militares, civiles y universitarias, y de Jefes y Oficiales de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden. Este hecho parece reafirmar el aserto del Decano de la Facultad de Derecho, profesor Hugo Rosende, en cuanto a que "la Nueva Institucionalidad trasciende con exceso el plano jurídico para comprender, de manera integral, las más variadas manifestaciones de la vida nacional, constituyéndose así en el más grande desafío que enfrenta el Chile de hoy...". Asimismo, ha quedado de manifiesto el inestimable valor del aporte específicamente universitario a esta tarea creadora y fecunda.

Por otra parte, el Seminario recibió a distinguidos visitantes extranjeros. Ellos fueron el abogado, profesor y ex Canciller de la República Oriental del Uruguay, don Juan Carlos Blanco; el académico y abogado argentino don Andrés de Asboth, profesor de Introducción al Derecho en la Universidad de Buenos Aires y Miembro de la Comisión Organizadora de Jornadas de Derecho Natural en la misma Universidad; y el abogado y profesor argentino don Jaime Perriau ex Ministro de Justicia de la República Argentina, discípulo de José Ortega y Gasset y de Hans Kelsen y autor de obras de reconocido valor.

El acto de Clausura del Seminario Nueva Institucionalidad y Nueva Democracia, contó con la asistencia del Ministro del Interior, General don César Raúl Benavides; del Rector de la Universidad de Chile, don Agustín Toro Dávila; de la Ministro de Justicia, señorita Mónica Madariaga; del Contralor General de la República, abogado Sergio Fernández; del Decano de la Facultad de Derecho de la Casa de Bello, profesor Hugo Rosende Subiabre; del Presidente del Colegio de Abogados, Julio Durán, y de integrantes del Consejo de Estado, Ministros de la Corte de Apelaciones, miembros de la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución, y de autoridades académicas, civiles y militares. La ceremonia se inició con el Himno Patrio interpretado por el Coro Lex. Más adelante hicieron uso de la palabra el Sr. Ministro del Interior y el Decano de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad. Reproducimos a continuación el texto de ambas intervenciones.



# "NUESTRA CONCEPCION DE LA REALIDAD CHILENA ES EVIDENTEMENTE NACIONALISTA Y RECLAMAMOS EL DERECHO SOBERANO A CUMPLIR CABALMENTE EN CHILE"

Palabras del Ministro del Interior, general don César Raúl Benavides, en el acto de clausura del Seminario "Nueva Institucionalidad y Nueva Democracia" realizado por la Universidad de Chile.

Chile inició su proceso de reconstrucción nacional en los momentos en que el país sufría el quebranto total de su convivencia social, producto de la siembra demagógica, que por tantos años minara las bases de nuestra vida democrática, permitiendo al marxismo conquistar progresivamente los más variados e importantes centros de poder, hasta alcanzar la primera magistratura de la Nación.

La crisis moral y material que vivió el país, con sus derivados de anarquía social y política, de caos económico y descomposición jurídica, representan, sin embargo, sólo el efecto postrero de los gérmenes de destrucción ya indicados, con el agravante de haber puesto a prueba la subsistencia misma de Chile como Estado libre, independiente y soberano.

Al quebrantamiento interno del cuerpo social, se agregó todo el proceso de decadencia moral y de desorientación que hoy conmueve al mundo occidental, transformándose ambos factores en obstáculos no fáciles de superar dentro del proceso de reconstrucción nacional y de creación de una Nueva Institucionalidad.

Chile quedó así colocado ante la alternativa de optar por un modelo de sociedad totalitaria o un sistema democrático representativo inerte, que sucumbiría fatalmente a la infiltración castro-soviético, y ello con tanta mayor celeridad si se considera el materialismo extremo imperante en el mundo occidental, que ha ahogado a la persona humana apartándola de su destino natural y de sus genuinas e insoslayables proyecciones. El fracaso de ambos sistemas políticos hicieron que ellos fueran rechazados de manera terminante y

definitiva. Frente a este dilema, Chile como muchos otros países de Latinoamérica, está enfrentado a la necesidad de buscar o crear una fórmula propia que le permita alcanzar de una manera armónica, la libertad como forma de vida y la seguridad como medio de defensa del cuerpo social y de esa misma libertad. A ello, se agrega la necesidad de un desarrollo económico acelerado, así como el progreso y la justicia social para satisfacer los requerimientos de todos los chilenos a tener siempre abierta una oportunidad razonable ante la vida. De allí que la meta del desarrollo económico lleve implícita una institucionalidad que le sea coherente, sin que por cierto quede esta última supeditada a las contingencias de aquella.

No se han escatimado esfuerzos y sacrificios en la tarea emprendida; así la semilla ha comenzado a germinar y ha dado los primeros frutos. A la preservación de la seguridad nacional, el orden interno y el mejoramiento paulatino y sostenido de los niveles de vida de la población, ha seguido un creciente progreso económico y social.

Fundado en estas nuevas condiciones y como consecuencia de los promisorios signos que se advierten en la vida de la nación, empieza a surgir una Nueva Institucionalidad democrática, en reemplazo de la anterior, ya superada por el peso de sus fracasos.

El trayecto diseñado no es fruto de la improvisación sino del conocimiento reflexivo y maduro de la realidad nacional. Por eso, a la instantaneidad que añoran quienes persiguen el retorno a un pasado anquilosado y caduco, se opone un proceso nuevo y gradual compuesto de etapas; cada una de ellas integrada por metas, objetivos y tareas particu-

lares, encuadradas en los valores permanentes de la patria y del destino que le está reservado a Chile en el concierto de las naciones.

Estamos ciertos que no corresponde a nuestro país plantear modelos de validez universal para ser aplicados en otros Estados, pero, de igual manera, estamos convencidos que es tarea ineludible del Gobierno y de los chilenos perseverar en el camino diseñado por S.E. el Presidente de la República, de manera que se superen los males que sacudieron al país y que hoy afectan cada vez con mayor fuerza a otras naciones.

Desde esta perspectiva, nuestra concepción de la realidad chilena es evidentemente nacionalista y reclamamos el derecho soberano a cumplirla cabalmente en Chile. Rechazamos, por este motivo, cualquier intromisión extranjera en nuestros asuntos internos y denunciamos públicamente a quienes sin conocernos se autoerigen en juzgadores y tutores nuestros.

Como ya lo hemos expresado, el país vivió un prolongado proceso de descomposición moral, económico, social, político y jurídico. En ese amplio lapso el imperio de la demagogia y la abdicación de funciones, de deberes y de responsabilidades de parte de numerosos integrantes de la civilidad, fue abriendo día a día ancho cauce para la acción destructora y disgregadora de los mediocres, los incapaces, los oportunistas y los disolventes.

La demagogia y la indiferencia arrastraron a la población por el sendero del descontento, la frustración y la incapacidad de valerse por sí misma, siendo entonces fácil presa de los apetitos de poder del marxismo totalitario.

La descomposición jurídica no fue ajena a este proceso que minaba las bases de la convivencia social y amenazaba gravemente la seguridad nacional. A las leyes selectivas y para casos particulares que favorecían discriminatoriamente a grupos o sectores privilegiados, en desmedro de la inmensa mayoría de la población, sucedieron luego las leyes inspiradas en ideologías antagónicas e incompatibles entre sí, las que apenas ocultaban los favores políticos que con ellas se pretendían solventar. En este estado de cosas, era poco lo que faltaba para la destrucción completa del Estado de Derecho y precipitar el colapso social para sumergir al país en el caos y la anarquía. La aplicación sistemática de los llamados resquicios legales, es decir, la interpretación de mala fe de los textos vigentes que violentaban su espíritu y desvirtuaban su genuino sentido y alcance, sirvió pues de golpe de gracia para aniquilar los restos de los escasos derechos y libertades que aún subsistían en forma precaria y transitoria.

La cabal comprensión de la Nueva Institucionalidad y el significado histórico que ella tiene para Chile, debe incluir como en tan alto grado se ha hecho en estas jornadas, el estudio de las causas profundas que condujeron al



El Ministro del Interior, general don César Raúl Benavides, pronuncia su discurso durante el acto de clausura del Seminario "Nueva Institucionalidad y Nueva Democracia", organizado por la Universidad de Chile.

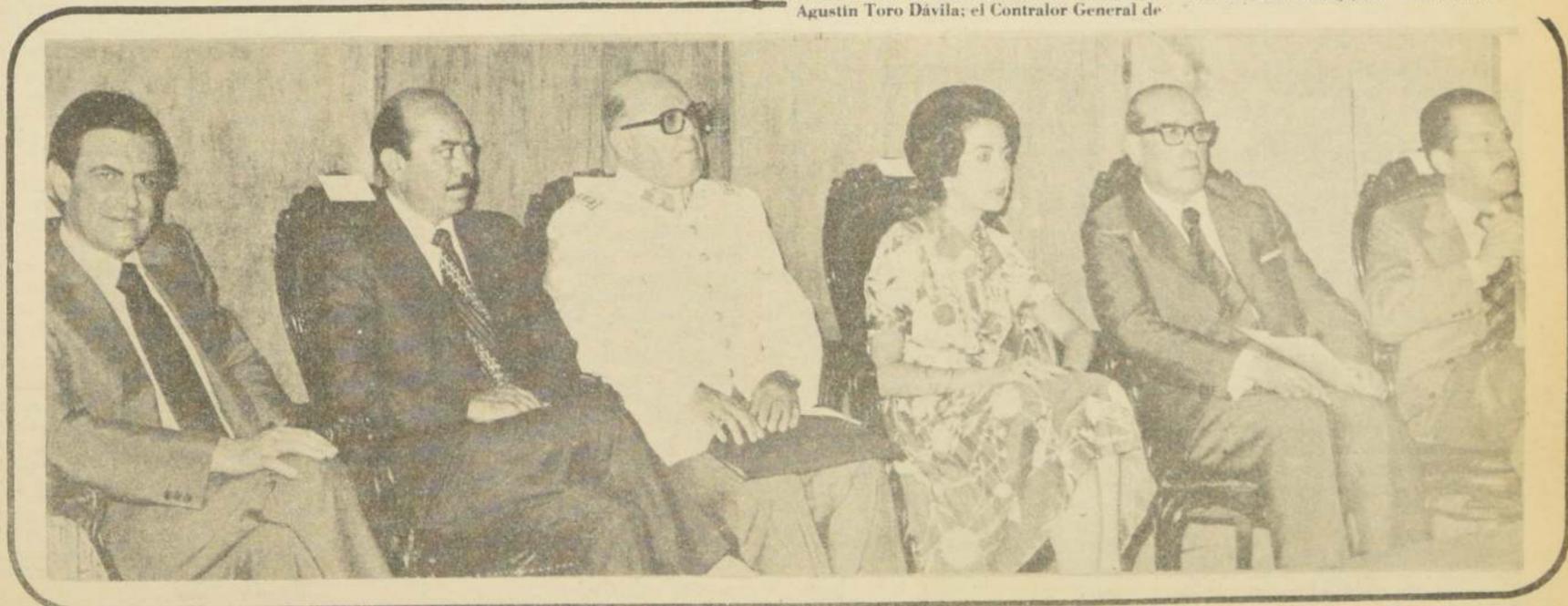
fracaso y posterior colapso de la democracia tradicional en nuestro país. No basta el análisis de los efectos de la ebullición política, como lo insinúan algunos precipitados, porque ignorar las razones que le dieron origen significaría restarle todo sentido al Movimiento del 11 de Septiembre e importaría dejar expuesta a la nación al pronto regreso al caos y a la anarquía y esta vez, definitivamente.

Debe quedar en claro que el régimen militar no es un paréntesis entre dos Gobiernos políticos de corte tradicional. Por el contrario, este Gobierno es el inicio de una nueva etapa histórica que emprende la patria y cuya misión fundamental es edificar un sistema político institucional sobre bases sólidas y estables que le permitan proyectarse airosoamente en el tiempo sin que las contingencias y las dificultades dañen su estructura o lo destruyan.

La magnitud de la tarea de la creación de una Nueva Institucionalidad y la necesidad de que sea fecunda y duradera, exige que los elementos que Su Excelencia el Presidente de la República ha señalado para la Nueva Democracia, sean analizados, tanto por juristas como por personas expertas en las distintas ramas que conforman la disciplina social. La Nueva Institucionalidad habrá de ser pues, la obra de todos los que den su aporte generoso en el campo específico de su acción en la

Ceremonia de clausura del Seminario "Nueva Institucionalidad y Nueva Democracia": en la tribuna de honor aparecen el Ministro del Interior, general don César Raúl Benavides; el Rector de la Universidad de Chile, don Agustín Toro Dávila; el Contralor General de

la República, don Sergio Fernández; la Ministra de Justicia, señorita Mónica Madariaga; el Decano de la Facultad de Derecho, profesor Hugo Rosende, y el Ministro del Trabajo, don Vasco Costa R



vida nacional. La Institucionalidad es tarea de todos los chilenos porque el compendio a todos, alcanzando el presente y proyectándose en el futuro de la patria. La Institucionalidad está llamada entonces a encarnarse en el alma misma de cada habitante de esta tierra, porque de lo contrario, la norma legal pierde su fuerza y reciente la seguridad nacional, pero, debe además, ser guiada por la autoridad como única manera de asegurar su solidez y estabilidad.

Por eso hemos sostenido la tesis del gradualismo como método para alcanzar la Nueva Institucionalidad y la Constitución real como forma de hacer duradero el ordenamiento jurídico fundamental, amparadas ambas por una autoridad fuerte y vigorosa. Así se explica el interés de S.E. el Presidente de la República por robustecer el principio de autoridad y de proceder al cotejo periódico, durante las etapas de recuperación y de transición de la legislación fundamental con la realidad nacional para culminar en una Carta Política definitiva que refleje el verdadero sentir de los chilenos y de nuestra tradición histórica. Los principios enunciados son pues las bases sobre las cuales se afirma la Institucionalidad sin los cuales nos aventuráramos a perder lo alcanzado con tantos sacrificios y a retroceder a la discordia y a la división social.

Esta noble y trascendente misión no puede ser comprendida sin un radical

cambio de la mentalidad chilena porque faltaría tanto la mística y el vigor indispensable para perseverar en ella, cuanto la fortaleza espiritual para hacer frente a las incomprensiones de muchas naciones engañadas.

Por eso, S.E. el Presidente de la República llamó a todos los chilenos a pronunciarse sobre la intromisión extranjera y la agresión internacional de Naciones Unidas que contrariando nuestra dignidad e independencia, pretendía imponernos desde afuera un modelo de régimen político, que sin innovaciones esenciales nos arrastraría inexorablemente a la desintegración del país. La impresionante adhesión al Gobierno en la Consulta Nacional y su concluyente respaldo al Presidente de la República para encabezar soberanamente el proceso de la Nueva Institucionalidad que ha trazado para el país, reafirman categóricamente la plena confianza que los hijos de esta tierra tienen por quienes sólo buscan la grandeza de la patria.

El recorrido es largo y lleno de dificultades, pero la nación ha decidido que la Institucionalidad y el proceso que conduce a ella, no será el fruto del compromiso de los que transaron la seguridad de Chile con el marxismo totalitario. Tampoco será el resultado de las componendas de las grandes potencias o de concepciones teóricas desarraigadas de la realidad nacional. La Consulta Nacional reafirma, sin ambigüedades, que la Nueva Institucionalidad será el

producto del esfuerzo leal y generoso de todos los chilenos.

**SEÑORAS Y SEÑORES:** En nuestra clara concepción de la herencia nacional, basada en el humanismo cristiano, deseamos ser también pragmáticos para dar a Chile lo que su pueblo necesita. Así como llegamos por un imperativo histórico a asumir las responsabilidades conductoras, esperamos que la civilidad ilustrada nos entregue los medios necesarios para llegar a crear una Institucionalidad consciente, segura de su destino y basada en la capacidad, la honestidad, el espíritu público y el amor a la patria de esas nuevas generaciones que laten ya vigorosas a la espera de recibir el testimonio de responsabilidades y sacrificios para la felicidad y la seguridad de un pueblo que, sin falsa modestia, lo sentimos privilegiado en su diario bregar con su geografía tan llena de contrastes, y en su permanente custodia del immaculado pasado que unos pocos, no hace mucho, pretendieron desconocer, precipitando su propia caída.

No sólo confiamos, esperamos de los hombres de Derecho, que con tanta lealtad colaboran con los hombres de armas, entendiéndolo la gran misión patriótica de gobernantes y gobernados, entreguen a Chile una nueva Institucionalidad que recoja los profundos cambios provocados por la época contemporánea, para dotar a nuestra democracia de estabilidad, sin los vicios

que faciliten su destrucción. Para ello, en la nueva Sociedad que se diseña jamás debe olvidarse, por sobre todo, que uno de los principios fundamentales de la convivencia humana es la dignidad con que el hombre debe actuar, desde que nace, en el lugar que ocupa en su medio.

Así el joven será digno del mañana, en la medida que sepa hacerlo ahora, respetando a sus padres, a sus mayores, a sus maestros y a quienes gobiernan su patria.

Serán dignos los padres cuando con su ejemplo educan y con su enseñanza forman a esas juventudes, dándoles amor y esperanza, y proyectándolas hacia el porvenir.

El gobernado será digno cuando actúe con limpieza dentro de la Ley. Cuando en su esfera colabora con el gobernante participando en acciones o instituciones de servicio, cumpliendo un deber para consigo mismo, para con sus semejantes y por ende, para la sociedad y la patria.

La dignidad del gobernante está en su honestidad, austeridad e independencia, ajena a influencias y apetitos, buscando el bien con rectitud y con justicia.

Si todos cumplimos con nuestro deber de chilenos, y lo hacemos unidos en el afán de entregar una Institucionalidad que construya una patria grande y próspera, habremos obtenido el objetivo final: BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO, PAZ SOCIAL Y UNIDAD JUNTO A NUESTRA BANDERA.



Profesor Hugo Rosende Subiabre, Decano de la Facultad de Derecho.

## "LA NUEVA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEBE NECESARIAMENTE SER EXPRESION AUTENTICA DE LA SOCIEDAD CHILENA"

Palabras del Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, profesor Hugo Rosende Subiabre, en el Acto de Clausura del Seminario "Nueva Institucionalidad y Nueva Democracia"

Fue el deseo de S.E. el Presidente de la República expresado hace ya algunos meses al señor Rector Delegado de la Universidad de Chile, que en el período correspondiente a las Escuelas o Cursos de Verano, se realizara en esta Casa de Estudios un Seminario de alto nivel académico, sobre NUEVA INSTITUCIONALIDAD Y NUEVA DEMOCRACIA.

No me sería posible ocultar el sentimiento de tremenda responsabilidad que experimentamos cuando el señor Rector me comunicó su decisión de confiar a la Facultad que presido, la tarea de llevar a efecto tan trascendente iniciativa del Jefe de Estado.

Hoy llegamos al término de estas Jornadas y sin desconocer las fallas y vacíos de que puedan haber adolecido, nos asiste con toda la íntima convicción de haber contribuido, en la medida de nuestras fuerzas y capacidades, a satisfacer el patriótico deseo de S.E. así como de corresponder a la confianza puesta en esta Unidad Docente.

Creo de toda justicia, antes de formular algunas breves reflexiones sobre el contenido y alcance de este Seminario, expresar en primer término mi profundo reconocimiento a la Ministra de Justicia, señorita Mónica Madariaga, quien con su talento, energía y profundo sentido de los deberes que le impone su alto cargo, nos ha dispensado su constante y poderoso estímulo en las arduas labores de preparación de estas Jornadas.

Deseo, asimismo, agradecer la colaboración que recibieramos de los distinguidos visitantes extranjeros, quienes estoy cierto han regresado a sus países hondamente impresionados con nuestra realidad. Contrariamente a las falacias que difunden las agencias informativas interesadas o comprometidas, les ha sido posible comprobar personalmente cómo los problemas de mayor trascendencia, como son los relativos a la Institucionalidad, se debaten entre nosotros en un ambiente de libertad y de recíproco respeto.

El decano de la prensa nacional se ha hecho eco en editorial reciente de esta característica de nuestro Seminario, señalando textualmente "un elemento que debe destacarse en el foro de la Facultad de Derecho es la ilimitada libertad de expresión y de opinión que allí ha existido, incluso hasta avanzar en temas institucionales de mucho fondo. El régimen democrático anterior al 11 de septiembre de 1973, agrega, no aceptaba fácilmente ser sometido a discusión en sus bases. En cambio, el régimen militar es más abierto, en el sentido que acepta someterse como tal a la discusión de los juristas".

Quiero asimismo, agradecer la presencia y el interés permanente que han puesto en las Conferencias y debates, de distinguidos miembros del Consejo de Estado, del Poder Judicial, de la Comisión de Estudios de la Nueva Constitución, de autoridades militares, civiles y universitarias, así como de Jefes y Oficiales de nuestras Fuerzas Armadas y de Orden.

Me complace de igual manera, en destacar la participación de la hija de S. E. el Presidente de la República, señora Lucía Pinochet Hiriart de García, quien ha demostrado una extraordinaria preocupación por nuestros trabajos, sin ocultar su inquietud porque éstos continúen realizándose con un sentido de permanencia en el futuro.

No puedo dejar de expresar mi reconocimiento a los diferentes medios de comunicación social, que han difundido de manera tan efectiva a nuestras deliberaciones, lo que obviamente permitirá que estos problemas conciten la preocupación de amplios sectores ciudadanos, cuya colaboración es de la más decisiva importancia en esta tarea nacional.

Me parece redundante manifestar nuestra complacencia por la brillante actuación de los conferenciantes así como por el interés con que han participado en los foros, los profesores de nuestra Facultad y muy especialmente los integrantes del Área de Derecho Político, así como los de otras Universidades.

Cumplo con un deber de justicia, dejando de manera muy especial, nuestro público testimonio de admiración y gratitud para la señora Luz Bulnes Aldunate, que ha sido alma y motor de este Seminario y cuya inteligencia y abnegación junto con la de los académicos de nuestra Facultad que colaboraron con ella, han hecho posible el cumplimiento integral del programa que nos habíamos propuesto.

Como lo he señalado, el Seminario que hoy clausuramos, se realizó en un ambiente de la más irrestricta libertad e independencia, sin que ello amagara en momento alguno, su carácter esencialmente académico ni desviase sus deliberaciones a instancias de orden político contingente.

Así se explica que las diversas materias comprendidas en el temario, se abordaran sustancialmente en el terreno de los principios, lo cual por lo demás, está en armonía con la finalidad perseguida de reunir un material de trabajo, valioso en su contenido y en sus conclusiones, que más tarde la autoridad pudiese evaluar teniendo en consideración los requerimientos de la realidad nacional.

Pero la circunstancia de que nuestras deliberaciones se hayan realizado en el campo conceptual, no ha podido evitar que surjan a la superficie realidades de indiscutida significación, así como conclusiones clarificadoras del proceso que vivimos, el cual no pocas veces, aparece oscurecido por obra de la impaciencia como también de la acción de quienes están interesados en desvirtuarlo o de servirse de él para lograr sus propósitos.

Este Seminario ha puesto en evidencia que el problema de la nueva construcción institucional, no es de aquellos que permite soluciones instantáneas o de mera rectificación, pues su hondura y complejidad es mucho mayor de la que aparece en los frecuentes debates habidos sobre el tema o en opiniones personales que periódicamente se publican en diarios y revistas.

Es obvio, asimismo, que la Nueva Institucionalidad trasciende con exceso el plano jurídico para comprender, de manera integral, las más variadas manifestaciones de la vida nacional, constituyéndose así en el más grande desafío que enfrenta el Chile de hoy al igual que muchos otros países del orbe.

La nueva estructura institucional debe necesariamente ser expresión auténtica de la sociedad chilena. Es por ello, que no es ésta tan sólo tarea de juristas. Es, como lo ha destacado el señor Ministro del Interior, una obra nacional que reclama la patria y cuyos artífices han de ser todos los hijos de esta tierra.

La Nueva Institucionalidad no significa demostrar la bondad de una tesis política llevándola a la práctica por vía experimental. En verdad, ella está llamada a surgir del corazón mismo de nuestra nacionalidad. Así se explica que insensiblemente, sin percibirlo, la estamos de una u otra manera construyendo cada día, guiados por la notable visión y el coraje del Gobernante. El nos ha señalado un programa destacando metas, sin que nadie pueda con seguridad predecir el tiempo de duración de cada etapa ni el carácter provisorio o definitivo de las instituciones que están surgiendo en el curso de este proceso. Pero se equivocan quienes se marginan de él o pretenden desvirtuarlo, adoptando actitudes que los coloque a resguardo de las contingencias que pueda deparar el porvenir. Quienes así proceden, están dando las espaldas a la patriótica obra de construcción de nuestra Institucionalidad y no pueden tener otro destino que quedar como meros espectadores de una etapa histórica que estaban llamados a recorrer como actores, abriendo los caminos de Chile para las futuras generaciones.

Dentro de la diversidad conceptual que tanto enriquece el quehacer universitario, estas Jornadas permitieron comprobar el consenso existente en torno a la aspiración de alcanzar un régimen

político con un Ejecutivo fuerte, empuñado en la tarea ya iniciada de vigorizar los valores de la chilenidad, urgiéndonos a la unión en el reencuentro del alma nacional. Es imperioso formar conciencia de que la patria no es una obra que haya quedado agotada con el esfuerzo heroico de quienes la legaron. La patria es una obra que se construye día a día por todos y cada uno de nosotros, por manera que si alguna estructura de ella se advierte débil, es porque allí faltaron mentes, corazones y brazos de chilenos para cumplir su tarea dentro de este gran esfuerzo, que sólo puede realizarse mediante la plena integración nacional y la participación de todos.

Se ha destacado en este Seminario el alto valor de los derechos humanos universales, como son el derecho a la vida y el conjunto de libertades propias de la persona humana, todas ellas informadas por la filosofía de la libertad.

Se nos han mostrado también derechos propios del orden económico-social tendientes a dignificar la vida del hombre, de todos los hombres, fruto de la filosofía de la igualdad. Se nos ha señalado, en fin, ese conjunto de derechos políticos cuya fuente inspiradora es la democracia, siendo en verdad la expresión de técnicas jurídicas propias de un determinado período histórico.

Ante estas formulaciones, el Seminario ha reafirmado la defensa de los derechos humanos así como la de los valores democráticos y de igual manera, los requerimientos de orden económico social.

Pero no se nos oculta, que la tragedia que hoy vive el mundo, no es otra que la de verse enfrentado a un cáncer social generalizado, intrínsecamente perverso y que se sirve de nuestros más nobles valores para destruirlos, conduciendo al hombre a la más abyecta forma de esclavitud, como es aquella en la que ni siquiera se le subordina a otro hombre sino a un ente abstracto como es el Estado. De ahí que no parezca posible perder de vista la magnitud y gravedad de la amenaza que el marxismo entraña. Aboga por la paz y la distensión dándose el tiempo necesario para que el imperio soviético sea una fuerza incontenible. Levanta las banderas de la libertad para no tener trabas en la difusión del engaño y para crear la maquinaria política que le permita encaramarse en el poder. No puede extrañar entonces su inexplicable adhesión a los principios democráticos, llegando al extremo de erigirse en juez de los derechos humanos y de las garantías individuales, los mismos que una vez entronizado en el poder destruirá sin contemplaciones y de una manera que en la historia no hay recuerdo.

Se sirve el marxismo de los llamados derechos sociales para aprovechar la brecha más ancha o más angosta que siempre separa las legítimas aspiraciones

del ser humano de las posibilidades concretas de satisfacerlas, creando así el resentimiento y el odio que enciende la lucha de clases, de la que arranca su fuerza para imponer la dictadura.

Nadie duda de la incidencia profunda que en el colapso de nuestra democracia han tenido las fallas de estructura institucional así como los excesos de la politiquería y de la demagogia. Es obvio, que tanto aquellas como éstos deben necesariamente ser salvados y contenidos dentro de la Nueva Institucionalidad.

Sin embargo, no es posible desconocer que el quebrantamiento de la democracia tradicional se ha precipitado principalmente por obra de la potencialidad jamás imaginada del marxismo. De ahí la necesidad de concebir las futuras normas constitucionales dentro de un marco, quedando pleno resguardo a los derechos de la persona humana, contemple una autoridad vigorosa, dotada de la necesaria instrumentación jurídica y del poder de ejecución suficiente que le permite ahogar en sus raíces esa variada gama de manifestaciones con que éste se expresa.

Dentro de los principios que nos inspiran y solidarios como somos con los grandes y permanentes valores del mundo de Occidente, nada nos hará claudicar en la defensa de los derechos de la persona humana. Creemos en una sociedad que permita a los hombres vivir en libertad, tener igualdad de oportunidades para alcanzar una vida digna y tener derecho al trabajo, a una remuneración justa, a la salud, a la seguridad social, así como libre acceso a la educación y a la cultura.

Nuestros gobernantes saben como el que más de la tradición y vocación jurídica de Chile. Anhelan y practican el principio de que el respeto al derecho y a la libertad siga siendo el fundamento de nuestra paz social. Pero precisamente porque saben y practican estos principios, es que comprenden la magnitud del peligro que encierra el marxismo y que es tarea irrenunciable del régimen no darle cuartel por razón alguna, cualquiera que sea la forma en que actúe o la máscara que utilice.

Nada podría ser más grave para nuestra patria que dejarnos arrastrar por esas voces plañideras que juzgan estériles los planteamientos negativistas, como es el anticomunismo. Es ésta una falacia tan fatal como la prédica constante que se extendiera a través de todo el país, en cuanto a que "la democracia se defiende con la democracia". Así fue, como generaciones gastadas empezaron a avergonzarse de ser anticomunistas y contribuyeron en el pasado a la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia que significó justamente el principio del colapso.

Fue el slogan de "la democracia se defiende con la democracia" el que colocó a Chile en los umbrales de esa

tiranía sin retorno. Hoy, con la misma fuerza del 11 de septiembre de 1973, desde esta Aula Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, al término de este Seminario sobre la Nueva Institucionalidad, proclamamos con la vehemencia que reclama el holocausto de nuestros soldados en esa memorable jornada, nuestro intransigente anticomunismo y nuestra íntima convicción de que la Nueva Institucionalidad debe estar necesariamente dotada de todos los instrumentos necesarios para aplastar en su origen cualquiera de sus manifestaciones. Porque no se puede ser tan ingenuo pensando que el marxismo se agotó con la Unidad Popular; el marxismo se había infiltrado en las más variadas manifestaciones de la vida nacional incluyendo por cierto nuestros centros de enseñanza y aun hasta los ámbitos propios del quehacer espiritual. Si incomprensible resultaría que no se hicieran las necesarias rectificaciones que se imponen en el orden institucional ante los deplorables efectos que nos muestra la experiencia, mucho más lo sería el caer de nuevo en las mismas debilidades que provocaron en el pasado la prédica marxista hasta lograr, como lo he señalado, la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia y la convicción generalizada que "la democracia se defiende con la democracia".

Es extraño que el mundo occidental haya procurado, hasta hace poco, enfrentar el imperialismo soviético, sólo contrarrestando su potencialidad bélica con los Pactos de la OTAN, de la OTASA y de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro, sin llamar a los países democráticos hacia una movilización ideológica frente a un enemigo de tan tremenda peligrosidad. Pero aunque extraño parezca y aunque desde organismos internacionales infiltrados se consuman agresiones en contra de Chile, nuestra experiencia sirve hoy de fuente inspiradora de reacciones de las grandes potencias frente al peligro comunista.

Al dar término a mis palabras, deseo expresar una vez más, cuanto fe tenemos depositada en la Nueva Institucionalidad, pero como muy bien se afirmó en nuestros debates, no creemos en el mesianismo institucional.

No es posible olvidar que la vida del hombre es riesgo y cuanto él crea participa de este carácter que le es esencial. Es por eso, que el futuro de nuestras nuevas estructuras constitucionales, como toda obra humana, estarán siempre expuestas a las contingencias inexorables del tiempo. Sólo en el tejido que forman las instituciones que la realidad impone junto a la visión y el coraje de los conductores de los pueblos, es posible encontrar la armonía entre la incertidumbre propia de la vida y la paz y seguridad que con tanta pasión anhelamos para nuestra patria y para sus hijos.

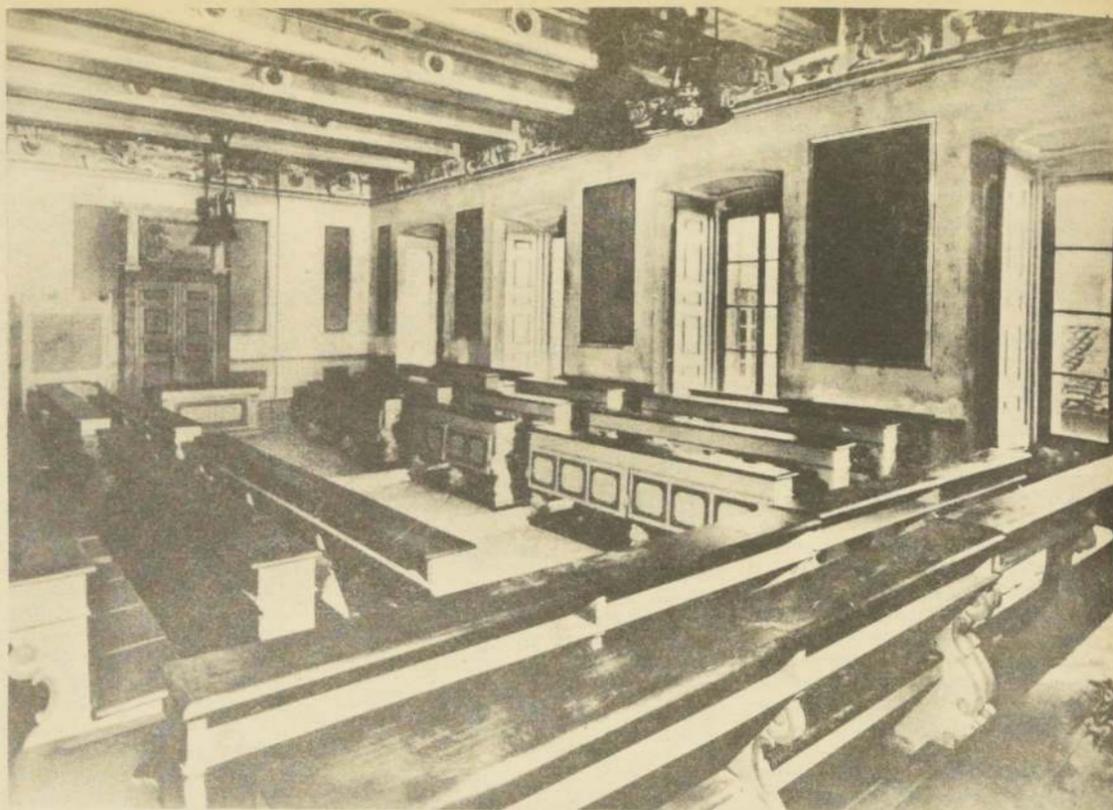
Las fotografías muestran dos aspectos de la inauguración de la Exposición "Respuesta a la Vida", preparada por la Agencia de Informaciones de los Estados Unidos de América, y presentada recientemente en la Casa Central de la Universidad de Chile. En las fotos aparecen las máximas autoridades de la casa de Bello, encabezadas por su Rector don Agustín Toro Dávila, recorriendo la muestra en compañía del Embajador de los Estados Unidos, Sr. don George W. Landau.



○ Valores morales de la juventud europea, están en crisis

○ Los estudios de Pedagogía en Chile son uno de los más completos del mundo

○ En nuestro país existe carencia de libros de pedagogía en idioma extranjero



Una de las salas de clases de la UNIVERSITA ITALIANA PER STRANIERI en Perugia. Aquí se ha tratado de mantener todas las aulas, conservando el estilo Barroco del siglo XVI del Palacio Gallenga.



La profesora Sylvia Sánchez Merello, del Departamento de Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras de nuestra Universidad.

Profesora Sylvia Sánchez M.

## "CHILE Y AMERICA SON LA EUROPA DEL FUTURO EN EL CAMPO DE LA CULTURA Y DE LA CIENCIA"

"Los estudios de pedagogía que se realizan en Chile son óptimos y uno de los más completos del mundo; el profesor de idiomas en nuestro país no sólo tiene conocimientos de gramática, fonética de la lengua extranjera, sino que, además, estudia literatura universal, literatura del país que corresponde, y ramos pedagógicos específicos, como psicología general e infantil, didáctica, metodología, esto es sólo por nombrar algunos". Quien así se expresa es la profesora Sylvia Sánchez Merello y su afirmación está avalada por los estudios realizados en Chile y en el extranjero, y por su gran amor a la profesión de pedagoga que la ha llevado a investigar y estudiar más allá de los planes y programas curriculares obligatorios.

Sylvia Sánchez, profesora de Estado en Italiano y con estudios para el Grado de Magister en la Universidad Católica, es académica del Departamento de Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile y, además, hace clases de italiano en el Liceo N° 7 de Niñas.

Recientemente la profesora Sánchez Merello regresó a nuestro país luego de obtener un Diploma de Postgrado en la "Università Italiana per Stranieri di Perugia", con calificaciones excelentes. Estos estudios los realizó al obtener una beca del Gobierno de Italia para profesionales.

### PROGRAMA DE ESTUDIOS

La Universidad Italiana para Extranjeros de Perugia tiene planes y programas de trabajo durante todo el año. No existen periodos de vacaciones. La razón de esta modalidad reside en su calidad de universidad internacional. Sus

programas deben dar la posibilidad de participación a estudiantes y profesionales de distintos países que desean iniciar, continuar o perfeccionar conocimientos del idioma italiano o literatura, historia, arte y civilización de este país.

Para dar cumplimiento a los distintos objetivos que la animan la Universidad de Perugia imparte sus cursos en tres niveles:

- 1.— NIVEL ELEMENTAL.— Tiene una duración de seis meses. Su programa contempla sólo la enseñanza del idioma italiano. El alumno debe rendir un examen y sólo si aprueba este primer nivel puede continuar en los siguientes cursos.
- 2.— NIVEL MEDIO.— La misma duración y objetivos del nivel anterior, aunque se incluyen materias de literatura clásica, historia, idioma y literatura contemporánea.
- 3.— NIVEL SUPERIOR.— Duración de nueve meses. En este curso avanzado las exigencias del programa obligan a que los alumnos sean graduados o titulados en el idioma italiano en sus respectivos países. Este curso tiene calidad de Postgrado.

Al referirse a los citados niveles la profesora Sánchez Merello afirma: "Generalmente los alumnos de los dos primeros niveles sólo tienen inquietudes de aprender un idioma y además ... intereses turísticos". Agrega "esto es muy natural por cuanto les resulta sumamente barato el permanecer en otro país, participar de la vida cultural de la

ciudad y al mismo tiempo seguir en la Universidad cursos de italiano con excelentes profesores".

### NIVEL SUPERIOR

Las materias que se imparten en este nivel son Literatura Italiana, Literatura Contemporánea, Historia del Arte, Historia Civil Italiana y Lengua Italiana.

Los alumnos deben rendir exámenes escritos y orales sobre las distintas especialidades. Y sólo si logran aprobarlos obtienen su Diploma.

Este diploma habilita a los profesores para la enseñanza del idioma italiano en el extranjero. Obtenerlo, es un trabajo bastante difícil. A manera de ejemplo se puede señalar que de un curso de 40 alumnos, sólo 4 logran ser diplomados.

Paralelamente a las clases los alumnos deben escribir un trabajo de Tesis, que es valorado al final. El de la profesora Sánchez versó sobre "Las Universidades Italianas": El trabajo realizado en esta Universidad por la profesora chilena fue calificado de excelente y prueba de ello es el obsequio que le hiciera el Rector de la Universidad, Dr. Ottavio Prosciutti, de su libro "La Italia Arcana di Procopio da Cesarea", autografiada por él.

### PEDAGOGIA EN CHILE

Destaca la profesora Sánchez que los cursos de la Universidad de Perugia son de alto nivel y un gran aporte para el profesor de italiano. Sin embargo, agrega "resulta difícil establecer un paralelo entre la Universidad de Perugia y la de Chile. Tienen objetivos distintos, la primera sólo se preocupa de la en-

señanza del idioma, literatura, historia y arte de Italia. En cambio la nuestra ofrece un campo mucho más amplio".

Siempre refiriéndose con gran cariño y respeto a nuestra educación universitaria, la profesora Sánchez demuestra sinceridad y conocimiento de causa al afirmar "nuestros estudios de pedagogía son completísimos, pero padecen de un grave defecto y éste es que los profesores de lenguas extranjeras la mayoría de las veces, no dominan completamente el idioma hablado, tienen defectos graves de pronunciación; todo ello falta de práctica".

Además de señalar el problema la entrevistada sugiere una solución, "deberían existir más becas para los profesores de idiomas, en la actualidad hay muy pocas y muy difíciles de obtener". Más adelante agrega "deberían ser becados no sólo profesores, sino que, además, alumnos de los terceros o cuartos años de las pedagogías de idioma, ya que la única forma de reforzar los conocimientos obtenidos es vivir un tiempo en los países de origen de los idiomas extranjeros".

Se sabe que en años anteriores existía esta modalidad de beca a los alumnos que estudiaban pedagogía y no sólo a los profesionales titulados. En forma irónica la profesora Sánchez señala que "la mayoría de los profesores de lenguas extranjeras jamás han tenido la oportunidad de pisar el país del idioma que enseñan ... a lo sumo habremos pisado los mapas".

Es importante recapacitar sobre este punto porque se ha comprobado que la mayoría de los alumnos de la enseñanza media, luego de cinco o seis años de aprendizaje de un idioma extranjero, no logran "hablarlo".

Junto al problema y solución analizado anteriormente la profesora Sánchez agrega lo difícil que resulta para el estudiante y profesor de idiomas la adquisición de libros especializados. Difícil de obtener por dos razones, primero porque existen pocos en el comercio y segundo los que hay son de elevado precio.

Este problema, como lo señala la profesora Sánchez, lleva a que "en general nuestras bibliografías estén basadas en publicaciones de la década del 50 y aún anteriores". Inmediatamente agrega que la solución sería incentivar la importación de libros a un costo rebajado para los profesores.

#### CONVIVENCIA UNIVERSITARIA

La profesora Sánchez demuestra en cada una de sus afirmaciones un gran conocimiento y admiración por la educación chilena y, al mismo tiempo respeto y reconocimiento por la Universidad de Pérsia, donde obtuvo su Diploma de Postgrado.

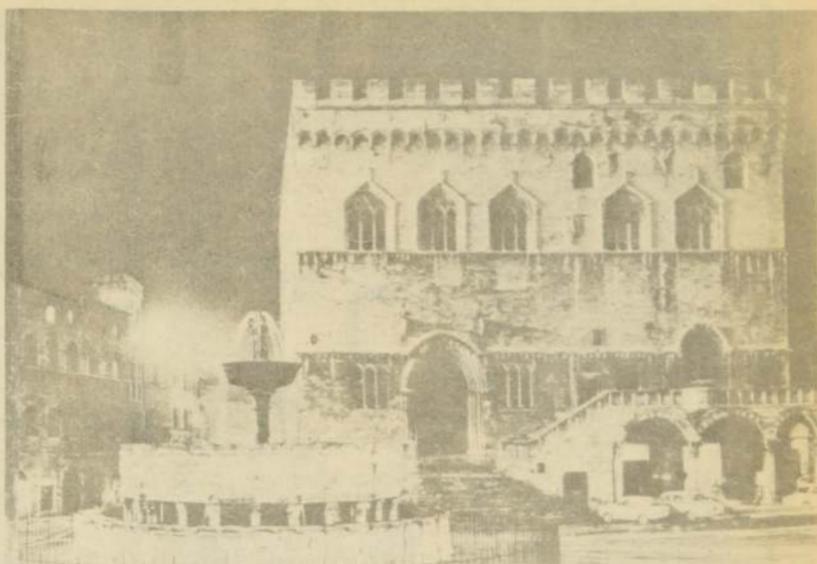
Junto a los estudios que le significaron finalmente la obtención de su Diploma, tuvo la oportunidad de convivir con representantes de distintos países. Todos ellos demostraron gran interés por nuestro país, aun cuando

existe un desconocimiento casi total de Chile y de América.

Los participantes extranjeros, sin embargo, se sorprendían del conocimiento que los chilenos tienen de los otros países. Basándose en los estudios realizados y las experiencias obtenidas la profesora Sánchez afirma: "Chile y América son la Europa del futuro, la juventud europea está muerta luego de épocas de auge y resonancia intelectual a nivel mundial; en la actualidad, los jóvenes europeos no demuestran inquietudes intelectuales, sus valores están en crisis, quizás por las posibilidades más fáciles de ascenso que ofrece la sociedad de consumo, los jóvenes no tienen interés en superarse en otro orden de cosas".

La profesora Sánchez recuerda con agrado su estada en esta importante Universidad italiana y con leal y sana satisfacción reconoce los aportes profesionales y humanos que le brindó esta beca obtenida a través del Gobierno de Italia.

Al respecto la profesora Sánchez señala "los profesores deben perfeccionarse continuamente, los estudios no terminan al obtener el título, la época actual y más precisamente la labor de un profesor exige estar constantemente perfeccionándose y poniéndose al día".



Palacio Comunal y Fuente Mayor de Perusia.

## IBM DONO TERMINAL DE COMPUTACION AL INSTITUTO DE NUTRICION Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Con la asistencia del Prorrector, profesor Hernán García Vidal, y del Vicerrector de Extensión y Comunicaciones, profesor Fernando Valenzuela Erazo, en representación del Rector de la Universidad de Chile, quedó inaugurado un moderno terminal de computación donado por IBM al Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA), que dirige el doctor Fernando Monckeberg.

Hernán Carvallo, Gerente General de la firma, expresó su complacencia por la participación que de esta manera tiene la IBM en proyectos de trascendencia nacional, como los que realiza el INTA, en su local de José Pedro Alessandri, 5540.

Previo a la inauguración, las autoridades universitarias hicieron un recorrido por las dependencias del Instituto y se impusieron del quehacer científico que allí se realiza en el campo de la nutrición y la alimentación.

El equipo, cuyo costo material de unos 5 mil dólares —dijo el doctor Monckeberg—, significa a la Universidad una utilización de servicios por un valor

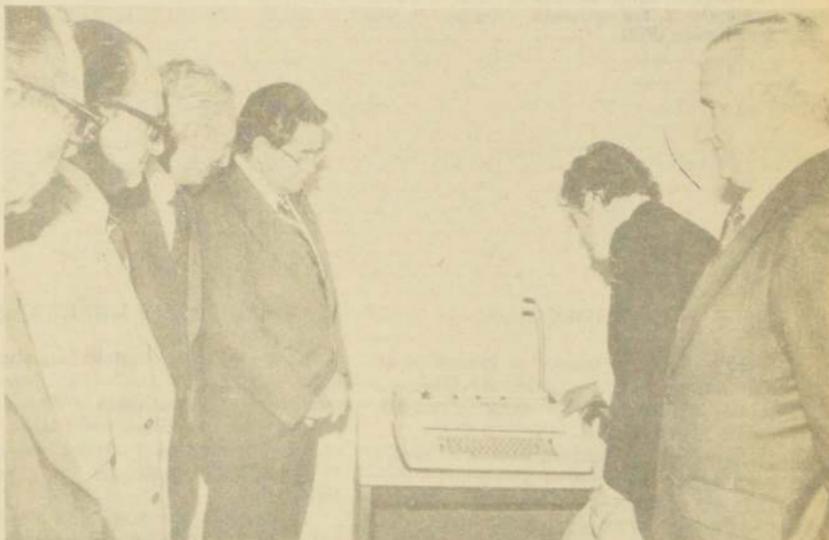
aproximado a los 80 mil dólares anuales. Además, los investigadores podrán ahorrar el veinte por ciento de su tiempo, que ocupan en recopilar información, obteniéndola de este terminal.

Observando el funcionamiento de la máquina, el Prorrector Hernán García dialogó con el Gerente Carvallo sobre las condiciones de uso. "El INTA puede utilizar los servicios del terminal tres horas en la mañana y tres horas en la tarde —dijo Carvallo— y aprovechar la gran capacidad de información que tenemos. La donación es por tres años y durante ese tiempo prestamos asesoría o técnica y mantenimiento gratuitos".

Carlos Orrego, Ingeniero de IBM y profesor de la Universidad de Chile, resaltó la importancia de que el aparato entregue los datos directamente al investigador y que se pida a través de una comunicación directa y en un lenguaje sencillo diseñado para científicos e investigadores, haciendo innecesaria la programación.

Más adelante, para dar aún mayores facilidades para los investigadores que utilicen el servicio, se dictarán cursos muy breves sobre la materia.

Autoridades universitarias y ejecutivos de IBM observan el funcionamiento del terminal de computación que ésta firma donó al Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) de la Universidad de Chile. En la foto, de izquierda a derecha: Fernando Valenzuela, Vicerrector de Extensión y Comunicaciones; Fernando Monckeberg, Director del INTA; Sergio Oxman, Director suplente del INTA; Hernán García, Prorrector; Carlos Orrego, Ingeniero de IBM y profesor de la "U"; y Hernán Carvallo, Gerente General de IBM en Chile.



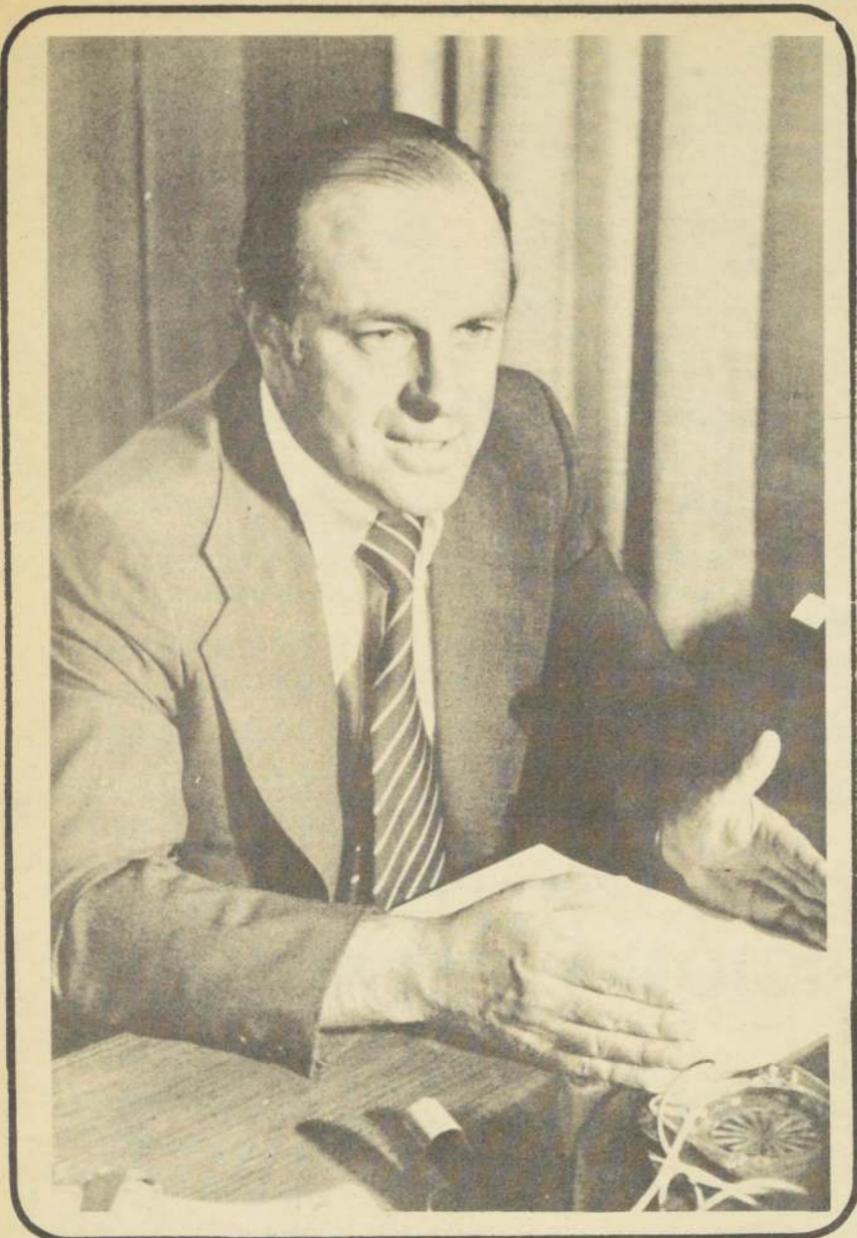
En su recorrido por las instalaciones del INTA el doctor Fernando Monckeberg explica algunos aspectos de la labor de investigación al prorrector Hernán García. En el grabado, de izquierda a derecha: Fernando Monckeberg, Hernán García, Felipe Cortez, Gerente General de la Corporación para la Nutrición Infantil; Fernando Valenzuela, y Sergio Oxman.

Antes de la inauguración y entrega oficial del terminal de computación las autoridades de la "U" recorrieron las dependencias del INTA. De izquierda a derecha: el Dr. Fernando Monckeberg, el Prorrector de la Universidad de Chile Hernán García y Sergio Oxman.



# ARANCEL DE ALUMNOS 1978

Fueron fijados los objetivos, bases y normas que regirán el funcionamiento del nuevo sistema de arancel que se aplicará a los alumnos de la Universidad de Chile en el Año Académico 1978



El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Chile, profesor Claudio Illanes Ríos, en los momentos en que da a conocer el nuevo sistema de arancel que se aplicará a los alumnos durante el año académico 1978.

En conferencia de prensa realizada el viernes 13 de enero en la Casa Central de la Universidad de Chile, el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles de esta corporación, profesor Claudio Illanes Ríos, dio a conocer detalladamente los diferentes aspectos del nuevo sistema de arancel que se aplicará a los alumnos de esta casa de estudios, en el año académico 1978.

Antes de concluir el diseño de la estructura y normas de funcionamiento de este nuevo sistema, el proyecto fue dado a conocer a organismos altamente representativos de la comunidad universitaria, como el Consejo Superior Estudiantil y el Consejo Superior de la Universidad de Chile, los que tuvieron oportunidad de estudiar y hacer su aporte a la creación de este sistema.

A continuación damos a conocer la información entregada por el Vicerrector don Claudio Illanes sobre las bases, directivas y normas que regirán el funcionamiento del nuevo sistema arancelario.

## INTRODUCCION

El sistema de arancel a aplicar a los alumnos de la Universidad de Chile en el año académico 1978 varía sustancialmente respecto a los años anteriores.

El objetivo fundamental del nuevo sistema es producir una distribución más justa de dicha carga financiera, dependiendo del nivel de ingreso del grupo familiar del alumno. Para estos efectos, se ampliaron los cuatro niveles de diferenciación existentes hasta 1977 a 20 para 1978, de manera de obtener una progresividad más racional de la carga del arancel en el presupuesto familiar del alumno.

El alumno asume la responsabilidad, frente a la Universidad y a la comunidad, de determinar el arancel que debe pagar de acuerdo a sus condiciones socio-económicas. Para ello, en el momento de su inscripción deberá ubicarse en alguno de los tramos definidos, de acuerdo a las instrucciones que se le proporcionen.

La Universidad se reserva el derecho de revisar y verificar los antecedentes que para este efecto entreguen los alumnos y aplicará sanciones en todos aquellos casos en que éstos no correspondan estrictamente a la realidad.

## SISTEMA DE ARANCEL PARA EL AÑO 1978

El arancel que deberá pagar el alumno está compuesto de dos elementos: derecho de matrícula y arancel diferenciado.

## DERECHO DE MATRICULA

El derecho de matrícula deberá ser cancelado por todos los alumnos, por cuanto él está destinado a financiar las prestaciones médicas, dentales, actividades deportivas y recreativas que la Universidad proporciona en general a todos ellos.

El derecho de matrícula tendrá un valor de \$ 1.000 (un mil pesos) para el año 1978. Se pagará una sola vez al año, al contado, al momento de la inscripción de los alumnos en el primer semestre. Este mismo derecho deberán cancelar los alumnos que ingresen a la Universidad en el segundo semestre académico 1978.

## ARANCEL DIFERENCIADO

El arancel diferenciado, determinado de acuerdo a las condiciones socio-económicas del alumno, corresponde a una contribución exigida a los alumnos, destinada a financiar en parte la docencia universitaria.

El arancel se cancelará en cuotas mensuales iguales de marzo a julio inclusive para el primer semestre y de agosto a diciembre para el segundo semestre.

La variable esencial para determinar el valor del arancel diferenciado será la renta del grupo familiar. Para estos efectos se considerará la renta bruta mensual al mes de enero de 1978, efectuándose las correcciones por rentas estacionales, transformándolas en valores mensuales. El nivel de renta deberá justificarse con antecedentes fidedignos.

Se asignará un punto por cada \$ 100 (cien pesos) de renta mensual del grupo familiar, despreciándose las fracciones inferiores a dicho valor.

El puntaje obtenido anteriormente podrá ser rebajado por los siguientes conceptos y en el valor que se señala para cada caso:

Rebaja por hermanos estudiando.

Por cada hermano que sea alumno regular de la enseñanza básica y media.

Por cada hermano que sea alumno regular en cualquier Universidad del país.

Rebaja por cambio de residencia.

Aquellos alumnos que estudien en una Sede de la Universidad diferente de la residencia habitual del grupo familiar.

El valor del arancel corresponderá al puntaje determinado según la renta, menos las rebajas por los conceptos anteriores, de acuerdo a la siguiente tabla:

PUNTAJE	ARANCEL MENSUAL PRIMER SEMESTRE 1978
40 o menos	0
41 a 50	100
51 a 60	200
61 a 70	280
71 a 80	340
81 a 90	410
91 a 100	480

101 a 110	550
111 a 120	630
121 a 130	700
131 a 140	770
141 a 150	840
151 a 160	910
161 a 170	990
171 a 180	1.060
181 a 190	1.140
191 a 200	1.220
201 a 220	1.300
221 a 250	1.400
251 y más	1.500

## NORMAS GENERALES

Los alumnos que ingresen por primera vez a la Universidad y hayan egresado de la enseñanza media los últimos tres años (1975, 76 y 77) el arancel que deberá pagar será, como mínimo, el valor del colegio del cual provenga, de acuerdo a la tabla de equivalencia correspondiente.

A todo alumno que se encuentre en condiciones o desee cancelar el arancel máximo mensual (\$ 1.500) no se le solicitará ningún otro antecedente que no sea la inscripción en el sistema.

Todos aquellos alumnos que no paguen el arancel máximo mensual deberán acompañar los antecedentes que justifiquen fidedignamente la renta del grupo familiar y las rebajas a las cuales tienen derecho. Estos antecedentes deberán ser presentados conjuntamente

con la ficha de inscripción, la que además deberá ser suscrita por el padre o apoderado del alumno.

La Universidad se reserva el derecho de hacer revisar estos antecedentes por el Servicio de Bienestar Estudiantil durante el transcurso del semestre.

El alumno que haya presentado antecedentes que no correspondan a la realidad deberá cancelar el arancel máximo, sin rebaja de ninguna naturaleza, sin perjuicio de las sanciones

académicas que pueda adoptar la Universidad.

El Servicio de Selección y Admisión de Alumnos será el responsable de la recaudación y control de pagos e informará mensualmente a las Facultades y Sedes respecto de los alumnos morosos.

El alumno moroso tendrá un recargo de 5% mensual por las cuotas adeudadas y, además, se le suspenderán sus derechos como alumno regular mientras se mantenga en mora.

Sin perjuicio de las sanciones anteriores, el alumno que mantenga deudas al término de un semestre no

podrá matricularse en el semestre académico siguiente.

### FICHA DECLARACION ARANCEL

Se ha preparado la ficha adjunta para la Declaración de Arancel, en la cual se solicitan antecedentes básicos para que el alumno se identifique y determine el arancel mensual a pagar. Su diseño pre-codificado permite el procesamiento directo a través del sistema computacional.

### EL PROCESO DE MATRICULA

El proceso de matrícula correspondiente al año académico 1978 se realizará, tanto para los alumnos nuevos como antiguos, durante el mes de marzo del próximo año.

En las distintas etapas del proceso, participarán principalmente: el Servicio de Selección y Registro de Estudiantes, Servicio de Bienestar Estudiantil y Secretarías de Estudio.

La revisión y verificación de los antecedentes presentados por los alumnos estará a cargo del Servicio de Bienestar Estudiantil.

ARANCEL DIFERENCIADO POR TRAMOS Y PORCENTAJE SOBRE EL INGRESO FAMILIAR

Ingreso Familiar Mensual (Miles de \$) Dic. 77	ARANCEL MAXIMO 1/		ARANCEL MEDIO 2/		% DEL ALUMNADO 3/	
	Monto	% Renta	Monto	% DE RENTA	Por tramo	Acumulado
0 a 4	0	0,0	0	0,0	22	22
4 a 5	100	2,5	0	0,0	11	33
5 a 6	200	4,0	100	2,0	10	43
6 a 7	280	4,7	200	3,3	8	51
7 a 8	340	4,9	280	4,0	7	58
8 a 9	410	5,1	340	4,2	6	64
9 a 10	480	5,3	410	4,6	5	69
10 a 11	550	5,5	480	4,8	4	73
11 a 12	630	5,7	550	5,0	4	77
12 a 13	700	5,8	630	5,2	3	80
13 a 14	770	5,9	700	5,4	3	83
14 a 15	840	6,0	770	5,5	3	86
15 a 16	910	6,1	840	5,6	2	88
16 a 17	990	6,2	910	5,7	2	90
17 a 18	1.060	6,2	990	5,8	1	91
18 a 19	1.140	6,3	1.060	5,9	1	92
19 a 20	1.220	6,4	1.140	6,0	1	93
20 a 21	1.300	6,5	1.220	6,1	1	94
21 a 22	1.300	6,2	1.300	6,2	1	95
22 a 25	1.400	6,4	1.300	5,9	2	97
25 a 26	1.500	6,0	1.400	5,6	0,5	97,5
26 y más	1.500	5,8	1.500	5,8 o menos	2,5	100

- 1/- Supone un alumno que no goza de rebajas
- 2/- Supone un alumno tipo que goza de rebajas
- A = límite mínimo; B = límite máximo
- 3/- Respecto del ingreso familiar mensual

Aspecto de la Conferencia de Prensa, en la que el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Chile dio a conocer las bases y normas que regirán el sistema de arancel para 1978.



EJEMPLO DE APLICACION DEL SISTEMA DE ARANCEL 1978

ALUMNO	RENTA FAMILIAR		HERMANOS ESTUDIANDO		RESIDENCIA			Puntaje Total	COLEGIO		Arancel mensual
	Monto	Puntaje	Número	Puntaje	Estudia	Reside	Puntaje		Nombre	Punt.	
A	\$ 5.500	55	-	-	Stgo.	Stgo.	-	55	Inst. Nacional	30	700
B	5.500	55	2 1/2	10	Stgo.	Osorno	5	40	Liceo	30	-
C	5.500	55	2 2/3	8	Temuco	Temuco	-	47	Liceo	30	100
D	5.500	55	1 2/3	3	Talca	Stgo.	5	47	Juan Bosco	125	700
E	15.000	150	-	-	Valpo.	Stgo.	5	145	Calazana	125	840
F	15.000	150	2 1/2	8	Iquique	Arica	5	137	Liceo	30	770
G	15.000	150	-	-	Stgo.	Concep.	5	145	Hisp. Amer.	155	910
H	15.000	150	5 5/8	19	Stgo.	Stgo.	-	131	Saint George	240	1.500

- 1/- Dos hermanos estudian en la Universidad
- 2/- Un hermano estudia en la enseñanza media y otro en la Universidad
- 3/- Un hermano estudia en la enseñanza media
- 4/- Un hermano estudia en la enseñanza media y otro en la Universidad
- 5/- Tres hermanos estudian en la enseñanza media y dos en la Universidad

DECLARACION DE ARANCEL

1. NOMBRE Y APELLIDOS PATERNOS MATERNOS NOMBRES: \_\_\_\_\_

2. EDAD: \_\_\_\_\_ NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_

3. DIRECCION DURANTE EL PERIODO ACADEMICO: \_\_\_\_\_ CEDULA DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

4. SEDE: \_\_\_\_\_ FACULTAD: \_\_\_\_\_ CARRERA: \_\_\_\_\_

5. RESIDENCIA PERMANENTE GRUPO FAMILIAR: \_\_\_\_\_ REGION: \_\_\_\_\_ CIUDAD: \_\_\_\_\_ TELEFONO: \_\_\_\_\_

6. DETERMINACION NIVEL RENTA GRUPO FAMILIAR (MENSUAL)

RENTAS	PUNTAJE
1. PADRE	
2. MADRE	
3. EL ALUMNO	
4. CONYUGE	
5. OTROS PARIENTES	
6. OTROS INGRESOS	
- GRATIFICACIONES-BONIFICACIONES	
- PARTICIPACION UTILIDADES	
- DIVIDENDOS	
- HONORARIOS	
- OTROS	
7. TOTAL RENTA FAMILIAR (VER INSTRUCCIONES)	

7. REBAJAS A CONSIDERAR

Nº	FACTOR	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE
21. HERMANO ESTUDIA EDUCACION BASICA Y MEDIA	5		
22. HERMANO ESTUDIA UNIVERSIDAD	5		
23. ALUMNO ESTUDIA EN PROVINCIA DISTINTA A RESIDENCIA FAMILIAR	5		
24. TOTAL			

8. TOTAL (LINEA 7 MENOS LINEA 24)

9. PROCEDENCIA ESCOLAR (SOLO PARA ALUMNOS NUEVOS)

CODIGO	AÑO	PUNTAJE
41. ESTABLECIMIENTO EN CHILE		
- NOMBRE		
42. ESTABLECIMIENTO EN EL EXTERIOR		
43. PUNTAJE SEGUN TABLA EQUIVALENCIA (VER TABLA)		

10. AYUDAS ECONOMICAS EN EL AÑO 1977 - INDIQUE CON X LO QUE CORRESPONDA

51. JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	
52. OTRA INSTITUCION - NOMBRE	

11. PUNTAJE FINAL (INDIQUE LA CIFRA MAYOR DE LAS LINEAS 8 O 9)

12. VALOR ARANCEL (INDIQUE VALOR EN \$ SEGUN PUNTAJE FINAL (VER TABLA)) DE CUO \$ MENSUAL

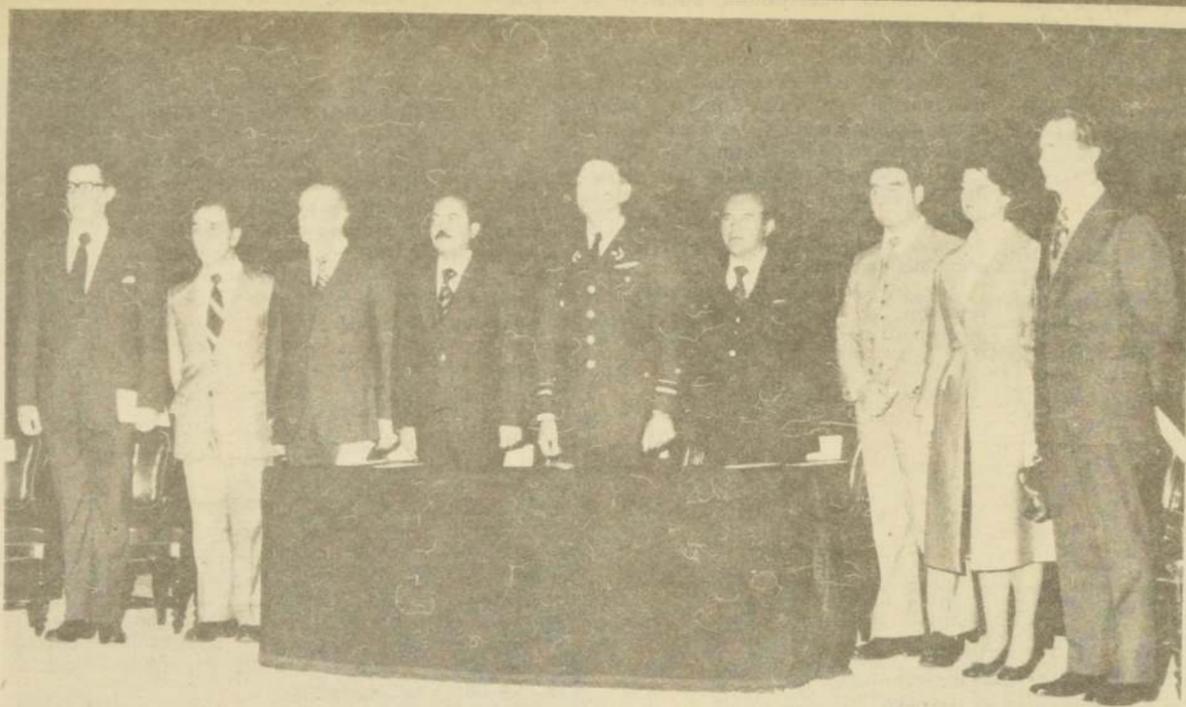
FECHA: \_\_\_\_\_ FIRMA APODERADO: \_\_\_\_\_ FIRMA ALUMNO: \_\_\_\_\_

FECHA RECEPCION: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_ FIRMA Y TIMBRE: \_\_\_\_\_ REVISOR: \_\_\_\_\_

COMPROBANTE DE RECEPCION DECLARACION DE ARANCEL

NOMBRE: \_\_\_\_\_ SEDI: \_\_\_\_\_ FACULTAD: \_\_\_\_\_ CARRERA: \_\_\_\_\_

FECHA RECEPCION: \_\_\_\_\_ NOMBRE: \_\_\_\_\_ FIRMA Y TIMBRE: \_\_\_\_\_ REVISOR: \_\_\_\_\_



En el acto realizado en el Teatro Municipal, con el que culminó la Semana Odontológica 1977, ocuparon la tribuna de honor el Rector de la Universidad de Chile, don Agustín Toro Dávila; el Ministro de Salud, general don Fernando Matthei A.; el Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Jaime Mery A.; el Presidente del Colegio de Dentistas de Chile, Dr. Tristán Ramírez, y otras autoridades académicas y de la salud.

## TRADICION Y PRESENTE DE LA ODONTOLOGIA

ECOS DE LA SEMANA ODONTOLOGICA 1977

La celebración de la Semana Odontológica, que se lleva a efecto en el mes de octubre de cada año, está relacionada con un acontecimiento de gran significación para la tradición científica de nuestro país. En efecto, en octubre de 1917 se realizó en Chile un Congreso Panamericano de Odontología, al que concurrió la totalidad de los profesionales nacionales, además de numerosos representantes de todos los países latinoamericanos y de algunos europeos, como España y Francia.

Los logros obtenidos en este Congreso Continental fueron de indudable significación para el desarrollo de la profesión odontológica. Entre estos resultados se cuenta la fundación de la primera biblioteca odontológica nacional, que estuvo a cargo de la "Sociedad de Odontología de Chile", la más antigua institución de su género en los países de habla hispana.

Por otra parte, se obtuvo la dictación de una ley que da existencia legal a la profesión y, por último, por acuerdo de carácter internacional se fundó la Federación Odontológica Latinoamericana, FOLA, por iniciativa de nuestro país. Este organismo se constituyó en un instrumento esencial para el intercambio permanente de conocimientos y experiencias científico-odontológicas entre los países hispanohablantes. La institución estimuló, por otra parte, la preparación de demostradores nacionales y extranjeros, cuyo aporte resultó inapreciable para la docencia universitaria y en los encuentros internacionales que aceleraron constantemente el progreso de la Odontología.

En homenaje y memoria de los pioneros de la profesión odontológica de toda Latinoamérica, anualmente a principios de octubre se celebra en el continente la semana y el día de la odontología. Estas conmemoraciones alcanzaron especial relieve en 1977. En esta ocasión el encuentro entre la tradición y

el presente de la profesión se manifestó durante el solemne acto de clausura de la "Semana de la Odontología" cuando junto con entregarse el título profesional a 79 flamantes cirujanos dentistas se rindió homenaje a 28 profesionales titulados en 1927 y en 1937, los que cumplían 50 y 40 años de ejercicio respectivamente.

### REENCUENTRO DE UNA TRADICION

La idea de la continuidad de una tradición fue recalcada en algunos de los discursos que se pronunciaron en la ceremonia realizada en el Teatro Municipal, la que fue presidida por el Rector de la Universidad de Chile, don Agustín Toro Dávila, y por el Ministro de Salud, General don Fernando Matthei. Así, en el curso de su intervención el Presidente del Consejo Regional Santiago del Colegio de Dentistas, Dr. Darío Cabrera expresó: "... en esta semana celebramos el "Día de la Odontología Latinoamericana..." como una tradición imperecedera en nuestro medio y recordamos los nombres de aquellos visionarios maestros como don Germán Valenzuela Basterrica, Alfonso Leng y tantos otros. Vidas plenas, sanas, que encontraron en la naturaleza y en la humanidad fuentes de inspiración profesando las artes y las ciencias".

Más adelante, refiriéndose a los profesionales que cumplían cuarenta y cincuenta años desde su graduación, señaló "Pensamos que para todos nosotros estos colegas aquí reunidos simbolizan el pasado por esa larga trayectoria, pero también son una proyección hacia el futuro, por cuanto su quehacer profesional ha contribuido y contribuye hasta el momento a escribir muchas páginas de experiencias invaluable que ahora y mañana serán la base de nuevas investigaciones, que perfilarán nuevas técnicas".

El Doctor Germán Valenzuela Basterrica, pionero de la odontología y de la educación superior odontológica en nuestro país y en el continente.

Por su parte la Secretaria de la Facultad de Odontología, Dra. Doris Cauvi, rindió un homenaje al primer Director de la Escuela Dental, Dr. Germán Valenzuela Basterrica. En la parte final de su alocución la Dra. Cauvi dijo: "Al terminar estas palabras quisiera dedicar un pensamiento muy especial a nuestros alumnos, él expresa que el mejor homenaje que podemos brindar al Dr. Germán Valenzuela Basterrica es la continuidad de su obra no sólo en lo que respecta a la parte material, ya que también nos ha legado parte de su vida y espíritu a través de cada uno de sus sucesores; y ahora que ustedes constituyen la familia odontológica que se renueva, los hace depositarios de una tradición que los compromete a cultivar y transmitir aquellos rasgos de su personalidad que deben ser los rasgos característicos de nuestro ejercicio profesional, convirtiéndolos así en un eslabón más en la cadena de nuestra Odontología".

La voz de las nuevas generaciones estuvo representada por el Presidente del Centro de Alumnos de la Facultad, Luis Felipe Jiménez, quien expresó: "Al celebrar una vez más el día Latinoamericano de la Odontología y rendir un sentido homenaje al fundador de la Escuela Dental, Doctor Germán Valenzuela Basterrica, nos encontramos en una Universidad que ha vuelto a encontrar el sendero que le es propio y que sabiamente inspiró a sus creadores".

### EDUCACION PERMANENTE

Otro de los aspectos que se puso de relieve en la celebración de este "Día de

la Odontología" fue la necesidad que tienen los profesionales de someterse a un proceso de perfeccionamiento y educación permanente para absorber de esta forma, el acelerado desarrollo que experimenta la ciencia y el conocimiento. En este aspecto puso énfasis el Decano de la Facultad de Odontología, Dr. Jaime Mery Alfonso. En su discurso dijo: "...ser profesional significa perfeccionarse siempre: científica, tecnológica, y humanísticamente.

"Por ello la Universidad, nuestra Facultad, les entrega cursos de Post Grado, recordándoles que ustedes siempre son estudiantes que deben actualizarse o especializarse. Les entrega una Academia de Estudios Profesor Alfonso Leng, porque el cultivo de todas las dimensiones del saber debe ser la característica de un profesional cuya preocupación directa es el ser humano; les entrega un Programa Latinoamericano de Patología Oral, centro de valor Internacional en el estudio del perfil de la patología bucal del continente, asegurando siempre una permanente ayuda y asesoría a cada uno de ustedes.

"Se ha entregado, además, un vasto y exitoso programa nacional de extensión universitaria, proyectado a la salud oral que ubica a la odontología en un lugar de vanguardia frente a la problemática de salud general a través de la prevención en todos sus niveles".

El Presidente del Colegio de Dentistas de Chile, Dr. Tristán Ramírez, acogió a los nuevos profesionales en la Orden. Manifestó que no le era posible separar su calidad de representante de ese Colegio con su experiencia de docente, a través de la cual tuvo la oportunidad de

conocer directamente las inquietudes de los estudiantes de la carrera. "Guardo celosamente expresiones escritas en que decían, al preguntarles por qué habían elegido esta profesión: porque en ella hay contacto con las personas, se puede contribuir a mejorar su estado de salud, se puede ayudar" —reseñó el Dr. Ramírez; más adelante agregó "A través de la observación microscópica vieron la vida en su expresión celular, y parece pequeña y limitada, ajena a lo que bulle alrededor, pero poco a poco vuestra vivencia del macromundo entra en escena hasta que hoy se os ofrece precisamente el poder de conquistarlo."

"Pero ¿en qué consiste esa conquista? No es otra cosa que descubrir las potencialidades de cada uno de ustedes y con ellas desentrañar algo de la incógnita del tiempo, de lo escondido de la Ciencia, para así ir encontrando la verdad y ponerla al servicio de los hombres".

#### FLUOR Y SALUD

Otro de los actos que se llevaron a efecto en el curso de la "Semana Odontológica 1977" fue la Mesa Redonda que organizó la Academia de Estudios Profesor Alfonso Leng en torno al tema "Fluor y Salud". La organización de este evento fue hecha en atención a la creciente preocupación de odontólogos, médicos, químicos, biólogos, toxicólogos, ingenieros sanitarios y otros profesionales sobre esta materia. Los objetivos fueron los de informar en forma actualizada a la opinión pública sobre la adición de fluor al agua potable y la incorporación de este elemento al consumo diario a través de pastas dentales, tabletas masticables, chicles, tópicos y enjuagatorios locales, aplicaciones de gelatina fluorizada, etc., para la prevención de caries dentarias.

Se informó que tomando como base experiencias desarrolladas en este sentido en otros países, las ciudades chilenas de Curicó, San Fernando y Talca iniciaron experiencias de fluoración del agua potable mediante dosificadores que permitan adicionar una parte de fluor por millón de agua. Los resultados obtenidos han sido estudiados y comparados con comunidades en las que se realiza este procedimiento.

Es necesario advertir, para evaluar en forma correcta la importancia de este tema, que las enfermedades bucales constituyen en todo el mundo un problema de salud pública de difícil solución. Los modernos procedimientos preventivos han contribuido a disminuir los índices de estas afecciones en algunos lugares del mundo. En otros, sin embargo, el aumento de los carbohidratos en la dieta ha agudizado el problema. En Sudamérica más del 50% de los niños presenta caries y entre la población de 12 a 14 años el 60% de los dientes se encuentra afectado.

La Mesa Redonda sobre "Fluor y Salud" pretendió analizar esta instancia de prevención de las afecciones bucales, y llegar a establecer algunas recomendaciones concretas a los organismos de salud. Para estos efectos el tema se desglosó en los siguientes aspectos: Salud Pública y Salud Bucal; Análisis de la

importancia de la decisión de fluorar el agua potable en Chile; Experiencias Internacionales relacionadas con el Fluor y la prevención de las caries; Experiencias nacionales orientadas en ese mismo sentido; Criterios y normas de calidad físico-químicas de las aguas y su contenido natural de fluor; Métodos de Aplicación del fluor; la fisiopatología en relación a los efectos biológicos del fluor, y Evaluación de la situación actual del problema.

La iniciativa de desarrollar esta Mesa Redonda mereció expresiones de congratulación de parte del representante de la Organización Mundial de la Salud, Dr. Carlos Dávila, quien expresó: "Esta representación desea expresar su felicitación por esta iniciativa que evidentemente redundará en la obtención de conclusiones que permitan aunar criterios para el mejor desarrollo del programa de aplicación de fluor como una de las actividades de prevención de las caries dentales".

El evento contó con la participación de 17 relatores y correlatores, quienes fueron oficialmente designados por los Ministerios del Interior, de Salud, de Educación y de Obras Públicas; por las Universidades de Chile, Católica de Santiago, de Concepción y Técnica del Estado; por el Consejo Nacional para la Alimentación y Nutrición (CONPAN), el Consejo General del Colegio de Dentistas de Chile, la Empresa de Agua Potable de Santiago, la Sociedad de Ecología de Chile y la Sociedad Científica de Chile.

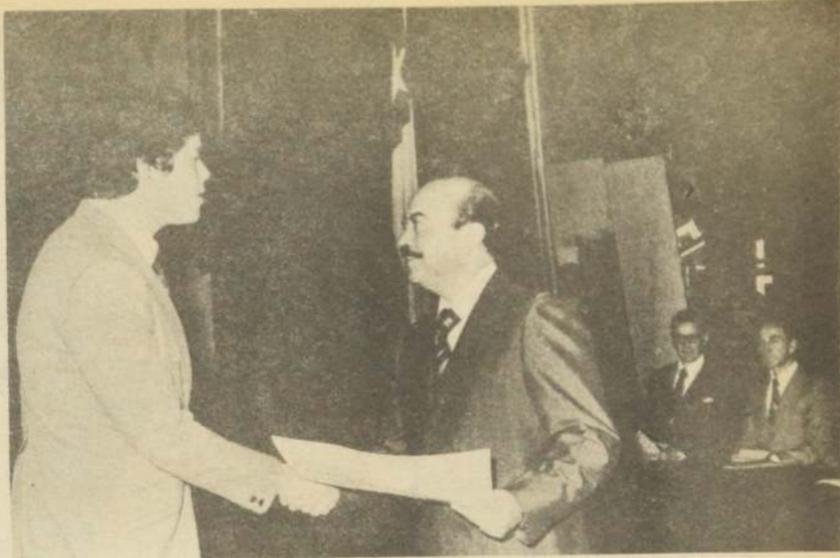
Al iniciar la Mesa Redonda, el profesor Dr. Juan Colin Montandon, en su calidad de Presidente Subrogante de la Academia de Estudios Profesor Alfonso Leng, y de Presidente de este encuentro, advirtió que abordar el tema "Fluor y Salud" implicaba dificultades entre las que se contaba "la complejidad y amplitud del tema acerca del cual investigadores y expertos de todo el mundo científico aún no llegan a un acuerdo".

"Sin embargo, por tratarse de un problema de constante actualidad— dijo más adelante el Dr. Colin— y convencidos de que Chile no puede marginarse de esta preocupación, la Academia ha encarado la responsabilidad de realizar esta sesión de trabajo con la inestimable cooperación de los relatores y correlatores aquí presentes, que integran ocasionalmente un equipo multidisciplinario de médicos, odontólogos, químicos, biólogos, toxicólogos, ecólogos, médicos veterinarios, ingenieros sanitarios, bacteriólogos y pedagogos".

#### DISTINCION A CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE SALUD BUCAL

Como broche de oro de la Semana de la Odontología, la Agencia Informativa ORBE comunicó que había otorgado el Premio Salud 1977 a la Campaña de Prevención de Salud Bucal, invitando a la Dra. Marina Martínez, a quien correspondió un brillante desempeño en la organización y desarrollo de esta campaña, a recibir el premio, que fue entregado el 5 de enero de este año.

D.O.M.



El Rector de la Universidad de Chile, don Agustín Toro Dávila, en los momentos en que hace entrega de su diploma a uno de flamantes cirujano-dentistas, que recibieron su título en una ceremonia programada como parte de la celebración de la Semana Odontológica 1977.

Los odontólogos recién titulados proceden a prestar el juramento de su profesión.



Formación y educación permanente, además de especialización y una acendrada vocación de servicio son algunas de las condiciones que exige la profesión del odontólogo.



La Dra. Marina Martínez, a quien cupo una brillante actuación en la Campaña de Prevención de Salud Bucal, la que mereció una distinción especial otorgada por la Agencia Informativa ORBE.

EN esta generosa profesión de servicio que ustedes han elegido, su principal acción estará dedicada a ayudar a vivir a los niños, mujeres y hombres de Chile, esforzándose en conocer, aliviar sus temores y angustias, y transmitir siempre un sentimiento de esperanza y optimismo, expresó el Decano de la Facultad de Medicina Sur, doctor Eduardo Cassorla, en la solemne ceremonia de graduación de 43 enfermeras de la promoción 1977.

El acto se realizó en la Casa Central de la Universidad de Chile, y fue presidido por el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles, profesor Claudio Illanes. Asistieron, además, otras autoridades académicas, las profesionales recién egresadas y sus familiares.

En otra parte de su intervención el Decano Dr. Eduardo Cassorla manifestó: "Cada día de actividad será un aprendizaje vital y humano sin término, porque las necesidades de los que sufren no dan tregua jamás. Con la mente alerta para aplicar toda su capacidad intelectual y pericia pero, por sobre todo, con una entrega ilimitada que es el sentido mismo y la ganancia de vuestra vocación. Recordemos que ustedes han cumplido sólo una etapa del proceso formativo que se extiende a lo largo de toda una vida profesional activa. El avance científico se acrecienta en forma acelerada, relegando al recuerdo, conceptos, teorías y conocimientos que han jalado el prodigioso progreso de las ciencias biomédicas. La Facultad está atenta a la responsabilidad que le cabe en las actividades de perfeccionamiento de postgrado, promoviendo e impulsando programas y cursos destinados a mantener a nuestros egresados en el más elevado nivel de eficiencia".

El doctor Eduardo Cassorla se refirió también en esta oportunidad al papel que cumplen las enfermeras en la disminución y desaparición de enfermedades: "En el lapso de mi vida profesional he visto las tasas de mortalidad infantil reducida de 280 a 55 por mil, tasa actual que se compara con orgullo con las de otros países de igual o superior desarrollo económico al nuestro. Nuestra generación es testigo de la desaparición de enfermedades transmisibles que año a año cobraban una elevada cuota de vidas infantiles. Ciertamente las enfermeras de Chile han contribuido de manera eficaz y generosa al desarrollo de las acciones de promoción y protección de la salud que han resultado determinantes en el éxito señalado".

La Coordinadora de la Carrera, Rebeca Flaquer, por su parte se dirigió a las nuevas profesionales diciendo: "Llegan a graduarse premunidas de conocimientos, destreza, habilidades, actitudes y experiencias personales que las ha enriquecido en forma importante, capacitándolas para proporcionar atención de enfermería al individuo, familia y comunidad. También para comprender la complejidad de la tarea de la atención en salud, la cual es sólo posible realizarla con un trabajo en equipo, armonioso, fortalecido día a día con el aporte de cada uno de los que lo componen, dando el máximo de sus capacidades y el deseo de servir con amor y vocación, guiadas por los principios éticos que todo profesional debe respetar y preservar".

Presiden la Ceremonia de Graduación de 43 enfermeras de la Facultad de Medicina Sur, el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles, profesor Claudio Illanes; el Decano de la Facultad, Dr. Eduardo Cassorla Levy; el Secretario de la Facultad, doctor Víctor Vargas Klapp; la Coordinadora de la carrera Rebeca Flaquer y la Presidenta del Colegio de Enfermeras de Chile, Viviana Corrales Careaga.



El Vicerrector de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Chile, Prof. Claudio Illanes, hace entrega del Diploma a una de las egresadas de la carrera de enfermería.

Facultad de Medicina Sur

## SE GRADUAN 43 ENFERMERAS DE LA PROMOCION 1977

—Autoridades médico docentes destacan la necesidad de una extensión permanente del proceso de formación profesional, ante los acelerados y continuos avances de las ciencias biomédicas.

nalizó su alocución expresando que "El esfuerzo de cuatro años de estudios las hace merecer con satisfacción y orgullo el título que hoy les otorga la Universidad de Chile, el mismo es el sentir de padres y familiares que hoy ven gratificados sus sacrificios y preocupaciones, confirmando plenamente la confianza que en ustedes depositaron".

El Colegio de Enfermeras de Chile, por su parte, recibió en la misma ceremonia a las nuevas profesionales que se integran a la entidad, representada en esta oportunidad por la Presidente Viviana Corrales Careaga, quien manifestó: "Habéis llegado a culminar vuestros sueños y aspiraciones en una época muy propicia; si hoy se valora el progreso de la salubridad en el mundo, podríamos decir con certeza que en general los nuevos elementos empleados para establecer normas de salud han tenido éxito; que la población del mundo está progresando continuamente en el logro de un mejor nivel de salud, a medida que se incorporan a su diario vivir los progresos de la Ciencia y de la Tecnología. El decrecimiento de las enfermedades y la prolongación de la expectativa de vida son una amplia prueba de ello".

Y agregó: "llegáis a formar parte de nuestra Orden cuando nos encontramos en el Aniversario 25 de existencia como Colegio Profesional Universitario. Entidad que es el ámbito donde tienen cabida todas las inquietudes de progreso profesional y se aborda en forma documentada y acuciosa la solución de los problemas que afectan a la profesión, como son la formación de la enfermera; la educación continuada; las posibilidades de progreso profesional; las condiciones de vida y trabajo y la situación económica. Todos estos factores, de gran relevancia influyen en el interés de la juventud por abrazar nuestra profesión y para encontrar en ella un medio de realización personal a través del servicio que prestan a la comunidad. El Colegio las espera a ustedes como la sabia renovadora que vendrá a infundirle nuevos aportes y mayor pujanza en el ejercicio, en un momento de cambios substanciales en los planes y programas de salud".

El sentir de las integrantes de la Promoción 1977 fue comunicado en las palabras de la nueva enfermera, Francia Analuz Alarcón, quien se refirió a los años pasados en las aulas universitarias: "El día de hoy significa para nosotras la culminación de una meta, el primer descanso de un camino que iniciáramos hace cuatro años llenos de fe y esperanza. Significa también abandonar esta casa de estudios que dio albergue a nuestras inquietudes. La dejamos con alegría y pesar".

Terminó diciendo: "al despedirnos de nuestra Universidad, a la que tanto debemos, prometemos ser profesionales responsables, en actitud permanente de perfeccionamiento y utilizar los conocimientos adquiridos en beneficio del mejoramiento de la salud de la comunidad, del progreso de nuestra profesión y por sobre todo colaborar con el engrandecimiento de nuestra Patria".

Víctor Hugo Herrera.

La promoción 1977 de la carrera de Enfermería de la Facultad de Medicina Sur de la Universidad de Chile escucha las palabras del Decano Eduardo Cassorla.



Las primeras representaciones dramáticas profanas ejecutadas en este país, cuyo recuerdo haya conservado la historia, son las que tuvieron lugar en la ciudad de Concepción, a principios de 1693.

Hicieron en aquella ocasión las variadas y espléndidas fiestas para celebrar la llegada del nuevo Presidente don Tomás Marín de Poveda, y su casamiento con la señorita doña Juana Urdánegui, hija del Marqués de Villa Fuerte, uno de los personajes más encumbrados de Lima, la cual había venido a buscar a su novio a la ciudad de Concepción.

Constaba el obsequio, dice el cronista Córdova y Figueroa, de catorce comedias, y la del Hércules Chileno, obra de dos regnicolas, toros y cañas, cuyas demostraciones, antes ni después vistas, bien dan a entender la aceptación y apluso que causó el ingreso del Presidente Marín de Poveda.

Es de sentirse que el escritor referido no haya expresado ni el argumento de la primera producción dramática nacional ni el nombre de sus autores. Esta omisión es irreparable.

Probablemente desde entonces las representaciones teatrales debieron formar parte de losuntuosos regocijos públicos con que acostumbraban solemnizarse la jura de los reyes o el recibimiento de los presidentes.

Don Manuel Concha ha insertado en su interesante y noticiosa Crónica de La Serena un documento, sacado del archivo del cabildo de aquella ciudad, en el cual se describen las fiestas que allí se hicieron desde el 23 de abril de 1748 con motivo de la aclamación de Fernando VI.

Entre ellas, sobresalieron las representaciones de las comedias Resucitar con el agua o San Pedro Masara, y El Alcázar del Secreto, exhibidas el 10 y el 11 de mayo.

Para ponerlas en escena se construyó en seis días un coliseo "con vistoso ornato y bien adornada simetría".

Fueron convidados a estos espectáculos "todas las comunidades eclesiásticas y cabildo, caballeros y señoras principales de la ciudad; y dispuestos sus asientos según sus calidades y grados y para las señoras sus estrados con alfombras y cojines".

La función era nocturna y por lo tanto el local se hallaba debidamente alumbrado.

Cuando los convidados estuvieron reunidos, se les sirvió al son de armoniosos instrumentos bélicos un opíparo "refresco de variedad y sazonados dulces y confites y de varias bebidas de sorbetes, alojas y chocolate y por postre un cartucho de drajeas y almendras y anises de a libra cada uno".

Se principió la función con una ingeniosa loa en honor del nuevo soberano, cuya conclusión fue saludada con estrepitosos aplausos y una salva de artillería.

A esto siguió la representación de la comedia.

La segunda noche se observó el mismo orden que en la primera.

Unicamente hubo la diferencia de que la loa estuvo dedicada no solo al rey don Fernando sino también a la reina doña María, infanta de Portugal.

Las señoras principales tomaron a su cargo vestir a los actores, "adornándolos de mucha cantidad de joyas, de piedras preciosas y perlas finas, cadenas de oro y demás ropas y aderezos correspondientes".

La descripción asegura que cada actor desempeñó su papel con admirable destreza, "en particular el que hizo de Alcina en El Alcázar del Secreto, que tenía una voz singular y gracia especial, así en la voz como en los accidentes de representar".

Los oyentes quedaron tan complacidos de estas representaciones, que a la conclusión de la segunda pidieron a voces la repetición de las dos comedias, las cuales efectivamente volvieron a darse.

Durante la época colonial, la pascua de navidad se celebraba a veces con la representación de autos sacramentales, y siempre con la exhibición de nacimientos en varias casas particulares.

Algunas familias se preciaban de componer estos últimos primorosamente.

En la parte principal de muchas mesas construidas al efecto y situadas en una sala espaciosa se presentaba en el pesebre al niño Jesús colocado entre la Virgen María y San José, y adorado por los pastores y los reyes magos.

# LOS PRIMEROS TIEMPOS DEL TEATRO EN CHILE

## A TRAVES DE CRONICAS Y DOCUMENTOS

- Francisco Casimiro Marcó del Pont, gran aficionado al arte dramático.
- Una valiente y talentosa diva enfrentó con resolución al público del Municipal que la cubría de rechiflas.

En la obra "Las Primeras representaciones dramáticas" de don Miguel Luis Amunátegui (Imprenta Nacional, 1888, Santiago) encontramos este capítulo que aporta interesantes antecedentes y datos pintorescos sobre las primeras obras dramáticas de carácter no religioso presentadas en nuestro país.

El descabezamiento de San Juan Bautista, la fuga de Egipto, la degollación de los inocentes y otros episodios de la misma especie ocupaban los lugares restantes.

Entre las escenas sagradas había otras profanas y aun grotescas.

Figuritas de madera, de cartón, de pasta, de loza y de greda representaban los personajes puestos a la espectación pública entre búcaros de flores naturales y artificiales.

La gente se agolpaba a contemplar aquel escenario en miniatura.

El concurso de personas de ambos sexos formaba en cada recinto una masa compacta donde era muy difícil penetrar y de donde costaba muchísimo trabajo salir.

Aquella apretura permanente ocasionaba excesos y desórdenes.

A fin de precaverlos, el sínodo diocesano de 1763, convocado por don Manuel de Aldai y Aspee, prohibió que se mostrasen tales espectáculos bajo pena de excomunión mayor, declarando que esta prohibición no alcanzaba a los nacimientos que se colocasen en alguna pieza interior para que los individuos de la familia hiciesen oración.

Este pequeño resquicio se convirtió poco a poco en ancha brecha por donde la multitud volvió a agruparse para contemplar el místico retablo.

Los nacimientos han continuado existiendo y atrayendo gente aún después de la proclamación de nuestra independencia.

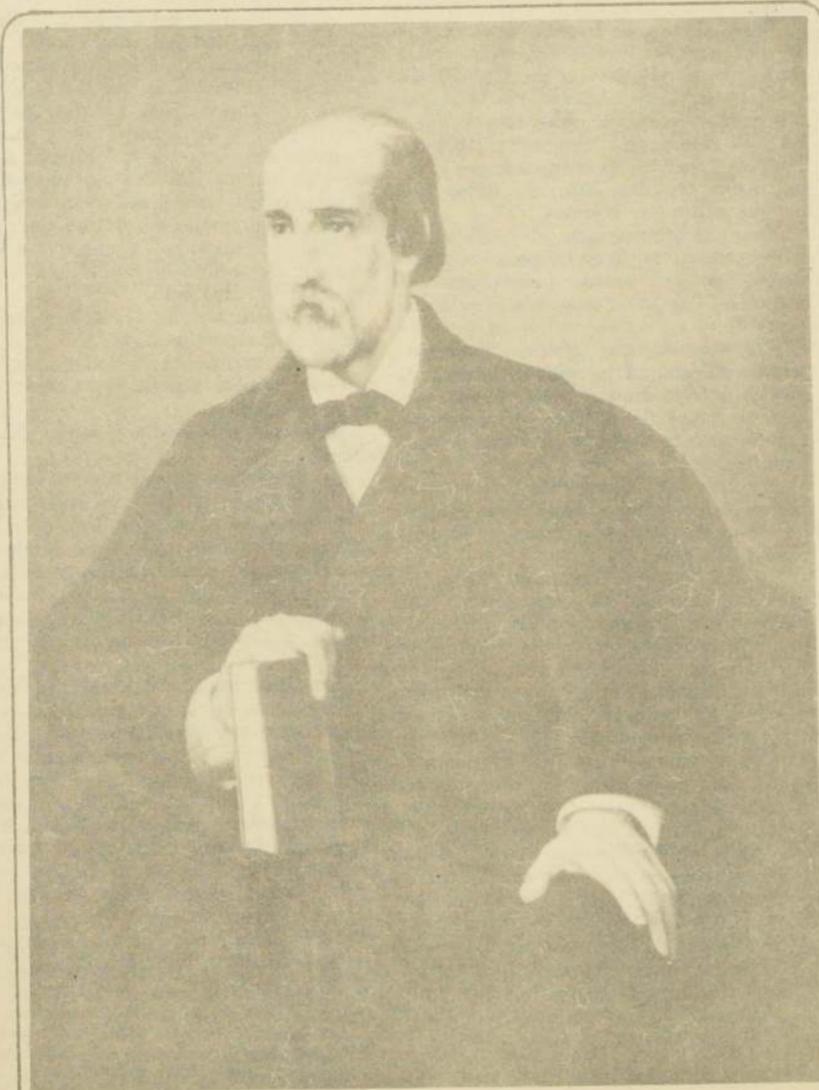
Vese, por lo expuesto en este capítulo y en el anterior, que la vida de Jesús ha tenido una conmemoración gráfica desde su nacimiento, en que los personajes eran representados por figuras de madera o de tierra cocida, hasta su muerte, en que individuos de carne y hueso ejecutaban a lo vivo el gran drama de la pasión.

Don Diego Barros Arana publicó en El Correo del Domingo, número 11, fecha 29 de junio de 1862, algunas noticias acerca de las primeras representaciones teatrales que yo sepa de un modo bien positivo y fijo haber habido en Santiago.

Aquello sucedía por la pascua de navidad de 1777.

Un empresario improvisó una compañía para representar sainetes y autos sacramentales.

Cada uno de los actores recibía seis u



Don Miguel Luis Amunátegui

ocho pesos mensuales por toda remuneración, lo que basta para conjeturar cuál sería su mérito artístico.

Oigamos cómo Barros Arana describe aquel teatro y sus actores.

"Allí, dice, no había decoraciones ni aparato escénico. Algunos mulatos notables por su desplante estaban vestidos de casacas, como los oficiales de la guardia de gobierno, para representar a los reyes magos, a Herodes o Poncio Pilatos. Dos o tres mujeres, más recomendables por su locuacidad que por la cultura de sus maneras, se habían cubierto de vistosas sayas para desempeñar el papel de Santa Ana, la Virgen María o Santa Isabel".

Como se ve, Barros Arana asegura que ya en aquella ocasión habían aparecido en el proscenio mujeres reales y efectivas; pero el obispo de Santiago don Manuel de Aldai y Aspee, en un oficio que dirigió al presidente don Agustín de Jáuregui, el 20 de marzo de 1778, precisamente con motivo de estas representaciones, el cual fue a dado a conocer por Barros Arana en el citado número de El Correo del Domingo, se expresa sobre este particular a la letra como sigue: "En esta ciudad, solo se han representado comedias muy de tarde en tarde, y por unos pocos días, sirviendo algunos muchachos para los papeles de mujer".

Sea de esto lo que se quiera, el empresario del teatro a que me estoy refiriendo, acertó su negocio; pues atrajo al espectáculo numerosa concurrencia y obtuvo ganancia.

Esta protección del público animó a la compañía a representar algunas comedias, que agradaron sobre manera.

Entre tanto, la llegada de la cuaresma hizo suspender las funciones teatrales.

Luego que hubo transcurrido el tiempo destinado a la penitencia, el buen resultado del ensayo anterior alentó al empresario para solicitar del presidente Jáuregui el que le permitiera establecer un teatro estable.

Se hallaban las cosas en este estado, cuando el obispo Aldai regresó de una visita que andaba haciendo por su diócesis.

Este rígido prelado había tenido en su vida una novela, que había terminado como pocas o tal vez como ninguna.

En su mocedad se había enamorado de una joven de Santiago con quien había contraído esponsales bajo la condición expresa de que, si obtenía una prebenda que solicitaba, él se entraría de clérigo y ella de monja.

La pretensión de Aldai logró un éxito favorable y el matrimonio quedó en proyecto.

El galán se revistió la sotana y la dama tomó el hábito en el monasterio de Santa Clara.

Un hombre de este temple no podía gustar de composiciones cuyo resorte principal es la pasión que él había logrado sofocar.

Apenas supo que se trataba de fundar teatro permanente, pasó al presidente Jáuregui el oficio fecha 20 de marzo de 1778, de que antes he hablado, a fin de oponerse con todas sus fuerzas a la realización de semejante proyecto.

Sin nombrarle, el señor Aldai defendía una tesis opuesta a la del señor Villarroel.

Según el primero, la mayoría de los teólogos afirmaba que había pecado mortal en la asistencia a las comedias.

Era cierto que, aunque en número mucho menor, había algunos que apoyaban un dictamen contrario.

Pero el rey, por cédula de 14 de agosto de 1768, había ordenado que se enseñara sólo la doctrina pura de la Iglesia, prohibiendo los comentarios en que se sostuvieran máximas distintas so pretexto de probabilidades.

Fundado en estos antecedentes, el obispo se oponía enérgicamente a que se permitiera una institución tan deplorable como la del teatro.

Después de varias citas históricas que aducía en su favor, concluía manifestando que los chilenos eran muy pobres, y que, por lo tanto, sería perjudicialísimo fomentar gastos de lujo, como los que el teatro les impondría.

Escusado parece advertir que el presidente Jáuregui encontró incontestables estos razonamientos del obispo Aldai.

El 21 de agosto de 1789, el cabildo de Santiago informó al presidente don Am-

brosio O'Higgins "sobre el método y forma con que debía hacerse la jura del católico monarca don Carlos IV".

Después de mencionar minuciosamente las fiestas que en tales ocasiones solían hacerse, advierte que la celebración terminaba con "tres días de cabezas y tres noches de comedias".

Con efecto, aquella vez, como de costumbre, se construyó teatro provisional para las representaciones dramáticas.

Parece que, a pesar de la reprobación del clero, aquel espectáculo agradó al público.

Lo cierto fue que el cabildo de Santiago, viéndose apurado de fondos, acordó a pluralidad de votos, en 9 de enero de 1793, para proporcionarse entradas, "y atendiendo también a que la ciudad carecía de toda diversión", que se ejecutarán unas corridas de toros, y que "se estableciese por asiento, sin pérdida de tiempo, una casa pública de comedias a semejanza de la que se había formado en las últimas fiestas reales del señor don Carlos IV".

Probablemente, a consecuencia de este acuerdo, un tal Aranaz abrió un teatro.

Don Benjamín Vicuña Mackenna ha insertado en su Historia Crítica y Social de la ciudad de Santiago un informe que el oidor don Juan Rodríguez Ballesteros pasó sobre este establecimiento en 23 de agosto de 1793, por encargo del presidente don Ambrosio O'Higgins.

"Concurrió varias noches, dice el oidor; y sólo una de ellas, noté algunas palabras de una tonadilla poco decentes y conformes; y llamando a uno de los que representaban, le previne que dijese a Aranaz que, o corrigiese aquellas voces, o no volviese a cantar semejante tonadilla, lo que así ejecutaron; y ni entonces, ni fuera del sitio de la representación, oí que se hubiese notado el menor escándalo, torpeza ni exceso en semejantes diversiones; y antes por el contrario, que el uno y otro sexo salían gustosos y divertidos de ellas. Tampoco advertí que en los concurrentes hubiese el menor desorden, pues aún los de menos obligaciones estaban todos entregados a la diversión, no facilitándoles el sitio ni su iluminación aquellos medios que suelen servir de fomento para distraerse y entregarse a vicios propios del libertinaje a que suelen dar margen el desahogo y confusión".

En este informe, el oidor Rodríguez Ballesteros, reproducía la doctrina del obispo don fray Gaspar de Villarreal, apoyándose en la respetable autoridad de tan ilustrado prelado para sostener que la representación de comedias era lícita.

Iba todavía más adelante, pues según él, aquel género de espectáculos era, no sólo inofensivo, sino también conveniente, pues "el pueblo necesitaba justos ensanches que evitasen los indebidos, y en que vacasen los sujetos laboriosos y otros que podían declinar a diversiones menos sencillas y honestas".

Es, pues, evidente que las opiniones ultraclericales del obispo Aldai acerca del teatro comenzaron a caer en descrédito aún en la época colonial.

El reconocimiento de lo útiles y agradables que eran los pasatiempos de aquella clase, adquirió cada día mayor número de prosélitos.

"Entre los jóvenes (dice don Ignacio Víctor Eyzaguirre en el capítulo 9 del tomo II de su "Historia Eclesiástica, Política y Literaria de Chile" esta idea era popular y movieron todos los resortes imaginables para que prevaleciese en el ánimo de O'Higgins; pero este político profundo no vio entonces, por las circunstancias particulares de Santiago, la cuestión de conveniencia tan clara que pudiese aventurar una resolución con seguridad de no desmerecer en concepto de la mayoría. Permitted el establecimiento del teatro en una casa particular, en ciertos días festivos, y sometiendo los actores sus piezas al vicario del obispo antes de exhibirlas. Es verdad que esta resolución contradecía en parte las opiniones del obispo don Blas Sobrino, que se oponía a la solicitud del ayuntamiento; pero a su vez dejaba satisfechos también en parte los deseos de éste y de los vecinos que lo estimulaban".

La compañía dirigida por Aranaz fue tan eventual, como las anteriores.

El 20 de noviembre de 1795, el cabildo de Santiago tomó en consideración una solicitud de don Ignacio Torres para que se le permitiera hacer representar tres o cuatro comedias entre la pascua

de navidad y el carnaval de aquel año.

Son muy notables las palabras que los cabildantes emplearon en la resolución de este asunto. Sus señorías, según el acta, "dijeron que, no sólo no encontraban el menor embarazo en que se franquease a don Ignacio Torres la licencia que solicitaba, sino que era laudable que así se empezase a fomentar en esta ciudad una diversión pública, que, a más de entretener honestamente a los concurrentes, los instruya, y a más mejoraba las costumbres".

El cabildo puso varias condiciones al permiso pedido.

No podría representarse ninguna pieza sin que previamente hubiera sido examinada por un cabildante en lo que miraba a las costumbres, y por un eclesiástico en lo que tocaba a la religión.

Debería estar presente en el teatro un juez que evitara cualquier desorden.

Sería preciso fijar un precio moderado a las entradas y asientos.

Debería prohibirse "la venta de toda bebida, refresco, dulce o frutas de la puerta para dentro, o que se introdujeran de modo alguno, porque así se estorbaba la incomodidad que podía causar al auditorio el ruido".

El empresario estaría obligado a proporcionar "a los señores ministros de la real audiencia e individuos del cabildo los asientos que para sí y sus familias necesitasen, como se había acostumbrado en iguales ocasiones".

Los capitulares que firmaron el acuerdo precedente, poniéndose en pugna abierta con las doctrinas del obispo Aldai y de la gran mayoría de los eclesiásticos, fueron don Francisco de Paula Herrera, don Antonio de Hermita, don Juan José de Santa Cruz, don José Teodoro Sánchez, don Juan Bautista de las Cuevas, don Manuel de Salas y don Francisco Díez de Arteaga.

\*\*\*\*\*

Algunos años después, el 30 de marzo de 1799, compareció ante el cabildo de Santiago don José de Cos Iriberti, con petición "para establecer de firme en esta ciudad un teatro dramático por espacio de diez años".

Se encontraban presentes en aquella sesión don Juan Martínez de Rozas, don José Antonio Badiola, don José Joaquín Rodríguez Zorrilla, don Pedro José Prado y Jara Quemada, don Juan Bautista de las Cuevas y don Manuel de Salas.

Estos señores declararon que tenían "por útil y necesario el establecimiento de un teatro, no sólo porque proporcionaba un entretenimiento honesto que evitaba otras concurrencias nocivas, sino porque, dirigido según arte, mejoraba las costumbres e instruíla la juventud, por cuya razón se consentían en todos los pueblos cultos y numerosos".

Las condiciones que el cabildo de 1799 puso a la licencia para la fundación de un teatro, fueron más o menos las mismas que acordó el cabildo de 1795.

Como entonces, se prohibió vender o servir refrescos en los palcos, lunetas y patios; pero se dio por razón de ello, no sólo el riesgo de distraer a los espectadores, sino también la conveniencia de poner coto al lujo.

Sin embargo, se permitía abrir "fuera del foro y en sus inmediaciones un café a donde pudiese acudir el concurso sin incomodidad recíproca".

Se imponía al empresario la obligación de dar anualmente la suma de cien pesos a la casa de huérfanos, o al hospital, o a la escuela de hilanza, según lo determinara el superior Gobierno.

Por último, el cabildo se reservaba la facultad de comprar por justa tasación, al término de los diez años, el sitio, edificio y demás enseres del teatro proyectado.

Esta cláusula indica que ya entonces se tenía la idea de que el cabildo era el que debía cuidar de que la ciudad de Santiago poseyera un teatro conveniente.

Pero todo aquello quedó en proyecto.

Don José de Cos Iriberti, o no logró absolutamente ofrecer al público ninguna de las representaciones que había pensado; o si pudo realizarlas, debieron ser eventuales como las de sus antecesores, Aranaz y Torres.

\*\*\*\*\*

Los acuerdos mencionados del cabildo

de Santiago son particularmente interesantes, porque manifiestan el terreno que iban perdiendo los principios opuestos a las funciones teatrales, sostenidos por el obispo Aldai.

Sin embargo, el adversario más decidido de tales doctrinas fue el que menos podía esperarse, y para que la sorpresa sea todavía mayor, el personaje a que aludo puso en práctica sus designios acerca de esta materia durante la época que podía haberse considerado menos aparente para ellos.

Don Casimiro Marcó del Pont, Angel, Díaz y Méndez, caballero de la orden de Santiago, de la real y militar de San Hermenegildo, de la Flor de Lis, maestrante de la real de Ronda, benemérito de la Patria en grado heroico y eminente, mariscal de campo de los reales ejércitos, superior gobernador, capitán general, presidente de la real audiencia, superintendente, subdelegado del general de real hacienda y del de correos, postas y estafetas y vicepatrono real del reino de Chile, pudo agregar a esta presuntuosa retahíla de títulos el de haber introducido el primero en nuestro país los pabellones de cama y el de haber sido, a pesar de la oposición del clero y de la gente devota, uno de los más entusiastas favorecedores del teatro.

Ya que había de ser el último presidente español de Chile, qué pale al menos en compensación el honor de ser el primero en algo.

Efectivamente, Marcó del Pont fomentó la construcción en una casa particular de un teatro provisional, donde cuidó que se le preparase un palco muy adornado, en el cual siempre se presentaba, no obstante las serias atenciones que por entonces debían ocuparle.

Aquel teatro fue el primero que hubo en Chile donde los asistentes estuvieran bajo techo. Los anteriores habían sido corrales al aire libre, que solo podían servir a su objeto en la estación de verano.

El establecimiento de que hablo, situado en la calle de la Merced, esquina de la del Mosquito, ocupó el sitio en que hoy se levanta la casa número 43.

La "Gaceta del Gobierno de Chile", vulgarmente llamada "Gaceta del Rey", publicó por orden del presidente Marcó del Pont, en el número 6, tomo 2º, fecha jueves 21 de diciembre de 1815, el aviso que va a leerse:

## TEATRO

"El domingo 24 del corriente, se abre el coliseo provisional de esta capital, en que se representará la famosa comedia titulada "El Sitio de Calahorra", o la "Constitución Española". Su primer galán Nicolás Brito y la primera dama Josefa Morales, que con tanta justicia han merecido siempre los aplausos de todas las personas de buen gusto, es de esperar hayan perfeccionado las gracias con que los dotó la naturaleza, y que den a los espectadores una noche digna de la ilustración de nuestro siglo.

"La música será la más apta y mejor que pueda proporcionarse.

"I se cerrará la función con el gracioso sainete titulado "El Chasco de las Caravanas".

"Principia a las ocho y media de la noche".

La alusión que en este aviso se hace a los dos actores principales el señor Brito y la señora Morales, manifiesta que ya anteriormente debían haberse exhibido ante el respetable público de Santiago.

De todos modos, ya se conocen unas de las primeras piezas de que se tenga noticia haberse representado en esta ciudad.

Probablemente jamás podrá saberse cuáles fueron las que se habían ejecutado en épocas más antiguas (1).

La segunda función, o sea la representación de la comedia nueva El Emperador Alberto I y la Adelina, primera parte, y del sainete "Los Locos de Mayor Marca", no tuvo lugar hasta el 14 de enero de 1816.

La tercera fue el 2 de febrero de

(1) Resulta de un manuscrito existente en poder de don Luis Montt que en las fiestas celebradas con motivo del advenimiento de Carlos IV al trono de España se representaron en Santiago las cinco piezas siguientes: El Jenizaro de Hungría, El Hipocóndrico, Los Españoles en Chile, El Mayor Monstruo los celos y El Dómine Lucas. La representación tuvo lugar, según espone don José Toribio Medina en su Historia de la Literatura Colonial de Chile, en un local situado en el barrio denominado El Basural, cuyo arreglo había costado cinco mil pesos.

aquel año, poniéndose en escena la comedia "La Virtud Triunfante de la más Negra Traición"; y la repetición del sainete anterior.

La primera dama del coliseo dio en beneficio suyo el jueves 8 de enero una gran función: el drama trágico en un acto "Marco Antonio y Cleopatra"; la comedia de figurón "La Criada más Ságar", y el sainete "El Abate y el Albañil".

El anuncio terminaba con una recomendación que después se había de repetir en todos los casos análogos:

"Como el producto de esta diversión es en beneficio de la primera dama, espera de un público que tanto la favorece, no dejará de honrarla con su asistencia".

La circunstancia de haber sido la función un beneficio debió aumentar las entradas, pues la compañía dio también a la siguiente aquella provechosa denominación.

"La compañía cómica, que no ha servido todavía al público con su comedia de beneficio (decía el cartel) le convida para el jueves 22 del corriente (febrero) con la famosa comedia "El Desdén con el Desdén", en la cual hay varios pasajes cantados, que ejecutarán en el teatro una cantora nueva. — El sainete "El Maestro de Escuela" y concluirá con un divertido pantomimo, ejecutado, no en sombra, por la misma compañía".

Hasta entonces, como se habrá observado, todas las funciones habían sido eventuales.

La "Gaceta del Rey" publicó su número 36, tomo 2, el viernes 12 de abril de 1816.

Aquel era un viernes santo.

Lo hago notar, porque precisamente en ese mismo número, el cual debía distribuirse en un día de penitencia, la compañía cómica hacía saber que "deseosa de servir al público, había solicitado y conseguido del superior Gobierno, licencia para representar comedias en el teatro provisional de su cuenta todos los días de rigoroso precepto que lo permitiese el tiempo, desde el próximo domingo de pascua".

Junto con cantarse el "Aleluya", el sábado santo, debían comenzarse a vender los billetes de lunetas, cuartos (palcos) y galería.

Si hubiera sucedido algo semejante bajo el gobierno anterior de los patriotas, habrían sido tremendas las vociferaciones contra tal escándalo; pero lo que habría sido grave pecado para los revolucionarios, no lo era para el caudillo de los realistas.

El hecho que acabo de mencionar, manifiesta la decidida protección que Marcó del Pont dispensaba a la compañía cómica.

Voy a suministrar otra prueba, que no deja de ser curiosa.

La "Gaceta" del 5 de julio de 1816 insertó el siguiente aviso:

"La compañía cómica suplica a todos los señores que han tomado en el teatro lunetas por temporada tengan la bondad de ocurrir a la casa del coliseo provisional el sábado 6 del corriente, desde las diez de la mañana, a entregar las llaves y pagar lo que deban los que no quieran continuar; y los que continúen, a recibir nuevos boletos; en inteligencia, que al tiempo de recibirlos deberán pagar adelantado el importe de sus lunetas por las comedias que se han de representar en el presente mes, advirtiéndose que, aunque tengan las respectivas llaves, no podrán entrar a ocupar sus asientos, sino presentan los expresados nuevos boletos".

Hasta aquí no había nada de particular.

Era uno de tantos avisos, como los que suelen darse a luz.

Pero lo que merecía llamar la atención, y mucho, era la providencia que aparecía al pie:

"Santiago, 3 de julio de 1816. — Imprimase en la primera "Gaceta" que salga. — Marcó del Pont".

Y nótese todavía que ésta tan marcada manifestación de simpatía se repitió.

En la "Gaceta" del 12 de julio de 1816, puede leerse este segundo aviso:

"La compañía cómica, deseosa de proporcionar al público, no sólo la honesta diversión de las comedias, tan protegida en todos los países cultos, sino también cuantas comodidades sean posibles en el coliseo provisional, ha solicitado y obtenido del superior gobierno la correspondiente licencia para poner una fonda en dicha casa. — Estará



Francisco Casimiro Marcó del Pont, quien era conocido como un gran aficionado al arte dramático.

habilitada para el domingo próximo 14 del corriente, en uno de los cuartos del patio principal del coliseo; y así, las personas que tengan la bondad de proteger con su asistencia a la pobre y desgraciada compañía (que hasta ahora no ha logrado más recompensa de su trabajo, que la satisfacción de servir) hallarán un lugar cómodo donde fumar al abrigo de la intemperie, y una reunión de placeres con que satisfacer el gusto, el oído y la vista.

Al pie de este aviso, como del anterior, aparecía una providencia firmada por todo un presidente del reino, y por todo un magnate que llenaba varios renglones con sus títulos y sus distinciones:

"Pongase en la 'Gaceta'.— Marcó del Pont".

La compañía cómica se mostró agradecida a tan señalada protección.

"Para manifestar al muy ilustre señor presidente su amor, respeto y gratitud, refería la 'Gaceta' le dedicó el 4 de octubre, día de su cumpleaños, la comedia 'El Valiente Justiciero' y 'Rico hombre de Alcalá' que fue precedida de una discreta loa en elogio de Su Señoría. Y el público con su concurso extraordinario al teatro, con vivas y palmoteos alegres, tanto a la entrada del digno jefe, como al concluir la loa, manifestó que conoce el grande beneficio de que es deudor a la Providencia y al mejor de los monarcas por haber puesto a la frente de este reino un héroe capaz de hacerle olvidar sus pasadas desgracias y restituírle con ventajas todos los bienes de que le despojaron los facciosos".

Diez días más tarde, el 14 de octubre, llegó el aniversario del natalicio de Fernando VII.

Hubo con este motivo fiestas magnas, y, entre ellas, el presidente Marcó del Pont, tan aficionado a las dramáticas, no podía omitirlas en ocasión tan solemne.

"En el teatro, dice la 'Gaceta' describiendo aquellos regocijos, hubo crecidísimo concurso; y la compañía se esmeró en desempeñarse con honor y lucimiento. Principió con una loa en elogio de la Majestad, que mereció los mayores aplausos, y el auto con esta propísima sentencia: 'No un rey, un padre en mí os espera; la cual sola forma el retrato más cumplido, y el elogio más cabal de nuestro señor Fernando VII, príncipe dado por el cielo en su misericordia para la felicidad de sus vastísimos dominios'.

\*\*\*\*\*

Sin embargo, el presidente Marcó del Pont experimentó también alguna vez desagrados en su querido teatro.

He leído un expediente del cual consta el hecho que voy a referir:

En cierta ocasión se silbaba a uno de los actores.

Como suele suceder en casos semejantes, se formó un grande alboroto.

Un joven que se hallaba entre los bulliciosos, gritó, con propósito de oposición política o sin él, refiriéndose al actor pifiado: ¡que le lleven a Santa Lucía!

Se sabe que el presidente Marcó del

Pont hacia construir entonces las fortalezas que todavía existen en el cerrito de este nombre; y que condenaba a trabajar en ellas a los patriotas de cualquiera condición social, que infringían sus tremendos bandos.

Así tomó el grito del joven como un desacato inferido a su autoridad.

Allí mismo le hizo prender, y posteriormente se le envió a trabajar seis meses en las fábricas de Santa Lucía.

Don Francisco Casimiro Marcó del Pont no pudo deleitarse tranquilo por mucho tiempo con los espectáculos teatrales.

El curso de los acontecimientos le obligó bien pronto a intervenir en drama más serio.

El general San Martín debía ofrecer luego a su admiración el paso de los Andes, y a su dolor la caída de la dominación española en Chile.

Aquellas fueron escenas por cierto más conmovedoras que las representadas por malos comediantes en teatros de ocasión, como puede llamarseles, los únicos que de cuando en cuando se toleraron en este país antes de la declaración de la independencia.

\*\*\*\*\*

Antes de terminar este capítulo, creo conveniente insertar íntegra por vía de apéndice la nota que el obispo don Manuel Alday y Aspee pasó al presidente don Agustín de Jáuregui sobre las representaciones dramáticas, porque ese curioso documento es una pieza capital en la materia de que trato y se encuentra únicamente en "El Correo del Domingo", del cual quedan pocos ejemplares.

"M. I. S.

"Muy señor mío:

"Acabado de llegar de la visita de este obispado, tengo noticia de que un sujeto se ha presentado ante Usía pidiendo licencia para fabricar casa de comedias estable, y para poderlas hacer representar con los mismos sujetos de ambos sexos que sirvieron en la que por estos dos meses anteriores se han ejecutado. La gravedad de la materia, y perjuicio que comúnmente ocasiona al bien espiritual de las almas, ha sido mérito para que los obispos, siempre que se trata de semejantes entretenimientos, hayan representado sus inconvenientes; y el propio motivo me obliga a ponerlos en consideración de Usía.

"En la disputa que hay sobre si pecan mortalmente los que asisten a las comedias, como se acostumbra hacer, y considerando, no sólo el acto de la representación, sino también las demás circunstancias que lo acompañan, la mayor parte de los autores asegura que generalmente interviene pecado grave. Omitiendo otros, apunto solo, por ser tan distinguidos, al príncipe de Conti y al insigne Bossuet en Francia; de España al cardenal de Aguirre y al doctísimo consejero el señor don Francisco Ramos del Manzano, que tocó dilatadamente el

punto, y defiende como más probable que las comedias españolas, según se practican, no pueden contarse entre las cosas lícitas o indiferentes; bien que haya opinión, aunque mucho menos común de contrario dictamen; pero, en esta variedad, el rey, nuestro señor, por su cédula de 14 de agosto de 1768, que se halla en la colección de providencias al número 18, renueva resolución de 29 de enero sobre que solo se enseñe la doctrina pura de la iglesia y que se manden prohibir todos los comentarios en que directa o indirectamente se oigan máximas contrarias o se lisonjeen las pasiones con pretexto de probabilidades o doctrinas nuevas, ajenas de las sagradas letras y mente de los padres y concilios de la iglesia. En otra, de 9 de julio del año siguiente de 1769 donde ordena las juntas de aplicaciones al número 29 les encarga que de las librerías se separen aquellos libros morales y teológicos de los jesuitas espulsos que contengan doctrinas laxas y peligrosas a las costumbres, y en el 'Tomo Regio' despachado para la convocación de concilios provinciales, expresa su Majestad que, si en otros tiempos ha sido necesaria su convocación, en ningunos mas propiamente que en los presentes por lo tocante a estos reinos de las Indias, para exterminar las doctrinas relajadas y nuevas, sustituyendo las antiguas y sanas, conforme a las fuentes puras de la iglesia. Nadie niega que los santos padres condenan las comedias; todos confiesan que las han prohibido los concilios; así la doctrina que juzga haber pecado grave en su asistencia, es la que debe llamarse sana, antigua, conforme a los padres y concilios; y la contraria, a mas de ser nueva, lisonjea las pasiones, ni puede practicarse, sino por los principios de probabilidades; y todo esto demuestra que su uso no es conforme a la intención de nuestro soberano.

"Bien sé que, para evadir la sentencia de los padres y la prohibición de los concilios, se responde que las comedias de aquellos tiempos eran torpes, o a lo menos se ejecutaban con torpeza, y que las presentes no lo son, ni en la sustancia, ni en el modo; pero los que aseguran esto no hicieron cotejo de ellas con las antiguas, pues no lo expresan; y otros que se tomaron el cuidado de confrontar las modernas con las de Eurípides, de Menandro, de Plauto y de Terencio, asientan que las nuestras no son menos torpes que las otras; antes sí más propias para corromper el corazón. Ellas tratan comúnmente de amores y galanteos, como trataban las antiguas; y si la expresión es mas pulida, mas fina, y disimula mas el veneno, por eso mismo dicen muchos con el señor Ramos del Manzano que hacen mayor impresión y causan más daño del que podrían hacer, si fuese más patente la torpeza.

"No puede negarse que a lo menos los cómicos están reputados como personas infames y de una vida relajada, por cuyo motivo en algunas partes se les priva de los sacramentos. A lo menos, las comediantes, cuanto mas célebres por su habilidad, tanto mas conocidas han sido también por su libertinaje. Así, por lo común, en este oficio viven siempre en estado de pecado y de condenación, motivo por que madama Ana Enriqueta de Francia se abstenia de asistir a las comedias. Por mas alegre (dijo una vez a cierta persona de su confianza) que vaya al teatro, lo propio es ver a los representantes, que decir entre mí: He aquí unas personas que se condenan por divertirme, y esta reflexión me quita todo el gusto que podría tener en la comedia.

"Es verdad que, sin embargo de lo dicho, se permiten y se toleran. El señor Ramos del Manzano defiende que es ilícita esa permisón y tolerancia, aunque quiere sea temporal y ceñida a los precisos términos de permitir y tolerar, con que se explica bastante que esto es donde está ya introducida la costumbre de las comedias; pero no donde se trata de introducirla, porque entonces sería establecerlas y aprobarlas, o influir en ella, lo que es muy distinto de tolerar y permitir. El mismo consejero añade por tercera conclusión que, aun esta tolerancia y permisón, atendidos los motivos de política y de bien público, no conviene porque las comedias son nocivas en las repúblicas. Así los príncipes, aun hallándolas ya practicadas, han procurado restringirlas. El señor don Fernando VI por decreto de noviembre de 1753 mandó que desde Pascua de Resurrección hasta el día último de setiembre se em-

pezase la comedia a las cuatro en punto de la tarde, y a las dos y media desde 1º de octubre hasta carnestolendas sin que se pudiese atrasar la hora con ningún pretexto; que, cuando más, llegase a tres la función; y si fuese necesario se cortasen los entremeses y sainetes dilatados, para que se logre (son sus palabras) salir de día; que antes, ni después de la comedia, ni en la entrada, ni después de haber entrado, se permita persona embozada, de manera que se oculte el rostro, porque todas deberán tenerlos descubiertos, para ser conocidas; que, en la cazuela, donde asisten las mujeres, no entren los hombres, ni las hablen desde las gradas; que al estreno del tablado se ponga un listón de altura de una tercia para que no se vean los pies de las cómicas, y que no se les permita salir con indecencia en su modo de vestir; que no se pueda representar comedia, entremés o sainete sin que se presente primero al vicario eclesiástico de Madrid, obteniendo su permiso, aunque se haya representado otra vez, o se halle impresa con las licencias necesarias, sin duda para que se eviten las que sean torpes. La emperatriz reina de Hungría prohibió las comedias y todos los espectáculos públicos en los viernes del año desde el 14 de diciembre hasta la Natividad toda la cuaresma, las rogaciones, los días de Pentecostés y la Santísima Trinidad, en la octava de Corpus Cristi, en las festividades de la Virgen Santísima, las vigiliias y cuatro témporas, de suerte que se está conociendo el deseo se minorarlas, aun cuando ya están establecidas.

"En esta ciudad, donde sólo se han representado muy de tarde en tarde, y por unos pocos días, sirviendo algunos muchachos para los papeles de mujer, hay más motivo para que se niegue el establecimiento del coliseo. El comercio interior del reino es muy corto, porque en casi todas sus partes se producen los mismos frutos; el exterior consiste principalmente en el trigo que se extrae para Lima, cuyo precio por su abundancia es tan bajo, que apenas sacan su costo los labradores; el ramo de sobos, cordobanes y zuelas está reducido a sólo los hacendados, y según lo que expresan, tampoco les da mucha ganancia; los que trafican géneros de Castilla, se quejan de la poca utilidad con que venden de contado y del mucho peligro que experimentan en las ventas al fiado. Sin embargo, el lujo crece cada día: el menaje de las casas, el costo de los vestidos, la variedad de las libreas, principalmente de las criadas, y otros gastos exceden ahora cerca de un cuádruplo a los que se hacían treinta años atrás. Así todos los padres de familia, para mantener las suyas, necesitan mucho trabajo, y a veces menoscaban sus principales. Si Usía se informa de los vecinos principales y hacendados, estoy en que le dirán lo mismo: que la ciudad necesita una pragmática suntuaria que minore los gastos, y no le es útil un motivo nuevo para aumentarlos como el de las comedias, bien que éste sea voluntario; pero siendo (como en realidad lo es) superfluo, se debe evitar, porque lo pide el interés de la república, que consiste en que sus individuos sean acomodados. Si se empobrecen, sea por infortunios, por el lujo o por gastos voluntarios, las hijas no se casan, sino difícilmente; los hijos quedan sin patrimonio; las familias decaen de su estimación; en el comercio, hay quebras; en las haciendas, poco cultivo, y falta para satisfacer los derechos debidos al soberano y sobrellevar otras cargas de la ciudad. Ya en parte se experimenta esto por el exceso del lujo, y en adelante se experimentará más, si se introducen las representaciones de teatro.

"Ultimamente, no puedo omitir que el señor don Fernando VI, que de Dios goce, prohibió las comedias en los arzobispados de Burgos y de Valencia, en las diócesis de Lérida, Palencia, Calahorra y en la capital de Zaragoza a representación de sus prelados, como es pero lo mande ejecutar Usía en ésta.

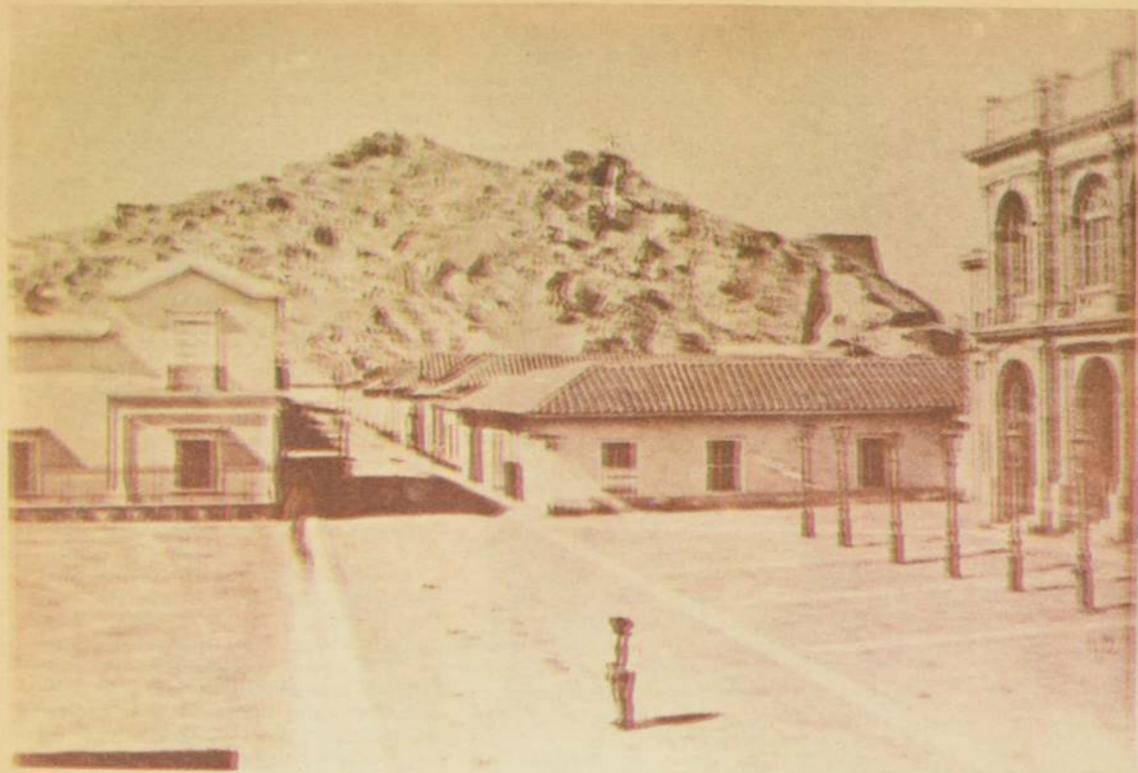
"Nuestro Señor guarde a Usía muchos años.

"Santiago y marzo 20 de 1778.

"Muy Ilustre Señor besa las manos de Usía su más afectuoso servidor y capellán.

"Manuel, obispo de Santiago.

"Al muy ilustre señor Presidente don Agustín de Jáuregui".



Antigua vista de la calle de las Agustinas en la que se encuentra el Teatro Municipal.

## LA PANTANELLI ENFRENTA UNA LLUVIA EN RECHIFLAS

Hacia mediados del siglo pasado florecía la actividad lírica y teatral en Valparaíso. De este hecho nos da cuenta Recaredo S. Tornero en algunas de las páginas de su libro "Reminiscencias de un Viejo Editor", publicado en 1899. Además de describir las compañías y teatros porteños de la época, relata la ocasión en que la talentosa diva Pantanelli, por motivos en absoluto ajenos a su calidad artística se vio envuelta en una salva de rechiflas, y la forma en que la artista salió airosa de este percance.

Por los años de 1834 y 35 y algunos después, cuando recién se había concluido para aduana y sus almacenes, el edificio que hoy es palacio de la Intendencia, funcionaba una muy mediocre compañía cómica en el local que fue iglesia del convento de San Agustín, ubicado en el lugar en que hoy se halla el palacio de los Tribunales, cuyo edificio fue construido para almacenes de aduana, convertido después en factoría del estanco, dándosele, por fin, el destino que hoy tiene. Alcancé yo a asistir a algunas funciones en aquel remedo de teatro.

Debiéndose principiar las obras del citado edificio para almacenes de aduana, se habilitó un "soi-disant" teatro en la plaza de Orrego (hoy de la Victoria), donde se encuentra el edificio construido por don Elías de la Cruz, perteneciente hoy a la familia Zorrilla y, posteriormente, al lado opuesto, donde hoy está el edificio perteneciente a Edwards, al lado oriente de la actual iglesia de San Agustín. Después fue arreglado un teatro algo más formal en la calle llamada hoy del Circo, porque hubo allí un circo de equitación, donde trabajó la célebre Compañía Bogardus.

Aquel teatro pudo considerarse como precursor del de la Victoria, siendo su propietario, como creo lo era, el italiano don Pedro Alexandri, que, en compañía con el chileno don Pablo del Río, construyó en Valparaíso el primer teatro digno de ese nombre, en el mismo lugar en que se ha levantado por la Municipalidad el magnífico actual teatro, cuyo terreno, siendo propiedad Municipal, había sido cedido a Alexandri, por tiempo limitado, para levantar su teatro de la Victoria, y la Municipalidad lo reivindicó después del incendio que destruyó el teatro antiguo, cuya propiedad era últimamente de la sucesión de don Luis Borgoño.

En los teatros de la plaza de Orrego funcionaron algunas compañías cómicas en que trabajaron actores de mérito, tales como el célebre Casacuberte, que murió en Santiago a consecuencia de la impresión que le causara el desempeño del papel que representaba de una manera inimitable en el drama de Treinta años o la Vida de un Jugador. Funcionó también el argentino don Hilarión Moreno, buen actor, aunque algo amanerado, cuya esposa, la Montes de Oza, desempeñaba muy bien los papeles de dama, distinguiéndose, sobre todo, como protagonista en la petipieza No más muchachos, que desempeñaba muy bien.

En septiembre de 1844 llegó a Valparaíso la compañía dramática de don Tiburcio López, procedente de La Habana y de México, con un personal bastante completo y distinguido. Figuraban en ella el mismo López y su esposa doña Manuela Molina, papeles secundarios ambos, sus tres hijas, Concepción, Matilde y Carlota; Mateo O'Loughlin, joven apuesto, excelente actor para papeles de galán joven y especialmente para los de travieso calavera; Fernando Martínez, primer galán de mucho mérito; Francisco Garay, eximio en papeles de gracioso; Antonio Gaitán, inimitable para los papeles llamados de traidor. Las hijas de López eran adecuadas para tres diferentes caracteres. La Concepción (Conchita) representaba muy bien los

papeles serios de primera dama, pues era muy señora y muy formal; casóse con O'Loughlin y fue desgraciada en su matrimonio, porque su carácter se avenía muy mal con el calavera que le cupo en suerte; la Matilde representaba perfectamente los papeles de graciosa, y casó con Garay, gracioso también; la Carlota que, siendo la más joven, representaba los papeles de vieja a las mil maravillas, se casó con Gaitán. Este, por fallecimiento de su esposa, casó con Alaida Pantanelli y ha seguido hasta nuestros días la carrera del teatro acompañado de su esposa.

Mateo O'Loughlin adquirió gran fama en algunos de los papeles que desempeñaba, y hasta hoy lo recuerdan las personas que aún viven de los que lo vieron representar. Nadie le ha igualado entre nosotros en los papeles de Sullivan y de Juan Tenorio, papeles que cuadraban perfectamente con su carácter caballeresco, al paso que emprendedor y calavera. Se le atribuyeron, con razón o sin ella, más de una buena fortuna en amores con bellezas de alto coturno, y no es de extrañar, porque O'Loughlin era buen mozo, de maneras distinguidas, y poseía el don de la palabra. Decíase que la carrera que había adoptado, no era la que le correspondía a su nacimiento y educación, y que fue arrastrado a ella persiguiendo de La Habana a la Conchita López, que sólo vino a conseguir por casamiento.

El 1º de diciembre de 1844 dio su última función la compañía dramática en el teatro de la calle del Circo, y poco después fue a trabajar a Santiago, aumentando su personal con la Miranda, actriz distinguida, y el inolvidable Rendon para los papeles de carácter.

La Compañía de ópera dio su primera función, en el recién concluido teatro de la Victoria, el lunes 16 de diciembre de 1844, repitiendo la misma función el 17 y 18, poniendo en escena la ópera Romeo y Julieta, en que tanto se distinguían las principales artistas, la Rosi y la Pantanelli. Procedente de Lima con escala en La Habana y México, trabajó en Santiago algún tiempo, antes de trabajar en Valparaíso.

La Compañía tenía algunos artistas de primer orden, pero los secundarios eran detestables. Sus coros, de hombres solos, los constituía un personal de seis u ocho zánganos, que así servían para acompañar a un guerrero, como para comparsa de una dama, en calidad de pajes, en vez de doncellas. Era realmente curioso ver uno de aquellos zopencos en el gabinete de su señora, gritando a más y mejor.

Pero esos desperfectos que causaban risa, eran bien compensados con la vista de las magníficas decoraciones del famoso pintor escenográfico Georgi, y el desempeño de los principales artistas de la compañía. Era ésta formada del siguiente personal:

Teresa-Rossi	1ª soprano
Clorina de Corradi Pantanelli	1ª contralto
Alejandro Zambaiti	1er tenor
Pablo Ferrari	1er bajo cantante
José Martí	1er bajo genérico
María España	soprano
Néstor Corradi,	
hermano de la Pantanelli	bajo cantante

Estos dos últimos eran muy poca cosa. Zambaiti era un tenor mediocre, de voz agradable pero muy a menudo recurría al falsete. Martí era un bajo profundo de primer orden, pero, a causa de su ocasional intemperancia solía estar fuera de quicio. Ferrari tenía una voz demasiado tiesa, muy alta y era inimitable para papeles enérgicos, porque hasta su apostura le ayudaba para ello; La Rossi era una soprano, como hay pocas. Todo le ayudaba para entusiasmar al público: su figura esbelta, su rostro gracioso, su interesante mirada, sus maneras distinguidas, su aureola de conducta intachable, su voz dulce y sonora, llevada en ocasiones hasta lo más alto de la escala. Sus papeles en la Hija del Regimiento, la Sonámbula, Lucía de Lammermoor, y en Marino Faliero, no pudieron olvidarse por cuantos los vieron y oyeron.

Los dos primeros eran, especialmente su caballo de batalla y en ellos sucumbieron otras artistas de mérito que después pretendieron rivalizar con ella.

La Pantanelli era una contralto distinguidísima que muy a menudo tenía el capricho de convertirse en bajo o tenor. Así que pocas veces le tocaba desempeñar papel propio de su sexo. Tan acostumbrados estábamos a verla desempeñar los papeles de hombre, que llegábamos hasta encontrarla mal en papeles de mujer. De éstos era el de Norma el que mejor desempeñaba, acaso porque la calidad del personaje cuadraba bien al aire imponente y resuelto de la egregia actriz.

Se incorporó después a la compañía el baritono Bastoggi, excelente artista que se lucía como pocos en el papel de Carlos V del Hernani y en el sargento en la Hija del Regimiento. La esposa de Bastoggi, muy buena profesora de piano, representó papeles secundarios en varias óperas, pero no alcanzó gran loa en las tablas.

Andando el tiempo salió a las tablas la Alaida Pantanelli, hija de los esposos de ese nombre, pero con muy mediano éxito, a pesar de las lecciones y el ejemplo de su madre. Posteriormente se dedicó a la carrera dramática, para lo que descubrió mejores disposiciones que para el canto. Casóse con Gaitán, viudo por fallecimiento de su primera esposa, la Carlota López.

Pantanelli era director de orquesta, al paso que autor o director de la Compañía Lírica, en que trabajaba su mujer. Esta compañía, como la de López, se arraigó en Chile, a tal extremo, que habiéndose hecho empresario Pantanelli, en compañía con Bastoggi, y estando el público cansado de oír siempre en el teatro las mismas voces, con poca variación, llegó el caso de que fuese pifiada en Santiago la Pantanelli, a pesar de lo fresco y potente su voz de contralto. Sucedió, pues, que un diecinueve de septiembre, en Santiago, habiendo estado las tropas en la pampa, como de costumbre en tal día, se hallaba el teatro lleno de bote en bote con asistencia de los oficiales que habían concurrido a la pampa. Representábase el Nabucodonosor (si no estoy trascorrido) en que la Pantanelli desempeñaba el papel de guerrero, y tan pronto como ésta se presentó en la escena, empezó una soberana silbatina que, a duras penas llegó a apaciguarse. La Pantanelli, con una arrogancia sin igual, cruzóse de brazos ante el público silbador, y luego que la ruidosa silba se lo permitió, dirigiendo su mirada al palco municipal, exclamó con voz potente: ¿Puedo cantar? Y se le contestó Cante usted. Y cantó, en efecto; y lo hizo como nunca mejor lo había hecho.

En medio de la silbatina, tuvo lugar un incidente curioso. Gran parte del público de la platea, deseoso de que continuase la función, trató de apagar la silbatina, y hubo quien gritó: afuera los pifiadores; pero un oficial cívico llamado Magallanes, se levantó de su asiento y gritó: Vengan a echarme.

Por supuesto que no se movió nadie y la función pudo continuar poco después.

Sublime estuvo la Pantanelli en aquel triste lance. Parecía que con su arrogante apostura y su potente canto pretendiera protestar contra las injustas pifias que se le dirigían. Mirábala yo desde el palco en que me hallaba con mi familia, y admiraba su energía y la perfección con que desempeñaba su papel: porque la Pantanelli conservó siempre su magnífica voz y sus dotes de sobresaliente actriz.

Su voz de contralto podía compararse con la de las actrices más célebres. Oí yo cantar en Nueva York a la célebre Alboni y puedo asegurar que no la hallé superior a la Pantanelli.

Pero apresurémonos a decir en justificación de los descontentos de entonces, que sus demostraciones no provenían de falta de la artista, pues todos reconocían sus altas dotes, sino de que, fuera del cansancio arriba mencionado que el público experimentaba, hubo en aquella ocasión la circunstancia del disgusto que causó de que los empresarios Pantanelli y Bastoggi obligaran a comprar luneta, para toda la semana, no vendiéndose ninguna sin esa condición.

Anteriormente, en febrero de 1847, con motivo de presentarse la Pantanelli desempeñando el papel de Rosina en la célebre ópera de Rosini, el Barbero de Sevilla, fue criticada duramente en varios comunicados insertos en el MERCURIO. En uno de ellos, del día 12, se le decía que, cuando menos, era ridícula en el papel de Rosina, y el 9 del mismo mes se le decía: que el papel de Rosina no era para ella; que debía dejar para la juventud de la bonita Rossi el derecho de interpretar la juventud de la encantadora pupila, y que si así lo hacía la gran artista, se le ofrecían diez coronas para cuando se presentara en la Norma que desempeñaba admirablemente.

El señor Pantanelli, el día 13, publicó una especie de cartel de desafío contra los autores de los comunicados del 9 y 12, por el modo tan brusco e insolente, decía, que habían usado con su señora; el cual fue duramente contestado.